

HISTORIA BREVE DE LA RETÓRICA

José Antonio Hernández
María del Carmen García

ÍNDICE

| | |
|---|----|
| Introducción | 11 |
| Capítulo 1. LA RETÓRICA GRIEGA | 15 |
| 1.1. Introducción | 15 |
| 1.2. Las prácticas retóricas en la Antigua Grecia. Los orígenes | 16 |
| 1.2.1. <i>Córax de Siracusa (s. V a. C.)</i> , 17; 1.2.2. <i>Empédocles de Agrigento (493-433 a. C.)</i> , 18. | |
| 1.3. Los sofistas | 19 |
| 1.3.1. <i>Protágoras de Abdera (481-411 a. C.)</i> , 21; 1.3.2. <i>Gorgias de Leontino (485-380 a. C.)</i> , 22. | |
| 1.4. Los logógrafos | 24 |
| 1.4.1. <i>Lisias (459-380 a. C.)</i> , 24; 1.4.2. <i>Iseo de Calcide (ca. 420-350 a. C.)</i> , 24; 1.4.3. <i>Isócrates (436-338 a. C.)</i> , 25. | |
| 1.5. Platón (427-347 a. C.) | 27 |
| 1.5.1. <i>Gorgias</i> , 28; 1.5.2. <i>Fedro</i> , 29. | |
| 1.6. Aristóteles (394-322 a. C.) | 30 |
| 1.6.1. <i>La Retórica</i> , 31; 1.6.2. <i>La probabilidad</i> , 34; 1.6.3. <i>Las pruebas</i> , 34; 1.6.4. <i>Los medios de persuasión objetiva</i> , 34; 1.6.5. <i>Los tópicos</i> , 35; 1.6.6. <i>Los Géneros Retóricos</i> , 36; <i>El Género Deliberativo</i> , 36. <i>El Género Epidíctico</i> , 37; <i>El Género Judicial</i> , 38; 1.6.7. <i>Las pruebas psicagógicas</i> , 39; 1.6.8. <i>La Elocución</i> , 40. | |
| 1.7. Teofrasto (ca. 370-ca. 285 a. C.) | 41 |
| 1.8. Demetrio de Faleno (ca. 350-ca. 280 a. C.) | 42 |
| 1.9. Zenón de Citio (ca. 334-261 a. C.) | 43 |
| 1.10. Hermágoras de Temnos (finales del s. II a. C.) | 43 |
| 1.11. Apolodoro de Pérgamo (ca. 104-22 a. C.) | 45 |
| 1.12. «Rhetorica ad Alexandrum» | 45 |
| 1.13. La Retórica griega en la Época Imperial | 46 |
| 1.13.1. <i>Cecilio de Caleacte (s. I a. C.)</i> , 46; 1.13.2. <i>Teón de Alejandria (s. I d. C.)</i> , 47; 1.13.3. <i>Dionisio de Halicarnaso (ca. 60-ca. 5 a. C.)</i> , 47; 1.13.4. <i>El Pseudo Longino</i> , 49; 1.13.5. <i>Elio Aristides (ca. 120-187 d. C.)</i> , 49; 1.13.6. <i>Hermógenes de Tarso (ca. 160-225 d. C.)</i> , 50; 1.13.7. <i>Afonio (segunda mitad del siglo IV d. C.)</i> , 51. | |
| Capítulo 2. LA RETÓRICA LATINA | 53 |
| 2.1. Introducción | 53 |

| | |
|--|-----|
| 2.2. La «Retórica ad Herennium» | 54 |
| 2.3. Cicerón (106-43 a. C.)..... | 55 |
| 2.3.1. <i>Las obras retóricas menores</i> , 55; 2.3.2. <i>Las obras retóricas mayores</i> , 57 | |
| 2.4. Decadencia de la Retórica | 60 |
| 2.4.1. <i>Cornelio Tácito (ca. 54-ca. 120 d. C.)</i> , 61; 2.4.2. <i>Quintiliano (ca. 35-ca. 96 d. C.)</i> , 62; 2.4.3. <i>Otros retóricos latinos</i> , 67. | |
| Capítulo 3. LA RETÓRICA DURANTE LA EDAD MEDIA | 69 |
| 3.1. Introducción | 69 |
| 3.2. La polémica cristianismo <i>versus</i> paganismo y su repercusión en la Retórica medieval | 72 |
| 3.3. La aportación de Bizancio a la Retórica medieval | 74 |
| 3.4. Los estudios gramaticales durante la Edad Media: su ámbito . | 75 |
| 3.5. Tratadistas medievales europeos hasta el siglo XI | 77 |
| 3.5.1. <i>San Agustín (354-430)</i> : «De Doctrina Christiana», 77; 3.5.2. <i>San Jerónimo (ca. 331-420)</i> , 80; 3.5.3. <i>Casiodoro (ca. 477-570)</i> , 80; 3.5.4. <i>San Isidoro (570-636)</i> , 81; 3.5.5. <i>Otros tratadistas</i> , 81. | |
| 3.6. La herencia retórica en la poesía medieval | 82 |
| 3.7. Las «artes» medievales: su clasificación | 83 |
| 3.7.1. « <i>Ars dictaminis</i> », 84; 3.7.2. « <i>Ars poetriae</i> », 85; 3.7.3. « <i>Ars praedicandi</i> », 87. | |
| 3.8. La teoría de los tres estilos | 88 |
| 3.9. La Retórica en España durante la Edad Media | 89 |
| 3.10. El florecimiento de la Retórica a finales de la Edad Media ... | 89 |
| Capítulo 4. LA RETÓRICA EN EL SIGLO XVI | 91 |
| 4.1. Introducción | 91 |
| 4.2. El Humanismo italiano y el auge de la Retórica | 92 |
| 4.3. La Retórica en la enseñanza | 93 |
| 4.4. La recuperación de los textos clásicos | 94 |
| 4.5. Figuras más representativas en el ámbito de la Retórica | 95 |
| 4.6. La querrela ciceroniana: sus etapas | 97 |
| 4.7. El Concilio de Trento y la reforma de la oratoria sagrada | 99 |
| 4.8. Redescubrimiento de Tácito. Triunfo del «estilo lacónico» ... | 101 |
| 4.9. El segundo renacimiento ciceroniano | 102 |
| 4.10. La Retórica en España. Aspectos y representantes más destacados | 102 |
| Capítulo 5. LA RETÓRICA EN EL SIGLO XVII | 107 |
| 5.1. Introducción | 107 |
| 5.2. Presencia de los Jesuitas en la Retórica del siglo XVII..... | 108 |
| 5.2.1. <i>La «Ratio studiorum»</i> , 108; 5.2.2. <i>El estilo en la predicación: asianismo/aticismo</i> , 109. | |
| 5.3. Barroco y Retórica: deleitar/convencer | 111 |
| 5.4. Resurgimiento de la Segunda Sofística en Italia | 112 |

| | | |
|-------------|--|-----|
| 5.5. | De Marino a Tesauro | 112 |
| 5.6. | La Retórica en España: conceptismo e ingenio | 113 |
| 5.7. | La enseñanza retórica: manuales más destacados | 113 |
| 5.8. | El antirretoricismo humanista: la creación del «estilo científico» | 116 |
| 5.8.1. | <i>Francia: los «Diálogos» de Fenelon. La filosofía de Descartes y de Pascal,</i> 116; 5.8.2. <i>Inglaterra: las propuestas de Bacon, de Hobbes y de Locke,</i> 118. | |
| Capítulo 6. | LA RETÓRICA EN EL SIGLO XVIII | 121 |
| 6.1. | Introducción | 121 |
| 6.2. | Principales Retóricas inglesas | 123 |
| 6.2.1. | <i>John Stirling,</i> 123; 6.2.2. <i>David Hume (1711-1776),</i> 123; 6.2.3. <i>John Lawson (1712-1759),</i> 124; 6.2.4. <i>John Ward (m. 1758),</i> 125; 6.2.5. <i>El arte declamatorio,</i> 125. | |
| 6.3. | Las retóricas escocesas | 126 |
| 6.3.1. | <i>Lord Kames (1696-1782),</i> 126; 6.3.2. <i>George Campbell (1709-1796),</i> 127; 6.3.3. <i>Hugo Blair (1718-1800),</i> 128. | |
| 6.4. | Las retóricas francesas | 131 |
| 6.4.1. | <i>César Chesneau Du Marsais (1676-1756),</i> 131; 6.4.2. <i>Denis Diderot (1713-1784),</i> 132; 6.4.3. <i>Étienne Bonnot de Condillac (1715-1780),</i> 134; <i>La agilidad, la viveza y la naturalidad del discurso,</i> 135; <i>La expresión como «cuerpo» del pensamiento,</i> 136; <i>El origen pragmático de los recursos retóricos,</i> 137. | |
| 6.5. | Las retóricas italianas | 138 |
| 6.5.1. | <i>Giambattista Vico (1668-1744),</i> 139. | |
| 6.6. | Las retóricas españolas | 141 |
| 6.6.1. | <i>Ignacio de Luzán (1702-1754),</i> 142; 6.6.2. <i>Francisco José Artigas,</i> 143; 6.6.3. <i>Gregorio Mayans y Siscar (1699-1781),</i> 143; 6.6.4. <i>Alonso Pabón Guerrero,</i> 144; 6.6.5. <i>Calixto Hornero (n. 1790),</i> 145; 6.6.6. <i>Antonio Capmany (1742-1813),</i> 146; 6.6.7. <i>Mariano Madrazo y Calatayud,</i> 147. | |
| Capítulo 7. | LA RETÓRICA EN EL SIGLO XIX | 149 |
| 7.1. | Introducción | 149 |
| 7.2. | Las retóricas en lengua inglesa | 151 |
| 7.2.1. | <i>Richard Whately: la fundamentación psicológica,</i> 151; 7.2.2. <i>La Cátedra Boylston: la literaturización de la Retórica,</i> 151. | |
| 7.3. | Las retóricas alemanas | 152 |
| 7.3.1. | <i>José Kleutgen: la fundamentación estética de la Retórica,</i> 152. | |
| 7.4. | Las retóricas francesas | 153 |
| 7.4.1. | <i>Pierre Fontanier: la sistematización de las «Figuras»,</i> 153. | |
| 7.5. | Las retóricas italianas | 155 |

| | |
|--|-----|
| 7.6. Las retóricas españolas | 156 |
| 7.6.1. <i>Francisco Sánchez Barbero: los sentimientos</i> , 156; 7.6.2. <i>José Gómez Hermosilla: la fundamentación lógica de la Retórica</i> , 158; <i>La teoría retórica</i> , 159; 7.6.3. <i>La intención pedagógica</i> , 160; 7.6.4. <i>Pedro Felipe Monlau: las facultades del alma y los resortes del corazón</i> , 161; 7.6.5. <i>La integración de la Retórica en la Literatura</i> , 161; 7.6.6. <i>Retórica, Poética y Preceptiva</i> , 163; 7.6.7. <i>Obras sobre predicación</i> , 169. | |
| Capítulo 8. LA RETÓRICA EN EL SIGLO XX | 171 |
| 8.1. Introducción | 171 |
| 8.2. Propuestas renovadoras | 172 |
| 8.3. La Retórica filosófica | 172 |
| 8.4. Replanteamiento lingüístico de la Retórica | 174 |
| 8.5. Hacia una Retórica General | 175 |
| 8.6. La Retórica Universal | 177 |
| 8.7. Hacia una rehabilitación funcional de la Retórica..... | 177 |
| 8.8. Retórica y análisis literario | 179 |
| 8.9. Recuperación del patrimonio histórico..... | 181 |
| 8.10. Reedición y traducción de textos | 181 |
| 8.11. Análisis históricos..... | 183 |
| BIBLIOGRAFÍA..... | 193 |

INTRODUCCIÓN

Aunque es cierto que existen numerosas e importantes obras sobre historia de la Retórica elaboradas por reputados autores de primera fila, también es verdad que la mayoría de ellas están dedicadas al estudio por separado de cada uno de los grandes períodos, sobre todo, a la Antigüedad griega y latina, a la Edad Media y a los Siglos de Oro españoles. También existen acreditadas monografías sobre autores o sobre obras aisladas. Todavía son escasos, sin embargo, los trabajos de síntesis globales que ofrezcan una *visión de conjunto* de toda la historia de la Retórica.

La presente obra posee un carácter orientador y se dirige a un público amplio y heterogéneo. En ella se resume esquemáticamente la integridad del dilatado y zigzagueante recorrido de esta asignatura, una de las más antiguas de nuestra civilización occidental. Este breve volumen es una invitación a un estudio más amplio y más profundo, intentando plasmar una *visión general* que sea lo más clara y completa que permitan sus estrechos límites: pretende liberar a las obras del aislamiento e integrar las nociones fundamentales en su contexto teórico.

Nuestra *visión globalizadora* no quiere ser una mera acumulación de datos. Con el fin de evitar la vaguedad y la anar-

quía expositivas, subrayamos e ilustramos los rasgos que caracterizan cada una de las épocas y cada uno de los períodos. Dedicamos especial atención a las obras cuya influencia y repercusión han sido decisivas.

Destacamos la importancia de la práctica oratoria y de la teoría griega que, como es sabido, siguen constituyendo la fuente original y los referentes inevitables de toda la tradición occidental. Señalamos el papel decisivo que ejerció la Retórica latina como canal por el que discurrió la herencia helena y como fermento que dotó a las ideas aristotélicas de solidez y de sentido pragmático. En el estudio de la Edad Media hemos indicado, sobre todo, las mutuas referencias y el acercamiento recíproco entre la Poética y la Retórica; ésta reduce progresivamente su objeto a la *elocutio*. Damos cuenta, seguidamente, de la considerable importancia que alcanzó la Retórica en la formación integral humanista durante el siglo XVI, a partir de la recuperación de textos originales de autores latinos, y a su difusión gracias a la imprenta. Subrayamos las consecuencias prácticas que, en el siglo XVIII, tuvieron la escolarización generalizada de la Retórica y la amplia popularidad que alcanzó la oratoria sagrada.

Frente a la opinión crítica generalizada, mostramos cómo, durante el siglo XIX, la Retórica sirvió de cauce difusor de doctrinas filosóficas tan diferentes y tan influyentes como el Sensualismo, el Sentimentalismo, el Espiritualismo, el Tradicionalismo, el Idealismo, el Neoescolasticismo, el Empirismo o el Pragmatismo. Indicamos también la considerable repercusión que en ella tuvieron el Cientifismo, el Realismo, el Naturalismo, el Didactismo, el Esteticismo y el Simbolismo, así como la base epistemológica que la Retórica ofreció a nuevos planteamientos teóricos y metodológicos como, por ejemplo, el Historicismo. Finalmente, ofrecemos una amplia información sobre su resurgimiento y sobre las propuestas renovadoras surgidas en la segunda mitad de nuestro siglo.

Confiamos en que la contemplación de este horizonte tan denso y tan exuberante represente un primer paso hacia la comprensión del contexto teórico e histórico en el que se sitúa cada una de las obras maestras y una ayuda valiosa para la identificación de los orígenes extraliterarios y pragmáticos de la Retórica: de los hechos políticos y sociales que estimularon

su auge y de las situaciones históricas que provocaron su decadencia. Analizamos las razones que propiciaron su acercamiento primero y su confusión, después, con la Literatura e identificamos las claves que explican la trabazón de las diferentes doctrinas y la continua transformación de las ideas y de los métodos. Creemos que todos estos datos son útiles y necesarios para la valoración adecuada de las diversas teorías modernas de la comunicación que, como es lógico, están inevitablemente inscritas en las corrientes retóricas que fluyen desde la Antigüedad.

Este breve recorrido de carácter pedagógico parte del supuesto de que es posible una indagación científica en el ámbito de los saberes sociales. Más que despejar todas las incógnitas, pretende animar al lector a que emprenda un estudio más detallado y más profundo de los textos originales, tiene la intención de estimular un análisis que precise y desarrolle los conceptos: es una invitación a la investigación.

Creemos que, tras el cambio sustancial de perspectiva y de valoración que se ha producido en los últimos años, es la hora de pasar revista a las aportaciones más significativas de la historia. Resucitada la confianza en el poder de la palabra y en el contenido de la tradición como fundamento del mundo espiritual y social moderno, la Retórica recobra así su prestigio y atrae la atención de especialistas de múltiples campos disciplinares. Es el momento adecuado para emprender la tarea de reconstrucción de los saberes válidos, mediante la decantación de los materiales depositados en los fondos patrimoniales. Al objeto de facilitar esta labor, hemos completado nuestro recorrido histórico con un amplio apéndice bibliográfico en el que incluimos los principales textos retóricos de toda la tradición y las monografías más importantes.

Expresamos nuestro sincero agradecimiento a los colegas —eximios especialistas y cordiales amigos— que han tenido la generosidad de releer, corregir y completar estas páginas. Sin sus valiosas aportaciones, este libro habría resultado aún más incompleto. Gracias.

1.

LA RETÓRICA GRIEGA

1.1. Introducción

La importancia de la práctica oratoria y de la teoría retórica griega es reconocida por la totalidad de los críticos y de los historiadores. Las ideas y las normas helenas constituyen una referencia permanente a lo largo de toda la tradición, y la fuente original en la que ha bebido el pensamiento occidental. Su trascendencia no estriba solamente en su amplia extensión temporal —desde el siglo VI a. de C. hasta el VI d. de C.— sino, sobre todo, en la intensidad y en la profundidad de su influencia. Muchas de sus nociones aún no han envejecido, y los principales conceptos platónicos o aristotélicos siguen siendo operativos, no sólo en las doctrinas medievales y renacentistas, sino también en las teorías modernas.

La normativa y la reflexión griega sobre la eficacia de la palabra, originada por hechos económicos, sociales y políticos, abarcó la mayoría de las cuestiones teóricas y prácticas que en la actualidad plantean las relaciones que se establecen entre el lenguaje y el pensamiento, el arte, la moral, la política y, en general, las actividades específicamente humanas.

El resumen histórico que a continuación presentamos da cuenta del origen y del desarrollo de la Retórica en Atenas, y señala cómo la práctica oratoria generó, primero, una normativa y, después, una teoría. Con el esbozo siguiente podremos comprobar cómo progresivamente, a partir de la constatación de la influencia social del discurso persuasivo, los filósofos adquieren conciencia del carácter instrumental del lenguaje y reconocen la atracción, a veces irresistible, de la palabra y su capacidad para perfeccionar o para degradar al hombre, y para construir o para destruir la sociedad. Los textos griegos más antiguos muestran hasta qué punto los autores griegos aprovechan la capacidad persuasiva de los recursos emocionales y el valor expresivo de los procedimientos ornamentales.

1.2. Las prácticas retóricas en la Antigua Grecia. Los orígenes

Como es sabido, la formulación de los principios explicativos y la sistematización de las normas reguladoras de los lenguajes científicos, artísticos y técnicos se efectúan, de ordinario, con posterioridad al desarrollo de sus respectivas prácticas. Las teorías se elaboran, generalmente, después de que las experiencias se han extendido y se han integrado socialmente como rasgos culturales.

La literatura griega atestigua que en el mundo helénico se había desarrollado una conciencia retórica ya en el siglo V a. C., y que la oratoria alcanzó notable importancia en la sociedad helena, varios siglos antes de que fuera elaborado el primer manual teórico-práctico de Retórica. Las preguntas retóricas que los maestros del bien hablar dirigían a los héroes, los discursos y los debates que se relatan en los poemas homéricos (sobre todo en la *Iliada*, escrita antes del 700 a. C.), en las obras de los dramáticos griegos (en *Las Euménides*, de Esquilo, 458 a. C.), en la comedia *Las Nubes*, de Aristófanes 423 a. C., y en las obras dramáticas de Eurípides, (480-406 a. C.), en las historias de Herodoto (484-428 a. C.) y de Tucídides (471-400 a. C.), y en los poemas de Hesiodo, proporcionan un valioso instrumento para el conocimiento de las prácticas retóricas de la Antigua Grecia, y muestran cómo el discurso persuasivo ocupó un puesto importante dentro de la producción

literaria, y ejerció una continua influencia social casi desde el comienzo de su civilización.

1.2.1. *Córax de Siracusa (s. V a. C.)*

Progresivamente, y a medida en que aumentó el conocimiento del lenguaje como instrumento, se fue echando de menos un conjunto organizado de reglas prácticas, formuladas a partir del examen de los usos más aceptados y más eficaces. El nacimiento de la Retórica está unido también al descubrimiento y al reconocimiento del valor cognoscitivo y educativo de la reflexión sobre la lengua (Mortara Garavelli, 1991: 19). El primer manual de Retórica apareció en Sicilia durante el segundo cuarto del siglo V a. C.

Según una tradición recogida por Aristóteles, Cicerón y Quintiliano, sabemos que Empédocles de Agrigento fue el padre de la Retórica y Córax de Siracusa, el primer autor de un texto escrito. Su obra apareció aproximadamente el año 476 a. C.

Los tiranos de Siracusa, Gelón y su sucesor Gerón I, en los primeros decenios del siglo V a. C., llevaron a cabo expropiaciones masivas de terrenos en favor de los soldados mercenarios. Tras los alzamientos de Agrigento y de Siracusa, se desposeyó del poder al tirano Trasíbulo, se estableció una forma de democracia y se iniciaron múltiples procesos para devolver las propiedades confiscadas durante el régimen despótico. Aunque la mayoría de los litigantes sabía atacar y defenderse con eficacia y con precisión intuitivas, pronto se advirtió la necesidad de un "manual" que ofreciera, de forma clara y sistematizada, unas técnicas sencillas de argumentación y unos métodos prácticos de debate.

El "arte" que Córax elaboró se proponía ayudar a los ciudadanos ordinarios a defender sus demandas en los tribunales. En aquella situación, al no ser posible presentar pruebas documentales para demostrar la veracidad de las reclamaciones, los discursos tuvieron que apoyarse en argumentos de probabilidad y de verosimilitud. El principio fundamental era el siguiente: más vale lo que *parece verdad* que lo que *es verdad*. La "verdad" que no es creíble, difícilmente es aceptada. El discurso retórico no trata de formular principios teóricos ni de esta-

blecer verdades abstractas sino de favorecer una “certeza” que, como es sabido, es un estado de ánimo subjetivo.

La principal contribución de Córax, conocido sobre todo por su doctrina de la “probabilidad general”, fue, quizás, su división de las partes del discurso judicial: “proemio”, destinado a captar la atención y la benevolencia de los miembros del jurado; la “narración”, en la que se presentan los hechos con claridad y concisión; la “argumentación”, (que abarca la confirmación y la refutación), en la que se presentan las pruebas, la “digresión”, que ilustra el caso y lo sitúa en un plano general, y la “peroración” o “epílogo”, en la que se resume la cuestión del litigio y se procura provocar la emoción de los miembros del jurado. Esta organización fue el punto de partida de la posterior teoría retórica.

Aunque existen referencias en Platón, en Aristóteles, en Cicerón y en Quintiliano, sobre el papel que juegan Córax y su discípulo Tisias en la formulación de la teoría retórica, ninguna de sus obras ha llegado hasta nosotros. Las citas dispersas que sobre sus ideas encontramos en diferentes autores, nos muestran que su teoría concernía exclusivamente a la Retórica de los tribunales y que escribió algunos discursos judiciales para que otros los pronunciaran.

A pesar de que ninguna de sus obras haya llegado hasta nosotros, se acepta que Córax y Tisias contribuyeron positivamente a la sistematización de los preceptos retóricos. Este último compuso un *Arte (Téchne)* en el que explicaba la técnica del *eikós* que hace creíble lo probable, y en el que recomendaba varias fórmulas prácticas para exponer los hechos y para presentar las pruebas.

1.2.2. *Empédocles de Agrigento (493-433 a. C.)*

Junto a esta Retórica de la “verosimilitud” se desarrolla, también en Sicilia, otra Retórica llamada psicagógica o “conductora de almas”. Se relaciona con la medicina que, más que describir enfermedades, aplica el remedio adecuado a cada enfermo —más que enfermedades, existen enfermos— y con la magia que, conociendo los poderes secretos de las palabras y de las cosas, produce efectos sorprendentes y milagrosos —las

palabras y las cosas poseen poderes secretos—. Su origen se remonta a los “discursos pitagóricos” y a una tradición recogida por Aristóteles, que considera a Empédocles de Agrigento, filósofo y poeta con fama de mago, como el verdadero fundador de la Retórica.

Este “arte” no se proponía convencer mediante una demostración técnicamente rigurosa, sino que pretendía conmover, apoyándose en esa atracción irresistible que las palabras, cuando se emplean con habilidad, ejercen sobre los oyentes. La Retórica psicagógica intentaban provocar, más que una adhesión racional, una reacción emotiva, una “comunidad”. Aconseja varios procedimientos para conseguir tales efectos como, por ejemplo, la “antítesis” relacionada con la teoría pitagórica de los contrarios, y la “politropía”, o capacidad de encontrar diferentes modelos de discurso para los distintos tipos de auditorio. En este ambiente pitagórico, según Aristóteles, surge esta Retórica de lo “oportuno”, de lo “adecuado”, de lo “justo”, de lo “exacto” en el sentido aritmético y que, obviamente, guarda una relación estrecha con la noción de “proporción numérica”.

1.3. Los sofistas

En gran medida, la mala prensa que ha tenido la Retórica se debe a los prejuicios y a la incorrecta interpretación de la aportación de los sofistas quienes, a mediados del s. V a. C. sirven de cauce y de adaptadores de las ideas y de los preceptos retóricos, tanto de Córax y Tisias, como de las doctrinas pitagóricas y de los procedimientos psicagógicos.

Debemos advertir que, entre los atenienses del siglo V antes de Cristo, la denominación “sofista” no estaba cargada de connotaciones peyorativas ni de exageraciones caricaturescas. Era un término bastante neutro aplicado a los profesores que enseñaban el “nuevo saber”: la literatura, la ciencia, la filosofía y, especialmente, la oratoria. Se preocuparon más de los caracteres formales de la poesía, que por sus contenidos extraliterarios. Los sofistas, afirma Alfonso Reyes (1961: 55), fueron los primeros humanistas, y surgen de la necesidad de superar la limitada educación del gimnasio, y de extenderla a todas las artes liberales.

El sofista, creador de la ciencia del espíritu, defiende que la palabra, no es sólo la expresión de las ideas, sino también el instrumento inevitable del pensamiento. Su interés por la demostración mediante la palabra le lleva al estudio de las figuras del discurso –la Retórica– y a la investigación científica del lenguaje –la Gramática–.

El desarrollo de la Retórica sofista tiene su fundamento teórico, por lo tanto, en la relación que establecen entre el funcionamiento interno del pensamiento y la organización externa del discurso. La palabra, según ellos, no sólo es la manifestación de las ideas sino también la herramienta indispensable del razonamiento. El hombre se configura a través de sus relaciones con las cosas y de sus comunicaciones con las personas.

Según los sofistas, el hombre se define a sí mismo y se diferencia de los animales por el lenguaje, expresión de su naturaleza psicofísica: es la condición y el efecto de su carácter social. Gracias a él, puede perfeccionarse personalmente e integrarse socialmente. En este hecho se fundamenta la dignidad social que adquiere la elocuencia y, consecuentemente, la importancia académica que alcanza la Retórica.

La interpretación fisiológica y teológica del hombre y de sus comportamientos cede su puesto a la consideración política y filosófica. Los sofistas, con su revalorización del lenguaje, tienden a un relativismo nominalista: palabras y cosas se identifican. Por eso la sofística enseña a “establecer el pro y el contra de las cuestiones, a hacer triunfar una causa, a hacer creíble lo probable, puesto que lo necesario compete a la filosofía” (A. Reyes, *Ibidem*: 57). El desarrollo, por lo tanto, de la Retórica es paralelo al crecimiento del interés por el hombre, por la sociedad, por la libertad, por la ética y por la lengua.

El hecho de que algunos sofistas establecieran escuelas de Retórica que, en ocasiones, se constituyeron en verdaderos negocios, hizo posible que algunos “charlatanes” se aprovecharan. Se puede aceptar que, de alguna manera, tras los excesos cometidos por algunos maestros de la oratoria, como Protágoras y Gorgias, el término “sofista” adquiriera un significado peyorativo. El éxito de los rétores-sofistas fue enorme; el mismo Sócrates fue considerado uno de ellos, hasta el punto de que *Las Nubes* de Aristófanes lo caricaturiza como maestro de sofística.

1.3.1. Protágoras de Abdera (481-411 a. C.)

Protágoras constituyó, probablemente, el ejemplo más ilustrativo del profesor de oratoria que cobra cantidades sustanciosas por enseñar. Sus teorías fueron ridiculizadas por Aristófanes en *Las Nubes* y provocó la indignación de Platón en su diálogo *Protágoras*. Entre sus obras cuya autenticidad parece segura, la más importante es *La Verdad (Alétheia)* citada por Sexto Empírico con el título de *Discursos demoledores (Lógoi katabállontes)*. Esta obra se abría con la famosa afirmación “El hombre es la medida de todas las cosas”.

Según la interpretación de Platón, la proposición protagórica se basa en la teoría heraclítica de la perpetua fluidez de la materia, y en una concepción sensualista del conocimiento: si las cosas están en flujo permanente y el conocimiento se reduce a las manifestaciones que llegan de los sentidos, las afirmaciones de distintas personas –e incluso las de una misma en diferentes condiciones– sobre un objeto concreto o sobre una situación determinada, siempre serán verdaderas aunque parezcan diferentes y hasta contradictorias. De ahí que Protágoras pudiera afirmar en su tratado *El arte de disputar* que “sobre cada cosa hay dos argumentos recíprocamente enfrentados” (J. L. Calvo, en López Férez [ed.], 1988: 604).

Frente a la interpretación moral de los pitagóricos, Protágoras da al término “kairós” –“oportuno”– una explicación y una aplicación formal: en un discurso, afirma, pueden ser oportunas, según los casos, la concisión y la amplitud, y una misma materia puede constituir el objeto de un discurso breve o de otro extenso.

Protágoras enseñó con originalidad y con éxito la doctrina de la antítesis como fórmula eficaz y como idea-fuerza para la articulación de la argumentación. Mostró cómo un mismo argumento puede presentarse desde puntos de vista opuestos. Esta técnica de la contradicción o “antilogía” –la aportación más innovadora de la retórica sofista (Mortara Garavelli, 1991: 20)– defendía que sobre cada cuestión se pueden elaborar dos discursos que se oponen entre sí, y que todos los problemas ofrecen, al menos, dos aspectos, dos caras, que deben ser examinadas con la misma atención. En todo asunto, dice él, hay que conocer el pro y el contra. De ahí sus famo-

sas *Antilogías*, de las que se infiere sin razón que a Protágoras le daba lo mismo lo blanco que lo negro, el “pro” que el “contra”.

Como recuerda Mortara Garavelli (*Ibidem*), son abundantes los testimonios literarios, desde Eurípides hasta Aristófanes y Platón, sobre las competiciones retóricas, concursos de virtuosismo “erístico” (disputa) que se desarrollaban según la técnica antinómica enseñada por Protágoras. “En el despreocupado relativismo que la inspiraba y que tanto indignó a los enemigos de los sofistas (en primer lugar, a Platón, que reprobó en el *Eutidemo* la práctica de la antilogía) pueden hallarse, sin embargo, sorprendentes intuiciones acerca de la facultad probatoria, opuesta a presuntas verdades absolutas. Recuerdan, aunque lejanamente, la noción moderna de relativismo científico, que, aplicada a las experiencias humanas, significa tan sólo que, en materia de hechos opinables (no menos en el conjunto de lo real y de lo posible), lo que cuenta es encontrar la razón más convincente” (*Ibidem*)

1.3.2. *Gorgias de Leontino (485-380 a. C.)*

El conocimiento del nombre y de las doctrinas de Gorgias de Leontino se debe fundamentalmente a su inclusión en el diálogo platónico que tomó su nombre de él. En la historia de la Retórica, sin embargo, Gorgias, que inaugura en la oratoria la valoración positiva del deleite literario, es importante, sobre todo, por haber estimulado el interés hacia la teoría y hacia la práctica de la Retórica entre los atenienses. Consideró que la Retórica era un saber indispensable para triunfar socialmente y para defenderse a sí mismo de quienes, dueños de los resortes de la persuasión, pueden cometer injusticias e incluso condenarle a muerte. La convirtió en una disciplina fundamental de la “paideia”, el programa pedagógico del joven griego (W. Jaeger, 1936: 24; J. González Bedoya, 1990: 13. I).

Como embajador de Sicilia en Atenas en el 427 a. C. —año del nacimiento de Platón— deslumbró a los atenienses por la brillantez de sus discursos. Durante varios años, fue el profesor más prestigioso y el orador más popular en Atenas y

en Tesalia. A partir de él, la Retórica se asocia con la Poética, y la oratoria con la lírica. Entre sus discípulos destacan Pericles, Tucídides, Isócrates, Alcídamente, Menón y Agatón.

Como concluye Sexto Empírico, Gorgias elimina todo criterio objetivo en la elaboración del conocimiento: según él, no existe posibilidad real de la ciencia verdadera, ya que el único objeto del “logos retórico” es la “opinión” (*dôxa*). La palabra aunque no sirve para representar ni para transmitir la realidad, es útil para persuadir a los hombres. Desde esta perspectiva es fácil comprender que Gorgias desarrollara la teoría del *kairós* (oportunidad); que la base de sus argumentos fuera la probabilidad (*eikós*), y que se esforzara al máximo para crear una prosa poética.

Gorgias, además de ser uno de los primeros retóricos que reconocieron el carácter persuasivo de los recursos emocionales, llamó la atención, principalmente, por el cuidado con que cultivó los procedimientos ornamentales del estilo, dotando a la prosa de atributos reservados hasta entonces a la poesía. En el *Encomio a Helena*, uno de los escasos discursos de Gorgias que han llegado hasta nosotros, exalta el poder persuasivo (*peithó*) de la ilusión poética. Afirma que la poesía ejerce un poder encantatorio que fascina, persuade, seduce y modifica la opinión con ilusiones mágicas. Advirtió el valor expresivo de los tropos (metáfora, hipálage, catacrexis, anadiplosis, anáfora, apóstrofe, etc.), de las figuras del discurso y, especialmente, de la antítesis y del paralelismo.

En sus fragmentos se puede descubrir un intento de dotar de ritmo a los períodos y, especialmente, a la cláusula. Gorgias fue el primero que utilizó varios esquemas de estructuras periódicas. A él se debe, también, una elemental clasificación de los tipos de discurso: científico, judicial y filosófico, y la identificación de las “figuras” como recursos formales utilizables en la prosa. Alfonso Reyes clasifica las “figuras gorgianas” de la siguiente manera:

- 1) Las antítesis de sentido.
- 2) Los paralelismos sintácticos.
- 3) Los paralelismos fonéticos, (J. L. Calvo, en López Férrez [ed.], 1988: 609).

Aunque, ciertamente, influyó en los retóricos posteriores, es injusto reprobar a Gorgias —como lo hicieron Isócrates y Platón— los excesos cometidos por algunos retóricos sólo preocupados por los adornos del estilo.

1.4. Los logógrafos

Los logógrafos eran escritores que componían discursos para que otros oradores los pronunciaran. Debieron existir ya desde muy antiguo, desde el momento en que Solón (siglos VII-VI a. C.) estableció la obligación de que todos los acusados se defendieran personalmente ante los jueces. Entre los más importantes debemos destacar a Antifonte (480-411 a. C.), a Lisias (459-380 a. C.), y a Iseo de Cálcida (ca. 420-350 a. C.). Los logógrafos, además de buscar la eficacia de la argumentación, se preocupaban por la adecuación estilística: procuraban componer discursos cuyo estilo respondiera a la constitución psicológica y a la situación social del cliente. Cuidaron, especialmente, la “naturalidad” de las expresiones y su conformidad con el carácter del orador que iba a pronunciar el discurso.

1.4.1. *Lisias (459-380 a. C.)*

Lisias llegó a ser el logógrafo más importante de Atenas. En su estilo es perceptible una adaptación hábil e inteligente al cliente. Como advierte A. López Eire (en López Férez [ed.], 1988: 761), el arte de Lisias consiste en ocultar su arte, en hacer artístico el uso de la lengua sin que se perciba la mano del artista. La posteridad ha admirado en Lisias sobre todo la sencillez y la claridad de su estilo. No sobresale por la fuerza de sus razonamientos ni por la contundencia de sus argumentaciones.

1.4.2. *Iseo de Cálcida (ca. 420-350 a. C.)*

Iseo fue también maestro de elocuencia de Demóstenes y su precursor en el cultivo del estilo con intención y con efica-

cia retóricas. Dionisio (*Iseo, 16*) afirma que los argumentos de Iseo no se presentan sólo como “enthymemes” sino como “epicheiremes”. Destacó por la coherencia de sus demostraciones, por la solidez de sus razonamientos y por el uso abundante de las figuras de pensamiento.

1.4.3. *Isócrates (436-338 a. C.)*

Si Gorgias fue el primero de los célebres sofistas de Atenas, su discípulo Isócrates –junto con Aristóteles–, a juzgar por su renombre como profesor de Retórica (alcanzó la edad de 98 años), y por el número de expertos oradores que salieron de su escuela, fue uno de los maestros griegos más influyentes.

Armonizaba el aprendizaje del discurso elegante y persuasivo con la educación para la vida civil, con la búsqueda teórica y práctica de la belleza formal y de la eficacia demostrativa. Respetó, en todo momento, sus principios éticos y filosóficos sobre los que apoyaba la dirección correcta de las conciencias individuales y de las conductas sociales.

En sus obras *Contra los sofistas* (391 a. C.) y *Antidosis* (351 a. C.), defendió con fuerza el valor fundamental de la palabra en la vida humana individual y colectiva, y el carácter básico de la Retórica en la formación del hombre. En consecuencia, incluyó la Retórica como asignatura principal en el plan de estudios para la formación de los políticos y para la educación liberal. Frente a las abstracciones de la ciencia y de la filosofía, Isócrates propuso las verdades del sentido común: reivindicó la importancia de la opinión –*dôxa*–

Según él, la formación del orador debe apoyarse en la habilidad natural, en la práctica o experiencia, y en la educación. El núcleo de sus enseñanzas –y su aportación personal a la teoría y a la práctica retóricas– es su modelo de “oración periódica”. La define como un conjunto de miembros sintagmáticos que, unidos entre sí, crean en el oyente una tensión expectante que se quiebra al final, cuando aparecen el sujeto y el verbo. Isócrates concibe el período como la estrofa de la prosa.

Isócrates gozaba de gran renombre por la integridad moral de sus costumbres y por el rigor intelectual de sus razona-

mientos. Empezó su carrera profesional como “logógrafo” y, aproximadamente el año 392, fundó una escuela de oratoria. Gracias al éxito de alumnos, logró amasar una considerable fortuna.

Aunque se han conservado veintidós discursos y nueve cartas, su *Arte de la Retórica*, que, según propia afirmación, él mismo compiló, se ha perdido; su teoría retórica se ha extraído de sus escritos autobiográficos —como sus *Antidosis*— o de sus trabajos pedagógicos —como *Contra los sofistas*—. En este discurso expone el método y el propósito de sus enseñanzas: una “filosofía” que proporciona “ideas” (o sea, formas de discurso) y que enseña a practicarlas: constituye un programa de formación humanística que se alcanza a través del discurso político.

El hombre educado es aquel que, gracias a un juicio recto y firme, es dueño de sí mismo; es el que trata con cortesía y con justicia a los demás; es el que nunca pierde el control de sí mismo en medio de los placeres o de las desgracias; es el que no se vuelve arrogante con el éxito.

En su discurso *Panatenáico*, Isócrates nos ofrece un ejemplo práctico de su método y de sus enseñanzas, (A. López Eire, en López Férez [ed.], 1988: 765). Una de sus mayores contribuciones a la Retórica fue su cultivo de la prosa artística. Su concepción del estilo, menos artificial que el de Gorgias, unifica las propiedades estéticas del texto escrito y del discurso hablado. Si Gorgias estaba interesado por los efectos de la antítesis y del paralelismo, Isócrates centró su interés en las posibilidades expresivas de la sonoridad del período.

Sus orientaciones para la formación integral del orador influyeron intensamente en Cicerón y en Quintiliano. Enseñó que el orador que pretenda dominar el arte de la persuasión deberá cultivar tanto las artes liberales como las costumbres morales (W. Jaeger, 1936: 28).

En todos sus discursos insistió en el carácter ético de la cultura y recalcó el ideal griego de la libertad y de la autonomía, y predicó el valor de la suprema virtud griega, “sophrosyne” (“medura”). La Retórica isocrática, aunque no es totalmente original, amplió en gran medida el bagaje teórico de la Retórica y el instrumental práctico de la oratoria (Mortara Ravelli, 1991: 25).

1.5. Platón (427-347 a. C.)

Platón, uno de los pensadores que más influencia han ejercido sobre el mundo occidental, ha sido considerado tradicionalmente como el enemigo arquetípico de la Retórica. Muchos de los juicios negativos sobre el arte retórico tienen sus raíces en la crítica platónica. Debemos advertir, de todas maneras, que Platón muestra en ocasiones opiniones favorables al aprendizaje y al uso de la Retórica.

Sus consideraciones sobre la Retórica, dispersas en toda su obra, están concentradas en dos diálogos que, como veremos a continuación, son de signo contrario: el *Gorgias* y el *Fedro*. En ambas obras, Platón se convierte en un severo crítico de la Retórica y en un encendido defensor de la Dialéctica. Rechaza la primera porque, a su juicio, es un mero ejercicio formal de "persuasión" dedicado a "distraer" al público mediante la seducción de su elegancia encantadora y de sus sonoridades vacías. La segunda es el arte de la "discusión", en el que la palabra se adecúa a unos contenidos específicos, y sirve de instrumento apto para el análisis de los argumentos, para la identificación de los elementos fundamentales, y para su articulación en categorías esenciales.

Como ha indicado González Bedoya (1990: 17), los juicios platónicos pueden resumirse en la siguiente fórmula: la Retórica sofista no es una ciencia sino sólo un "truco" que incurre en el pragmatismo inmoral. No es ciencia porque su campo es lo verosímil, lo plausible, lo probable; su fuerza es emotiva y no racional. Debe llamarse rutina – "empeiría" – y no "arte". Debe, pues, ser excluida de los programas docentes.

Según Platón, la Retórica, una práctica pedagógica inútil e inmoral, es especialmente nociva en el ámbito de la política. Forma demagogos que adulan a las masas, amenazando con el "laocratismo" (laos = plebs, pueblo, que, por contraposición a "demos", no tiene derechos políticos ni buena situación económica). Irónicamente Platón, presentándose a sí mismo como un experto retórico, emplea contra los Sofistas argumentos (p. ej. que corrompen a la juventud y que aceptan dinero por la enseñanza) que, en *Las Nubes* de Aristófenes, están dirigidos contra Sócrates. En líneas generales podemos decir que las objeciones platónicas formuladas contra los poetas en *La*

República, y que a veces sorprenden a los estudiosos actuales, son las mismas que él dirige a los profesores de Retórica (Corbett, 1971: 597).~

Debemos tener muy en cuenta, sin embargo, que Platón adoptó una doble postura frente a la Retórica. En sus primeros diálogos, –*Eutidemo*, *Protágoras* y *Gorgias*– se opone frontalmente a que sea considerada como disciplina perteneciente al dominio de la *dôxa*: rechaza, no sólo el carácter de ciencia, sino también el de *téchne*, el de “arte” o técnica.

1.5.1. *Gorgias*

En el *Gorgias*, el diálogo más antirretórico y antisofístico, Platón personifica en las intervenciones de Gorgias, Polo, Calicles, la animadversión creciente contra la filosofía socrática. Rechaza el abuso demagógico de una Retórica que, definida como mera “habilidad” táctica, pretende influir en el auditorio ignorante, por medio de halagos y a espaldas de la verdad: el verdadero filósofo –advierte– prefiere la verdad al éxito de la persuasión demagógica. Afirma que la Retórica, remedo del arte de dispensar justicia, es un “truco” para halagar y para seducir al auditorio. La persuasión no se basa en la verdad sino en unas técnicas formales que convencen a los legos de que saben más que los entendidos (*Gorgias*: 459a).

Según él, influir en las actitudes y en los comportamientos de los hombres moviendo sus sentimientos, es perjudicial tanto moral como socialmente, ya que se aprovecha de la ingenuidad y de la ignorancia. Platón se opone al excesivo uso de los recursos decorativos, y defiende que el verdadero arte de discurrir se aprende y se desarrolla mediante el cultivo de las ideas y no mediante el empleo de muchas palabras. La Retórica, en consecuencia, debe apoyarse en la Filosofía.

Frente a las críticas de Sócrates, Gorgias acepta que la Retórica proporciona poder sobre el pueblo pero niega que suponga necesariamente un abuso de poder. Según Sócrates, el concepto sofista del poder corresponde a una naturaleza humana primitiva que se mueve impulsada por los instintos menos humanos: consiste en la habilidad de hacer con sus conciudadanos lo que interesa o apetece. En su opinión, por el

contrario, el hombre se perfecciona haciendo la justicia —el verdadero bien—, y evitando la injusticia —el único mal—. Sócrates sostiene que sufrir injusticia es menos grave que cometerla.

1.5.2. *Fedro*

El *Fedro* pertenece al período de madurez y es, quizás, el más complejo de todos los diálogos platónicos. Constituye una amplia visión de la Retórica y le sirvió a Aristóteles de programa para su enseñanza (Kennedy, 1963: 188).

Platón se replantea el problema moral de la Retórica mediante la oposición de una disciplina “verdadera” —que está conectada con la Dialéctica y se basa en el “ser”—, y otra “falsa” —cuyo objeto es la “apariencia”—. La primera proporciona el conocimiento filosófico de las ideas y la define como “el arte de ganarse —o de encantar— el alma por medio del discurso”. Es verdadero arte cuando “dirige las almas mediante la palabra, no sólo en los tribunales, sino también en la conversación privada [...] y tanto en las cuestiones pequeñas como en las importantes” (*Fedro*, 261).

En la segunda parte, el *Fedro* plantea tres cuestiones fundamentales: el estatuto disciplinar de la Retórica y su derecho a ser considerada como un “arte”; el objeto real de la Retórica sofista, y, finalmente, el contenido de la Retórica filosófica. Según Platón, el descrédito de la Retórica no se debe a la utilización de la palabra, sino a su mal uso. El orador que quiera cumplir honrosamente su misión, deberá, sobre todo, dominar el asunto que se propone defender y, además, poseer un conocimiento del alma humana, de su naturaleza y de su comportamiento.

La oposición entre la Retórica sofista y la filosófica se basa en los diferentes fundamentos que las sustentan y en los distintos objetivos que persigue cada una de ellas: la primera, preferentemente escrita, se apoya en la verosimilitud y sólo ofrece fórmulas vacías; la segunda, de carácter oral, parte de la verdad y tiende a formar el espíritu. La Retórica sofista tiene como meta el arte de hablar, la Retórica filosófica, por el contrario, incluye el aprendizaje del arte de pensar.

Platón muestra sus preferencias por el discurso oral. Según él, la escritura, al descuidar la memoria, debilita la capacidad creativa y la agudeza crítica, e impide el desarrollo correcto de la cultura: ofrece una falsa ilusión de la realidad, degenera el pensamiento y hace imposible el verdadero diálogo.

El dominio de la “psicagogía” –tratado de la conducción del alma–, en opinión de Platón, es una exigencia práctica en la formación integral del orador. El componente psicagógico de la Retórica verdadera lograría que el conocimiento de las “ideas” se correspondiera con el conocimiento de los ánimos (Garin, 1970: 100). La utilidad y la dificultad de la Retórica se ponen de manifiesto, sobre todo, en el tratamiento de los asuntos dudosos. El filósofo, concluye Platón, cultiva la auténtica Retórica cuando, con sus razones, es capaz de convencer a los mismos dioses y cuando aspira a convencer a un auditorio universal. El discurso posee una articulación orgánica y, como consecuencia, cada una de sus partes, como los miembros de un cuerpo vivo, debe ser respetada.

1.6. Aristóteles (394-322 a. C.)

Algunos autores clásicos –p. ej., Filodemo o Cicerón– afirman que Aristóteles inició sus estudios retóricos como reacción a las enseñanzas de Isócrates (Kennedy, 1963: 190). Nosotros opinamos que, aunque es cierto que en su juventud participó en la polémica de la Academia frente a la Retórica de Isócrates se puede observar, ya desde el comienzo de su actividad docente, una actitud propia algo diferente de la de su maestro Platón.

El diálogo *Grilo* subtítulo *Sobre la Retórica*, del que sólo se conservan algunos fragmentos, adopta una posición análoga a la del *Gorgias* platónico donde, como hemos dicho anteriormente, se defiende que la Retórica no es un arte, sino una habilidad práctica, *empeiria*. Aristóteles no está de acuerdo, sin embargo, con la mayoría de las afirmaciones formuladas en este diálogo de Platón como, por ejemplo, que el objeto exclusivo de la Retórica sea la opinión y no la verdad, y que su objetivo sea proporcionar una *téchne* que sólo busca agradar a

los oyentes mediante el abuso de los recursos sentimentales del *êthos* y del *páthos*.

Si inicialmente Aristóteles, frente a las teorías de los sofistas, se identificó con algunas de las enseñanzas de Platón, pronto defendió ideas contrarias a las de su maestro, y proclamó que la Retórica era una verdadera ciencia y una *epistême*. Uno de los propósitos de Aristóteles al componer su Retórica, que parte del *Gorgias* y del *Fedro* platónicos, fue contrarrestar la baja estimación a la que, tras los juicios de su profesor, había llegado. Aristóteles abrió una escuela de Retórica en competencia con la de Isócrates, cuando aún era alumno de la Academia de Platón, y es probable que el texto aristotélico sea una colección de apuntes de clase recogidos y publicados por los alumnos, después de su muerte.

En sus obras *Tópicos* y *Refutaciones Sofísticas*, ya ofrece razones en favor de las “opiniones” sobre aquellos hechos que, por su carácter cualitativo, no admiten valoraciones de cálculo, de medida o de peso. Aristóteles supera así los antagonismos de la filosofía griega anterior a él, y elabora una síntesis entre las nociones de *logos*, *êthos* y *páthos*. Recordemos que, según Platón, el filósofo debe evitar argumentar apoyándose en la “opinión”. Aristóteles, por el contrario, defiende que la “opinión”, objeto de la Retórica, no es una mera sombra deformante de la verdad, sino una verdadera manifestación de la realidad.

Aristóteles, siguiendo a Platón, distingue entre los razonamientos “apodícticos” y los “dialécticos”. Los primeros pertenecen al ámbito de la “verdad”, y de ellos se ocupan los filósofos; los segundos están dentro del terreno de las “opiniones” sobre las que discuten los retóricos. En los *Tópicos* distingue la “demostración”, que parte de premisas ciertas, y el “razonamiento dialéctico”, que se apoya en opiniones comúnmente admitidas.

1.6.1. La Retórica

La Retórica aristotélica –conjunto de nociones estéticas, literarias, lógicas, psicológicas y éticas– consta de tres libros: el primero, tras la introducción, trata de los conocimientos y de

las técnicas del orador; el segundo describe las pasiones y los sentimientos del oyente; el tercero se ocupa de la elaboración y de las propiedades del discurso. Este es también el objeto de su libro perdido titulado *Theodectea* y, naturalmente, a él dedica diversos capítulos en su *Poética*.

La sistematización aristotélica de la Retórica abarca una “teoría de la argumentación”, el eje principal que la articula con la lógica demostrativa y con la filosofía [...], una “teoría de la elocución” y una “teoría de la composición del discurso” (Ricoeur, 1977: 15).

A nuestro juicio, el siguiente esquema de Murphy es uno de los que mejor resumen el contenido de la Retórica aristotélica: Introducción (I, 1-3), Premisas materiales (I, 4-II,19), Formas de los argumentos (II, 20-25), Lenguaje para la presentación de las pruebas (Estilo) (III, 1-12) y Ordenación de las pruebas (III, 13-19) (Murphy, ed., 1983). Siguiendo a González Bedoya (1990), podemos decir que la Retórica aristotélica es, en el libro I, una teoría lógica de los argumentos objetivos; en el libro II, una psicagogía, es decir, una teoría de los argumentos subjetivos y morales; y en el libro III, una teoría literaria de la elocución. Alfonso Reyes (1961) reduce el objeto de la Retórica a dos temas fundamentales: el semántico o de asunto, que constituye un método mental de la persuasión, y el formal o agencia oratoria, que consiste en un método del bien decir.

Aristóteles no admite la acusación de que los retóricos están más interesados por las palabras que por sus contenidos referenciales y, en consecuencia, dedica parte de los dos primeros libros a explicar los procedimientos mediante los cuales se pueden hallar argumentos. Abstrae los principios y las normas de la práctica oratoria e intenta mostrar que la Retórica no es, como Platón afirmaba, un mero “truco”, sino un verdadero “arte”, una disciplina sistemática que puede guiar a los hombres en el hallazgo de medios y de instrumentos adecuados para la consecución de fines nobles y de decisiones justas.

En el capítulo segundo ofrece la siguiente definición de Retórica:

“La Retórica es la facultad de considerar en cada caso lo que sirve para persuadir, este objeto no lo comparte con ningún

otro "arte", ya que cada una de las demás disciplinas abarca sólo la enseñanza y la persuasión sobre un objeto específico, como la medicina que trata sobre la salud y sobre la enfermedad, y la geometría sobre las propiedades de las magnitudes, y la aritmética sobre el número, y, de modo semejante, las restantes artes y ciencias; la Retórica se ocupa, por el contrario, de cualquier cosa dada, por así decirlo, parece que es capaz de considerar los medios persuasivos en general, por eso decimos que no limita su estudio a ningún género específico" (*Retórica*, 1355, b, 23-35).

Como advierte J. Berrio, (1983: 23), Aristóteles fue el primero que "la caracterizó (a la Retórica), definió y completó definitivamente [...]; el sistema aristotélico posiblemente es, aún hoy, el mejor tratado de retórica de que disponemos. Aristóteles ve la Retórica como una disciplina paralela a la Dialéctica, estando las dos estrechamente relacionadas, a diferencia de lo que ocurría con Platón".

Según Aristóteles, la Retórica es una *téchne*, un "arte", un conjunto de pautas que orienta la actividad creativa. Explica este concepto en la *Ética a Nicómaco*: "La técnica siempre se refiere a la producción. Elaborar una técnica es buscar especulativamente los medios de producir una de las cosas que pueden indiferentemente ser o no ser, y cuyo origen está en el agente creador, no en el objeto creado. Efectivamente, no hay técnica en o para las cosas que existen o son producidas necesariamente, como tampoco para las que se producen *naturalmente*" (*Ética a Nicómaco*, VI, a: 1140, 6 y ss.). Aunque Aristóteles establece ciertas limitaciones, el objeto de su *Retórica* es todo asunto humano.

Como ha indicado Díaz Tejera (López Férez [ed.], 1988: 727), la función de la *Retórica* aristotélica, cuya unidad de contenido es bastante clara, su meta, no es persuadir, sino facilitar los medios de persuasión adecuados a cualquier argumento. La Retórica orienta en la búsqueda y hallazgo de medios de persuasión sobre cada asunto. Estos medios dependen de cada uno de los tres factores de la comunicación: el *êthos* del orador, el *páthos* del oyente, y el discurso.

1.6.2. *Las probabilidades*

Una de las peculiaridades de la Retórica aristotélica, y el fundamento de la mayoría de sus contribuciones al “arte” oratoria, es su valoración positiva de la “probabilidad”. Aristóteles es consciente de que, de hecho, el conocimiento humano se basa más veces en las opiniones fundadas que en las verdades demostrables, objeto de la Lógica: los hombres “creen” más que “saben”. Aristóteles tuvo conciencia de que la “fe” es, de ordinario, el más alto grado de certeza posible en los asuntos cotidianos del hombre.

Las verdades universales, afirma, raramente son aplicables a los asuntos contingentes humanos, y no siempre son verificables empíricamente. En este ámbito de conocimientos se incluyen la Dialéctica y la Retórica. Las dos disciplinas se basan en verdades probables o verosímiles, y ambas tienen un objeto general.

La Dialéctica se dirige directamente a la razón considerada de forma aislada, estudia los argumentos en sí mismos, y la Retórica se orienta a la razón en cuanto es influenciada por las pasiones: trata de los argumentos en relación con el *êthos* del orador y con el *páthos* del auditorio.

1.6.3. *Las pruebas*

La persuasión se obtiene por unos medios “suasorios” a los que da el nombre de “pruebas”. Pueden ser técnicos o extra-técnicos. Los primeros son los testimonios y las confesiones. Los segundos –leyes, contratos, testigos, torturas y juramentos– se refieren siempre al pasado, a sucesos ya acontecidos y conocidos, cuyas circunstancias se deben establecer. Los medios técnicos son los verdaderamente retóricos: el orador los extrae de su razón y los expone mediante su palabra. Pueden ser objetivos y subjetivos.

1.6.4. *Los medios de persuasión objetiva*

Se llaman demostraciones y presentan dos formas: la de los “entimemas” –figuras de la deducción retórica– y la de

“paradigmas” o “ejemplos” –figuras de inducción retórica–. La primacía que Aristóteles concede al “entimema” trastorna el cuadro tradicional de la Retórica. Frente a las proposiciones del silogismo lógico fundado en la necesidad, las del “entimema” –que también pueden ser necesarias, y entonces las estudia la Dialéctica– la mayoría de las veces, sólo son probables, verosímiles, frecuentes, deseables, y constituyen, entonces, el objeto exclusivo de la Retórica.

En oposición a los silogismos lógicos y dialécticos –rígidos por su forma y necesarios en sus conclusiones– los “entimemas” son razonamientos formalmente flexibles y de extensión variable: los tres miembros del silogismo, a veces, se amplían y, casi siempre, se reducen. Se suelen distinguir por su carácter conciso y sintético y, en general, por la elipsis del razonamiento discursivo. Por el sentido, hay “entimemas” que afirman o declaran, y “entimemas” que niegan o refutan.

1.6.5. *Los tópicos*

Los “tópicos” o “lugares” –catálogos de “entimemas” demostrativos y de los “entimemas” ficticios o aparentes (sofismas)– se estudian en los *Tópicos* y las *Refutaciones Sofísticas*. Los “tópicos” funcionan, por lo tanto, como archivos de temas fundamentales o útiles, al servicio de la *inventio* del orador. Aristóteles concibe la “invención” como una elección consciente a partir de un número fijo de posibilidades alternativas.

Se distinguen los “lugares comunes”, caudal de conocimientos humanos generales, y los “lugares específicos”, conjunto de conocimientos de una determinada ciencia o doctrina. La tópica común, más accesible y recomendable, se reduce a unas cuantas evidencias: lo posible y lo imposible, lo existente y lo inexistente, lo más y lo menos, lo grande y lo pequeño, etc. Reciben el apelativo de “comunes” por una doble razón: porque pertenecen al conocimiento común o general de todos los hombres, aunque no sean doctos en ciencia alguna, y porque son, efectivamente, comunes a los tres géneros retóricos. El adecuado conocimiento de los “lugares específicos” y su uso correcto constituyen la tarea de los especialistas de las diferentes disciplinas particulares.

1.6.6. *Los Géneros Retóricos*

Aunque mejor sistematizada, Aristóteles repite la misma clasificación tripartita, que habían establecido los sofistas y, más concretamente, Anaxímenes de Lámpsaco en el mismo siglo IV a. C. El ámbito y el estilo de cada uno de los tres géneros retóricos —deliberativo, judicial y epidíctico— están determinados por cuatro criterios: los contenidos de la tópica específica, el tiempo al que se refiere, el lugar en el que se realiza y, sobre todo, el tipo de auditorio al que se dirige el discurso.

Los oyentes pueden ser los miembros de una asamblea política que determina el futuro de la colectividad, o los jueces que intervienen en un proceso en el que se discute si un hecho se realizó o no en el pasado, o, finalmente, los espectadores de una “oración” en la que el orador alaba o vitupera un hecho o a una persona. Las dos primeras clases de auditorios tienen una característica común: su juicio puede alterar una situación. La última clase está formada por los espectadores que sólo se pronuncian sobre el talento del orador (Mortara Garavelli, 1991: 28).

Como ha mostrado Alfonso Reyes, la Retórica aristotélica se caracteriza por su índole pragmática, es una disciplina práctica que aspira a influir persuasivamente en la audiencia. La acción retórica propone una nivelación axiológica dirigida a la inteligencia y, también, al sentimiento. Por eso se usan tanto los procedimientos lógicos como los estímulos psicológicos. En todos los casos, se trata de convencer de que algo es bueno y de que algo es malo: el bien y el mal políticos, la deliberativa; el bien y el mal jurídicos, la judicial; el bien y el mal éticos, la epidíctica. “En todos los casos se trata del bienestar, para el individuo y para el Estado, los conflictos de la virtud y el vicio, los encantos y sinsabores de la existencia” (1961: 383-384).

- *El Género Deliberativo*

El género deliberativo, propio del parlamento, trata ante la asamblea del bien y de la felicidad, considerados como fines de la conducta individual y social. Pretende imponer una determinada estimación de una actuación pública. Aristóteles

señala las causas que lo originan y los medios adecuados para conseguirlos, describe los diferentes aspectos y grados de las acciones utilitarias y, por último, esboza las distintas formas de gobierno. Su “lugar” o “tópico” es lo posible, ya que no se delibera sobre lo necesario ni sobre lo imposible ni tampoco sobre lo posible natural o casual, sino sólo sobre aquello que depende de nuestra voluntad. El “género deliberativo” es el más necesario y tiende a los más altos fines.

Los temas apropiados del “género deliberativo” son la guerra y la paz, la protección del territorio, la importación y la exportación, la legislación. Aristóteles ofrece varias definiciones de felicidad –el bien vivir acompañado de la virtud, la suficiencia de los medios de existencia, la estabilidad de una vida agradable– y enumera sus partes constitutivas –nobleza de sangre, hijos buenos y numerosos, riqueza, reputación, honores, belleza, habilidades corporales, amigos, buena suerte...

Describe los “lugares comunes” para argumentar en favor de la utilidad, de la adquisición de bienes y de la evitación de males. Ofrece diversos criterios para la elección adecuada de los bienes: rareza, utilidad, preferencia, exceso, proximidad.

- *El Género Epidíctico*

El objetivo del “género epidíctico” es agradar mediante la presentación de unos valores y de unos modelos, con los que el auditorio pueda identificarse con mayor o con menor fervor. Pretende, por lo tanto, imponer una estimación sobre un valor moral cuya vigencia se juzga permanente.

El “género epidíctico” no “demuestra”, sino “muestra” (Florescu, 1982: 47) el significado humano de la virtud, relacionada con la belleza y considerada, utilitariamente, como el medio de conseguir y de conservar los bienes superiores y como la facultad de hacer servicios al prójimo. En la *Ética* Aristóteles definía la virtud como la elección reflexiva del justo medio entre el exceso y el defecto.

En la enumeración de las virtudes olvida momentáneamente el valor abstracto, e insiste en la utilidad retórica. Esboza tres tipos de oratoria epidíctica: el “elogio”, que se refiere a una virtud y a sus grados; el “panegírico”, a una acción vir-

tuosa y a sus circunstancias determinantes y concomitantes, y la “felicitación”, que engloba los dos tipos anteriores. El objeto del “género epidíctico” es alcanzar la identificación del auditorio con una tesis para que actúe o para que esté dispuesto a actuar. Según Perelman, Aristóteles no llegó a comprender que el objetivo del género epidíctico era establecer una comunión en torno a una cultura, entendida como arsenal de valores, ideas, creencias... de una sociedad (Perelman y Olbrechts Tyteca, 1958, 2: 145).

Los tópicos específicos del “género epidíctico” son la virtud y el vicio, la belleza y la fealdad. Por medio de estos “lugares comunes” el orador puede componer un discurso que se adapte al carácter moral y a la situación social de cada auditorio.

- *El Género Judicial*

El género judicial tiene por objeto la justicia o la injusticia de los hechos, y su fin es reparar la injusticia. Pretende favorecer una determinada valoración sobre un derecho que ha sido afectado. Estudia la situación en la que se encuentran el agente y la víctima, y valora las circunstancias que determinan o explican, aumentan o aminoran la gravedad de los comportamientos.

El acto injusto depende del perjuicio que causa, de la intención con que se realiza y de la ley que viola. Un acto puede ser ilegal porque se opone a una ley particular, generalmente escrita, o porque está en contra de una ley universal, que no está escrita. En cuanto a la voluntariedad del acto injusto, consistente en saber lo que se hace y en hacerlo libremente, Aristóteles resume lo ya expuesto en la *Ética Nicomaquea*. Las causas generales del acto injusto son el vicio, o el comportamiento opuesto a la virtud, y la intemperancia, o la incapacidad de dominar las pasiones. Los móviles particulares del acto injusto pueden ser exteriores —el azar, la naturaleza, la fuerza— e interiores —el hábito, la reflexión, la cólera y el deseo—.

El estudio de la felicidad como fin ético de la Retórica conduce a la definición de “placer” y al análisis de sus diferentes tipos. Todo lo que es conforme a la naturaleza es placentero y todo lo que es contrario a ella es doloroso. Distingue entre los

placeres corporales o instintivos, y los placeres intelectuales, imaginativos y morales. Aristóteles señala que el deseo de placer, estimulado por la imaginación –memoria e ilusión– constituye uno de los impulsos básicos vitales desencadenantes de las conductas delictivas.

Ofrece también una clasificación esquemática de los tipos de hombres propensos a la delincuencia. Describe la fisonomía moral de los delincuentes y el carácter psicológico de sus víctimas, y señala los “lugares comunes” que definen respectivamente a ambos tipos humanos.

Establece diversos criterios para medir la gravedad del delito y trata de las pruebas extratécnicas, las que son anteriores a la elaboración del discurso: las leyes escritas, los testigos, los contratos, las confesiones mediante torturas y los juramentos. Aristóteles esboza, además, un compendio de jurisprudencia en el que distingue entre el derecho natural y el positivo, y en el que describe los procedimientos oratorios propios de cada uno.

1.6.7. *Las pruebas psicagógicas*

En el segundo libro de la *Retórica*, Aristóteles desarrolla el programa de psicagogía que Platón había esbozado en el *Fedro*. Aquí se encuentran los conceptos fundamentales –didácticos y prácticos– que se han mantenido vigentes en esta disciplina en los siglos posteriores: “*êthos*” –el carácter del orador– y “*páthos*” –el conjunto de pasiones del público.

En esta parte traza un análisis esquemático de las cualidades que confieren credibilidad –y, por tanto, poder persuasivo– al orador (la prudencia, la virtud, y la benevolencia) y una breve descripción de las reacciones emotivas que se han de provocar en los oyentes (la ira y la mansedumbre; el amor y el odio; la valentía y el temor; la vergüenza y la impudicia; el favor y la gratitud; la piedad y la indignación; la envidia y la emulación).

Se trata, por lo tanto, de un estudio de los medios de la persuasión subjetiva, apoyado en la consideración global y totalizadora de la naturaleza humana –el hombre es razón y pasión– y en una comprensión correcta de la “persuasión” –persuadir es transmitir, más que ideas, estimaciones valorativas–.

Estas pruebas subjetivas, basadas en los caracteres psicológicos y en las pasiones emotivas, poseen una importancia desigual en cada uno de los tres géneros del discurso. El carácter importa más en los géneros deliberativo y epidíctico, mientras que las pasiones o la disposición del auditorio juegan un papel mayor en el judicial. La credibilidad del orador en el género deliberativo depende de tres cualidades: de su prudencia, de su virtud y de su benevolencia. El orador, además, ha de conocer cada una de las pasiones para adaptarse mejor al auditorio y persuadirle con mayor facilidad.

Advertimos, finalmente que, aunque la Retórica aristotélica, está preocupada sobre todo por la validez de los medios de persuasión y es un instrumento moralmente neutro, persigue un objetivo final de carácter ético. Es cierto que en sus primeros trabajos Aristóteles insiste en que el orador, libre de cualquier implicación moral, debe “teorizar” y “examinar” todas las posibilidades reales de conducta, pero advierte que, en el momento de la elección, debe tener presente también las premisas éticas y los valores políticos.

1.6.8. *La Elocución*

En el libro tercero trata sobre la “léxis” –“elocutio”– y describe diferentes formas y artificios de la expresión lingüística: explica las cualidades que debe poseer el estilo: la claridad, la propiedad, la naturalidad y, como condición previa a todas ellas, la corrección. A propósito de esta última diseña un resumen gramatical para hacer posible que lo que se escriba resulte “fácil de leer y de pronunciar” (*Ret.* III, 5: 1407b).

En cuanto al estilo, Aristóteles destaca la importancia de la metáfora, del ritmo y de la composición periódica, en la que la antítesis juega un papel primordial. Las imágenes, afirma, confieren al discurso, no sólo elegancia, sino también expresividad ya que establecen semejanzas entre objetos realmente distantes. Según Aristóteles, la habilidad para elaborar metáforas y para dotar de ritmo al discurso es facultad común al rétor y al poeta: es la encrucijada en la que convergen la Poética y la Retórica. Trata también de la “declamación” (“*hypokritiké*”), de los valores fónicos y gestuales del juego escéni-

co, y del histrionismo. Todas estas cuestiones también las estudia en la sección de la *Poética* dedicada a la recitación teatral (“hipócrisis”).

La última parte de la *Retórica* de Aristóteles se refiere a la organización del discurso, la “oikonomía” o “disposición” de las partes. Según él, las partes imprescindibles del discurso son la simple exposición y la prueba o demostración. Prescribe que, como máximo, se establezcan cuatro partes: exordio, exposición, prueba y epílogo. Esta cuestión está estrechamente relacionada con la “héuresis” o búsqueda de los argumentos. En los tratados posteriores a Aristóteles se añadió el estudio de la “memoria”, una operación retórica importante para el éxito del discurso público.

Como han puesto de relieve la totalidad de los tratadistas, las teorías aristotélicas han constituido una parte importante del caudal de la tradición retórica. Su doctrina sobre los tópicos o sobre las cuatro partes del discurso, y su división de las clases de discursos, constituyen su aportación más original y decisiva. Algunas de sus afirmaciones sobre las virtudes y sobre los vicios del estilo han tenido una vigencia sorprendente. Con sus análisis y reflexiones, Aristóteles abrió un cauce por el que discurrió todo el arte retórico posterior. La *Retórica* aristotélica es importante también para entender la idea que el Estagirita tiene de lo “verósímil” un concepto teórico-literario desarrollado en su *Poética* (F. J. Rodríguez Pequeño, en VVAA., 1993: 126).

1.7. Teofrasto (ca. 370 - ca. 285 a. C.)

Teofrasto, discípulo de Aristóteles y continuador de su obra, es otro de los autores conocidos por las referencias de Cicerón, de Quintiliano y de Dionisio de Halicarnaso. Su obra, hoy perdida, fue muy alabada por otros retóricos y sirvió de orientación y de estímulo para posteriores definiciones y clasificaciones de las figuras estilísticas. En ella caracteriza el estilo literario mediante cuatro virtudes: pureza, claridad, propiedad y ornamentación.

➤ A partir de algunos datos recogidos por autores posteriores, a Teofrasto se le suele atribuir la distinción tradicional

entre los tres estilos –sencillo, medio y elevado– que, como es sabido, es el desarrollo del precepto aristotélico que impone atenerse a lo “conveniente” y encontrar para cada materia, para cada destinatario y para cada situación, el modo más apropiado de expresarse (Kennedy, 1963: 275). De él se dice que fue el primero que estableció la distinción entre la Sintaxis, la Semántica y la Retórica o Pragmática. Según Teofrasto, las fuentes del estilo sublime son el talento, la pasión, el uso apropiado de las figuras, la nobleza de la dicción, la dignidad de las palabras y su correcto orden.

1.8. Demetrio de Falero (ca. 350 - ca. 280 a. C.)

Otro tratado griego de Retórica que merece ser mencionado es el atribuido durante mucho tiempo a Demetrio de Falero, discípulo de Teofrasto, titulado *Sobre el estilo* (J. García López, 1979: 14-20). Ofrece abundantes fuentes para el estudio de la crítica literaria en Grecia, y es la única obra antigua que se refiere a cuatro estilos.

El valor del libro de Demetrio reside, sobre todo, en que nos descubre la riqueza de teorías literarias anteriores, en la amplitud de juicios críticos sobre literatura griega clásica, y en la variedad de ilustraciones de escritores antiguos conservados así para la posteridad.

La primera parte de la obra trata sobre la “elocutio”: estudia los miembros de la frase y del período, y describe las clases de estilo. Además de los tres estilos (elevado, medio y bajo) tratados por los demás retóricos, Demetrio distingue un cuarto tipo, el estilo enérgico. Radermacher juzga que la distinción de este cuarto estilo, no contemplado por autores anteriores, debido a su tratamiento incompleto e inadecuado, “resulta inútil y estéril” (1966: XIII). En ocasiones, confunde las cualidades del estilo y las de los géneros del discurso (A. Sancho Royo, *Ibidem*: 11).

El autor se centra más en la forma de las palabras que en su contenido. Estudia el valor de los distintos ritmos del verso y de la prosa, el uso de las partículas, las figuras, el hiato, la dicción, la metáfora, los símiles, el empleo de las palabras compuestas, la definición de las palabras onomatopéyicas; la

alegoría, el silencio como figura, la definición de epifonema y las diferencias con el entimema. Termina con un breve estudio del estilo llamado "frígido" cuyas causas residen en el pensamiento, en la dicción y en las estructuras del discurso.

1.9. Zenón de Citio (ca. 334-261 a. C.)

Zenón de Citio, fundador de la escuela estoica, define de manera original los objetos respectivos de la Retórica y de la Dialéctica, y replantea gráficamente las relaciones mutuas entre ambas. Sitúa a las dos disciplinas dentro del ámbito de la Lógica. De acuerdo con la concisión estoica (quien quiera aprender a callar, que vaya a los estoicos, comentará Cicerón más tarde), el puño cerrado representa el carácter preciso de la Dialéctica y la mano abierta, los modos exuberantes de la Retórica.

De nuevo (como en Platón y en Aristóteles), reaparece la contraposición entre "braquilogía" y "macrología", con la sustancial diferencia, con respecto a Platón, de que la Retórica se concibe, no como una práctica, sino como la parte de la Lógica que regula la elaboración del discurso científico mediante una técnica rigurosa.

1.10. Hermágoras de Temnos (finales del s. II a. C.)

Hermágoras de Temnos es el retórico griego más importante del período que separa a Aristóteles de Cicerón. Se estableció en Roma donde alcanzó gran autoridad y fue un verdadero reformador de las ideas retóricas en la línea de Aristóteles y de los estoicos. Utilizó algunos elementos extraídos de otras doctrinas contemporáneas, particularmente del eclecticismo de la Academia.

Consideró la Retórica como una parte de la Lógica. Más que de la "elocución", Hermágoras se ocupó de la "disposición" que definió apoyándose en un principio básico: el de la "eficaz economía". Hermágoras dividió el objeto de la Retórica en dos partes: la "thésis", en la que se plantean las cuestiones generales, y la "hipótesis", en la que se exponen diversas controversias sobre casos particulares. Los latinos tradujeron

el primer término como “genus infinitum” y el segundo como “genus definitum”. Ejemplos del primero son los tres géneros oratorios aristotélicos.

Esta bipartición en “tesis” y en “hipótesis”, correspondiente a la distinción aristotélica entre los “lugares comunes” y los “lugares propios” o “específicos”, reavivó el debate entre los rétores y los filósofos, quienes consideraban que el estudio de los argumentos generales constituía su patrimonio disciplinar exclusivo. La clasificación que establece Hermágoras de los discursos, basada en la noción de “stásis” (status causae), tuvo especial repercusión en el ámbito judicial. La primera división separaba el “género racional”, que depende del sentido común, del “género legal”, cuyo fundamento es la legislación en la materia.

De especial interés fue la descripción que hizo de las cuatro situaciones que el orador debe conocer y dominar en cada caso, las cuatro vías que debe seguir para identificar el asunto de la disputa: la “conjetura” —que se elabora a partir de la consideración del motivo y del carácter del acusado: ¿quién es el autor de la acción encausada?—, la “definición” —que tipifica el hecho ¿es o no delictivo?: asesinato, robo, traición etc.—, la “calificación” —que mide el grado de responsabilidad ¿con qué intención actuó?— y la “aceptación del procedimiento judicial”—, ¿compete a este juez entender este caso? Hermágoras elaboró, además, una amplia e ilustrativa relación de temas claves para uso del orador.

Aunque los criterios de división eran diferentes, esta clasificación de Hermágoras convivió, durante muchos años, con la tripartición aristotélica de los géneros. Gracias a su rica técnica casuística, fue muy utilizada en los estudios jurídicos y en la práctica judicial. A través de una traducción latina, influyó notablemente en el libro *De rhetorica*, de San Agustín.

Entre sus discípulos y seguidores debemos destacar a Ate-neo de Naucratis quien, también heredero de la antigua Academia, considera la elocuencia como el arte de la mentira, “ars fallendi”. Por las fuentes latinas, como el llamado *Anonymus Seguerianus*, Quintiliano, Séneca, etc., nos ha llegado alguna información sobre las teorías retóricas de Apolodoro de Pér-gamo y de Teodoro de Gádara. Los dos llenaron toda una etapa de la teoría retórica griega e influyeron notablemente en las

generaciones posteriores, tanto romanas como griegas (Kennedy, 1972: 338-342). Aunque jefes de escuelas rivales, ambos concedieron a la “elocutio” mayor importancia que a la “dispositio”.

1.11. Apolodoro de Pérgamo (ca. 104 - 22 a. C.)

De Apolodoro conocemos una *Téchne* dedicada a C. Matius y que fue traducida al latín por C. Valgus Rufus. En ella insiste en que los discursos deben estar estructurados en cuatro partes: proemio, narración, argumentación y peroración: para él la Retórica era una ciencia con reglas exactas e infalibles, y sólo permitía que se recurriera al *páthos* en el proemio y en el epílogo de los discursos. Sus discípulos también fueron defensores del principio de analogía para explicar la evolución y el funcionamiento de las lenguas. Teodoro de Gádara, que concibe la Retórica como una *téchne*, es menos estricto en la aplicación de las normas y su estilo resulta algo más relajado (J. García López, 1979).

1.12. «Rhetorica ad Alexandrum»

La *Rhetorica ad Alexandrum*, obra anónima escrita en Grecia durante el siglo IV antes de C., fue atribuida a Aristóteles, quizás por su dedicatoria a Alejandro. Pero los estudiosos actuales (J. J. Murphy, 1983), la atribuyen a Anaximenes de Lámpsaco, otro contemporáneo de Aristóteles.

Tras una carta introductoria a Alejandro, trata de los tres géneros tradicionales de oratoria –deliberativo, epidíctico y forense–, de sus diferentes especies –persuasiva, disuasiva, encomiástica, vituperativa, acusativa, defensiva e inquisitiva– y de los temas de cada uno de los géneros de oratoria. Dedicó una amplia extensión a los diferentes tipos de pruebas, tanto directas como suplementarias. Describe detalladamente múltiples aspectos relacionados con la “elocutio”, como la elegancia y la claridad del discurso, la antítesis, la pariosis, y trata también de las diferentes partes del discurso. En la Antigüedad ejerció escasa influencia pero en la Edad Media fue traducida tres veces al latín.

1.13. La Retórica griega en la Época Imperial

A pesar de que la influencia de los retóricos latinos fue dominante en el s. I a. C., algunos trabajos griegos ejercieron una significativa influencia en el desarrollo de la Retórica. En esta época, la enseñanza de la Retórica alcanzó considerable importancia como lo prueba la existencia de cátedras en Roma y en Atenas. Algunas ciudades de Asia contaban con gran número de rétores y de gramáticos en sus bibliotecas públicas, sobre todo en Esmirna y en Efeso (Kennedy, 1972: 565-566). Las escuelas de Retórica facilitaban, sobre todo, una formación literaria y los grandes autores clásicos eran leídos, aprendidos de memoria e imitados con fidelidad. La Retórica perdió la orientación práctica que tenía en la época clásica y se convirtió en objeto de estudio por sí misma.

1.13.1. Cecilio de Caleacte (s. I a. C.)

Nacido en Sicilia, fue un miembro destacado de la nueva escuela griega de Estética Literaria y de Retórica, y desarrolló su actividad docente en Roma al final de las guerras civiles y al comienzo del Imperio. Sólo nos quedan dos fragmentos de su *Arte retórica*, obra atestiguada, entre otros, por Quintiliano (III, I: 16) y también por su obra *Sobre las figuras*. En esta obra multiplica el número de las figuras, a base de numerosas subdivisiones, recoge entre ellas los tropos y los estudia desde el punto de vista de su utilidad práctica.

Cecilio es más conocido por su obra *Sobre lo sublime*, cuya forma y contenido podemos reconstruir a partir de la obra anónima del mismo título, que surge como una crítica a la obra de Cecilio. Un libro que, al parecer, a partir de numerosos ejemplos, describía los rasgos caracterizadores del estilo elevado.

1.13.2. Teón de Alejandría (s. I d. C.)

Teón, autor de los “progymnasmata” más antiguos que conocemos, fue contemporáneo de Quintiliano (G. Kennedy,

1972). Su obra, de carácter claramente pedagógico y de orientación peripatética, consta de una introducción y de diez capítulos en los que trata los siguientes ejercicios: fábula, relato, chria, lugar común, encomio y vituperio, comparación, prosopopeya, descripción, tesis y ley. La obra está dirigida a los oradores, historiadores, filósofos y poetas. Presenta abundantes ejemplos tomados de Heródoto, Platón, Tucídides, Éforo, Teopompo, Demóstenes, Esquines, etc. Su método pedagógico, de acuerdo con los preceptos de toda la Antigüedad, se fundamenta en la imitación.

Defiende y practica los preceptos de la doctrina aticista. Coincidiendo con las ideas de Quintiliano, insiste en la necesidad de la corrección, del decoro, de la concisión, de la claridad, de la viveza y de la verosimilitud en la elocución. Critica a los rétores y a los oradores asiáticos, en especial su estilo métrico y rítmico, oponiéndolos a los oradores antiguos preocupados por el contenido filosófico de los discursos. Aconseja, en concreto, que se evite el hipébaton marcado, las digresiones extensas, la homonimia y la sinonimia (M. D. Reche Martínez, 1991: 38).

1.13.3. Dionisio de Halicarnaso (ca. 60 - ca. 5 a. C.)

Contemporáneo de Horacio, enseñó Retórica en Roma desde el año 30 al 7 a. de C. a la vez que redactaba su obra más importante titulada *Antigüedades Romanas*—veinte libros, de los que sólo los diez primeros han llegado hasta nosotros—, escribió una historia crítica sobre los oradores de la gran Ática, y algunos trabajos menores (*Primera carta a Ammeo*, *Carta a Pompeyo Gémino*, *La Filosofía Política*, *Sobre la imitación*, *Tratado crítico sobre Demóstenes*, *Sobre Tucídides*, *Segunda carta a Ammeo*, *Dinarco*, *Demóstenes*, *Las figuras del estilo*) en los que se ocupa del estilo de las grandes figuras griegas como Platón, Tucídides, Herodoto y Jenofonte. El trabajo que más influyó fue el titulado *La composición literaria* cuyas raíces se remontan a Isócrates (V. Bécares Bota, 1983: IV).

Dionisio considera la palabra como elemento artístico, trata sobre la redacción literaria y, más concretamente, sobre el orden de las palabras. No describe las partes del discurso, sólo ofrece normas para la organización sintagmática de la fra-

se y presta atención a algunos aspectos que, hasta entonces, no se habían analizado.

Las ideas retóricas de Dionisio, también destacado teórico literario, no constituyen un sistema coherente ni fijo, sino que evolucionan a lo largo de sus diferentes trabajos. En las primeras obras, Lisias representa el modelo del buen orador, y en las últimas, reconoce la superioridad de Demóstenes. En la primera y en la segunda parte de su tratado *Sobre Demóstenes*, adopta diferentes criterios de clasificación de los estilos literarios.

Su obra *Sobre la composición literaria* trata sobre teoría literaria y se ocupa, principalmente, de la disposición de las palabras, de sus diversas combinaciones, de la estructura de las oraciones y del ritmo. Quizás el mayor interés de la obra estriba en la atención que presta a la musicalidad de la frase, un aspecto no tratado adecuadamente por sus predecesores.

Su particular contribución a la Retórica consistió en mostrar cómo, mediante la oportuna organización de palabras ordinarias, se obtienen diferentes efectos decorativos, expresivos y estéticos. Su consideración de los estilos desde una perspectiva original, y la proclamación del clasicismo ático como ideal de la prosa artística, constituyen, en opinión de la mayoría de los críticos, su aportación más interesante (V. Bécares Bota, *Ibidem*).

Aunque se sabe que escribió varias obras de retórica y de crítica literaria que se han perdido, por tradición indirecta conocemos el contenido fundamental de *Sobre la imitación* y *Sobre la elección de palabras*. En el primero trata de la imitación en general y estudia los autores dignos de ser imitados. Se ha perdido su libro titulado *Sobre las figuras del estilo*, citado por Quintiliano. Del libro *Sobre los oradores antiguos* sólo se ha conservado el tomo I y está dedicado a los tres oradores antiguos: Lisias, Isócrates e Iseo. Hace una descripción bio-bibliográfica, y define los rasgos estilísticos y los contenidos temáticos de sus respectivas obras (A. Sancho Royo, 1991: 10).

Su método, basado en la lectura de autores clásicos, proporciona abundante información histórica y crítica, y una amplia base teórica. Sus ideas retóricas, mezcla de elementos platónicos, isocráticos, peripatéticos y estoicos, es origen de ambigüedades y de imprecisiones.

1.13.4. El Pseudo Longino

El tratado anónimo *Sobre lo sublime*, escrito por un retórico (autor alrededor del 260 de otro libro actualmente perdido, titulado *Arte de Retórica*) no fue conocido hasta 1674, año en que apareció la traducción francesa de N. Boileau-Despréaux. Desde entonces, ocupa un lugar destacado entre las grandes obras de la teoría literaria antigua. A partir de esa fecha, sus ediciones y sus estudios, su acogida y su influencia, han aumentado de manera creciente e ininterrumpida.

Esta obra critica el tratado de Cecilio de Caleacte y no sigue un plan sistemático. En la introducción, que abarca seis capítulos, describe lo sublime y los efectos que origina en el oyente. Señala algunos vicios, como, por ejemplo, el deseo inmoderado de novedad, e insiste en la necesidad de que el autor armonice la forma y el contenido de la obra.

En la parte principal de la obra, tras afirmar que lo hermoso y lo verdaderamente sublime es aquello que agrada siempre y a todos, estudia las cinco fuentes de las que principalmente se deriva el estilo elevado o sublime: la grandeza en la concepción, la elevación de las palabras y, sobre todo, de las ideas; la intensidad de la emoción, la pasión vehemente y entusiasta; el uso adecuado de las imágenes; la elección de palabras justas y elevadas; la dignidad y la emoción en el orden de las palabras. Establece una comparación con la melodía musical. *Sobre lo sublime*, representa una contribución tanto a la Retórica como a la Crítica literaria. (A. Sancho Royo, 1991: 12).

1.13.5. Elio Aristides (ca. 120 - 187 d. C.)

Entre las cincuenta y tres obras que compuso Aristides, hijo de un sacerdote de Zeus y discípulo de Alejandro de Coiteo, nos interesan, sobre todo, sus dos libros sobre Retórica. El primero está dedicado al *discurso político*, y su división de los estilos coincide con la clasificación ternaria tradicional. Caracteriza cada uno de los estilos a partir de doce cualidades o "ideas" que distribuye en tres niveles: el del contenido, el de las figuras y el de la expresión.

El libro segundo de Aristides define las rasgos del *discurso sencillo* o *simple* que, a grandes rasgos, coincide con el lenguaje coloquial. En la descripción del *discurso sencillo* repite algunas de las “ideas” expuestas en el discurso precedente y, además, aborda otras nuevas cuestiones.

En este libro explica, con especial detalle, el *êthos*, como conjunto de las cualidades psicológicas y morales que deben adornar al orador. Para el discurso sencillo, además de la *dignidad*, del *ornato* y de la *dulzura*, cualidades ya descritas en el libro anterior, exige la *belleza*, como síntesis y meta del discurso oratorio. Se puede establecer una analogía entre este tipo de discurso *sencillo* y el estilo *medio* y *llano* de los autores que propugnan una división tripartita. La teoría de Aristides ilustra, además, el esquema teórico de dos modelos literarios: el *logos politikos* o *agonistikos* cuyo modelo sería Demóstenes y del *discurso sencillo* o *simple* cuyo ejemplo más característico podría ser Jenofonte y, en concreto, la *Ciropedia*.

1.13.6. Hermógenes de Tarso (ca. 160 - 225 d. C.)

Hermógenes fue un famoso maestro de Retórica cuya obra, apoyada en los modelos de Demóstenes, responde a la concepción del arte retórico de mediados del siglo II d. C. Según los datos aportados por la *Suda* (3046) tenía 24 años cuando perdió la razón y 18 ó 20 cuando escribió su *Arte retórica*. Aparte de sus *Progymnasmata*, cuya autoría se discute, sólo nos han llegado cuatro obras: *Sobre la invención*, *Sobre la vehemencia del método*, *Sobre situaciones* y *Sobre los tipos de estilo*.

Sus *Progymnasmata* son un conjunto de doce ejercicios preparatorios que tratan sucesivamente de la fábula, del relato de la *chría*, de la sentencia, de la refutación y de la confirmación, del lugar común del encomio, de la comparación, de la etopeya, de la descripción, de la tesis y de la propuesta de ley (M. D. Reche Martínez, 1991: 167).

Su obra *Sobre los tipos de estilo* posee una orientación pedagógica. Pretende ser un instrumento práctico al servicio de los críticos y de los creadores. Esta obra es un análisis del estilo de Demóstenes al que Hermógenes presenta como modelo a imitar y como la síntesis y la culminación de la tarea del retórico.

Su ideales oratorios supremos son la máxima economía y la mayor eficacia del discurso que deberá estar organizado en una estructura arquitectónica.

Propone siete tipos de estilo cuyo fundamento son las cualidades del discurso de Demóstenes: claridad, grandeza, belleza, rapidez, carácter, sinceridad y fuerza (A. Sancho Royo, 1991: 7). Su teoría de los estilos se remonta a Aristóteles y sigue la tradición de Dionisio de Halicarnaso y de Demetrio.

Hermógenes diferencia varios niveles de análisis que, aproximadamente podrían corresponder a la semántica, a la sintaxis y, finalmente, a la expresión léxica. Finaliza su tratado con un amplio apartado dedicado a la oratoria política y concluye que la calidad del discurso político depende, en última instancia, de la manera como se combinen los procedimientos de los diferentes géneros oratorios: el deliberativo, el judicial y el epidíctico.

Hermógenes concluye su obra con un breve juicio crítico sobre los autores a los que considera modelos ejemplares de la oratoria política y panegírica.

En la órbita de Hermógenes y de Télefo de Pérgamo, un gramático estoico del siglo II d. C., se mueve una obra olvidada durante decenios y hoy en fase de recuperación titulada *Sobre Homero* o *Sobre la Vida y Poesía de Homero*, erróneamente atribuida a Plutarco, en la que el autor, aún desconocido, en su intento de demostrar que Homero es la base de todo el saber humano, incluida la Retórica, nos lega toda una *téchne* aplicada a Homero (Ramos Jurado, 1984, 1989, 1990).

1.13.7. Afonio (segunda mitad del siglo IV d. C.)

De la totalidad de su obra, que se supone abundante, sólo nos han llegado los *Progymnasmata* y una colección de cuarenta fábulas publicadas en Lyon en 1597. Sus ejercicios, precedidos de descripciones teóricas e ilustrados con ejemplos prácticos, son más concisos, claros y útiles que los de Teón y Hermógenes. Presenta modelos de fábula, relato, chria, sentencia, refutación, confirmación, lugar común, encomio, vituperio, comparación, etopeya, descripción, tesis y propuesta de ley (M. D. Reche Martínez, 1991: 209).

2.

LA RETÓRICA LATINA

2.1. Introducción

Como es sabido, Roma —que, a lo largo de su dilatada historia, recibió múltiples influencias de diversos pueblos— fue la discípula más aventajada de Grecia, la maestra indiscutible de la cultura occidental. Gracias a la cohesión, a la amplitud y a la duración de su actividad política, canalizó la herencia helénica, hizo arraigar sus valores esenciales y forjó las bases sólidas del mundo europeo.

Aprovechando los principios y las nociones de la Retórica griega y respetando su dimensión filosófica, vertió sus contenidos fundamentales en moldes latinos y orientó sus enseñanzas en un sentido marcadamente pragmático. Adaptó el pensamiento a las exigencias prácticas de su vida política, social y económica.

El resumen histórico que a continuación presentamos pone de manifiesto la influencia de las condiciones políticas en el desarrollo de la Retórica y la repercusiones teóricas y didácticas que esta disciplina tuvo en las diferentes situaciones sociales. Las obras retóricas latinas, inicialmente meros calcos de los tratados griegos, fueron pasando por diferentes y contrapuestas

etapas. Los primeros tratados latinos recogen las enseñanzas griegas pero las ofrecen vertidas en fórmulas originales. Dotan a las ideas aristotélicas de solidez al subordinar el ideal teórico a la utilidad práctica, la belleza a la grandeza ética y la pureza del placer estético al pragmatismo social del fin político.

Sus esfuerzos por adaptar las doctrinas griegas a las condiciones peculiares enriquecieron su sistema sin por ello modificarlo (Reboul, 1984: 18) y propiciaron su influencia social y su relativización histórica. En la época inicial la Retórica puso el énfasis en los contenidos más que en el estilo, y posteriormente, a medida que se fue escolarizando, se fue convirtiendo en un “tratado de la elocuencia”, en un “ars dicendi” o en un arte de la palabra (Kennedy, 1972: 7).

La Retórica latina, al igual que la actitud espiritual que bajo ella subyace, potencia la concepción globalizadora como modelo educativo, estimula la valoración persuasiva de los recursos estéticos del discurso, pero, a medida que se escolariza, empobrece sus contenidos, abandona su carácter interdisciplinar y pierde su índole filosófica.

2.2. La «Retórica ad Herennium»

Durante mucho tiempo, se ha creído que Cicerón era el autor de la *Retórica ad Herennium*: una adaptación latina de las teorías griegas, que fue elaborada probablemente el año 85 o el 86 antes de Cristo. Este amplio manual, de cuatro libros, es el texto latino más completo y más antiguo sobre oratoria y sobre prosa en general. Aún se discute si su autor fue Elio Stilón o Cornificio.

Esta Retórica define, de manera precisa y amplia, las funciones de la elocuencia y el alto grado de compromiso moral y civil que el orador, en el ejercicio de su actividad profesional, contrae con la sociedad. Cita abundantes ejemplos de los primeros poetas latinos, y se muestra en desacuerdo con los procedimientos mnemotécnicos más usados y más recomendados en los manuales de su tiempo. De esta obra destacamos, por su originalidad, la organización sistemática de sus contenidos didácticos —de índole cultural, moral y técnico—, algunas interpretaciones jurídicas y diversas propuestas procesales.

Esta Retórica toma de Hermágoras tanto la clasificación de los géneros oratorios como la división de las partes del discurso. Su detallada descripción de las figuras retóricas acusa cierta influencia de las doctrinas asio-helenísticas. A las cuatro operaciones retóricas tradicionales enseñadas por los griegos –*inventio*, *dispositio*, *elocutio* y *pronuntiatio*–, añadió una minuciosa descripción de la “memoria”, que constituye un precedente de las artes mnemotécnicas medievales y renacentistas (Mortara Garavelli, 1991: 38).

Esta obra constituye uno de los más amplios tratados que, sobre la “elocutio”, han llegado hasta nosotros. Establece la nomenclatura retórica latina mediante traducciones o calcos del griego, y son escasas las variantes introducidas por la tradición posterior. Aunque poco conocida en el mundo antiguo, la *Retórica ad Herennium*, fue recomendada por San Jerónimo y tuvo una amplia difusión durante la Edad Media y durante el Renacimiento.

2.3. Cicerón (106 - 43 a. C.)

No hay duda de que la aportación ciceroniana a la práctica oratoria y a la teoría retórica posee calidad y volumen suficientes para que su nombre figure en la historia de esta disciplina. Cicerón fue un brillante orador que reflexionó sobre su experiencia, y un notable teórico que elaboró una doctrina a partir de su práctica oratoria. Realizó una apasionada defensa de la Retórica concebida como “arte” históricamente determinada –variable, por lo tanto, en el tiempo y en el espacio– y como complemento inseparable de la Filosofía –en concreto, de la Lógica y de la Dialéctica–.

2.3.1. Las obras retóricas menores

Sus obras retóricas menores, escritas entre los años 84 y 45 a. C., son *De inventione* (86 a. C.), *De optimo genere oratorum* (46 a. C.), *Topica* (44 a. C.) y *Partitiones oratoriae* (45 a. C.).

De inventione, obra de juventud, guarda ciertas analogías (tanto en los planteamientos metodológicos como en los con-

tenidos teóricos y normativos) con su contemporánea, *Rhetórica ad Herennium*. Es una recopilación antológica de nociones y de preceptos seleccionados entre las obras de diferentes autores. Fue uno de los principales vehículos de transmisión de la Retórica antigua a la Edad Media. Se apoya en los principios filosóficos de Aristóteles, y hace un análisis crítico de las nociones de Hermágoras. Su contenido es fundamentalmente judicial, y explica, sobre todo, el “epiquerema”, silogismo desarrollado en el que una premisa o las dos son seguidas por sus pruebas. Para él constituye el modelo del “buen argumento” (Barthes, 1970: 19).

Cicerón concibe aquí la “invención” como un ámbito genérico en el que se integran todas las demás operaciones retóricas. Presenta, también, una descripción resumida de las partes del discurso: el “exordium”, o introducción que capta la atención del oyente: la “narratio”, o enunciado de la cuestión; la “partitio” o “divisio”, enunciado de los aspectos bajo los cuales se plantea el caso; la “confirmatio”, o presentación de los argumentos constructivos, y la “refutatio”, o impugnación de pruebas contrarias. Enumera, finalmente, los recursos que sirven para suscitar ciertos estados de ánimo o para estimular determinadas pasiones, adecuadas al tipo de auditorio al que se dirige y a la naturaleza de la causa que se debate.

De optimo genere oratorum constituyó el prólogo de su traducción, hoy perdida, del debate entre Demóstenes y Esquines, titulado *De Corona*. Defiende que el estilo ático es el más excelente, y lo propone como modelo de estricta pulcritud y de sobria elegancia. Muestra su desacuerdo, sin embargo, con aquellos autores que creen que la perfección oratoria se puede alcanzar mediante la simple corrección: un discurso exclusivamente correcto, afirma, es demasiado frío y carece de “fuerza” y de “sangre”. Finalmente, expone su ideal teórico de la traducción, que —afirma— no ha de ser tan literal que pierda el genio del idioma, ni tan libre que haga olvidar el texto original.

Topica, manual sobre lugares comunes dirigido a Trebacio, es un resumen de los *Tópicos* de Aristóteles y pretende ser un instrumento práctico al servicio de la actividad jurídica. Esta obra, ilustrada con ejemplos jurídicos, filosóficos y literarios, define el “tópico” como el lugar que proporciona los argumentos que convierten un asunto dudoso en creíble.

Partitiones oratoriae, manual escolar redactado en forma de preguntas y respuestas, es un resumen breve en el que Cicerón orienta a su hijo en el estudio de la filosofía académica y en el ejercicio de la oratoria que en ella se funda. Es una Retórica elemental y esquemática en la que trata de los recursos del orador, de los componentes del discurso, de la naturaleza de las causas y de los diferentes tipos de público.

2.3.2. Las obras retóricas mayores

La contribución ciceroniana más importante a la Retórica abarca la trilogía formada por *De Oratore* (55 a. C.), *Brutus* (45 a. C.) y *Orator* (46 a. C.). *De Oratore*, es, según la opinión de la mayoría de críticos, “la obra maestra de la retórica ciceroniana”. Dedicada a su hermano Quinto, está redactada en forma de diálogo y sus interlocutores principales son Licinio Craso y Marco Antonio.

Comprende tres libros dedicados, respectivamente, al orador, a la invención y a la disposición, y a la elocución. Los teóricos valoran, sobre todo, su original interpretación de la noción de historia, la importancia que concede a la “simpatía” como capacidad de identificación emocional, las agudas explicaciones sobre la fuerza persuasiva del humor, la identificación entre el bien pensar y el bien decir, el aprecio de la novedad como valor estético, la atención que presta a la cadencia rítmica, y, sobre todo, la pulcritud del estilo en que este libro está redactado.

Por la importancia que concede a la fundamentación teórica, esta obra es generalmente considerada como la frontera que marca la transición entre la concepción normativa y el planteamiento filosófico de la Retórica. Cicerón defiende que ciencia y elocuencia, conocimiento y palabra (el “sapere” y el “dicere”), son dos aspectos complementarios e inseparables de la competencia oratoria. Craso, portavoz de Cicerón (en los libros primero y tercero), considera que la preparación intelectual del orador que pretenda intervenir con eficacia en la vida política y social de su tiempo es imprescindible. El carácter pragmático de la Retórica hace teóricamente inaceptable la separación entre *res* (“contenidos”) y *verba* (“expresión”).

En el libro segundo, Cicerón desarrolla sus ideas sobre la “*inventio*”, la “*dispositio*” y la “*memoria*”, y, al explicar las cualidades que deben adornar al orador, expresa su preferencia por el “*ingenium*” (la predisposición innata) y por la “*diligentia*” (la atención a la causa y a sus circunstancias). Concede una importancia secundaria al conocimiento de la teoría y a la aplicación de las normas. Aquí defiende que “*enseñar*”, “*comover*” y “*delectar*” constituyen los fines, no sólo de todo el discurso sino, también, de cada una de sus partes (“*exordio*”, “*proposición*” o “*narración*”, “*argumentación*” y “*conclusión*”). Siguiendo a Aristóteles, reconoce la fuerza de la comicidad en determinadas situaciones oratorias.

En el tercer libro de esta obra, trata de la “*elocutio*” y de la “*pronuntiatio*”. Insiste en que el conocimiento adecuado de los contenidos (“*res*”) es tan necesario como el dominio de la expresión (“*verba*”): sólo sabemos —es su teoría— lo que somos capaces de expresar mediante palabras. Cicerón reformula en esta obra los rasgos que deben caracterizar a la “*elocución*” oratoria y se detiene especialmente en los elementos que constituyen el “*ornatus*” (tropos y figuras) del discurso.

Según él, el orador debe estar adornado con todas aquellas cualidades que caracterizan a cada uno de los demás profesionales de la palabra: la agudeza de análisis de los dialécticos, la profundidad del pensamiento de los filósofos, la habilidad verbal de los poetas, la memoria indeleble de los jurisconsultos, la voz potente de los trágicos, el gesto expresivo, finalmente, de los mejores actores.

Esta concepción globalizadora de la oratoria, a juicio de algunos críticos (Alberte, 1992), estimuló el desarrollo del modelo educativo que la Antigüedad transmitió a la Edad Media, en el que la Retórica ocupa el centro de las tres primeras artes liberales (entre la Gramática y la Dialéctica).

Brutus es un compendio histórico compuesto en forma dialogada en el que toman la palabra Cicerón, Ático y Bruto. Trata sobre el arte oratorio en Roma y esboza un panorama general de la elocuencia preciceroniana. Entre los antecesores de Cicerón figuran la mayoría de los políticos principales de la Roma republicana, quienes, como es sabido, fueron grandes oradores. Sobresalen de manera especial Escipión Emiliano, Gayo Lelio, Servio Sulpicio Galba, Cecilio Metelo Macedo-

nio, Tiberio y Cayo Graco; más tarde, Marco Antonio y Licinio Craso –los interlocutores principales del *De Oratore*– Cayo Aurelio Cota, y el gran Hortensio.

Cicerón, acusado de hablar al modo “asiático”, hace una valoración de más de 200 oradores griegos y latinos utilizando como criterios de análisis los cinco cánones de la oratoria, las tres funciones del orador –persuadir, agradar y conmover– y los tres tipos de estilo –sencillo, medio y sublime–.

El *Orator* es una obra clave para el conocimiento histórico de la teoría de la prosa y del ritmo. Está escrita en forma de carta dirigida a Bruto, y en ella Cicerón prosigue la polémica entablada con los aticistas. Reconoce que su ideal de orador perfecto –que domine por igual todos los géneros y los estilos– no ha existido nunca, pero admite que la imitación es una tarea siempre perfectible.

Aunque dedica cierta atención a la “invención” y a la “disposición”, la mayor parte de este libro se ocupa de la “elocución”. Partiendo de la interrelación que se establece entre las tres funciones del orador –enseñar, agradar y mover– y de la consideración de los tres niveles del estilo –sencillo, medio y sublime–, Cicerón propone la dimensión estética del discurso como el principio unificador de toda su elaboración (Murphy ed., 1988: 193).

El orador ha de probar, deleitar y conmover según aconsejen las circunstancias, y debe, sobre todo, manejar con soltura los tres estilos. Debe, finalmente, poseer conocimientos precisos de filosofía, de derecho y de historia, y dominar las reglas esenciales de la Retórica. El plan de la obra es binario: exponer lo que el orador debe decir –“invención” y “disposición”– y el modo cómo debe decirlo –“elocución” y “acción”–.

Creemos que la aportación más valiosa de Cicerón, hábil orador y prestigioso profesor de Retórica, estriba más en los ejemplos de sus discursos y epístolas (*Rhetorica utens*) que en sus tratados teóricos (*Rhetorica docens*). Contribuyó decisivamente a “desintelectualizar” y a “romanizar” (Barthes, 1970) la Retórica y, sobre todo, a ampliar y a profundizar su objeto.

Para Cicerón, la Retórica, más que una “ratio dicendi” es una forma de sabiduría y un arte de pensar, y sostiene que, en sus inicios, Filosofía y Retórica se complementaban: la primera era “omnis rerum optimarum cognitio”, la segunda “iis exerci-

tatio". El mérito de Cicerón quizás consista en la fuerza con que defendió la reintegración de la Retórica en la Filosofía (González Bedoya, 1990: 81, I). En consecuencia, según el sistema ciceroniano, el estudio de la Retórica se convierte en un curso de las artes liberales.

2.4. Decadencia de la Retórica

Progresivamente, a partir de la época helenística, en la medida en que la Retórica, ocupada sobre todo en la ornamentación del discurso, se dedica más a la "elocución" que a la "invención", abandona el carácter interdisciplinar y su índole filosófica. Los historiadores señalan que una de las principales causas de la decadencia de la Retórica es la apatía social generalizada por el debilitamiento de la democracia que se produjo tras la caída de la República y la consolidación del absolutismo imperial.

Como indica P. A. Meador (1983: 162), las condiciones del nuevo Imperio no favorecieron la oratoria creativa: se redujeron la extensión de los discursos, el número de abogados y la duración de los juicios; los oradores temían molestar al Emperador cuyo poder invadía todas las instituciones. La elocuencia, encerrada en las escuelas, se redujo a las exhibiciones artificiosas de las "declamaciones" y al aprendizaje de preceptos retóricos.

Las "declamaciones" se generalizaron a lo largo de la Segunda Sofística, período comprendido entre la primera mitad del siglo I y el siglo V d. C. Eran unos ejercicios escolares de composición y de recitación que versaban sobre asuntos imaginarios. Los había de dos tipos: la "suasoria", propia del género deliberativo, era la más simple, y figuraba al comienzo de los estudios; la "controversia", que requería un mayor esfuerzo, pertenecía al género judicial.

Se editó una gran cantidad de libros dedicados exclusivamente a ejercicios escolares entre los que merece una especial mención la colección de "declamaciones" de Lucio Anneo Séneca, Séneca el Retor, también llamado "el Viejo". La colección de Séneca, conservada sólo parcialmente, incluye diez libros de "controversiae", discursos legales sobre temas supues-

ros, y un libro de “suasorias”, modelos de discursos deliberativos. Ofrece una variada muestra de argumentos y diseña algunos métodos prácticos para desarrollarlos.

Séneca explica la técnica mediante las cuales se construyen las “sentencias” o “significaciones” que son los rasgos que adornan los pensamientos del discurso; define las “divisiones” o “análisis” mediante los cuales se resume el plan del discurso, e insiste, sobre todo, en lo que él denomina “color”, aquellos procedimientos que, como por ejemplo, las ampliaciones, las atenuaciones, las prosopopeyas, etc., favorecen las interpretaciones adversas de las acciones contrarias y propician los juicios favorables de las propias.

En esta colección de Séneca cada serie de discursos incluye una “divisio” o “solución del profesor” al problema planteado en el tema. Los “temas” o “tópicos” para las declamaciones son imaginarios y, a veces, fantásticos; en ellos se incluyen piratas, dragones o situaciones legales imposibles, relacionadas con el conflicto entre leyes opuestas. El mismo Séneca formula el siguiente juicio: “Enseñamos para la escuela, no para la vida”

2.4.1. Cornelio Tácito (ca. 54 - ca. 120 d. C.)

En el *Dialogus de oratoribus* (obra atribuida a Tácito y escrita, probablemente, a los treinta años) se exponen las consecuencias oratorias originadas por el abandono del compromiso político. Esta obra compara la oratoria y la poesía, constata la decadencia de la Retórica moderna y analiza algunas de sus causas. A juicio de Tácito, en la época moderna, las deficiencias del sistema educativo y, en última instancia, la pérdida de libertad lleva consigo un descenso de la calidad oratoria tanto en sus contenidos como en la expresión.

En el ámbito de la teoría resulta interesante su concepción totalizante o englobadora de la “elocuencia”, definida como la facultad de expresarse, sea cual fuere el género de discurso, prosaico o poético. Esta tesis se aproxima a la doctrina del sofista Gorgias para quien la poesía y la prosa eran dos manifestaciones del “logos”, que podía ser “émmetros”, si estaba “sometido a las leyes de la métrica”, o “ámetros”, si carecía de metro. Según Tácito, la “utilitas” –la finalidad práctica– defi-

ne a la oratoria, y la “voluptas” –la belleza y el placer– caracteriza a la poesía.

2.4.2. Quintiliano (ca. 35 - ca. 96 d. C.)

El pensamiento de Fabius Quintilianus está indisolublemente unido al de Cicerón. Nació en España alrededor del año 35 d. de C., y marchó a Roma donde, tras completar su formación, llegó a ser un célebre abogado. Con el tiempo alcanzó tan alta reputación que Vespasiano creó una cátedra de Retórica para él. Fueron discípulos suyos Plinio el Joven, Juvenal, Suetonio y Tácito. El prestigio de esta dotación imperial contribuyó a que llegara a ser la suprema autoridad en Retórica hasta después de su muerte, alrededor del año 96 d. de C.

El año 88, aproximadamente, se retiró de la enseñanza para escribir su gran obra destinada a la preparación del orador, la *Institutio Oratoria*. Aunque es probable que durante la Edad Media se conocieran algunos fragmentos, el texto completo no se utilizó hasta el año 1416, fecha en que fue descubierto en el monasterio de San Galo por el humanista italiano Poggio Bracciolini. Desde ese momento, su popularidad fue creciendo progresivamente y formó parte de los planes de estudios de toda Europa.

Según Alfonso Reyes, la obra de Quintiliano constituye un programa didáctico que sintetiza y modera toda la anterior enseñanza retórica. Traza las bases de la educación liberal prefigurada por Isócrates. “Quintiliano –afirma– es menos profundo que Aristóteles y menos brillante que Cicerón; pero su obra retórica está mejor tramada y es más segura. De él se ha dicho que piensa como Cicerón y escribe como Tácito” (A. Reyes, 1961: 456-457).

Entre los años 1475 y 1600, se publicaron más de un centenar de ediciones de las *Institutiones*. En ella se resumen de forma didáctica y clara todas las nociones fundamentales de la Retórica antigua. Su principal valor, por lo tanto, no es la originalidad sino la cantidad de información que suministra y la calidad pedagógica que ofrece.

Quintiliano, siguiendo a Cicerón, concibe la Retórica como el arte del saber, y la ofrece como una base sólida para la

educación liberal. La Retórica, tarea del abogado, es, según él, un marco de referencias en el que se encuadra toda la actividad educativa.

Los doce libros de la *Institutio Oratoria*, de carácter teórico y didáctico, tratan de las siguientes cuestiones: el Libro I, repleto de consideraciones pedagógicas, presenta las nociones preliminares que sirven de fundamento a todo el desarrollo posterior de la Retórica; Quintiliano, como Cicerón, se refiere a la amplia formación enciclopédica que debe recibir el candidato a un curso de Retórica. A partir de principios psicológicos, Quintiliano ofrece orientaciones para la formación, desde la infancia, del orador: la elección de las personas que se han de ocupar de él en los primeros años, desde el aya al preceptor (examinando pros y contras de la instrucción doméstica de carácter privado y de la escuela pública), la atención a las condiciones naturales del niño, los métodos de aprendizaje gramatical, las nociones de cultura general, la pronunciación y los gestos.

Quintiliano defiende que la fórmula más eficaz de enseñanza debe apoyarse en la lectura y en el comentario de textos de oradores e historiadores, en la práctica de la redacción y en el hábito de la autocorrección. Aconseja los ejercicios de memorización y de declamación.

Es partidario de una preparación cualitativa del orador, que ya fue esbozada por los retóricos anteriores. A partir de la definición de Marcus Cato: "Vir bonus dicendi peritus", Quintiliano insistió en que, además de estar dotado intelectualmente y preparado técnicamente en Leyes, Historia, Matemáticas, Música, Literatura y, sobre todo, en Filosofía, el orador debía ser educado en profundas convicciones morales. También exige flexibilidad para acomodarse a las características del tema y capacidad psicológica para adaptarse a la condición del auditorio.

Quintiliano, tras criticar varias definiciones de Retórica —Córax, Isócrates, Gorgias, Aristóteles...— propone la siguiente: "bene dicendi scientia". Su objeto es todo asunto humano. Afirmo que los tres fines de la Retórica —enseñar, mover y deleitar— han de converger en un fin ético. Defiende, además, que la Retórica es un "arte" ya que procede de una manera metódica y ordenada.

Aunque Quintiliano rechaza el uso indiscriminado de pruebas falsas, admite, sin embargo, con los sofistas que, en determinadas situaciones, el empleo de la mentira puede ser lícito, y acepta que el juez utilice argumentos falsos en beneficio de un reo inocente.

El libro II trata de los rudimentos que se enseñan en la escuela de Retórica y en él describe sistemáticamente todo el contenido de la disciplina: define su naturaleza, fija su objeto, delimita el ámbito de estudio y establece las clases de Retórica y su división.

El libro III, tras una detallada historia del nacimiento de la disciplina y una breve biografía de sus cultivadores principales, trata sobre los géneros y sobre las partes de la causa: son los elementos del procedimiento civil y penal cuya exposición prosigue en los cuatro libros siguientes.

Quintiliano concibe la Retórica –conjunto de reglas– como un instrumento técnico al servicio del uso pragmático de la lengua, y asume la mayoría de las nociones y preceptos de la doctrina aristotélica. Su aportación fundamental consiste en haber elaborado una sistematización de elementos hasta entonces dispersos. Acepta también la división aristotélica de los géneros –deliberativo, judicial y epidíctico– aunque no está de acuerdo en que la utilidad, la justicia y la honestidad, respectivamente, constituyan los fines exclusivos de cada uno de ellos.

Los libros IV, V y VI tratan de la “inventio” –“quid dicamus”– según las partes del discurso persuasivo (exordio, narración, argumentación, etc.). Presta especial atención a las especies y usos de pruebas y a los diferentes tipos de razonamiento.

Repite también las cinco etapas del proceso retórico: la “invención” cuyo objeto es la “res”, la materia o ideas de la que trata el discurso, la investigación y el estudio de los materiales que han de manejarse, y también el conocimiento de los instrumentos que para ello se usan.

El libro VII examina la “dispositio” –“sed etiam quo loco”– o plan organizativo del discurso. Los libros VIII y IX, los más utilizados en el ámbito de la teoría y de la crítica literarias, están dedicados a la “elocutio” –“quo modo dicamus”–. Explican detalladamente los medios y los procedimientos del estilo: los tropos, las figuras y la “compositio”. Quintiliano ofrece una amplia gama de reglas técnicas y un extenso mues-

trario de tropos y de figuras. Las principales cualidades del estilo oratorio son, según él, la claridad, el orden y la precisión terminológica. Aconseja el uso moderado de las sentencias o máximas, y muestra sus preferencias por la sobriedad del estilo ático. Según J. D. Pujante, las generalizaciones sobre lo ornamental como plus que aparece en el nivel elocutivo jamás se dan en la obra de Quintiliano. Casos como el de la mecánica compleja del *simil*, enraizado en varios niveles, lo confirman (VV.AA., 1993: 120).

El libro X contiene una relación antológica de poetas y de prosistas griegos y latinos. Sobre cada uno de ellos se emiten juicios sintéticos que resultan interesantes, no sólo por su importancia objetiva, sino también porque revelan la mentalidad y la formación cultural del autor. Describe las cualidades cognitivo-prácticas que deben adornar al buen orador y muestra la importancia del “punto de vista retórico” en la valoración de los autores y en la crítica de los textos literarios (Grube, 1965).

El libro XI trata de la “memoria” y de la “actio”. La “memoria” o mnemotécnica, depositaria del tesoro retórico, permite la adaptación improvisada. La “actio” –“apte dicere”– la estudia en todos sus aspectos: pronunciación, recitación, presencia, ademanes y gestos. Formula también las tres finalidades del discurso –docere, movere, placere– y caracteriza los rasgos de sus respectivos estilos. A partir de Quintiliano la Retórica, concebida como el arte del bien (“*pulchre*”) decir, empieza a privilegiar los procedimientos estéticos y ornamentales del discurso sobre los recursos persuasivos y argumentativos.

Quintiliano dedica especial atención a la Psicagogía, al estudio de los aspectos emotivos del discurso. Distingue entre las emociones “imaginativas” y las “humorísticas”. Entre las “imaginativas” separa la “patética”, afección o pasión, y la propiamente “ética” o moral. La “patética” es vehemente y arrolladora, aunque momentánea; la “ética” es lenta e invasora, pero permanente.

El orador, según Quintiliano, debe ser capaz de “imaginarse” a sí mismo en la situación del oyente, de “simpatizar” con él. No puede conformarse con tratar de convencerle con argumentos racionales sino que, además, ha de emplear los recursos que exciten las emociones del oyente y lo muevan a

una determinada actitud y comportamiento. Reinterpreta la distinción aristotélica entre *êthos* y *páthos*: el primer concepto requiere un estilo sobrio y el segundo un afecto vehemente.

Trata también de la risa —de su esencia, origen, efectos y aplicación oratoria—. La presenta como un desequilibrio más o menos momentáneo, y advierte de la dificultad que supone y de los riesgos que entraña su uso excesivo.

Describe los principales cambios fonéticos griegos y latinos, a partir del principio de la economía y de la eficacia lingüísticas, y esboza unas nociones de la “acción oratoria”, la recitación, la presencia y el ademán. Presenta unos ejercicios basados en la imitación de los modelos; se trata, sin embargo, de una imitación activa que, entrando en competencia con sus antecesores más ilustres, aspira a superarlos mediante la emulación.

Quintiliano esboza en el último libro el modelo del “vir bonus” como perfecto orador cuyo fundamento deben ser las cualidades morales y, en concreto, la firmeza y la presencia de ánimo. Recomienda el estudio de los buenos actores, siempre que se imite de ellos lo que corresponde a la expresión oratoria, y no la caracterización de anomalías cómicas o de sublimidades trágicas como son la senilidad, la embriaguez, el gemido, etc. Los buenos actores ayudan a corregir los gestos inoportunos y los movimientos incontrolados del rostro.

Como ha señalado P. A. Meador, la contribución más original de Quintiliano a la teoría de la educación retórica es su doctrina acerca del “hombre bueno”, su teoría de la integridad moral como condición de la “credibilidad” y como fundamento de toda la oratoria. “En resumen, el sistema de educación retórica que defiende Quintiliano tiene como meta la creación del orador romano ideal: un hombre virtuoso, eficiente, animoso y elocuente” (1983: 176). L. Conte Marín afirma que las ideas pedagógicas que orientan la educación del niño en las *Institutiones* de Quintiliano, sobre todo en sus dos primeros libros, han sido recogidas en la reforma de la enseñanza actual española, y coinciden plenamente, incluso, con la metodología didáctica de la Educación Física (VV.AA. 1993: 31).

A Quintiliano se le han atribuido otras obras que son apócrifas como, por ejemplo, las *Declamaciones* (Pseudo-Quintiliano) y el *Diálogo de los claros oradores*, también atribuido a Plinio el Joven y a Tácito.

2.4.3. Otros retóricos latinos

Hemos citado los retóricos más destacados en el mundo latino y los que más han influido en siglos posteriores. El número de retóricos latinos es, con todo, muy superior (vid. Ch. Halm, 1863: *Rhetores Latini minores*; Kennedy, 1972), y abarca diversas modalidades que van desde la enseñanza de la Retórica a la práctica oratoria (muy especialmente la judicial y la deliberativa), sin olvidar a otros cuya vinculación con la teoría o la práctica retóricas es muy tangencial.

De varios de estos retóricos sólo nos quedan breves referencias, testimonios de otros más conocidos (Suetonio, Quintiliano...). En algunos casos se han conservado fragmentos de algunas obras; en otros, sólo conocemos el título de obras ya perdidas, por la mención que se hace de ellas.

Suetonio en su *De viris illustribus* aporta una lista de retóricos que, en su mayor parte, se dedicaban a la *declamatio*. Destaca Verginius Flavus que, hacia el 49 d. C., fue profesor de Retórica en Roma. También Quintiliano, cuando alude a la historia de la Retórica en Roma, cita a algunos retóricos del siglo I d. C.: Celsus, Laenas, Plinio, Tutilius...

De los anteriores debemos recordar a Cornelius Celsus, autor de una enciclopedia en la que, entre otras materias, trata de Retórica, a la que define como “hablar de forma persuasiva sobre cuestiones ambiguas que merezcan el interés de las personas” (Kennedy, 1972: 484).

Más conocidos son los dos Plinios. El mayor, llamado Plinio el Viejo, fue famoso por su *Historia Natural*. Su sobrino, Plinio el Joven, alude a algunas obras más, entre las que nos interesa destacar el tratado *Studiosus*, un manual para la formación del orador.

Por su parte, el citado Plinio el Joven (que fue contemporáneo de Quintiliano y ocupó importantes cargos públicos) destacó como orador y, además, escribió varios discursos, entre los que sobresale el *Panegyricus* que, además de su innegable valor histórico y político, es una pieza maestra de la Oratoria. En algunas de sus epístolas trató también cuestiones relativas al estilo.

Domitius Afer (nacido en Nîmes) también mereció elogios de Quintiliano, quien subrayó la madurez de su estilo.

Afer fue uno de los oradores más reconocidos del siglo I d. C. y, al parecer, poseyó un agudo ingenio.

Otra de las figuras más destacadas durante este período fue Séneca el Joven que se inspiró en el género de la diatriba para muchos de sus escritos filosóficos. Su obra, muy abundante, está compuesta por tratados en prosa, epístolas, tragedias y una sátira menipea. Considera la Retórica –junto con la Dialéctica– como una parte de la Filosofía. Sus teorías sobre el estilo –muy influidas por los Estoicos, de cuya Escuela fue un destacado representante– se hallan, especialmente, en sus *Epístolas*.

Pese a su condición de poeta, Juvenal –particularmente conocido por sus sátiras– trató de los retóricos (sobre todo de Quintiliano) en diversas ocasiones. Su referencia más amplia a la Retórica se encuentra en la Sátira séptima, donde habla, entre otras cosas, de la remuneración de los poetas, los historiadores y los oradores.

3.

LA RETÓRICA DURANTE LA EDAD MEDIA

3.1. Introducción

Una historia de la Retórica medieval lleva aparejada, necesariamente, referencias continuas e inevitables a la Poética. Como es sabido, aunque estas dos disciplinas nacen y se desarrollan con propósitos y objetivos muy diferentes, la confusión es ya patente durante el Imperio romano y aparece consumada en la época que nos ocupa. Como indica Barthes (1970: 17), “esta fusión es capital porque está en el origen mismo de la idea de literatura: la Retórica aristotélica pone el acento sobre el razonamiento; la *elocutio* (o departamento de las figuras) es sólo una parte de aquél (menor en Aristóteles mismo); más tarde se da lo contrario: la Retórica se identifica con los problemas, no de ‘prueba’, sino de composición y de estilo: la literatura (acto total de la escritura) se define por el *escribir bien*”.

La tendencia a reducir la Retórica a una de sus partes –la “*elocutio*”, que progresivamente va degenerando en simple “ornatus”– está, para entonces, muy generalizada. Resulta significativa la alegoría de la Retórica que presenta Marciano Capela (siglo V) en su *De nuptiis Philologiae et Mercurii*: una

hermosa doncella revestida con una túnica adornada con todas las figuras y que es, además, portadora de armas para herir a sus adversarios.

Como afirma Mortara Garavelli (1991: 47), “una visión esquemática de la Retórica de este período debe reflejar la separación, ya crónica, entre el arte oratorio como conjunto de medios destinados a inducir a la acción y la preceptiva de la expresión”.

Pero en modo alguno era la Retórica la disciplina que enseñaba, en exclusiva, las figuras y su uso. Tal cometido estaba asignado en primer lugar a los estudios gramaticales. Además, la confusión no reside sólo en esta interferencia de carácter disciplinar. “La ciencia de las figuras carece de un sistema satisfactorio”, afirma Curtius (1984, I: 74). Efectivamente, aunque existía una distinción tradicional entre “figuras verbales” y “figuras de sentido”, había que añadir las “figuras gramaticales” y las “figuras retóricas”.

No se olvide que la explicación de los poetas formaba parte también de los estudios gramaticales —de ahí la inclusión de la Métrica en este ámbito de conocimiento—, aunque la poesía se asignara, unas veces a la Retórica, otras a la Gramática. Para los gramáticos Mario Victorino y Diomedes, por ejemplo, la Métrica pertenece a la Gramática; para Maximino Victorino, el objetivo fundamental de la Gramática es la interpretación de textos. Resulta llamativo que, a las puertas del siglo XIII, Alejandro de Villedieu confiera un carácter multidisciplinar a la Gramática, a la que considera en su *Doctrinale* (1199) “al servicio de la Lógica, maestra de la Retórica, intérprete de la Teología, refrigerio de la Medicina y fundamento glorioso del cuadvivium” (citado por Mortara Garavelli, 1991: 50).

Todas estas discrepancias, que impiden tener una visión unitaria y coherente de la Retórica durante este largo período (Mc Keon, 1952), se deben, en gran medida, a la diversidad de criterios y de escuelas surgidos a lo largo de la Edad Media, a la que habría que sumar toda la herencia clásica que, más o menos reformulada, persiste a lo largo de la época medieval. No puede perderse de vista que la transmisión de los saberes clásicos no se lleva a cabo únicamente por Occidente, a partir del Imperio Romano: el Imperio Bizantino —que mantuvo bien arraigado el uso del griego y además preservó el le-

gado cultural de la Antigua Grecia—aportó un apreciable caudal de conocimientos al ámbito de la Retórica, no siempre bien valorado ni suficientemente considerado (vid. Kennedy, 1980: 161-172).

El valor educativo de la Retórica durante la Antigüedad clásica es una de las razones fundamentales para que esta materia continuara formando parte de los saberes medievales. Influída por la Segunda Sofística —afirma Corbett (1971: 603)— durante la Edad Media la Retórica, más que una práctica, terminó siendo un ejercicio escolástico. Sin duda alguna, la Retórica sufrió remodelaciones, pero ello no fue obstáculo para que, basada en conocidas obras latinas, continuara una trayectoria que, de hecho, llega hasta nuestros días.

Hubo una serie de textos latinos que se constituyen en la base de la enseñanza retórica durante la Edad Media: los tratados *De Oratore* y *De Inventione*, de Cicerón; la anónima *Rhetorica ad Herennium* y la *Institutio Oratoria* de Quintiliano. Afirma Curtius (1984, II: 619) que la influencia de este último fue muy superior a la de los otros puesto que es un auténtico tratado sobre la formación ideal del ser humano. El arte de hablar era, para Quintiliano, un “don divino” y, por lo tanto, iba encaminado a la perfección del espíritu.

El contenido de su *Institutio* marca las pautas de lo que serían la enseñanza, la teorización y la práctica retóricas a lo largo del Medievo. Distingue en la Gramática dos aspectos fundamentales: uno, dedicado a la formación lingüística y al uso adecuado de la lengua por parte del alumno —el “ars recte dicendi”—; el otro, destinado al comentario de los poetas: el conocimiento de las obras de los mejores no sólo proporciona un particular goce, sino que además es una fuente de enseñanzas morales. Por esta razón la Retórica —en principio considerada como arte menor— alcanza una especial relevancia en la Edad Media: la enseñanza de la Gramática y de la Literatura es, también, enseñanza de la Moral. También influyen, aunque de formas y en grados diferentes, algunos de los rétores latinos menores (C. Halm, 1863).

A juicio de Murphy (1986: 56), la historia de la Retórica medieval se inicia en el siglo V, en el que aparecen dos obras que van a marcar un giro diferente al impuesto hasta entonces por la herencia de la Antigüedad clásica: se trata de la obra de

San Agustín, *De doctrina christiana*, intento de “cristianizar” la Retórica, y la de Marciano Capella, *De nuptiis Philologiae et Mercurii*, alegoría en la que aparecen enumeradas las siete artes liberales que, en conjunto, constituirán todo el saber medieval: Gramática, Dialéctica, Retórica, Geometría, Aritmética, Astronomía y Música, agrupadas, más adelante, en *trivium* (que compendia todo lo relativo al dominio de las palabras) y en *quadrivium*: (que reunía los conceptos matemáticos). En las “artes” (entendiendo por tales un conjunto de teorías, un sistema) medievales hay que distinguir, según Currius (1984, I: 66-67) dos ramas: la patristica y la profana.

De las artes del *trivium* (Gramática, Dialéctica, Retórica) se ponía especial énfasis en los estudios gramaticales, como base de las otras dos. Hay que recordar, sin embargo, las continuas interpolaciones entre Gramática y Retórica que hemos apuntado más arriba, lo que dificulta considerablemente una distinción efectiva entre ambas materias.

3.2. La polémica cristianismo *versus* paganismo y su repercusión en la Retórica medieval

Una historia de la Retórica medieval no podrá ignorar, desde luego, la polémica cristianismo/paganismo, por la amplia repercusión que tuvo en los estudios gramaticales durante los siglos IV y V, principalmente y porque, en gran medida, la “cristianización” de la Retórica (sobre todo, a partir de San Agustín) va a marcar una serie de pautas en su trasmisión a etapas posteriores.

Teniendo en cuenta la influencia que, aún en el siglo IV, ejercía la Retórica romana pagana (pese a que el emperador Teodosio había abolido formalmente el paganismo mediante un decreto promulgado en el año 392), la tarea de las autoridades eclesiásticas no se redujo a defender los contenidos de la doctrina cristiana frente a los ataques de ciertas herejías, sino que consistió en revisar, además, los métodos pedagógicos y las pautas culturales que guiaban la formación de los catequistas y de los predicadores.

Las reacciones iniciales iban totalmente en contra de la cultura pagana. Tal actitud fue especialmente violenta en al-

gunos conversos que habían sido formados en la Retórica grecolatina: es el caso de Cipriano y, un siglo más tarde, del mismo San Agustín. Coincidiendo con algunos aspectos del pensamiento platónico, plantean el “poder engañoso” de las palabras y previenen contra un culto excesivo a todo lo que no sea “palabra divina”: no hay que olvidar que, con independencia de estas disputas, la Iglesia, ya en sus comienzos, oponía *Verbum* (palabra divina) a *verbum* (palabra humana). No fue ajena tampoco a esta polémica la actitud generalizada contra los excesos retóricos de la Segunda Sofística. Sintetizando mucho, podríamos afirmar que la postura de la Iglesia era firmemente partidaria de la claridad y de la sencillez expresivas, y estaba más atenta a la formulación rigurosa de las verdades de la fe que a la presunta belleza formal de su expresión, como puede deducirse del “estilo sencillo” empleado por los predicadores del siglo IV.

Ahí se origina el rechazo casi total del uso de las figuras retóricas que aparece en los testimonios de Basilio de Cesarea y San Cipriano de Cartago, entre otros. La oposición paganismo/cristianismo se traduce, pues, en el ámbito de la Retórica, en dos aspectos fundamentales: desde el punto de vista jurídico-dialéctico, en la “elocuencia combativa” –apologética– de los Padres de la Iglesia (desde Tertuliano a Minucio Félix y Lactancio) y en el terreno de la comunicación, el desarrollo del *sermo humilis* evangélico, que contrapone la sencillez expresiva de las Sagradas Escrituras a la artificiosidad del discurso retórico (Mortara Garavelli, 1991).

Pero esta actitud radical no era compartida por todos los Padres de la Iglesia. Si bien San Ambrosio ataca el lenguaje recargado de los oradores y defiende el estilo sencillo de las Sagradas Escrituras, considera la utilidad que tiene, a veces, el ornato retórico. Más ambigua parece la actitud de San Jerónimo, en cuyos textos se yuxtaponen la reprobación y la aceptación de los procedimientos retóricos. Habrá que esperar al siglo V, en el que San Agustín, con sus cuatro libros titulados *De Doctrina Christiana* –obra de la que nos ocupamos más adelante– sienta las bases de lo que debe ser la oratoria sagrada –tanto en lo que se refiere al contenido como a la forma– y, en conjunto, marca un hito en la transmisión de la Retórica a la etapa renacentista.

3.3. La aportación de Bizancio a la Retórica medieval

Como ya hemos indicado más arriba, Bizancio desempeñó un papel nada despreciable en la transmisión de los saberes clásicos. En lo que respecta a los estudios retóricos, hay que advertir que existen diferencias –incluso sustanciales– entre la Retórica medieval del Imperio bizantino y la del mundo latino. Estas diferencias nacen a partir del mayor conservadurismo de la civilización bizantina, que no sólo mantuvo el griego como lengua coloquial y potenció el empleo del llamado “griego ático” (griego literario de la tardía Antigüedad), sino que, además, tuvo siempre presentes los textos griegos (como los de Hermógenes y Menandro) y propició el desarrollo de la sofística.

Por lo que respecta a la educación bizantina, hay que tener en cuenta el papel preponderante que desempeñan en ella los estudios gramaticales y retóricos. Además de seguir el texto de Dionisio de Tracia, la enseñanza de la Gramática se apoyaba en la lectura y en los comentarios de poetas griegos (preferentemente en Homero), así como en diversos tipos de composición –los *progymnasmata*– que, más adelante, se aplicarían a la composición de los géneros propiamente literarios y a la elaboración de las homilías y de otras modalidades oratorias. La enseñanza retórica se basa en las teorías de Hermógenes, cuyo tratado *Sobre los tipos de estilo* resumía muy bien las cuestiones retóricas que más preocupaban en Bizancio: la forma de exponer un tema y los aspectos relacionados con el estilo. Su obra originó numerosos comentarios a lo largo de la época bizantina. El conservadurismo bizantino hizo que se mantuvieran vigentes en la enseñanza retórica textos platónicos (como *Gorgias* y *Fedro*), la *Retórica* de Aristóteles, y obras de Demetrio y Pseudo Longino.

Los centros de estudio estuvieron repartidos entre las principales ciudades de Bizancio durante el siglo IV d. C. En los siglos V y VI destacó el de Gaza (Palestina) como centro más cualificado de estudios avanzados de Retórica. Mediante un edicto de Teodosio II (siglo V) se creó en Constantinopla una escuela de estudios superiores. Mayor importancia tuvo, desde los siglos VII al II, la Escuela Patriarcal de Constantinopla, cuyos profesores tenían encomendada como función primordial

la composición y la pronunciación de los panegíricos, de las oraciones fúnebres y de otros discursos oficiales.

El carácter conservador e inmovilista de la Retórica en Bizancio se debe, a juicio de Kennedy (1980: 170), a una razón fundamental: el dominio de los procedimientos retóricos se había convertido en un instrumento de poder que había consolidado en lugares de privilegio –tanto en el ámbito civil como eclesiástico– a determinadas élites, que de ninguna manera iban a propiciar la evolución de los estudios retóricos. De ahí que proclamen al “estilo” como parte esencial de la Retórica y consideren como su cualidad fundamental la “oscuridad”, frente a la “claridad” propugnada por Aristóteles.

Pese a que Bizancio había heredado el sistema político del Imperio Romano, ni la oratoria deliberativa ni la judicial alcanzaron especial relevancia en el mundo bizantino: la modalidad retórica más cultivada fue la epidíctica.

La presencia de Bizancio en la historia de la Retórica trasciende la caída de su Imperio, acontecimiento que, como es sabido, señala cronológicamente el fin de la Edad Media. Los viajes de humanistas bizantinos a Italia –como, por ejemplo, el de Jorge de Trebisonda, divulgador de Hermógenes– suponen una importante y rica contribución cultural en Occidente, de cuyos avatares y repercusiones trataremos en el capítulo posterior.

3.4. Los estudios gramaticales durante la Edad Media: su ámbito

Murphy (1986: 201) resume la situación en la que se encontraban los estudios gramaticales durante la Edad Media de la manera siguiente:

“Quizás se pueda caracterizar la historia de la Gramática medieval por los esfuerzos de los gramáticos en la ampliación de su antigua preocupación por el *ars recte loquendi* y la *enarratio poetarum*. Yendo más allá del área establecida por Donato y Prisciano, reclamaban jurisdicción sobre todos los usos del lenguaje: produjeron una doctrina preceptiva para los poe-

tas, los prosistas y los predicadores, y hasta irrumpieron, en virtud del análisis de la “significatio”, en el coto cerrado de los lógicos. Su reivindicación resultó imposible.

Incapaces de lograr la unanimidad, incluso entre ellos, los gramáticos se enfrentaron no sólo con la presencia continua de la antigua Retórica ciceroniana, sino con la naciente vitalidad de dos movimientos nuevos destinados a marcar hitos en la evolución medieval de la Retórica: el *ars dictaminis* y el *ars praedicandi*. Ambos estaban comprometidos con la diversidad, esto es, con el principio de adaptar las teorías básicas a las necesidades específicas de los escritores o los oradores. Por ello, Cicerón, más que Donato o Prisciano, fue la influencia dominante sobre el discurso medieval, y ejerció un profundo efecto en la teoría europea, que perduró prácticamente hasta nuestro tiempo”.

Para determinar el sentido y el valor de las “artes” medievales, hay que tener muy presente el significado que en la Edad Media se asigna al término “gramática” y el alcance de esa disciplina. Como recuerda Murphy (1986: 146), “el *Ars grammatica* no incluía sólo la corrección en el hablar o el escribir (*ars recte loquendi*), sino también el estudio ulterior de lo que hoy llamamos literatura (*enarratio poetarum*, o análisis e interpretación de las obras literarias existentes)”. Así pues, hay que considerar la dimensión múltiple de la Gramática medieval que abarca, además de las cuestiones hoy consideradas como estrictamente “gramaticales”, gran parte del ámbito asignado a la Retórica. Concretamente, la Gramática medieval anterior al año 1200 se dedica preferentemente al estudio de la sintaxis y de las *figurae*.

De esta primera época son especialmente representativas –y muy seguidas– las obras de Donato y de Prisciano. El *Ars minor* de Donato alcanzó, pese a su brevedad, un notable éxito y fue conocido por toda Europa. El *Barbarismus* –tercera parte de su *Ars maior*– se independizó como tratado de las figuras y de los tropos. También fueron ampliamente divulgadas las obras de Prisciano, en especial los dos últimos libros de su *Institutio grammaticae*, conocidos como *Constructionum* (o, más popularmente, *Priscianellus*), así como un exhaustivo comentario de los doce primeros versos de la Eneida, titulado *Partitiones duodecim versum Aeneides principium*.

Esta tendencia a la fragmentación en las obras de Donato y de Prisciano anuncia la transformación sufrida por los estudios gramaticales a partir del siglo XIII. Según señala Murphy (1986: 155), “el *ars grammatica* del siglo XIII es un conjunto polifacético de diversas subartes, radicalmente diferente del *ars grammatica* tradicional de comienzos del siglo XII”. Dichas transformaciones se explican, en gran medida, por las constantes revisiones a las que había sido sometido el lenguaje y su naturaleza a partir del siglo XII. Tales revisiones dieron como resultado el desarrollo de la *grammatica speculativa*, el análisis del *ars rithmica* y el nacimiento del *ars dictaminis* (a partir de los estudios gramaticales en el ámbito de la prosa escrita, especialmente de la correspondencia epistolar). Cada uno de estos subgéneros gramaticales produjo, a su vez, un buen número de tratados específicos.

El *ars rithmica* es un subgénero del *ars grammatica* dedicado al arte de la composición rítmica, en verso y en prosa. Hay que advertir que la escritura medieval no se limitaba a las dos modalidades citadas, sino que distinguía entre una forma “prosaica”, otra “métrica” y una tercera “rítmica”. Al parecer, el tratado más completo sobre *ars rithmica* va incluido en la última parte de una obra de Juan de Garlande titulada *De arte prosayca, metrica et rithmica*. El ritmo se usó fundamentalmente en la composición de himnos y de epístolas; algo también en la predicación.

2.5. Tradadistas medievales europeos hasta el siglo XI

2.5.1. San Agustín (354-430): *De Doctrina Christiana*

Es frecuente enlazar directamente la Edad Renacentista con la Antigüedad clásica y olvidar, al menos en el caso de la Retórica, el peso de ciertos autores y obras medievales. Es el caso de San Agustín y su obra *De Doctrina christiana*. En 1423 Bartolomeo Capra, Arzobispo de Milán, descubrió un manuscrito de la *Rhetorica sacra* de San Agustín, cuya primera edición se imprimió en Italia en 1465. Pero fue la edición de Erasmo (entre 1528 y 1529, en 10 volúmenes) el paso definitivo para considerar la obra agustiniana (y especialmente *De*

Doctrina christiana) como una de las bases fundamentales de la cultura europea en los siglos XVI, XVII y XVIII. Tanto Erasmo como otros tratadistas posteriores ven en esta obra los fundamentos de una forma “católica” de oratoria, así como una “teología elocuente” (Fumaroli, 1984: 70). Tras el Concilio de Trento apareció un buen número de retóricas eclesiásticas inspiradas en dicha obra.

La relación de San Agustín con la Retórica —con su conocimiento y con su enseñanza— pasa por diversas fases. Con una amplia formación retórica, abomina de ella tras su conversión al cristianismo (sobre todo en las *Confesiones*), puesto que la considera falsa y perniciosa. Pero más adelante piensa que puede ser utilizada al servicio de la Verdad revelada: tal objetivo convierte a la elocuencia en un valioso instrumento.

Pero *De Doctrina christiana* es algo más que la mera exposición de una “doctrina cristiana”, como podría pensarse tras la lectura de los tres primeros capítulos, en los que se contraponen a la retórica pagana un sentido cristiano del uso de la elocuencia. El libro I trata de la teoría de las “cosas” y de los “signos” (res/verba); los libros II y III están dedicados al método de exégesis de las Sagradas Escrituras. El libro IV constituye el meollo de lo que ha sido considerado, al mismo tiempo, como el último tratado de Retórica antigua y el primero de Retórica eclesiástica (Fumaroli, 1984: 71): muestra cómo se pueden enseñar las Sagradas Escrituras para convencer al auditorio de las verdades que contienen.

Frente a la Retórica pagana, más preocupada por demostrar lo verosímil, la Retórica que preconiza San Agustín se apoya en la exposición de la verdad que, a su vez, tiene su base en la fe. De ahí que la triple finalidad del *Orator* ciceroniano (“docere”, “delectare”, “movere”) esté también presente —aunque modificada por el propósito que la inspira— en la figura del orador agustiniano (que, más que “orador”, es un Doctor de la fe, doctor cristiano), cuya misión no sólo es la de enseñar las verdades cristianas, “docere”, sino también la de defender o hacer apología de la verdad, “delectare”, y muy especialmente, lograr que el pecador se arrepienta, “movere” o, como prefiere San Agustín, “flectere”.

Para San Agustín, el predicador, “orator”, no es sino un mero instrumento para hacer llegar la verdad al corazón de los fieles: en este sentido está más próximo al ideal senequista

que al ciceroniano. Convencido de la primacía de la Verdad y de que el predicador actúa, además, movido por una sincera piedad y conoce las exégesis bíblicas y los ejemplos de los Doctores de la Iglesia, no concede especial importancia –aunque no la desprecia– a su formación retórica y, como Séneca, reduce los preceptos a la “elocutio”. Admite, incluso, el empleo de las “figuras retóricas” justificándolo por la sugestiva atracción que ejercen en el auditorio que, mediante ellas, podrá acceder con mayor facilidad a las verdades que encubren. Pero en ningún caso podrán suplantarlas.

San Agustín, pues, establece las bases de lo que se ha denominado un “estilo cristiano”. La primera y más importante cualidad que debe ser observada por el predicador es la claridad (“claritas”, “perspicuitas”), aunque ello no excluye –segunda cualidad– al menos una moderada “delectatio” (o, formulada negativamente, como hace San Agustín, evitar en las predicaciones un tono áspero o desagradable).

San Agustín también adopta la teoría ciceroniana de los tres estilos, acomodándola a las tres finalidades del predicador: el estilo bajo (“*submisse dicere*”) corresponde a la función de “docere”; el mediocre (“*temperate dicere*”) es adecuado para la alabanza (“*delectare*”) y, finalmente, el sublime (“*granditer dicere*”) es el idóneo para la reprensión y para la exhortación al bien. En los tres casos, la finalidad del discurso (contenido de la verdad transmitida, alabanza de Dios, vehemencia de la exhortación) excusa el empleo de las técnicas del “ornatus” que, en estos casos, están perfectamente suplidas por el ardor que pone el predicador en su discurso. La humildad –una de las virtudes más apreciadas por el cristianismo– debe estar presente siempre en el ánimo del predicador, y se traduce en la moderación, en el equilibrio que en todo momento debe observar en sus intervenciones.

Por todas estas razones, Fumaroli considera a San Agustín como el “Cicerón cristiano” (aunque otros denominan de igual modo a Lactancio). Tras *De Institutione Oratoria* de Quintiliano, la obra del Obispo de Hipona –aunque dirigida en último extremo a la causa cristiana, en oposición a la retórica pagana– se nos muestra como el supremo esfuerzo de la elocuencia romana por combatir la “corrupción” en el ámbito de la oratoria que venía siendo denunciada, entre otros, por Catón el Viejo.

Como afirma Fumaroli (1984: 74), el justo término medio ciceroniano (aunque al servicio de la fe cristiana) queda salvaguardado en la obra de San Agustín: su ideal de orador, las cualidades estéticas de la prosa oratoria “clásica” y el arte de saber combinar y dosificar los elementos necesarios para lograr el estilo adecuado en cada ocasión.

3.5.2. *San Jerónimo (ca. 331-420)*

Ya hemos comentado que una de las claves de la Retórica medieval se halla en la polémica entre paganismo/cristianismo y, más concretamente, en aspectos relacionados con el estilo de los textos bíblicos y su exégesis. Pues bien: en este último ámbito hay que situar a San Jerónimo, filólogo, buen conocedor tanto del hebreo como de la cultura latina, a quien el papa Dámaso encargó de la revisión de la traducción latina de la Biblia. Su revisión de las Sagradas Escrituras provocó abundantes polémicas –incluso en círculos eclesiásticos– hasta que fue finalmente aceptada por el Concilio de Trento, en el año 1546, como la auténtica. San Jerónimo establece un parangón entre la cultura pagana y la cristiana –que se refleja en la Biblia– y, además de considerarla portadora de la doctrina cristiana, observa en ella innegables valores literarios (vid. Curtius, 1984, I: 112-114).

3.5.3. *Casiodoro (ca. 477-570)*

La Retórica alcanza nuevos impulsos en Italia en la primera mitad del siglo VI gracias a Casiodoro. Como “secretario” de los reyes ostrogodos Teodorico y Atalarico, se ponen de manifiesto tanto sus especiales dotes para la elocuencia como su preocupación por la necesidad de que se estudien los autores antiguos y las disciplinas de Gramática y Retórica.

Tras la caída de los ostrogodos, Casiodoro dedicó sus esfuerzos al estudio y a la propagación de la cultura cristiana. En sus *Institutiones divinarum et saecularium litterarum* pueden distinguirse dos partes: la primera está dedicada al conocimiento, lectura y exégesis de las Sagradas Escrituras y en la segunda trata de las artes liberales, cuyo origen está, a su juicio,

en la Gramática. Tiene gran interés un apartado destinado a la Retórica a la que define como “Bene dicendi scientia in civilibus quaestionibus”. Hay que resaltar su estudio de la “inventio”, así como la importancia que concede a la “memoria” y a la “actio” en el ejercicio de la predicación (Curtius, 1984, I: 116). Pero no es menor su trascendencia como maestro del arte epistolar, como veremos más adelante.

3.5.4. San Isidoro (570-636)

Próximo a la tradición Retórica de Cicerón, San Isidoro dedica algunos capítulos de sus *Etimologías* —especialmente en los dos primeros libros— a la Retórica, aunque en ellos queda considerablemente reducida y simplificada. De hecho, San Isidoro —que sigue a Boecio y a Casiodoro— relaciona la Retórica con la Gramática y, al definirla, la identifica con el discurso forense: “ciencia del bien decir en los asuntos civiles, con los recursos de la elocuencia propios para persuadir lo justo y lo bueno” (*Etimologías*, [II: 363. Ed. de Oroz Reta], Marcos Casquero, 1982: 433; véase también Menéndez Pelayo, 1974: 306, I), aunque después realiza un detenido estudio, con numerosos ejemplos, de la doctrina de las figuras. Curtius considera que esta compilación puede considerarse como un verdadero manual de estilística (1984, I: 117). De las partes tradicionales de la Retórica, apenas presta atención a la “inventio” y omite todo lo relacionado con la “memoria” y con la “actio”. Es, sin embargo, más amplio el estudio que dedica a la “dispositio” a partir de las teorías ciceronianas.

Las *Etimologías* como señala Murphy (1986: 89), constituyen un hito en la transición del pensamiento antiguo al medieval sobre las artes del discurso: conjuga la herencia clásica —Aristóteles, Cicerón, *Rhetorica ad Herennium*— con el establecimiento de las siete artes liberales como base de estudios posteriores.

3.5.5. Otros tratadistas

Pese a innegables dificultades de clasificación (Atkins, 1943), podemos considerar el *Liber de schematibus et tropis* de Beda el

Venerable (m. 735) como un verdadero tratado de Retórica (aun teniendo en cuenta su base y pretensiones gramaticales). Se trata de una colección de figuras retóricas, definidas a partir del *Barbarismus* de Donato y ejemplificadas sobre pasajes bíblicos. Mayor trascendencia tiene su obra *De arte metrica*, dedicada a lo que hoy denominaríamos lenguaje poético, en la que un gran número de capítulos se refiere a cuestiones métricas. De especial relevancia es su teoría del ritmo, en la que esboza ya una separación entre ritmo y medida: “Viderur autem rhythmus metris esse consimilis, quae est verborum modulata compositio, non metrica ratione, sed numero syllabarum ad iudicium aurium examinata...” (citado por Keil, 1961, VII: 258).

De signo diferente es la obra de otro tratadista inglés, Alcuino de York (ca. 735-ca. 804) que, al servicio del emperador Carlomagno, compuso a finales del siglo VIII una *Disputatio de rhetorica et de virtutibus*. Muy influenciada por Cicerón, adopta la forma dialogada y aborda especialmente aspectos relativos al discurso forense.

Su discípulo Rabano Mauro (m. 856) hace de la oratoria sagrada el objeto de su obra *De institutione clericorum*. Quizá su mérito principal resida en tratarse de un compendio que resume los aspectos más relevantes de algunos autores anteriores –Cicerón, San Agustín, Casiodoro...– para acomodarlos a las necesidades de la predicación en su tiempo. En los capítulos que dedica a las artes liberales, considera a la Gramática –además de “ars recte dicendi”– como “ciencia de la interpretación” aplicable, entre otras manifestaciones escritas, a desentrañar pasajes bíblicos. En su definición de Retórica sigue a Casiodoro, aunque no restringe su uso –como hace éste– al ámbito forense, sino que lo extiende al eclesiástico.

3.6. La herencia retórica en la poesía medieval

El discurso retórico presentaba desde la Antigüedad, como es sabido, tres modalidades: forense, político y panegírico. Pero ya en Roma –y especialmente en el ámbito de la enseñanza de la Retórica– habían sufrido una serie de transformaciones, convirtiéndose en meros ejercicios ficticios de Retórica. Así, las “controversiae” o pleitos fingidos, o las “delibera-

tiua” o “suasoria”, en las que, partiendo de los modelos de discurso forense, se discuten cuestiones de interés general.

En la Edad Media, la herencia retórica varía en cada país. Así, en Italia –donde el estudio del Derecho iba unido a los de Gramática y Retórica– no llegó a perderse el “estilo forense”, mientras que las poéticas francesas apenas se hicieron eco de él durante los siglos XII y XIII. Ahora bien: sucedió que, en muchos casos, durante la Edad Media esos pleitos ficticios fueron interpretados como relatos novelescos. Algo parecido ocurrió con el discurso político, que en la Edad Media se transforma en un “discurso disuasorio” (Curtius, 1984: 224, I).

Pero fue el discurso panegírico el que más influyó en la poesía medieval. La alabanza se consagró como tópico fundamental en los poemas de esta época y, pese a contar con algunos detractores (como San Isidoro), se extendió rápidamente a todos los géneros literarios y adoptó diversas modalidades: panegírico a personas de diversa condición, a ciudades, animales, etc.

3.7. Las «artes» medievales: su clasificación

La tradición preceptiva, procedente de la Antigüedad clásica, es adoptada de forma peculiar por los escritores y los enseñantes durante la Edad Media. Según fuera su campo de aplicación –a la predicación, a la versificación, al género epistolar, o a otros– la preceptiva es recogida en tres tipos de tratados o *artes*: “ars praedicandi” –en el ámbito de la predicación eclesiástica–, “ars dictaminis” –destinado al dictado de cartas, en el ámbito político-administrativo principalmente– y “ars poetriae” –Retórica de la versificación– (Murphy, 1986: 9).

Pero esta tripartición –perceptible entre los siglos XI y XIII– viene precedida de una larga trayectoria –que hemos esbozado parcialmente–, difícil de sistematizar y de resumir por cuanto se va nutriendo no sólo de doctrinas clásicas, sino de tratados medievales más o menos originales: no se olvide que, por encima de todas estas “artes”, como base y fundamento, se halla el *ars grammatica*, que absorbe todos los aspectos relacionados con el arte verbal, el estudio de las figuras e incluso el comentario de obras literarias (*enarratio poetarum*). Pero sobre este caudal

teórico-práctico irá actuando, paulatinamente, un proceso selectivo que elegirá, en cada caso, los elementos más adecuados para los fines propuestos. Por esa razón, como indica Murphy (1986: 99), “el estudio de las artes medievales del discurso debe tomar por separado cada corriente o forma distintas, antes de llegar a conclusiones generales sobre la tradición preceptiva como una totalidad”.

Siguiendo el orden cronológico establecido por Murphy (*ibidem*), aparece en primer lugar (siglo XI) el “ars dictaminis” o arte epistolar. El siglo XII marca la división entre las gramáticas de Donato y Prisciano, y la nueva “ars grammatica” que se ocupa, además de cuestiones sintácticas, de las diferencias entre prosa, metro y ritmo, dando origen al “ars poetriae”. Por último –ya en el siglo XIII– el “ars praedicandi” sienta las bases de la oratoria sagrada.

3.7.1. «Ars dictaminis»

A partir del siglo XI se producen –según Curtius– cambios notables en el ámbito de la Retórica. Uno de los más significativos es la identificación reductiva de la Retórica con el arte epistolar: el llamado “ars dictaminis”. Tal conversión surge por necesidades de índole administrativa –hacían falta modelos de cartas– y tenía sus precedentes ya en la tardía Antigüedad griega y, mucho más amplios y recientes, en las colecciones de Plinio, Símaco y Sidonio, sin olvidar las epístolas oficiales de Casiodoro que, recopiladas en doce libros con el título de *Variae*, constituyen un interesante documento teórico-práctico sobre diversas fórmulas epistolares y una serie de reflexiones sobre las cualidades que debe poseer el secretario del rey, como fiel intérprete y formulador riguroso de todos sus pensamientos. A partir del siglo XI, estos modelos epistolares van precedidos de introducciones de índole preceptiva.

El término utilizado para denominar esta nueva arte, “dic-tare”, toma connotaciones precisas: ya no significa sencillamente “escribir al dictado”, sino más bien “redactar” e incluso “escribir obras poéticas”. De hecho, el “ars dictaminis” iba a desarrollar la teoría del *cursus*, o sistema de prosa rítmica.

La cuna del “ars dictaminis” es Italia (concretamente el Monasterio de Montecassino), desde donde irradiará al resto de Europa. Entre los pioneros de este movimiento hay que citar al monje Alberico que en sus obras *Dictaminum radii* y *Breviarium de Dictamine* (comienzos del siglo XI) aplica los principios retóricos al arte epistolar y sienta las bases de su desarrollo posterior.

En la segunda mitad del siglo XII, el “ars dictaminis” se extiende a Francia –muy asimilado a los estudios gramaticales–, Alemania –donde alcanzó especial relevancia el formulario– e Inglaterra –más interesada por las teorías del *cursus*–. Ya para entonces el núcleo italiano se había desplazado a Bolonia, en cuya Universidad tenía lugar una gran polémica sobre las nuevas modalidades del arte epistolar.

De hecho, el “ars dictaminis” es, como dice Murphy (1986: 274) un ejemplo de retórica aplicada: un intento de utilizar la retórica ciceroniana al servicio de un problema surgido en el Medievo: la escritura de cartas. Puede establecerse fácilmente una analogía entre las seis partes que Cicerón distinguía en la *oratio* (exordium, divisio, narratio, confirmatio, refutatio, peroratio) y el “formato aprobado” de las cinco partes que debían configurar una carta: “salutatio”, “captatio benevolentiae”, “narratio”, “petitio” y “conclusio”.

Como ya hemos advertido, uno de los rasgos más destacados del “ars dictaminis” es la teoría sobre el sistema de prosa rítmica: el denominado *cursus*, aplicado a la liturgia e impulsado por el papado, se halla incorporado a las artes a comienzos del siglo XII; a él se alude en casi todo el “ars dictaminis” del siglo XIII. Incluso en el siglo XIV, está documentado el uso que hace Dante en su obra *De vulgari eloquentia*.

3.7.2. «Ars poetriae»

El “ars dictaminis” contemplaba tanto el verso como la prosa: hay que considerar que, pese a sus numerosas divisiones y subdivisiones, los límites entre prosa y poesía fueron desapareciendo paulatinamente a lo largo de la Edad Media; hecho que –en el ámbito de la teorización– favorece la confusión poética/retórica, ya iniciada en la Latinidad.

La tripartición del “Ars dictaminis” medieval (*dictamina* métricos, rítmicos y prosísticos, a los que se añadió posteriormente la prosa rimada) resulta insuficiente para mostrar la variedad de estilos artísticos conocidos durante la Edad Media. El término “prosa” –genéricamente considerado como “discurso no sujeto a reglas” (San Isidoro, *Etimologías*)– abarca, en realidad, una extraordinaria variedad de gamas: desde la “prosa artística” (*rhetoricus sermo*, *eloquentiae prosa*), que alcanzó una extraordinaria complejidad, al “*sermo simplex*”, próximo al uso coloquial. Pero, junto a estas modalidades extremas, encontramos el término *prosa* aplicado al “poema rítmico” y, ya en el siglo VIII, a la “secuencia”.

Esta mezcla de rasgos prosísticos y rítmicos se hace patente en la *Poetria* de Juan de Garlande, quien distingue tres estilos poéticos y cuatro prosísticos “modernos”. Parecida dificultad hallamos para designar la llamada “poesía”: ni se consideraba como arte independiente ni hay en los comienzos de la Edad Media un término adecuado para caracterizar la acción de escribir poesía. Junto con “poesis” aparecen “poetria” y, más adelante, el verbo “poetari”.

Del desmembramiento de los tradicionales estudios gramaticales surgiría la necesidad del “ars poetriae”. Según indica Murphy (1986: 170-171) se trata de un movimiento de escasa duración cuya cronología se inicia hacia 1175 con Mateo de Vendôme, llega a su punto culminante –su fase más “retórica”– con Gervasio de Melkley y Godofredo de Vinsauf (aproximadamente en 1210), comienza a declinar –veinte años después– con Juan de Garlande y puede darse por finalizado a mediados del siglo XIII con Eberardo el Alemán.

Seis son las preceptivas más importantes que se componen en este período. A los rasgos peculiares que presenta cada una hay que sumar un trasfondo común: la voluntad de orientar al que quiere escribir en verso mediante una serie de preceptos –nacidos de la experiencia y de la observación–, dentro del tradicional espíritu que animaba a la retórica clásica. Los tratados más importantes –por orden de aparición– son los siguientes: el *Ars versificatoria* de Mateo de Vendôme (ca. 1175), la *Poetria noua* (1208-1213) y el *Documentum de modo et arte dictandi et versificandi* de Godofredo de Vinsauf, el *Ars versificatoria* (ca. 1215) de Gervasio de Melkley, el *De arte prosayca*,

metrica et rithmica (posterior a 1229) de Juan de Garlande, y el *Laborintus* de Eberardo el Alemán.

3.7.3. «*Ars praedicandi*»

El arte de la predicación, aunque con raíces más remotas, aparece muy directamente ligado al nacimiento y a la propagación de la doctrina cristiana (cfr. Kinneavy, 1987). Se trata, con todo, de una forma de comunicación especial, cuyos objetivos y elementos constitutivos diferían con mayor o menor intensidad de los de otras formas discursivas. Las predicaciones de Jesucristo son recogidas por un pueblo —el judío— con amplia experiencia en la audición y en los comentarios de textos sagrados. Murphy (1986: 279) reconoce en la comunidad judía un impresionante instrumental retórico que se había ido desarrollando con el tiempo, apoyado en las lecturas y en los debates orales. Pero a esta especial preparación del pueblo judío hay que añadir otra razón que diferencia el arte de la predicación de otras: el mandato de Jesucristo a sus seguidores para que difundieran sus ideas mediante el uso de la palabra. Esta orden de propagar el cristianismo supone, de forma implícita, un esfuerzo constante, continuo, por hacer llegar —de forma clara y eficaz— la palabra del Maestro a todos los rincones, sin distinción de razas ni épocas.

Pero además, la Retórica cristiana —especialmente, a partir de San Pablo— dispone de una serie de elementos desconocidos en la Retórica pagana. En primer lugar, el predicador parte de una clara conciencia de persuadir (siguiendo el mandato impuesto por Jesucristo a su Iglesia). Cuenta, además, con un factor añadido: la gracia divina que —actuando ya sobre el emisor, ya sobre el receptor— puede suplir cualquier tipo de “manipulación” retórica humana. Y, por último —derivado de esa misma inquietud persuasiva a que nos hemos referido— concede una especial relevancia al público oyente, del que preocupa su bienestar espiritual. El emisor —predicador— es, pues, un mero trasmisor cuya única peculiaridad no es precisamente su grado de formación retórica, sino la de ser un “elegido”.

A partir de estos supuestos, Murphy habla de tres fases en la historia de la predicación (Murphy, 1986: 281). La primera

corresponde a la persona de Jesucristo, cuya predicación –apoyada en claros objetivos retóricos– contiene una serie de preceptos que han de servir de modelo a sus discípulos o seguidores, como ocurre con San Pablo. La segunda fase arranca en el *De Doctrina christiana* de San Agustín (acabado en el 426) y concluye en el siglo XIII. Exceptuando el tratado agustiniano, apenas se encuentran algunas referencias ocasionales al arte de la predicación; sólo en obras como *Cura pastoralis* (591) de San Gregorio Magno, *De institutione clericorum* (819) de Rabano Mauro, *Liber quo ordine sermo fieri deveat* (ca. 1084) de Guiberto de Nogent, y *De arte praedicatoria* (ca. 1199) de Alano de Lila. La tercera y última fase se extiende desde mediados del siglo XIII hasta la Reforma y se caracteriza, según Murphy, por la aparición de una teoría ya desarrollada sobre predicación “temática”, cuyo máximo exponente se halla en la *Forma praedicandi* de Roberto de Basevorn (1322), sin olvidar otros escritores del siglo XIII como Tomás de Salisbury, Ricardo de Thetford y Alejandro de Ashby (Charland, 1936).

El orador sagrado disponía, durante la Edad Media, de un amplio y complejo *corpus* teórico-práctico que constaba, según Murphy (1986: 349-50) de cinco elementos:

- a) Textos glosados de las Sagradas Escrituras.
- b) Colecciones de *exempla*.
- c) Listas alfabéticas, bibliográficas, de tópicos, etc.
- d) Colecciones de sermones y esquemas para componerlos.
- e) el “Ars” propiamente dicha.

3.8. La teoría de los tres estilos

El origen de esta teoría se halla, como es sabido, en Cicerón, y fue recogida, según hemos apuntado antes, por San Agustín. La representación más conocida de la teoría de los tres estilos es la “*rota Virgilii*”, debida a Juan de Garlande, en la que cada estilo –grave, mediocre, humilde– se relaciona con un determinado tipo de hombre –noble, agricultor, pastor–, protagonista de otras tantas obras de Virgilio: *Eneida*, *Geórgicas*, *Bucólicas*.

Cada modalidad podía estar convenientemente “adornada” de dos formas: fácil o difícil. El “*ornatus facilis*” se consigue mediante el empleo de los llamados “colores” –figuras de

dicción y de pensamiento—, mientras que el “ornatus difficilis” se logra mediante el uso de los tropos. Estas clasificaciones se hallan en la base de la teoría de los géneros literarios durante la Edad Media.

3.9. La Retórica en España durante la Edad Media

Afirma Rico Verdú (1973: 36) que “durante la Edad Media no se puede decir que se interrumpa en España el contacto con la civilización helénica. Primero directamente, después a través de los árabes, los autores griegos se hallan presentes en los centros culturales de la Península. Lo mismo ocurre con la latina, dando grandes figuras como San Isidoro o sirviendo de enlace entre la Europa cristiano-latina y el mundo griego islámico a través de la escuela de traductores de Toledo”.

El estudio de la Retórica clásica se centra, sobre todo en el siglo XIII, en el *De Inventione* de Cicerón y en la *Rhetorica ad Herennium*. En los inicios del siglo XIV parece haber más interés por la Retórica de Aristóteles, mientras que en el siglo XV resurgen, de nuevo, los textos de Cicerón (Faulhaber, 1973: 158-159).

Las alusiones a la Retórica en los autores medievales españoles son escasas: Alfonso X el Sabio cita ideas de Quintiliano y de San Isidoro en su *Setenario*. El Bachiller Alfonso de la Torre, en su *Visión deleitable*, hace una alegoría de la Retórica.

La figura más relevante en esta época es la del mallorquín Ramón Llull, cuya *Rhetorica Nova* aún permanece inédita. En su *Libre d'Evast e d'Aloma e de Blanquerna* considera que el conocimiento de la Retórica debe ser posterior al de la Dialéctica. La misión del orador consiste, a su juicio, en persuadir a su auditorio mediante el empleo de imágenes. Para él, la Retórica es “ars inventa, cum qua rhetoricus colorat et ornat sua verba” (Rico Verdú, 1973: 19-21).

3.10. El florecimiento de la Retórica a finales de la Edad Media

En la época humanista, la Retórica va a desplazar a la Dialéctica gracias a su progresiva pragmatización y, especialmente, al

“adorno” del que hace gala en su expresión: Lorenzo Valla (ya en el siglo XIV) resalta ambas cualidades del silogismo retórico frente al dialéctico.

Por otra parte, hay que destacar una fecha crucial para el desarrollo de la Retórica a partir de esta época: en el año 1416, el humanista Poggio Bracciolini descubre en el monasterio suizo de San Galo una copia completa de la *Institutio Oratoria* de Quintiliano. Hay que tener en cuenta que el ideal de orador propuesto por Quintiliano coincide con el ideal de hombre propugnado por el Renacimiento: ese “valioso don de los dioses” que constituye el arte oratorio supone, sin duda, el más alto grado de perfección del ser humano. O, en palabras de Curtius (1984, II: 619), “para Quintiliano, el orador ideal es a la vez hombre ideal”.

Veamos cuáles son los elementos de las *Instituciones Oratorias* que más iban a influir en los siglos venideros. El sistema didáctico de Quintiliano distinguía, primero, dos partes en los estudios gramaticales: el “arte de hablar correctamente” y el comentario de los poetas. Pero, más adelante, extiende el ámbito de la Gramática al “arte de escribir”. Identifica la explicación de los poetas con la historia (embrión de las posteriores historias de la literatura) y aconseja la lectura no sólo de obras literarias, sino también históricas y filosóficas puesto que todas ellas pueden aportar ejemplos útiles al orador.

La Retórica, pues, aparece íntimamente unida al estudio de la poesía y de la filosofía: de ahí que, como señala Curtius (1984, II:621), “la Edad Media concluyó que “eloquentia”, “poesis”, “philosophia”, “sapientia” no eran sino otros tantos nombres para una misma cosa”.

4. LA RETÓRICA EN EL SIGLO XVI

4.1. Introducción

La Retórica, disciplina secundaria durante la Edad Media –hermana menor de la Gramática y de la Dialéctica– alcanzará un papel preponderante durante los siglos XV, XVI y XVII, tanto en el ámbito de la enseñanza como en el de la cultura: en el siglo XVI se convierte en la disciplina cumbre de la formación integral humanística (Rico Verdú, 1973). Este auge –que se inicia en Italia y se expande por otros países europeos– se explica a partir de un proceso complejo que integra fenómenos de muy diversa índole, entre los que hay que destacar –a partir del siglo XV– la recuperación de textos originales de autores latinos (especialmente de Cicerón y de Quintiliano) a cuya difusión colabora activamente la invención de la imprenta.

Esta recuperación de autores latinos tiene como eje básico la obra de Cicerón, por cuanto se intenta imponer como ideal humanista –sobre todo en el dominio de la “elocutio”– el “estilo humilde” (próximo al aticismo). El restablecimiento del “estilo tuliano” va unido a un rechazo del estilo monacal, considerado como tosco y bárbaro. La controversia entre ambos estilos da origen a la llamada “querrela ciceroniana” que, como

veremos, se halla mediatizada en muchos aspectos por causas ideológicas, políticas y religiosas (no se olvide la activa intervención del Papado así como algunas conclusiones del Concilio de Trento). Estos debates –que se suceden durante todo el siglo XVI y parte del XVII– cristalizan en diversos tratados de Retórica (sobre todo eclesiástica) de los que más adelante veremos algunos aspectos.

La complejidad que presenta el estudio de la Retórica durante este siglo hace necesario un intento de sistematización en el que conviene atender varios criterios: de un lado, la dualidad teoría/praxis retórica, es decir, la relación entre la enseñanza de la Retórica (ámbito de la Preceptiva) y la práctica oratoria (tanto en el campo civil como en el eclesiástico, y especialmente en este último). De otro, nos fijaremos en el auge y en la expansión de la Retórica en los diversos países europeos: partiendo de Italia, el foco irradiador, contemplaremos el alcance y los rasgos peculiares que adopta, sobre todo, en Francia, España y países nórdicos. Por último, no podemos olvidar la interrelación –confusión, en la mayoría de los casos– de los ámbitos de la oratoria y la creación literaria –precisamente por el desarrollo progresivo de la “elocutio”– verificable en los manuales de Retórica y Poética.

Como afirma García Berrio (1977: 37), “la influencia retórica en la interpretación de los problemas poéticos era muy poderosa”, y no sólo afectaba al campo de la interpretación: repercute también en el de la creación. En su *Art Poétique François...* de 1548, Thomas Sebillet señala las estrechas relaciones que unen al orador y al poeta (que previamente debe conocer bien todas las partes de la Retórica) y afirma que la “inventio” es la base y el fundamento de toda creación poética (citado por García Berrio, 1977: 41-42). Según García Berrio, esta confusión afectó de manera especial a la consideración del *Ars Poetica* horaciano, cuya estructura solía ser interpretada a partir de la tripartición retórica en “inventio”, “dispositio” y “elocutio”.

4.2. El Humanismo italiano y el auge de la Retórica

Afirma Fumaroli (1984: 77) que el Renacimiento italiano se propuso como meta fundamental, de un lado, recuperar

textos originales de autores latinos y, de otro, restablecer el estilo ciceroniano, que reemplazaría el estilo e incluso la cultura medievales, preservada en los monacatos. En su prefacio a las *Elegantiae linguae latinae*, el humanista Lorenzo Valla proponía crear un nuevo Imperio Romano, no mediante las armas, sino mediante el empleo, el cultivo y el estudio de la lengua latina. Los humanistas (o profesores de los “studia humanitatis”), entusiastas impulsores de la cultura clásica redescubren la importancia tanto de la Retórica en el ámbito de la enseñanza, como de la práctica oratoria.

Para los humanistas italianos, la Retórica ya no consiste en el estudio de una disciplina integrada en el “trivium” o de las técnicas que enseñan tratados como *De Inventione* o la *Rhetorica ad Herennium*, sino que es considerada como un arte noble y creativo, cuyo conocimiento y práctica enaltece al individuo. Según indica Kennedy (1980: 196), este auge de la Retórica va íntimamente ligado a la revalorización de lo clásico: los humanistas llegan a la conclusión de que la Retórica era la disciplina que había creado las formas, dispuesto los contenidos y adornado los textos que tanto admiraban e intentaban imitar.

El campo de la Retórica es amplio: se extiende a los ámbitos civil y religioso, judicial y académico, e incluso invade claramente el terreno de la Literatura. Sin embargo se intensifica esa reducción que ya venía operándose en las partes del discurso: más que la “invención”, preocupa el desarrollo de la “elocutio”. Se trata, pues, de una exaltación del estilo que intenta abarcar tanto los rasgos de la “latinitas” –de los que eran parte fundamental las normas ciceronianas y el uso de figuras– como conseguir la eficacia necesaria acorde con el auditorio y con el fin propuesto.

4.3. La Retórica en la enseñanza

Pese a esta importancia creciente de la Retórica, hay que recordar la pugna que, en el ámbito de la enseñanza, mantiene por alcanzar o conservar la prioridad académica. La práctica más común en las escuelas era anteponer el estudio de la Retórica al de la Dialéctica, si bien los profesores de Dialéctica lucharon por

ensanchar el ámbito de esta última y colocar a la Retórica en el lugar secundario que había ocupado en la Edad Media. Esta polémica hace que muchos tratadistas reformulen los contenidos específicos de cada una de estas disciplinas: ya en el siglo XV, el greco-bizantino Jorge de Trebisonda (Trapezuntius) había intentado armonizar el estudio de ambas materias, mientras que su rival Lorenzo Valla considera la Dialéctica como integrada en la Retórica.

Esta polémica también afectó a la clasificación de las partes de elaboración del discurso: así —ya en el XVI—, mientras el alemán Felipe Melanchthon considera la “*inventio*” y la “*dispositio*” como partes de la Retórica, el español Luis Vives elimina la “*inventio*” y termina asimilando la Retórica a la “*elocutio*”. El francés Pierre de La Ramée (también conocido como Petrus Ramus) antepone la Dialéctica a la Retórica y divide a esta última en dos partes: “*elocutio*” y “*pronuntiatio*”.

Con todo, la enseñanza de la Dialéctica se siguió posponiendo a la de la Retórica en la mayoría de los casos, si bien —como hemos señalado— no queda claro qué partes corresponden a cada una. Como materia de enseñanza escolar, la Retórica continuó ocupando un lugar secundario y su contenido se redujo, en muchos casos, a cuestiones de estilo.

4.4. La recuperación de los textos clásicos

El redescubrimiento y la difusión de textos de autores grecolatinos es, como hemos indicado, un hecho de capital importancia para explicar este auge de la Retórica. Si bien es verdad que ya en el siglo XIII se habían traducido al latín algunas obras aristotélicas —entre ellas la *Retórica*— el hecho es que no fueron bien conocidas por entonces. Un siglo después, Petrarca recuperaba en Verona unas cartas de Cicerón, lo que acentúa el interés por algunas cuestiones oratorias. Ese mismo siglo Leonardo Bruni tradujo al latín varios diálogos platónicos, aunque la versión más importante de las obras de Platón al latín la realizó, entre los años 1463 y 1470 aproximadamente, Marsilio Ficino.

A comienzos del siglo XV se produjo un hecho trascendental para la cultura renacentista: el humanista Poggio —que ya

había recuperado ocho discursos de Cicerón— encontró en el Monasterio de San Galo, en el año 1416, un manuscrito completo de las *Institutiones Oratoriae* de Quintiliano. Esta obra, ya conocida y apreciada durante la Edad Media, había llegado hasta entonces con numerosas lagunas. El éxito y la popularidad que alcanzó la obra completa durante los siglos XV y XVI fueron inmensos: Quintiliano fue considerado, a partir de entonces, como autoridad tanto en materia de educación como en el ámbito de las técnicas retóricas: pedagogos y humanistas como Lorenzo Valla, Rodolfo Agrícola, Erasmo, Juan Luis Vives, Petrus Ramus y Francesco Patrizzi, entre otros, aparecen influidos por Quintiliano. El panorama de descubrimientos de textos clásicos se completa unos años más tarde —en el año 1421— con la recuperación de varios manuscritos íntegros de Cicerón (*De Oratore*, *Orator* y *Brutus*) por Gerardo Landriani.

Los viajes de humanistas y de políticos griegos a Italia, y de italianos a Grecia y a Constantinopla produjeron un interesante intercambio cultural que contribuyó no sólo a la difusión de la lengua y de la cultura griegas por Italia sino también a la recuperación de textos griegos: junto a los descubrimientos de obras de Cicerón y de Quintiliano, hay que mencionar los de varios tratados griegos: *Sobre la composición* de Dionisio de Halicarnaso, *Sobre las ideas* de Hermógenes, *Sobre el estilo* de Demetrio y *Sobre lo sublime*, de Pseudo Longino. La caída de Constantinopla contribuyó a acrecentar el esfuerzo por preservar muchos textos: algunos de los anteriormente citados fueron impresos por Aldo Manucio, en Venecia, el año 1508.

4.5. Figuras más representativas en el ámbito de la Retórica

Al referirnos a los humanistas más destacados en este ámbito hay que seguir haciendo mención a Italia, si bien proceden, a veces, de otros países. Trebisonda (o Trapezuntius) —en el siglo XV— emigra con otros sabios desde Grecia y, en el mismo siglo, viene Rodolfo Agrícola del Norte de Europa. En el siglo XVI hay que citar a Desiderio Erasmo, de Rotterdam; a Luis Vives, español; a Petrus Ramus (o Pierre de la Ramée),

francés... Sin embargo, la vida de casi todos ellos, así como su enseñanza, transcurre por diversos puntos de Europa y suele cristalizar en Italia.

Jorge de Trebisonda (1395-1472) fue el introductor de *Hermógenes* y de la tradición retórica greco-bizantina en Occidente. A su llegada a Italia, la enseñanza de la Retórica seguía la tradición ciceroniana conocida en la Edad Media. En su *Retórica* recoge las cinco partes –“inventio”, “dispositio”, “elocutio”, “memoria” y “actio”– y sobre la base de la *Rhetorica ad Herennium*, añade escritos de otros tratadistas latinos (apenas se hace eco de las teorías aristotélicas). El magisterio de Trebisonda abarcó diferentes etapas de la enseñanza: desde la inicial a la universitaria.

En Alemania hay que citar la obra de Felipe Melanchthon (1497-1560), *Elementorum Rhetorices Libri II*, sencillo manual dirigido a jóvenes estudiantes de Retórica, en el que utiliza la división de Agrícola entre Dialéctica y Retórica. Melanchthon, conocido como “Praeceptor Germaniae”, fue profesor de la Universidad de Wittenberg y aboga por el estudio de la *Retórica* de Aristóteles y de las obras retóricas de Cicerón y de Quintiliano. Estaba convencido de que el estudio de la Dialéctica debía ser previo al de la Retórica. El español Luis Vives (1492-1540) muestra idéntica opinión en la introducción a su *De ratione dicendi*.

Sin duda, una de las figuras más importantes del humanismo renacentista y especialmente del ligado a la Retórica, es la de Desiderio Erasmo de Rotterdam (1469-1536), cuya vida transcurrió entre varios países europeos (Francia, Inglaterra, Italia, Suiza, Alemania...). Su labor se diversifica en numerosos aspectos: el estudio y la recuperación de los Padres de la Iglesia, la oratoria sagrada y –dentro de la Retórica clásica– se dedicó preferentemente a cuestiones de estilo, si bien su concepción de la Retórica es muy amplia: integra en esta disciplina gran parte de las artes de aquella época. Señala como modelos de oratoria a Cicerón y a Demóstenes (Martí, 1972: 63). De su intervención en la polémica ciceroniana trataremos más adelante.

De todas sus obras, la más influyente es sin duda *De duplici copia rerum verborum* (1511), conocida como *De copia verborum*. A partir de estudios de Quintiliano y de Cicerón,

Erasmus trata de la “abundancia” de materias o ideas, y de la “abundancia” de palabras y de los diferentes métodos para expresar una idea mediante fórmulas distintas. Pese a que dichos métodos podían provocar cierta confusión, esta obra fue muy valorada y se utilizó como texto de Retórica; al parecer, resultaba particularmente útil en la enseñanza de la composición. De su importancia y de su vigencia nos dan cuenta una serie de datos: fue objeto de numerosos comentarios, se tradujo a muchas lenguas vernáculas y se siguió imprimiendo hasta el siglo XIX.

Otro importante humanista es el francés Pierre de La Ramée (Petrus Ramus, m. 1572). Pese a estar vinculado durante gran parte de su vida a la enseñanza de Retórica (llegó a ser catedrático de esta materia en la Sorbona), resulta paradójico constatar su interés por dar una mayor importancia a la Dialéctica en detrimento de la Retórica. Con Ramus y con sus seguidores (Talón en Francia; Harvey, Fraunce y Butler en Inglaterra) se acentúa la reducción de la Retórica al ámbito de la *Elocutio*. El «ramismo» se consagra, más que a la formación del orador, a conseguir que el alumno maneje correcta y elegantemente la prosa escrita en latín.

Así pues, la dependencia de Ramus y de sus seguidores de las *Institutiones* de Quintiliano es más aparente que real: pese a que su definición y división de la Retórica coinciden sustancialmente con las de Quintiliano, su aplicación dista mucho de ser la misma: Quintiliano se dedica a la formación del orador; Ramus, a la del escritor.

4.6. La querella ciceroniana: sus etapas

El resurgimiento de Cicerón hay que interpretarlo, en primera instancia, atendiendo a razones de tipo nacionalista. Italia, que aspiraba a convertirse en una nueva Roma, pretendía hacer suyo el estilo de la “latinitas”, para lo que intentó recuperar el mayor número posible de textos clásicos, fenómeno al que acabamos de aludir. De Cicerón interesan tanto su personalidad de orador como sus doctrinas y su propio estilo.

El ciceronianismo alcanzó dos momentos de máximo auge: el llamado “Primer renacimiento ciceroniano” del que puede

considerarse como iniciador, al menos remotamente, a Petrarca, y el “Segundo renacimiento ciceroniano”, ya en el último cuarto del siglo XVI.

Roma –y concretamente el Papado– intenta hacer suyo el estilo ciceroniano, que impone como ideal. No son de la misma opinión los humanistas florentinos que, en nombre de la libertad creadora del individuo, defienden los conceptos de “natura” e “ingenium” como origen de todo estilo (Fumaroli, 1984: 90).

La querella se inicia con la discusión entre Paolo Cortesi –próximo al papado– y el florentino Policiano, y continuó años más tarde entre Pico della Mirandola (1463-1494) y el veneciano Pietro Bembo (1470-1547), defensor de la idea de que la imitación es algo connatural al ser humano. En su *Epistola de Imitatione* –que se convierte en el manifiesto renacentista romano y, sobre todo, del papado– considera como modelo de estilo ciceroniano un aticismo en el que se integran el helenismo platónico, el ciceronianismo del *Orator* y el estilo de Tácito.

Esta *Epistola* sería contestada en 1528 por el *Ciceronianus* de Erasmo de Rotterdam (1466-1536). Hay que insistir en que la polémica desborda los límites del campo humanístico y se tiñe de una capa ideológico-religiosa que desembocaría en la reforma luterana y en la posterior contrarreforma católica. En efecto, a Erasmo le preocupaba, más que las cuestiones de estilo, el neopaganismo que progresivamente envolvía la sede papal: su crítica del estilo ciceroniano se basa en que, con el pretexto de buscar el mejor estilo, a los humanistas los movía una curiosidad sofisticada, totalmente ajena a la verdad moral y cristiana. Años más tarde, en su obra *Ecclesiastés*, Erasmo realiza una especie de glosa del *De Doctrina Christiana* de San Agustín y recalca la importancia de la espiritualidad en la elocuencia sagrada.

Pero la oposición a Erasmo no se haría esperar. Ya Escaligero se había mostrado disconforme con su anticiceronianismo. En el año 1535 Dolet publica en Francia un tratado titulado *De Imitatione Ciceroniana* en el que propugna, en primer lugar, una radical separación entre los aspectos religiosos y los morales, y las cuestiones de estilo. Desde el punto de vista del arte oratorio, puede decirse que reduce la Re-

tórica al ámbito de la “elocutio”, con lo que defiende la autonomía de la forma.

Hay que tener presente que el fenómeno del humanismo ciceroniano va paralelo al auge de las lenguas vulgares. Ya Bembo había defendido el interés que suponía la aplicación del ciceronianismo a estas lenguas que, a partir de entonces, no tendrían ya sólo un uso coloquial, sino que podrían ser elevadas a la categoría de lenguas artísticas. Sperone Speroni, por ejemplo, en sus *Diálogos* de 1542 defiende el uso artístico de la lengua vulgar como una necesidad de adaptación a los nuevos tiempos. La Retórica, pues, contribuyó en el siglo XVI a dignificar las lenguas nacionales considerándolas como herederas legítimas de las lenguas clásicas, tanto en el ámbito de la literatura como en el de la oratoria.

En el siglo XVI aparecen numerosas retóricas en lengua vernácula: *El arte de retórica* (1553) de Thomas Wilson, los siete libros de la *Retórica* (1558) de Bartolomeo Cavalcanti, o la *Retórica en lengua castellana* (1541) de Miguel de Salinas. Evidentemente, este impulso innovador no fue aceptado de forma unánime y provocó numerosas discusiones que se insertan en la conocida querrela entre Antiguos y Modernos, que llegaría hasta el siglo XVIII.

La polémica sobre el estilo ciceroniano iba adquiriendo, progresivamente, matices religiosos. Roma y España representarían las posturas más conservadoras y ortodoxas: la vuelta a los Padres de la Iglesia y a la teología medieval. Los humanistas de Florencia y de Venecia, por el contrario, se dedican a traducir, comentar y publicar obras de Cicerón, Aristóteles y algunos retóricos griegos.

4.7. El Concilio de Trento y la reforma de la oratoria sagrada

Entre las reformas impulsadas por el Concilio de Trento ocupaba un lugar importante la de la oratoria sagrada, lo que suponía, en primera instancia, una revalorización de los Santos Padres. Es cierto que en algunos casos se mantuvo una actitud ecléctica: el discurso *De Christianorum Eloquentia* de Natta (1562) intenta superar las posturas en favor o en contra del ciceronianismo y propugna una alianza entre el humanis-

mo ciceroniano y la elocuencia cristiana. Pero no todos los tratados de Retórica sagrada seguirían el mismo camino, como es patente en dos obras españolas: el *De formandis sacris concionibus* de Fray Lorenzo de Villavicencio, que además de exaltar la escolástica medieval, ataca la “elocuencia pagana” y defiende la primacía de la gracia divina como origen de todo ejercicio de oratoria sagrada, y el *Examen de ingenios*, del año 1575, en el que su autor, el médico Huarte de San Juan, pone de manifiesto las relaciones existentes entre estilo y temperamento, ataca las teorías ciceronianas y consagra la importancia del teólogo sobre la del orador (Torre Serrano, 1977 y 1984). Tomás Albaladejo ha advertido cómo Huarte de San Juan exige para el “perfecto orador”, no sólo imaginación y memoria, propias de la predicación, sino también entendimiento (VV.AA., 1983: 3).

El término medio entre las posturas de Natta y de Villavicencio lo marcan las retóricas impulsadas por Carlos Borromeo, Cardenal de Milán. Estas retóricas, apoyadas en el libro IV del *De Doctrina Christiana* agustiniano —e incluso con ciertos matices erasmistas— intentan conciliar el arte oratorio de los Santos Padres con una renovación más profunda de la elocuencia. Pero dichas retóricas ofrecen un dato paradójico: en unos momentos en que la oratoria sagrada rechazaba el espíritu pagano grecolatino —y especialmente el estilo ciceroniano—, estos manuales consagraban el triunfo de la elocuencia: ocurre así, como pone de manifiesto Fumaroli (1984: 135), que el predicador cumple, mejor que cualquier otro tipo de orador, el ideal “republicano” propugnado por Cicerón. Con estos tratados, pues, asistimos al nacimiento de un *Orator* sacralizado que opera no sólo en el ámbito religioso, sino también en el civil.

Cabe citar, entre los más representativos, el *De Rhetorica Ecclesiastica* de Agustín Valier, *De Praedicatori Verbi Dei* de Juan Botero, *Il Predicatore* de Francisco Panigarola, *Ecclesiasticae Rhetoricae libri* de Fray Luis de Granada y *Modus Concionandi* de Diego de Estella. Uno de los más significativos y difundidos, el de Fray Luis de Granada —en el que se observan las huellas de San Agustín y del *De Oratore* ciceroniano— intenta una conciliación entre Teología y Retórica y considera como cualidades más destacadas del “estilo cristia-

no” la “latinitas”, la “perspicuitas” y el “ornatus”. En la misma línea de eclecticismo se sitúa el tratado de Juan Botero, que gira en torno al tema clave de Erasmo: la consideración de Cristo como el más perfecto orador, que conjuga el estilo humilde –desde el punto de vista formal– con el sublime –tanto en la inspiración como en el efecto que produce en su auditorio–.

La oratoria civil, eclipsada en gran medida por la predicación sagrada, adquirió un nuevo auge en el último tercio de este siglo. Como indica Fumaroli (1984: 153), Muret, Lipse y Montaigne configuran –cada uno a su manera– un nuevo tipo de orador que responde a la figura de sabio erudito, a la vez buen prosista, que no utiliza la sofisticada cortesana en que había degenerado la elocuencia por aquellos años.

4.8. Redescubrimiento de Tácito. Triunfo del «estilo lacónico»

La disputa entre Muret y Lipse, ocasionada por la edición de Tácito que publicó este último en 1574, ponía de manifiesto un cambio de rumbo en el ámbito de la elocuencia: la necesidad de que el orador estuviera versado –como ya hemos dicho– no sólo en los recursos del discurso oral, sino también en los del escrito. Para ello, Muret intenta una adaptación del estilo ciceroniano a las nuevas necesidades, mientras que Lipse propondría como modelos a Séneca y a Tácito. El prólogo a la edición de sus *Cartas* (1576) resulta ser un auténtico manifiesto del estilo lacónico y en su *Epistolica Institutio* (1591) declara como ideal de estilo el “sermo humilis” en el que distingue cinco cualidades: “brevitas”, “perspicuitas”, “simplicitas”, “venustas” y “decentia”.

La obra de Lipse es continuada por su discípulo Erycius Puteanus, que en su tratado *De laconismo syntagma* consagra el estilo lacónico, caracterizado por la sobriedad, frente a la degeneración que suponía el asianismo, estilo vano e hinchado de palabrería. La obra de Puteanus –en clara oposición al ciceronianismo, como es característico en el Humanismo de los países del Norte de Europa– se aplica a las dos vertientes de la oratoria, laica y religiosa, e intentaba conciliar –sobre to-

do en atención a este último ámbito— a Erasmo con Séneca, las reformas de Trento con el saber y con la erudición.

4.9. El segundo renacimiento ciceroniano

Hemos citado en el apartado anterior a Muret en relación con la disputa que tuvo con Lipse. Este humanista francés, que había residido en Padua, en Venecia y, finalmente, en Roma, está considerado como una de las figuras más importantes de la Retórica humanista posterior a Trento. En su *Oratio* (1582) alaba la gran tradición ciceroniana de la corte papal y la asocia a la que existía en Francia. Su neo-ciceronianismo, como indica Fumaroli (1984: 175), supone un término medio entre el primer renacimiento ciceroniano y el renacimiento estoico y patristico, y configuraría la enseñanza de la Retórica que llevan a cabo los jesuitas, que se extiende desde finales del siglo XVI a todo el siglo XVII.

4.10. La Retórica en España. Aspectos y representantes más destacados

Aunque España nunca perdiera el contacto con la cultura grecolatina, hay que reconocer, sin embargo, que es deudora de Italia en el ámbito de la Retórica, tanto en las preceptivas y en los manuales de enseñanza (en los que se cita constantemente a Minturno, Pigna, Robortello, etc.) como en la teoría y en la práctica oratoria. Según Rico Verdú, los textos más utilizados en la enseñanza eran la *Rhetorica ad Herennium*, la de Tre-bisonda y las de Rodolfo Agrícola. Otros tratados (que suelen aparecer con el título genérico de “Retórica”, compuestos por profesores de la materia), engloban también cuestiones relativas a la composición literaria y al estilo, así como aspectos de lo que hoy denominamos teoría literaria.

Las clases de Retórica eran de dos tipos: teóricas y prácticas. En las primeras se exponían las enseñanzas de los retóricos ya citados; las segundas se proponían como objetivo fundamental el dominio de la lengua latina por parte del alumno, así como un amplio conocimiento de las obras clásicas (lo que suponía la

realización de numerosos comentarios de textos). De esta división surgen dos grupos de textos: las Instituciones y los Progimnasmas (Rico Verdú, 1973: 43-44).

En cuanto al ejercicio de la oratoria, como pone de manifiesto A. Martí (1972), hay que destacar el auge de la sagrada sobre la civil. Por su parte, L. López Grigera (1983) lleva a cabo una clasificación de los humanistas españoles atendiendo a la influencia recibida. Así, distingue entre: a) Seguidores de las teorías y modelos clásicos (entre los que cataloga a ciceronianos, ramistas y anticiceronianos); y b) Influencias bizantinas (teorías de Trebisonda, Hermógenes y práctica de progimnasmas).

Rico Verdú (1973: 75 y ss.) enumera y estudia treinta y tres tratados de Retórica, entre 1529 y 1598, y cita a los siguientes autores: Nebrija, Vives, Petreius, Salinas, Matamoros, Lull, Núñez, Gallés, Fox, Furió, Vallés, El Brocense, Palmireno, Suárez, Saura, Sempere, Arias, Costa, Torres, Blas, Jorba, Guevara, J. Santiago, Zúñiga y Guzmán.

Pese a loables intentos, no puede hablarse de renovación en el campo de esta disciplina, aunque hay que hacer hincapié en la progresiva separación entre Retórica y Dialéctica e incluso en unos atisbos de fundamentación teórica de la Retórica. Pero las dificultades para avanzar fueron numerosas: la intransigencia ideológico-religiosa de aquella época obstaculizó posibilidades de cambios y de reformas.

Hay que comenzar haciendo referencia a la obra retórica de Nebrija (1444-1522) que, si bien no contiene aspectos innovadores, ejerció una gran influencia y fue muy difundida por figurar como texto en varias universidades españolas. Merece especial atención la figura de Luis Vives (1492-1540) y sobre todo sus obras *De causis corruptarum artium libri IV. De corrupta rhetorica* y *De ratione dicendi libri III*, en las que demuestra una gran preocupación por la enseñanza y una gran calidad como pedagogo. En la primera se hace eco de la decadencia de la Retórica, disciplina que se ha limitado a repetir miméticamente las teorías clásicas, y en la segunda intenta aportar soluciones a esta situación, comenzando por recomendar que se estudie la Retórica tras la Dialéctica, y no después de la Gramática.

Mayor interés ofrece la aportación que realiza "El Brocense" (1523-1601) en sus obras *Organum Dialecticum et Rhetoricum* (1579) y *De Ratione Dicendi* (1553). Influido por Erasmo y

Pierre de La Ramée presenta, sin embargo, una gran independencia de criterios. Considera que el estudio de la Retórica debe ser posterior al de la Dialéctica, e incluye en esta disciplina la "inventio" y la "dispositio", mientras que asigna a la Retórica la "elocutio" y la "actio" (Sánchez Salor, y Chaparro Gómez, 1984). Las dos obras retóricas de Francisco Sánchez de las Brozas suponen un claro testimonio del proceso de literaturización de la Retórica que se produjo en el Renacimiento español. Mientras que en el *De Ratione Dicendi* acepta las cinco partes tradicionales de la Retórica, en el *Organum Dialecticum et Rhetoricum*, influido por las corrientes renovadoras del Humanismo europeo y español, y muy especialmente por Rodolfo Agrícola y por Pierre de la Ramée, el Brocense asigna la *inventio* y la *dispositio* a la Dialéctica, reduciendo la Retórica a la *elocutio* y a la *pronuntiatio* (VV.AA., 1993: 93).

La *Retórica* (1541) de Miguel de Salinas –que nació en Zaragoza a mitad del siglo XV y murió en esta misma ciudad en 1567– ofrece una peculiaridad significativa: la de ser la primera retórica española escrita en lengua vulgar. Dedicada a los predicadores, puede aplicarse también al ámbito civil. Convencido de la importancia del auditorio, organiza el discurso en función de éste, por lo que considera fundamental cuidar el orden y la disposición, así como una adecuada elección de los términos. E. Casas (1980) observa en esta obra las siguientes cualidades: su preocupación por la claridad, por la elegancia y por el orden adecuado en el discurso, y la necesidad de guardar las normas de verosimilitud.

La *Retórica* de Arias Montano (1527-1598) –cuya composición abarca unos quince años, dándose por concluida la obra en 1561– recoge, en líneas generales, las doctrinas de Cicerón y Quintiliano, a la vez que recibe una fuerte influencia de la *Poética* de Jerónimo Vida. En sus cuatro libros trata de los tres géneros clásicos y las cinco fases de la elaboración del discurso, prestando especial atención a la "elocutio" y ofreciendo en la "memoria" procedimientos mnemotécnicos originales. Para Arias Montano el ideal del orador, sea civil o religioso, se identifica con las cualidades que han de adornar al buen cristiano (Pérez Custodio, 1993).

En la transición entre renacentistas y postridentinos, hay que destacar la obra de Antonio Llull, que sintetiza ideas pla-

tónicas y aristotélicas. Como otros tratadistas de esta época, confunde los límites entre Poética y Retórica, admitiendo que “la definición de la Retórica [...] toca a la Poética, ya que es la facultad o arte de encontrar lo que tiene verosimilitud y desarrollar con variedad y decoro los argumentos hallados” (Martí, 1972: 133). La Poética, a su juicio, engloba a la Retórica, y las funciones del poeta y del orador serían similares: mejorar la moral pública. Esta confusión entre Retórica y Poética es patente también en la *Philosophia Antigua Poética* (1596) de López Pinciano y en las *Instituciones* de Pedro Juan Núñez.

La renovación de la Retórica posterior al Concilio de Trento se desarrolló fundamentalmente en la Universidad de Alcalá. Ya nos hemos referido a la importancia de Fray Luis de Granada (1505-1588) y a su intento de cristianizar la Retórica clásica. Otros tratadistas intentan armonizar la teoría retórica con la práctica de la predicación: es el caso, entre otros, de Pérez de Valdivia en su *De Sacra Ratione concionandi*; del médico valenciano Andrés Sempere o el *De recta informandi styli ratione* del canónigo sevillano García Matamoros. Destacan por un afán renovador en la predicación las obras del franciscano Diego de Estella y Francisco Terrones. Puede constatarse en todos estos preceptistas una preocupación primordial por el auditorio, destinatario último de la predicación, por lo que insisten en la importancia de utilizar un lenguaje claro y sencillo.

En 1579 el mexicano Fray Diego Valadés publica en Perugia (Italia) su obra *Rhetorica Christiana*, escrita en latín. Es una obra orientada hacia la predicación en la que destaca el estudio que realiza sobre la *memoria* (J. C. Gómez Alonso, en VV.AA. 1993: 51).

5.

LA RETÓRICA EN EL SIGLO XVII

5.1. Introducción

Afirma Fumaroli (1984: 20) que el siglo XVII, “heredero del Renacimiento, es, en Europa, la Era de la Elocuencia”. Pero otros muchos estudiosos (Spang, Martí, Rico Verdú, García Berrio...) coinciden en señalar una decadencia generalizada en el campo de los estudios retóricos.

Por una parte, es patente la escasa originalidad (y menor número, con respecto al siglo XVI) que presentan los manuales publicados durante este siglo. Por otra, se percibe una menor calidad en las enseñanzas retóricas que, en gran parte, se hallan en manos de los Jesuitas. Pese a la importancia que, en un principio, concedió la “Ratio Studiorum” a esta disciplina, durante el siglo XVII asistimos a un progresivo anquilosamiento de la materia, que se reduce cada vez más a unas pocas definiciones normativas y, especialmente, a largas listas de figuras.

La práctica retórica de este siglo –especialmente en el ámbito de la oratoria sagrada– está estrechamente vinculada al Barroco (sobre todo en Italia y en España). Este movimiento artístico supuso una nueva “literarización” de la Retórica que

se traduce en el auge de un estilo recargado, bien por su densidad conceptual, bien por un excesivo desarrollo del “ornatus”.

Pese a sus numerosos detractores, prevaleció durante todo el siglo y, en algunos casos, se extendió hasta comienzos del siguiente. Pero, por las mismas razones –hiperdesarrollo del estilo–, cabría la posibilidad de referirse a una “retorización” de la Literatura, concepto que, en esta época, está muy próximo al de Elocuencia (Fumaroli, 1984: 23 y ss.; Aguiar e Silva: 1972: 12).

Contra ese estilo barroco, nace el llamado “estilo científico”, surgido de unos planteamientos más lógicos (cuya base encontramos en el pensamiento de Descartes y de Pascal, en Francia, o de Bacon en Inglaterra), en los que se busca un mayor equilibrio entre el contenido y la expresión. Al desarrollo de este “antirretoricismo humanista” contribuye igualmente la creación de una serie de Instituciones (l’Académie en Francia, la Royal Society en Inglaterra...) que velan por un uso más correcto de la lengua en todas sus manifestaciones, e intentan recuperar el ideal clásico, propósito que se desarrollaría con mayor amplitud durante el siglo XVIII.

El siglo XVII, afirma Spang (1979: 42), termina con una total degeneración de la teoría y de la práctica retóricas que sólo se superó en el siglo siguiente, en el que la disciplina experimentó una sustancial aunque efímera revitalización.

5.2. Presencia de los Jesuitas en la Retórica del siglo XVII

5.2.1. *La «Ratio studiorum»*

Como ya hemos apuntado, los jesuitas habían desempeñado un importantísimo papel en Trento y, desde finales del XVI, su sistema de enseñanza –la “Ratio studiorum”– gozaba de un extraordinario prestigio: concedía la primacía al estudio de las Humanidades y, dentro de sus disciplinas, consideraba a la Retórica como la más noble de todas. De ahí que su influencia no sólo se dejara sentir en el ámbito de la enseñanza: la práctica oratoria –especialmente la sagrada– fue otra de sus contribuciones más destacadas durante el siglo XVII: no hay que

olvidar que esta modalidad del discurso era la más extendida y la más cultivada. La oratoria judicial apenas alcanzaba algún interés y la deliberativa era prácticamente inexistente.

La "Ratio studiorum" fue adoptada en 1600 por la Universidad de París. Los jesuitas franceses, intentando superar la querrela entre ciceronianos y anticiceronianos, en la línea iniciada por la Contrarreforma, adoptan en su Retórica la "imitatio multiplex". Se trata de una corriente asianista, basada en Séneca y en los Padres de la Iglesia, que confiere una importancia peculiar al uso de los "colores" (descripciones, recursos patéticos...) y a la "varietas ingeniorum", lo que permitía a cada orador –partiendo de una amplia gama de modelos– crear su propio estilo. Como indica Fumaroli (1984: 677) esta Retórica, marcadamente ecléctica, deja a un lado elementos racionales y se apoya en rasgos sensoriales e imaginativos, que –combinados en cada caso por el particular ingenio del orador– permitía la especialización en un tipo concreto de público.

Los Jesuitas se dedicaron preferentemente a un público cortesano y en sus predicaciones utilizaron con profusión las descripciones acompañadas de "recursos fónicos". Esta "Retórica de los colores" iba unida a técnicas de autopersuasión –de uso frecuente en los *Ejercicios Espirituales*–, de lo que resultaba, en palabras de Fumaroli, una especie de "sofística sagrada" (1984: 679).

5.2.2. *El estilo en la predicación: asianismolatitismo*

En líneas generales, el estilo que usaron los Jesuitas en sus predicaciones fue bastante rebuscado. Dos prestigiosos tratadistas, el padre Caussin y el padre Cressolles, citan frecuentemente en sus obras a Pseudo Longino e identifican el estilo sublime con el estilo elevado. Más partidarios de la técnica que de la inspiración divina, entienden por "erudición", no la posesión de un conjunto de saberes, sino el conocimiento de un repertorio de tópicos que pudieran impresionar a su auditorio. Así pues, en palabras de Fumaroli, su Retórica es "una Retórica de la amplificación universal, enriquecida progresivamente por su mismo desarrollo" (1984: 682).

En 1612 y 1617 dos profesores de Retórica del Colegio de Roma, los jesuitas padre Reggio y padre Strada, publican sendas obras –*Orator Christianus* y *Prolusiones Académicae*– que, si bien son de signo diferente, tienen en común una base ciceroniana. El *Orator Christianus* del padre Reggio, destinado a la elocuencia sagrada, propugna en la predicación un término medio entre la austeridad de raíces cristianas defendida por San Agustín, y la elocuencia sofística. La búsqueda de un equilibrio formal preside también las *Prolusiones...* del padre Estrada, si bien va dirigida a la elocuencia profana y, concretamente, a una élite cultural, circunstancia que aparta esta obra de los tratados escolares clásicos.

Nos encontramos, pues, según M. Fumaroli (1984: 193): “en un universo en el que Cicerón es el rey y la Retórica, *regina animorum*, la llave del sistema de las artes”. En efecto, en el Colegio de Roma, desde finales del siglo XVI, los profesores de Retórica mantenían, por encima de las inevitables tendencias “barrocas” de las diversas Asistencias nacionales, una norma ciceroniana latina más exigente y más fiel a las tradiciones del Primer Renacimiento. Combatían en Italia –y en sus propias filas– las tendencias asianistas y senequistas. Próximos a la Santa Sede, se arrogaban el mérito de ser herederos de Bembo y de Sadolet. Este arte neo-latino, cuyos modelos pretendían ser clásicos, había sido iniciado por un humanista francés: Marco Antonio Muret. Y en Francia lo habían secundado los poetas neolatinos y los profesores del Colegio Real. La reforma oratoria de Guillermo Du Vair, de inspiración ciceroniana, le había conferido un nuevo prestigio en Francia.

Sin embargo, el padre Vavasseur –que había otorgado a Cicerón el papel de maestro del “*judicium*”– criticó el estilo sobrecargado que llegó a ser característico en la predicación de los Jesuitas, así como el abuso que hacían del “*genus demonstrativum*”. Partidario del aticismo, Vavasseur lo define como estilo claro, simple, elegante, desprovisto de adornos superfluos y, por el contrario, acorde con el asunto tratado.

No es fácil evaluar la repercusión que esta medida tuvo en los Colegios franceses. Sin embargo, teniendo en cuenta la *Rhetorica versificada* del padre Josset, en 1650, se puede deducir que la “*imitatio adulta*” y el ejemplo de Lipse perduraron bastante tiempo en la práctica pedagógica de los Jesuitas.

Entre las retóricas escritas en lengua francesa debemos citar además la *Rhétorique* del padre Bernard Lamy (1675), tratado completo sobre la palabra y muy útil tanto en el ámbito de la enseñanza como en la práctica oratoria.

También en Inglaterra y, al parecer, por influencia de los puritanos (Corbbet, 1971: 614), la Retórica la utilizaron cada vez más los oradores sagrados, tanto para construir sus sermones como para comentar las Sagradas Escrituras: numerosos pasajes bíblicos sirven a John Smith para definir las figuras retóricas en su libro *The Mysteries of Rhetorique Unvail'd* (1657). En la misma línea se hallan la *Centuria Sacra* (1654), de Thomas Hall, y la *Elocuencia sagrada, o el arte de la Retórica tal como está trazado en las Sagradas Escrituras* (1659), de John Pri-daux.

5.3. Barroco y Retórica: deleitar/convencer

Según Antonio Martí (1972: 234), “el problema de la Retórica en este siglo XVII se centra en el conceptismo. Aunque este movimiento no afectó propiamente a los predicadores, sin embargo los preceptistas de la predicación y los retóricos en general tomaron enseguida parte en la controversia”.

Puede decirse que la oratoria de este siglo insiste mucho más en la ilustración deleitosa del conocimiento que en la fuerza persuasiva para doblegar la voluntad. Se trata, en definitiva, de una actitud muy barroca: impresionar deleitando, aun no convenciendo desde el punto de vista estético. La Retórica, a partir de ahora, tendrá una finalidad más decorativa que persuasiva. Una vez más, la Retórica se reduce a *Elocutio*; el *docere* se subordina al *delectare* (Battistini y Raimondi, 1984: 164). Caso paradigmático lo constituye Italia. En 1623, la proclamación de Urbano VIII como Papa trajo consigo –pese al espíritu de la Contrarreforma– una vuelta a la cultura y al arte profanos, impulsado por un buen número de sabios y de eruditos que, procedentes de todas las cortes europeas, acudieron a Roma a la llamada del nuevo Pontífice. Las predicaciones se convirtieron en ejemplo de “arte demostrativo” y el género epidíctico –el arte de la alabanza– se dirigió especialmente a exaltar la figura papal. La muestra más representativa de esta tendencia se

halla en las *Aedes Barberianae* (1641), del Conde Teti. Esta obra, ejemplo de ese “género demostrativo” presenta un estilo ampuloso y recargado, en el que no faltan ingeniosos juegos alegóricos.

5.4. Resurgimiento de la Segunda Sofística en Italia

Ya a finales del siglo XVI, Italia había visto resurgir una vez más la Segunda Sofística, con la consiguiente pugna entre los estilos aticista y asianista (que, en definitiva, resulta ser el mismo enfrentamiento entre Renacimiento y Barroco). El asianismo, más ampuloso y más apropiado para grandes auditorios, fue especialmente cultivado por los oradores sagrados, mientras que el aticismo, propio de grupos más restringidos, se refugió en los círculos eruditos, como divertimento aristocrático (Battistini y Raimondi, 1984: 167).

5.5. De Marino a Tesauro

Un ejemplo significativo de esa tendencia asianista en el siglo XVII lo constituyen las *Dicerie sacre* (1614) en las que su autor, Giambattista Marino, subordina cuestiones propias de la oratoria sagrada a un ejercicio de virtuosismo sofístico. El asianismo marinista se desarrolló ampliamente en Italia durante este siglo y fue especialmente cultivado por determinados escritores, algunos novelistas, casi todos ellos antiguos alumnos de los Jesuitas (Loredano, Manzini, Minozzi...). Frente al estilo ecléctico que habían aprendido en los Colegios, practican una oratoria virtuosista que, en palabras de Fumaroli (1984: 222) acaba convirtiéndose en una “histeria retórica”.

El marinismo llega a uno de sus momentos cumbres con la obra del ex-jesuita Emmanuele Tesauro titulada *Panegirici acri* (1633), en la que aparece el gusto senequista por la “agudeza” (Fumaroli, 1984: 223). Tanto el asianismo marinista como su adscripción a Séneca quedarían codificados en su obra *idea dell' arguta e ingegnosa elocuzione* (1654) que, a partir de 1670, se conocería con el nombre de *Cannochiale aristotelico*. Tratado retórico de esta corriente sofística italiana en el que

lleva a cabo una total reivindicación del *ingenium*. En opinión de A. Battistini y E. Raimondi (1984: 168), con Tesauro, la Retórica se convierte en una Semiótica antropológica, llena de signos densos y plurisignificativos, pero de contenidos muy precisos.

5.6. La Retórica en España: conceptismo e ingenio

Como ocurría en otros países, también en España la Retórica se hallaba en franca decadencia con respecto al siglo anterior: había disminuido tanto la publicación de tratados como el estudio de la materia. “Los tratados retóricos de estructura y doctrinas tradicionales no servían más que a la actualidad ucrónica de los «colegios», pero no a los oradores sagrados; porque ya nadie, por moderado y conservador que fuera, podía predicar como se hiciera cien o doscientos años antes, y sobre todo no podía sustraerse ya al interés de la nueva concionatoria renovada a partes iguales en la moda conceptista y en el influjo de los «cultos»” (García Berrio, 1980: 209).

5.7. La enseñanza retórica: manuales más destacados

La enseñanza de Gramática y de Retórica estuvo, prácticamente en la totalidad de los casos, en manos de los Jesuitas. Por causas muy diversas (escasez de medios para pagar al profesorado, prestigio social...), los Jesuitas no sólo impartieron sus conocimientos en sus Colegios, sino también en muchas Universidades españolas (Rico Verdú, 1973: 57 y ss.). Pero en la “Ratio studiorum”, la Gramática y la Retórica se consideraban como un medio para el estudio de las Sagradas Escrituras. La mayoría de los tratados retóricos compuestos por Jesuitas resultaba ser un compendio de análisis de textos y progimnasmas, e incluían extensísimas listas de figuras.

El tratado más conocido de los escritos por los Jesuitas españoles fue el del padre Cipriano Suárez, *De Arte Rhetorica*. Aunque sigue pautas marcadas por Aristóteles y por Cicerón, pretende elaborar una “Retórica cristiana”, guiada por la fe, que hiciera innecesario el estudio de los autores clásicos.

En la misma línea de Suárez y con un carácter eminentemente práctico, se hallan los textos del padre Bravo –*De Arte Oratoria*– y del padre Bartolomé Alcázar –*De Ratione Dicendi*–. Otras obras que alcanzaron renombre durante este siglo fueron las de Melchor de la Cerda, Juan Bautista Poza, Novella, Pablo José Arriega, Juan Bautista Escardó y José de Olzina.

Hay que referirse nuevamente a la discutida presencia del Conceptismo en la Retórica española de este siglo. Si bien el conceptismo retórico estuvo representado sobre todo por el predicador de la Corte, Paravicino (Spang, 1984: 42), uno de sus más claros exponentes es la obra *Agudeza y arte de ingenio* del jesuita aragonés Baltasar Gracián (1601-1658), que alcanzó un éxito considerable entre los predicadores, aunque en principio no está destinada a la predicación. Señala Correa (1982) que la postura de Gracián con respecto al conceptismo en la oratoria sagrada sufrió una evolución: de profesarle una gran admiración, pasó al más profundo desengaño. Defiende el empleo de un conceptismo escogido, al estilo del Paravicino.

Al parecer, la influencia de este libro –y del mismo Gracián– en la predicación del siglo XVII fue considerable. “Los oradores pagan todos tributo a la línea quebrada, retórica, cargada de lujuriosa vegetación parasitaria” (Herrero García, 1942: 282). También Martí (1972: 288) señala la importancia de la *Agudeza...* de Gracián en la construcción de sermones: “ofrecía un estímulo muy agradable y la oportunidad de cultivar el estilo que privaba entonces”.

Pero, en conjunto, no parece que la influencia conceptista fuera tan grande en la práctica oratoria: “al menos en los años de la primera mitad del siglo XVII, las diferencias fundamentales entre concinatoria y poesía se mantuvieron estables. Por más que se exageren las tintas, alentadas sin duda por la anomalía real en el comportamiento festivo –casi corral de comedias– de predicadores y público en los sermones; lo cierto es que la predicación venía obligada a guardar unas últimas formas de recato piadoso, reducidas al mínimo si se quiere, que no eran obligatorias para la poesía” (García Berrio, 1980: 210)

Además de Gracián, debemos recordar a otros tratadistas españoles relacionados con la Retórica: Luis Alfonso de Car-

vallo (?-1630) y Bartolomé Jiménez Patón (1569-1640). Contienen algunas consideraciones sobre Retórica las *Tablas Poéticas* de Francisco Cascales (1564-1642), si bien sus ideas presentan escasa originalidad (García Berrio, 1988). Hay una compilación de cuestiones retóricas ya conocidas en la obra titulada *Breves Rhetoricae Institutiones* de Francisco Novella (fallecido en 1645). Jacinto Carlos Quintero ofrece una amplia visión de la oratoria sagrada de su época y una interesante información sobre la teoría retórica de este siglo en su *Templo de la Elocuencia* (1629). Como normas prácticas para la elaboración del discurso –cuyo fin último es la persuasión– recomienda la sobriedad y la elegancia.

Agustín de Jesús María (muerto hacia 1675), defensor de un conceptismo moderado en el púlpito, en su obra *Arte de orar evangélicamente* (1648) considera que el fin de la Retórica es llevar la verdad al auditorio ilustrándolo –mejor que persuadiéndolo– con un estilo deleitoso. Contrario al conceptismo se muestra Francisco Alfonso de Covarrubias, en cuyo *Instructio Praedicatoris* (1650) se apoya en la doctrina de los Santos Padres y en las Escrituras, sin tener en cuenta a los clásicos.

En su obra más destacada, el *Cisne de Apolo*, Carvallo equipara la poesía con la oratoria y aplica a ambas por igual las normas básicas retóricas. A su juicio, la única diferencia existente entre las dos reside en el mayor rigor formal de la poesía (en lo que se refiere a la cuantificación de sílabas, pies métricos, etc.). Pero tal diferencia no le impide enunciar las partes de la poesía, las mismas que las de la oratoria: “Invención, Disposición y Locución”.

Para Martí (1972: 263), la obra de Carvallo es una de las más importantes y personales de todo el Siglo de Oro español: “no sólo es la de más valor preceptivo para la Retórica y para la Poética que produjo la escuela jesuítica, sino que además goza de la originalidad de fundir las teorías para ambas formas en una sola teoría amplia de Estética”.

El *Mercurio Trimegisto* de Jiménez Patón es un tratado de Retórica que incluye tres tipos de Elocuencia: la sagrada, la española y la romana. De hecho, reduce la Retórica a la Elocución: en su obra define la elocuencia sagrada como “El arte que adorna todo eloquio sacro”; de ahí que su propósito sea conseguir un buen estilo mediante el uso de los tropos y de las

figuras. Objetivo fundamental es, también, la claridad del discurso, por lo que se muestra contrario al conceptismo de muchos predicadores de su época.

5.8. El antirretoricismo humanista: la creación del «estilo científico»

La corriente clasicista —ya arraigada en Francia desde el siglo anterior— se reforzó con la creación de la Academia que, a partir de 1635, realiza un ingente esfuerzo por mantener —y, en su caso, restaurar— postulados supuestamente clásicos. En lo que se refiere al ámbito que nos ocupa, hay que citar a Oliver Patru —considerado como “el Quintiliano francés”— quien proyectó elaborar una Retórica, si bien este intento se quedó en un simple esquema, sin desarrollo.

René Bary en 1659 y Le Gras en 1671 publicaron sendos tratados titulados *La Retórica francesa*, en los que la oratoria, siguiendo las tendencias prácticas más comunes en la época, se divide en sagrada y en judicial. Más tarde, en el año 1684, René Rapin publicó dos tratados, más conocidos, aunque en ellos se advierte una fuerte tendencia a literarizar nuevamente la Retórica (Kennedy, 1980: 221).

5.8.1. Francia: los «Diálogos» de Fenelon. *La filosofía de Descartes y de Pascal*

Dentro de esta línea de recuperación de la Retórica clásica —en concreto, de la Retórica griega— hay que situar la obra de Fenelon (1651-1715): los *Diálogos sobre la elocuencia en general y la de la cátedra en particular*, tres libros compuestos en 1670 y publicados tres años después de su muerte (1718). Como sugiere el título, Fenelon trata de la elocuencia en general, pero especialmente se dedica a la oratoria sagrada (una de sus mayores preocupaciones, sobre todo desde que fue nombrado Arzobispo de Cambrai).

Los *Diálogos* de Fenelon parten del pensamiento platónico —es perceptible en ellos la huella del Fedro— y agustiniano. Considera pernicioso el estilo elegante y rebuscado que se ve-

nía utilizando en la predicación: en su consideración, tanto el orador como el poeta deben distinguirse por llevar una vida sencilla y estar libre de preocupaciones. La Retórica, a su juicio, ha de ser un arte eminentemente oral y debe estar enfocada a la persuasión del auditorio; persuasión que debe lograrse mediante el uso adecuado de la verdad, y no abusando de tópicos. El concepto que Fenelon tiene de la Retórica —a la que sitúa en primer lugar dentro de las materias de invención— incluye también todas las modalidades literarias.

A propósito de esta confusión entre las materias de Retórica y de Poética, hay que citar a Boileau (1636-1711), el más conocido de los críticos neoclásicos en Francia. Si bien no podemos olvidar su famosa e influyente *Arte poética* (1674), en verso, conviene citar también su traducción al francés de *Sobre lo sublime*, de Pseudo Longino (acompañada de introducción y notas) y posteriormente (1694) sus *Reflexiones críticas sobre algunos pasajes del Retórico Longino*.

Esta vuelta a Longino tiene, a juicio de Kennedy (1980: 220 y ss.) consecuencias decisivas para la crítica retórica del clasicismo francés: aportaba una teoría sobre el genio y sobre la inspiración que no contradecía las famosas reglas de la composición, con lo que se contribuía a superar la querrela entre Antiguos y Modernos que, en el siglo siguiente, se haría más encarnizada.

Francia es, en gran medida, la cuna del movimiento anti-retórico humanista. Puede situarse su punto de partida en la publicación del *Discurso del método* de Descartes, en 1637, y su más clara manifestación en la *Lógica* de Port-Royal (de 1662). Asimismo es destacable la contribución de Pascal quien en su obra *De l'esprit géométrique* —también conocida como *El arte de persuadir* (1664)— defiende que es el pensamiento y no la palabra el que debe determinar el desarrollo del discurso: el lenguaje debe conformarse al pensamiento para ser correcto.

De hecho, esta nueva Lógica defendía como único método sensato de investigación el de la Geometría, que partía de axiomas evidentes por sí mismos para alcanzar conclusiones universalmente aceptadas. La nueva Lógica pretendía establecer un nuevo método de comunicación más racional y desterraba, por su incapacidad para descubrir o demostrar la verdad, los tópicos de la Dialéctica y los de la Retórica. Consi-

dera engañosa la división en cinco partes de la Retórica tradicional y rechaza los métodos persuasivos utilizados por los oradores para convencer a su auditorio.

5.8.2. *Inglaterra: las propuestas de Bacon, de Hobbes y de Locke*

Según Corbett (1971: 612), el cultivo de la Retórica en Inglaterra durante el siglo XVII sufrió un cambio de influencias: sobre el ideal renacentista italiano se había impuesto el rígido clasicismo francés.

Pero, junto con la preocupación por las reglas y debido al auge de un estilo recargado —que favorecía el desarrollo del ornato—, cobró un extraordinario relieve un estilo más sencillo, caracterizado por la brevedad, por la concisión y por la sobriedad expresivas. Impulsaron esta línea, de un lado, el interés por la creación de un “estilo científico” —no debe olvidarse la preocupación por la ciencia, especialmente alentada por Bacon— y, de otro, la labor de la Royal Society, en su búsqueda del estilo expositivo idóneo y del perfeccionamiento de la lengua inglesa.

Si bien es cierto que no puede calificarse de retórico a Bacon (1561-1626), sí hay que considerarlo como una de las claves para el estudio de la Retórica inglesa durante el siglo XVII. En su obra *The Advancement of Learning* (1603) y en la traducción latina de la misma, *De dignitate et augmentis scientiarum* (1623), intenta sistematizar el conocimiento humano a partir de supuestos racionales, tal como exigía la nueva ciencia.

Bacon —buen conocedor del mundo clásico, especialmente del griego— se apoya a menudo en Aristóteles y considera a Demóstenes y a Cicerón como maestros en el arte de la oratoria. A su juicio, la Retórica ocupa un lugar propio en la estructura del conocimiento y su importancia es similar a la de la Lógica, aunque dependen de facultades distintas: mientras que la Retórica sirve a la imaginación, la Lógica está subordinada al entendimiento.

Hay que tener en cuenta que, para Bacon, la misión de la Retórica consiste en aplicar la razón a la imaginación para mover la voluntad. Asigna, pues, a la Retórica una función pragmática (tal como había hecho Aristóteles), no ornamental.

tal, y, aunque es consciente de los abusos que, en este sentido, se habían cometido con la Retórica, la sitúa –también de acuerdo con Aristóteles– entre la Lógica, la Ética y la Política.

De la misión que asigna Bacon a la Retórica podemos deducir la importancia que tienen, para él, el orador y los destinatarios del discurso. En este sentido, establece una distinción más entre Lógica y Retórica: “Las pruebas y las demostraciones de la Lógica son iguales para todos los hombres, pero las pruebas y las persuasiones de la Retórica deben ser diferentes según el auditorio”, afirma en la obra citada.

Con esta separación que propugna Bacon entre imaginación y razón –aunque estén obligadas a trabajar conjuntamente, subordinada la primera a la segunda– llegamos a su consideración del estilo. Partiendo de esta relación de dependencia entre razón e imaginación, Bacon defiende la primacía de “res” sobre “verba” y es partidario de mantener el equilibrio entre el estilo y el contenido, de utilizar palabras sencillas y de cultivar la amenidad. Con este ideal de sencillez, se oponía al ciceronianismo, que empleaba un estilo más rebuscado.

También se mostró partidario de un estilo más sencillo el filósofo Hobbes en su *Answer to Davenant's Preface to Gondibert* (1650). Hobbes –conocedor de los clásicos, aunque a veces parece oponerse a sus presupuestos– afirma que el estilo natural se basa en dos cualidades esenciales: “saber bien” y “saber mucho”. La primera se relaciona más con la Lógica y se caracteriza por poseer tres cualidades: claridad, propiedad y decoro. La segunda está ligada a la Retórica y, más concretamente, a la “inventio”.

Hobbes rechaza, en principio, el uso de palabras rebuscadas, propias de un estilo más ampuloso. Sin embargo no está totalmente en contra del empleo de figuras retóricas, siempre que su uso no sea excesivo y que añadan cierto encanto al escrito.

The Academy of Eloquence, publicada en 1654, fue la obra retórica más popular en Inglaterra durante el siglo XVII. Su autor, Thomas Blount (1618-1679), influido por Bacon, se centra fundamentalmente en cuestiones de estilo. Partiendo del supuesto de que el estilo ha de estar sometido a la razón, observa en él cuatro cualidades esenciales: brevedad, perspicuidad, ingenio y decoro. El hecho de situar en primera posición la brevedad (denominada por otros retóricos “concisión”)

y su defensa del estilo sencillo, nos muestra una vez más que estamos ante un nuevo auge del estilo senequista.

La Royal Society –fundada en 1662– es precisamente una de las grandes impulsoras de este estilo. Si bien sus miembros se dedicaron fundamentalmente al estudio de la nueva Lógica, también se ocuparon –aunque de manera tangencial– de cuestiones relativas a la Retórica. Poco después de su constitución, se nombró una comisión que se encargaría de perfeccionar la lengua inglesa, aunque sus tareas no darían fruto hasta el siglo siguiente. Partían del impulso que había dado Bacon al estilo científico –claro, breve y conciso–. El manifiesto de esta reforma, contenido en la *Historia de la Royal Society* de Thomas Sprat (1667), proclama que para “hablar bien” es necesario rechazar todo lo que resulte superfluo en la expresión y propugna una vuelta a la pureza y a la brevedad que caracterizaron a todas las lenguas en su estado más primitivo. Como ejemplo de este estilo correcto, cita los escritos de Abraham Cowley.

Ideas similares a las de Spratt podemos encontrar en dos obras de John Wilkins (1614-1672): el *Ecclesiastés* (1646) y *Ensayo sobre un carácter real y un lenguaje filosófico* (1668), en las que –influido por las doctrinas sobre el estilo de las *Epístolas* de Séneca– defiende el empleo de un estilo llano, desprovisto de afectación y de adorno.

Se sabe que uno de los miembros más destacados de la Royal Society, John Locke, había tratado cuestiones de Retórica en algunas de las disertaciones que pronunció en Oxford en 1663, aunque se ignora a qué aspectos se refirió. En su *Ensayo sobre el entendimiento humano* (1690) se muestra partidario de la Retórica filosófica que propugnaba Platón y asigna tres funciones a la Retórica: dar a conocer pensamientos, hacerlo con soltura y con penetración, y transmitir el conocimiento sobre otras materias. Pero –también como Platón– considera que la Retórica puede inducir al engaño y al error, por lo que cree necesario excluir de los discursos las figuras y otros artificios retóricos.

6.

LA RETÓRICA EN EL SIGLO XVIII

6.1. Introducción

Durante el siglo XVIII, a pesar de que la enseñanza de las artes liberales no se mantiene con la misma amplitud e intensidad que en siglos anteriores, la Retórica, bajo distintas denominaciones, sigue siendo una asignatura integrada en la mayoría de los planes de estudio de las principales universidades y escuelas europeas. En la primera mitad de este siglo influyen, de manera especial, las obras de los teóricos franceses Boileau (1636-1711), Rapin (1621-1687) y Le Bossu (1546-1626).

Debido a la influencia de las múltiples ediciones de la obra *Sobre lo sublime*, del Pseudo Longino, cuya primera traducción francesa elaborada por N. Boileau-Despréaux apareció en 1674, se empiezan a cuestionar algunos de los cánones de Aristóteles y de Horacio, y, a veces, los juicios críticos sobre los discursos orales o sobre las composiciones escritas se apoyan más en la apreciación del gusto personal que en la aplicación de las reglas generales. Aunque la mayoría de los retóricos sigue siendo fiel a los preceptos clásicos, no faltan quienes animan a los oradores y a los escritores para que hablen y es-

criban con naturalidad e, incluso, para que sigan los impulsos del entusiasmo.

En el s. XVIII podemos apreciar también cierto resurgimiento de la Retórica filosófica, bien con planteamientos más tradicionales como los propuestos por Fenelón (1651-1715) cuyas raíces están en Platón, bien con formulaciones más modernas, a partir de los nuevos principios de la Lógica y de la Psicología tal como las concebían los racionalistas franceses y los empiristas británicos.

En esta época, la oratoria sagrada alcanza una gran popularidad. Predicadores tan prestigiosos como los ingleses Tillotson, Barrow (1764-1848), Atterbury (1662-1732) y, sobre todo, los franceses Bossuet (1627-1704), Bourdaloue (1632-1704) y Massillon (1653-1742), constituyeron verdaderos espectáculos públicos. Al final del siglo sus sermones se distribuían con la misma abundancia con que, en la actualidad, se venden las novelas populares. Recuérdese también, a este respecto, la novela española de José Francisco de Isla (1703-1781), *Historia del famoso predicador fray Gerundio de Campazas, alias Zotes* (1758), que, como es sabido, constituyó un ataque a una forma ampulosa de predicar y una crítica a determinados predicadores, reconocibles por los lectores contemporáneos (Alvarez Barrientos, 1991: XIII; Sebold, 1991). Los numerosos personajes que hablan por boca del autor exponen amplia y detalladamente la doctrina correcta de la predicación ilustrada con abundantes citas de textos prestigiosos. El padre Isla apoya sus orientaciones y sus consejos en principios tomados de Cicerón, Quintiliano y en algunos autores contemporáneos. Insiste de manera especial en la necesidad de dotar a la predicación de "claridad" y de "eficacia".

En este siglo se sigue difuminando la línea que separa la Poética y la Retórica, abundan los manuales que integran ambas disciplinas en un solo tomo y, en algunos casos, se llegan a fundir sus respectivos objetos. Algunos autores afirman que esta confusión disciplinar es, al mismo tiempo, causa y efecto de la decadencia de la Retórica. Es cierto que en este siglo de controversias intelectuales y de "crisis de la conciencia europea" (Hazard, 1941: 75; véase también 1958), se publicó una notable cantidad de retóricas, pero también es verdad que algunas obras limitaban sus contenidos a la simple repetición

mecánica de preceptos que habían sido formulados y criticados en el siglo anterior (Kibedi Varga, 1970).

Otra de las posibles causas del relativo anquilosamiento de la Retórica es, como ocurrió en épocas anteriores, la falta de objetivos reales para la elocuencia. El absolutismo político permitía exclusivamente los discursos afirmativos, y las condiciones sociales no eran favorables para la práctica libre de la oratoria persuasiva. Advertimos también que, ya en este siglo, se pueden apreciar algunos rasgos de ese proceso de "literaturización" de la Retórica que se desarrolló plenamente en el siglo XIX.

6.2. Principales Retóricas inglesas

De las más de cincuenta Retóricas que en lengua inglesa se editaron durante el siglo XVIII, nosotros nos vamos a ocupar solamente de aquellas que tuvieron una mayor difusión e influencia.

6.2.1. *John Stirling*

John Stirling, publicó en 1733 una pequeña obra titulada *A System of Rhetoric*. A pesar de su brevedad —su extensión no supera las treinta páginas—, fue una Retórica muy didáctica, útil y popular. La primera parte es una relación de 97 figuras y tropos, y constituye el mayor catálogo en lengua inglesa de los publicados en este siglo. Los términos griegos y latinos, traducidos a sus equivalentes ingleses, están definidos de una manera clara, e ilustrados con ejemplos sencillos. La segunda parte, titulada *Ars Rhetorica*, es una traducción latina de la primera.

6.2.2. *David Hume (1711-1776)*

En los ámbitos filosóficos alcanzó cierta difusión el ensayo que, con el título *Of Eloquence*, publicó en 1743 el filósofo

empirista escocés David Hume, y en el que reconoce la inferioridad de la Elocuencia y de la Retórica modernas con respecto a las de los romanos y a las de los griegos. En su opinión, las razones de esta inferioridad estriban en la compleja legislación y jurisprudencia de su tiempo, y en la moda generalizada de mantener cierto recato en la expresión de los sentimientos y de las emociones.

Quizás los aspectos más importantes del trabajo de Hume sean la conexión que establece entre la Retórica y la Nueva Lógica, la relación que descubre entre la sublimidad de los contenidos y la belleza de la expresión, el cotejo que lleva a cabo entre los recursos retóricos clásicos y los procedimientos más originales del siglo XVIII, y, sobre todo, la fuerza persuasiva que concede a las normas que regulan la elocución.

6.2.3. *John Lawson (1712-1759)*

Otra obra muy difundida fue la que, publicada en 1758, lleva por título *Lectures Concerning Oratory* cuyo autor es el profesor de Arte y de Retórica de la Universidad de Dublín, John Lawson. Este libro, de orientación marcadamente pedagógica, está basado en la Retórica aristotélica, y es muy rico en ejemplos tomados de Cicerón y de Quintiliano.

Lawson concibe la Retórica como la “criada de la verdad” y, de acuerdo con Bacon, defiende que la Retórica es menos excelente que la sabiduría, pero mucho más útil que ésta para mostrar y para demostrar la verdad. Sus primeras seis lecciones ofrecen una pequeña historia de la Retórica clásica y de la moderna. La lección siete trata de la “imitación”, y las restantes, de la elocuencia en relación, sucesivamente, con la razón (8-9), con la pasión (10-11) y con los sentimientos (12-18). Bajo el título genérico de la “elocución”, estudia los diferentes aspectos de la expresión lingüística: aborda todas las cuestiones relacionadas con el “ornato”, la “composición” y las “figuras”. Se proclama abiertamente seguidor de Platón cuyo diálogo *Fedro* —declara— contiene los principios y los preceptos de la Retórica, desarrollados y sistematizados posteriormente por Aristóteles.

6.2.4. John Ward (m. 1758)

John Ward, fue profesor de Retórica en el Gresham College de Londres desde 1720 hasta su muerte, en 1758. Un año después, apareció su obra póstuma titulada *A System of Oratory* que, a juicio de los críticos contemporáneos, es la síntesis inglesa mejor elaborada y más detallada de las teorías retóricas griegas y latinas.

En el primer volumen de la obra Ward reconoce que las nociones y normas las ha tomado de Aristóteles, Cicerón, Quintiliano, Longino y de otros acreditados autores, y que las ha ilustrado con ejemplos seleccionados entre los textos más bellos de la Antigüedad.

La mayor preocupación de Ward es la formación del estilo. Exactamente la mitad de las cincuenta y cuatro lecciones, que abarcan 863 páginas, están dedicadas a la "elocutio". En la otra mitad, estudia las restantes cuestiones de la Retórica, y las distribuye de la siguiente manera: ocho lecciones tratan de la "dispositio", seis de la "inventio", cuatro de la "argumentatio", una de la "memoria". Las últimas ocho lecciones están dedicadas a la imitación, a las pasiones, al carácter del orador, y, finalmente, a la historia de la oratoria.

6.2.5. El arte declamatorio

Ofrecen también cierto interés varias obras que, por su relación con la Retórica, gozaron de considerable estimación entre profesores, críticos, actores teatrales y oradores. Nos estamos refiriendo a algunos trabajos que, destinados a las escuelas de declamación, trataban diferentes aspectos de la "actio" y de la "pronuntiatio". Un precedente importante es la obra del jesuita francés Louis Cressoles quien escribió un tratado titulado *Traité de l'action de l'orateur, ou de la pronuntiation et du geste*, que fue publicado, tras su muerte, en 1657. Recordemos también la importancia que Fenelón concedió a la "actio" considerada por él como una parte fundamental de la Retórica.

Este movimiento declamatorio floreció, sobre todo, en la Gran Bretaña donde tuvieron un gran éxito los trabajos de Thomas Sheridan, padre del dramaturgo Richard Brinsley Sheri-

dan. El más popular y, probablemente, el más representativo de sus libros, fue el titulado *Lectures on Elocution* (1762 [reimpreso en Nueva York por Benjamin Blom en 1968]). Esta obra es una compilación de siete conferencias en las que aborda, exclusivamente, diferentes problemas relacionados con la “actio”: articulación, pronunciación, énfasis, tono, pausa, control de voz y gestos. Sus *Lectures on Reading* (1775) ofrecen orientaciones prácticas para la redacción de discursos en prosa, y para la elaboración de poemas en verso. El éxito de Sheridan como actor teatral contribuyó notablemente a que sus orientaciones prácticas sobre la “actio” oratoria se difundieran con facilidad y se estudiaran con interés.

El otro promotor del arte de la declamación fue John Walker (1733-1807), un actor irlandés quien, tras renunciar a la escena, se dedicó durante más de treinta años a la enseñanza en Kensington Gravel-Pits School. Su primera obra, *The exercises for Improvement in Elocutio* (1777), era una colección de textos selectos destinados a los que pretendían alcanzar el arte de redactar escritos o el de hablar en público. Su trabajo más valioso y más conocido fue el titulado *Elements of Elocution* (1781). Dividido en dos volúmenes, trata, sucesivamente, sobre la puntuación retórica, las inflexiones de voz, la gesticulación, el acento, el énfasis y la pronunciación.

6.3. Las retóricas escocesas

Gracias al renacimiento cultural que se desarrolló en Escocia tras su unión con Inglaterra, la vida intelectual de Edimburgo fue tan intensa que llegó a ser conocida como la “Athenas del Norte de Europa”. Durante la segunda mitad del siglo XVIII, brillaron con luz propia numerosos especialistas de Filosofía, Estética, Psicología, Historia y Economía. En Retórica sobresalieron tres autores: Kames, Campbell y Blair.

6.3.1. Lord Kames (1696-1782)

Henry Home, Lord Kames, fue un psicólogo y jurista escocés que publicó en 1762 una obra en tres volúmenes titula-

da *Elements of Criticism*. Fue varias veces editada y tuvo notable influencia en posteriores teorías estéticas, poéticas y retóricas. Se propone “examinar la dimensión sensitiva de la naturaleza humana, mediante la identificación de los objetos que le resultan naturalmente agradables, y de aquellos que son naturalmente desagradables; con el fin de descubrir, si es posible, los genuinos principios de las bellas artes”. Kame tenía esperanzas de que, a partir de un análisis psicológico, podría encontrar un modelo inmutable de “gusto” que sirviera de facultad y de criterio para valorar las diferentes obras de arte.

Aunque tuvo alguna influencia indirecta en la creación y crítica literarias, a través de otras retóricas que se inspiraron en sus *Elementos...*, la obra de Kame fue escasamente utilizada en la enseñanza.

6.3.2. George Campbell (1709-1796)

La obra de este profesor del Marichal College de la Universidad de Aberdeen tiene como título *The Philosophy of Rhetoric* (1776), y, a juicio de Santsbury, fue el tratado de Retórica más importante del siglo XVIII. Hay que reconocer, al menos, que este manual es de más fácil lectura que el de Kames y más profundo que el de Blair. Según confiesa en la introducción, su objetivo es “explorar la naturaleza humana y encontrar los principios que fundamentan y explican el arte de la Retórica” (p. xxviii). Su descripción se fundamenta en cuatro principios: la Naturaleza es el modelo del comportamiento humano, la observación es la guía de la crítica artística, el valor de cada procedimiento literario se debe establecer tras la constatación y la comparación de los diferentes efectos que producen en los oyentes y, finalmente, cada discurso se debe adaptar a la situación concreta en que se pronuncia.

Probablemente, una de sus mayores contribuciones fue su amplia concepción de la Retórica según la cual el objeto de estudio no es exclusivamente el discurso persuasivo. La “elocuencia”, afirma, es el arte o el talento por el cual el discurso se adapta a uno de sus cuatro fines posibles: iluminar el entendimiento, agradar a la imaginación, mover las pasiones o influir en la voluntad. Como se advierte fácilmente, esta con-

cepción es deudora de la doctrina ciceroniana según la cual las funciones de la Retórica son enseñar, persuadir y deleitar.

Invirtiendo la teoría de Aristóteles, Campbell defiende que la Lógica debe ser considerada como un mero instrumento de la Retórica. El libro primero se titula "Naturaleza y fundamentos de la elocuencia", el segundo, "Fundamentos y propiedades de la elocución", y el tercero, "Algunas propiedades de la elocución". En esta parte Campbell expone su teoría sobre la "vivacidad" o conjunto de ideas que favorecen la atención, la confianza y el interés de los oyentes o de los lectores.

Esta obra, de la que se hicieron más de veinte ediciones, fue el manual más usado en la enseñanza inglesa y norteamericana hasta el año 1870 aproximadamente.

6.3.3. Hugo Blair (1718-1800)

Uno de los tratados de Retórica más vendidos e influyentes durante los siglos XVIII y XIX, ha sido *Lectures on Rhetoric and Belles-Lettres*, de Hugo Blair. Esta obra, tras su primera publicación en 1783, ha tenido más de cien reediciones en Gran Bretaña y en los Estados Unidos, y fue traducido en varias ocasiones al español, alemán, italiano y ruso.

La obra de Blair —llamado "el Quintiliano británico"— recoge, según indica Menéndez y Pelayo, "la quintaesencia de todos los estéticos ingleses" (1974, II: 79-80) de su tiempo como Addison, Akenside, David Hume y, principalmente, Burke. El mérito principal de la obra de Blair es, según Menéndez y Pelayo, "el haber sustituido por principios generales de gusto, los preceptos técnicos y rutinarios de los antiguos retóricos" (*ibidem*: 79).

Este trabajo fue inicialmente unos apuntes de clases impartidas en la Universidad de Edimburgo a partir de 1759 y durante cerca de veinticinco años. Las *Lecciones...*, después de haber circulado libremente entre sus alumnos, fueron publicadas el año 1783, fecha en que su autor fue jubilado como Profesor Regio de Retórica y de Bellas Letras.

Como indica el título, es un tratado de oratoria y de literatura. Blair, apoyándose en algunas ideas de Campbell, expo-

ne los principios teóricos en los que se fundamenta el empleo eficaz y elegante de la palabra. Blair afirma que

“entre las naciones civilizadas ningún arte se ha cultivado con más esmero que el del lenguaje, el estilo y la composición. El aprecio que se ha hecho de él puede tomarse, a la verdad, como señal de progresos de la sociedad: porque, según adelanta y florece ésta, los hombres adquieren mayor influencia unos sobre otros por el raciocinio y por el discurso; y, según se extiende esta influencia, ponen mayor cuidado en los métodos de expresar sus conceptos con propiedad y con elegancia. De aquí vemos que, entre todas las naciones civilizadas de Europa, este estudio se ha tenido por importantísimo, y ha ocupado un lugar distinguido en todos los planes de educación” (1798: 2-3).

Blair sostiene que la Retórica alcanza esta fuerza civilizadora por la íntima conexión que existe entre el perfeccionamiento del discurso y el progreso de nuestra capacidad intelectual. Defiende que el estudio de la escritura perfecciona el funcionamiento de la razón: “Merece la mayor atención, sin duda, todo lo que se refiere al estudio de la elocuencia y de la composición, por la conexión íntima que tienen éstas con la mejora de nuestras facultades intelectuales: pues puedo asegurar que, cuando nos empleamos con buen método al estudio de la composición, cultivamos la razón misma. La verdadera Retórica y la sana Lógica están estrechamente enlazadas. El estudio de coordinar y de expresar nuestros pensamientos nos enseña a pensar con la misma exactitud con que procuramos hablar. Poniendo en palabras nuestros sentimientos, los concebimos siempre con mayor distinción” (*Ibidem*).

El estudio de la Retórica, arte práctico y ciencia especulativa, también resulta útil, advierte Blair, para aquellos que no necesitan aprender a hablar en público, ya que les puede ayudar a entender adecuadamente los discursos y a criticarlos, a juzgarlos con rigor y a saborearlos con fruición.

De acuerdo con este objeto tan amplio establece el siguiente plan de la obra: en la primera parte ofrece algunas reflexiones preliminares sobre las fuentes del gusto y de los placeres; en la segunda considera el funcionamiento del lenguaje;

en la tercera trata del estilo; en la cuarta, de la elocuencia en sus diferentes especies; en la quinta y última, elabora un examen crítico de los tipos más relevantes de composición en prosa y en verso.

Según Blair, el gusto –“facultad intelectual de recibir placer de las bellezas de la naturaleza y del arte”– es esencialmente perfectible y, por lo tanto, admite la posibilidad de seguir un plan continuo y sistematizado de ejercicios prácticos adecuados.

Aunque acepta que el gusto supone el cultivo de la sensibilidad, no lo identifica, sin embargo, con el instinto, pues la razón y el buen sentido –afirma– también forman parte del gusto e influyen en todas sus creaciones y juicios. El gusto, según Blair, no es un principio arbitrario, sujeto al capricho de cada individuo y aplicado sin criterios objetivos de discernimiento. Su fundamento es el mismo en todo los hombres ya que estriba en la naturaleza común de los sentimientos, que, en general, reaccionan con la misma uniformidad que nuestras facultades intelectuales.

Sobre este concepto de “gusto” Blair levanta toda su densa y clara obra en la que, además de definir las nociones teóricas más importantes de la crítica dicióchesca –gusto, crítica, genio, sublimidad y belleza–, formula los principios del estilo y describe las principales figuras retóricas y los diferentes tipos de composición en prosa. Tras ofrecer unas instrucciones prácticas para la elaboración de los diferentes tipos de discursos, hace un breve resumen de las doctrinas retóricas clásicas y contemporáneas.

Posiblemente el marcado tono religioso de las *Lecciones...*, el sentido ético de todas sus reflexiones y la claridad de sus explicaciones teóricas y aplicaciones prácticas, constituyeran las claves de su extraordinario éxito editorial.

En España, gracias a la traducción de José Luis Munárriz reeditada en tres ocasiones, fue posible que la obra de Blair fuera ampliamente conocida y que ejerciera una considerable influencia. Munárriz publicó también un *Compendio sobre la Retórica y Bellas Letras de Hugo Blair* que fue reimpresso seis veces en España y en Latinoamérica.

Uno de los primeros admiradores de Blair en España fue Juan Andrés quien, en su libro titulado *Origen, progresos y es-*

tado actual de toda la literatura (1784-1806), afirma que Blair fue uno de los mejores predicadores y uno de los más doctos conocedores del arte de la palabra. La influencia de las *Leciones...* de Blair se hizo patente también en el *Curso de humanidades castellanas* (1794), de Melchor de Jovellanos. En su diario, Jovellanos señala a Blair como su guía en la preparación del Curso.

6.4. Las retóricas francesas

6.4.1. César Chesneau Du Marsais (1676-1756)

La obra de Du Marsais se titula *Des Tropes ou des différents sens dans lesquels on peut prendre un même mot dans une même langue* (1730). El autor explica que esta obra, útil para el entendimiento y para el deleite de obras literarias, sirve también de introducción a los estudios de la Retórica y de la Lógica.

Du Marsais defiende que el conocimiento de los diferentes sentidos de las palabras es una de las tareas de la Gramática. En contra de la teoría tradicional que define las figuras como maneras de hablar alejadas de las formas naturales y ordinarias, Du Marsais afirma que “no hay nada tan ordinario y tan común en el lenguaje de los hombres, como las figuras”. “En efecto, yo estoy persuadido, continúa, de que se elaboran más figuras en un día de compras en el mercado que en varias jornadas de asambleas académicas. Así pues, más que decir que las figuras se apartan del lenguaje ordinario de los hombres, deberíamos afirmar que es imposible elaborar un discurso en el que no hubiera expresiones figuradas.”

Du Marsais define las figuras con las siguientes palabras:

“Las figuras son maneras de hablar diferentes de las otras por una modificación particular, que hace que se les reduzca cada una a una especie aparte, y que las hace más vivas, o más nobles, o más agradables que las maneras de hablar que expresan el mismo fondo de pensamiento, sin tener otra modificación particular” (p. 157).

Siguiendo a Cicerón, las divide en “figuras de pensamiento” y “figuras de palabras”. A éstas las subdivide en cuatro clases: “figuras de dicción”, “de construcción”, “las que no cambian de significado” y los “tropos”.

Trata primeramente de los tropos en general y, después, de los tropos en particular. Como indica Genette (1977), la actitud de Du Marsais es la de un lexicógrafo o la de un “semántico”, en el sentido que se dará al término a finales del siglo XIX. Du Marsais prescinde de los diversos sentidos “de lengua” y “de discurso” y no tiene en cuenta, por lo tanto, los valores gramaticales y estilísticos de las figuras (véanse los comentarios de Fontanier en la edición de *Des Tropes* de 1818). Tuvieron también una considerable influencia la obra de Juan Bautista Luis Crevier (1693-1765), titulada *Rhétorique Française* (París, 1755, dos vols.) y la obra del sacerdote del Oratorio, el padre Bernardo Lamy (1643-1715). Se titula *La Rhétorique* (París, 1757) y, apoyada en la filosofía de Descartes, defiende una tesis antirretórica (A. Pizzorusso, *Arte retórica*, 1968: 179-221).

6.4.2. Denis Diderot (1713-1784)

Aunque Diderot desconfía de los “trucos” –“les tours de passe-passe de la Rhétorique”– y de las reglas estereotipadas colocadas como “intraspasables columnas de Hércules”, muestra, sin embargo, su convencimiento de que las normas inspiradas en las obras ejemplares de los grandes maestros pueden servir para el aprendizaje. Las acepta y aconseja su uso, siempre que no coarten la libertad creativa, y se opone al anarquismo romántico que, apoyándose exclusivamente en el sentimiento, persigue una absoluta originalidad.

Si bien es cierto que sus obras ponen de manifiesto la influencia de Locke y de sus discípulos, podemos decir que las ideas generales de Diderot se atienen a las categorías fundamentales de la retórica clásica tal como las aprendió de su maestro el padre Porée. Como fórmula práctica para la “inventio”, propone que se estudien los grandes modelos principalmente los antiguos. El que posee talento –afirma– no tardará en deducir las normas permanentes por su racionalidad. Aconseja, ade-

más, que se analice la realidad, pero no como lo hace Saint-Lambert, que sólo observa sus aspectos superficiales, sino, por el contrario, penetrando y dejándose penetrar hasta llegar a asimilar sus significados.

Diderot sostiene que mediante la observación se enriquece la memoria, la imaginación y el ingenio, y se llega a conseguir un verdadero instinto retórico. El juicio podrá así organizar toda la argumentación apoyándose principalmente en ejemplos oportunos y adecuados. Diderot se aparta así de las retóricas que amontonaban recetas y modelos de silogismos, dilemas, sorites, y ofrecían largas listas de "lugares comunes". Algunos autores comparan esta labor con la que llevó a cabo Descartes en su *Discurso del Método*, pero nosotros creemos que, en este caso, más que crear una nueva Retórica, lo que hizo Diderot fue seleccionar las nociones válidas de la doctrina tradicional y suprimir las inútiles.

Diderot sigue con relativa fidelidad la normativa tradicional al afirmar que el artista sólo despierta interés y credibilidad cuando proyecta una buena imagen de su vida privada. Debe evitar que se produzca una contradicción entre sus costumbres morales y la virtud de los personajes a los que da vida. "Un papel honesto representado por una actriz que no lo es me choca tanto como el papel de una joven de quince años representado por una mujer de cincuenta" (XIX, 396-397). En nombre de esta coherencia, Diderot exige también que la virtud se presente amable y el vicio odioso, mediante el recurso a la excitación de las pasiones —del *ethos* y del *pathos*— que constituyen el fondo de su estética.

Al tratar de la *dispositio*, Diderot es también, diríamos, clásico. Atribuye una extraordinaria importancia a la claridad como efecto y reflejo de la coherencia y de la unidad —de la racionalidad— de la naturaleza. Dicha claridad deberá ser, subraya, un objetivo y un valor tanto en la literatura como en la pintura: el discurso y el cuadro, afirma, se deberán componer de una manera racional.

Diderot es asimismo sorprendentemente rígido al explicar la *elocutio*. Son terminantes las consideraciones que hace a Catalina II sobre la corrección del lenguaje. Aunque se lamenta de la perfección que generalmente se exige a los escritores, defiende y justifica la necesidad del rigor, y recomienda que se

cuide todo lo posible el estilo. Diderot, tanto para la literatura como para cualquier expresión artística, exige pureza, corrección y armonía, y advierte, además, que estas metas sólo se pueden alcanzar mediante una larga paciencia, un trabajo madurado y con la ayuda de los grandes maestros (III: 487).

6.4.3. *Étienne Bonnot de Condillac (1715-1780)*

Condillac, el fundador y el autor más representativo de la teoría sensualista, en el *Art d'écrire*¹ establece las normas que deben orientar el proceso de aprendizaje del estilo y formula los criterios que se deben aplicar para su evaluación. Explica con especial lujo de detalles los recursos retóricos que doran al lenguaje de aspecto sensitivo, de "colorido visual", de "armonía auditiva": la belleza, afirma, depende de la viveza con que se pinta: es un cuadro cuyo conjunto exige que sea comprendido de una sola mirada y sin esfuerzo" (178-179).

Condillac vinculó la Retórica y la Poética a la Gramática, e incluyó todas estas disciplinas en el ámbito global de la Semiótica. Entiende esta ciencia en su sentido clásico cuyo objeto es el lenguaje en su relación transparente con la idea (Foucault, 1966; Hacking, 1975).

El Arte de escribir de Condillac, texto elemental escrito para su alumno Fernando, hijo del duque de Parma, obedece a un plan minuciosamente trazado de antemano en función de una finalidad didáctica. Para Condillac, la belleza del estilo reside en dos rasgos: la "claridad" y el "carácter". La "claridad" exige la perfecta correspondencia entre las ideas y sus respectivas palabras, por un lado, y, por otro, la organización armónica de los pensamientos; en definitiva, la "claridad" del discurso es fruto de la propiedad de las palabras y del orden de la construcción. El "carácter" del estilo depende fundamentalmente del interés del asunto que trata, y de su intensidad emotiva.

La adecuada relación entre el pensamiento y su expresión se convierte, pues, en condición indispensable para el logro de

¹ Los números que figuran al final de la cita entrecomillada indican la página correspondiente a la edición de 1812, París, Dufart père, Libraire-Éditeur.

la belleza del estilo. Pero esta relación es imposible si, previamente, no consigue una coherencia del pensamiento, una perfecta conexión entre las ideas y los juicios. Así pues, Condillac afirma que “el lenguaje debe expresar de un modo perceptible este orden, esta subordinación, esta unión” (16).

De todo esto se deduce, como principio fundamental, que el escritor tiene la necesidad y la obligación de “conformar el estilo con las ideas” (*ibidem*). Las diferentes aplicaciones que se hagan de ese principio –continúa– “enseñarán completamente el arte de escribir” (*ibidem*). Ahora bien, las ideas se presentan en un orden diferente según los diversos sentimientos que provocan en cada situación. Mantener, pues, ese orden hace que, al expresarnos, comuniquemos a un tiempo nuestras ideas y nuestros sentimientos.

Sentado este principio básico del arte de escribir –el de mayor unión con las ideas–, Condillac desarrolla en el primer libro un completo tratado gramatical, comenzando por la relación –subordinación– de las palabras en la proposición y continuando con los diferentes tipos de proposiciones –simples y compuestas– así como con sus diversos modos de relación y de construcción. La importancia que Condillac concede al estudio gramatical se comprende fácilmente cuando se conoce que, en su doctrina, la corrección formal es una condición indispensable para la creación de la belleza.

• *La agilidad, la viveza y la naturalidad del discurso*

Como ya indicamos anteriormente, la adecuación entre el contenido y la expresión es, para Condillac, la base de la belleza del estilo. Por ello distingue tres tipos de lenguaje: el de los *rasgos del ingenio*, que habla a la imaginación; el de las *máximas*, que habla a la reflexión, y el del sentimiento, que se dirige al alma *sensible*, incapaz –aun momentáneamente– de imaginar o de reflexionar (272).

Condillac cuestiona a menudo la utilidad de las reglas, y afirma que “los preceptos nunca nos enseñan mejor lo que debemos hacer, que cuando nos advierten lo que debemos evitar” (148). Se muestra, por el contrario, partidario de la norma dictada por el uso “...guiado por el sentimiento, que es un

ingenio más seguro que las reglas de los gramáticos” (115). Si Racine se hubiera sometido a las reglas –piensa Condillac– no hubiera enriquecido la lengua francesa con tantas expresiones nuevas. “No preguntemos si una expresión es usada –afirma–, sino consideremos solamente si la analogía nos autoriza a usarla” (119). Condillac condena las expresiones afectadas y el exceso de ingenio que hace que el estilo sea “monótono, forzado y confuso” (262).

- *La expresión como «cuerpo» del pensamiento*

Las modificaciones o “accesorios” –expresiones figuradas, perífrasis, comparaciones– son convenientes porque designan las cosas que carecen de nombres y ayudan a sensibilizar el pensamiento, a dotarlo de cuerpo, de color y de sonido (178). Condillac establece una comparación entre los recursos del nivel de expresión y la música, y entre los procedimientos del nivel de contenido y la pintura: entre la prosodia y el canto, y entre las imágenes literarias y el dibujo pictórico. Aplica su principio fundamental según el cual el lenguaje articulado no sólo procede del lenguaje de acción sino que también le sirve de modelo.

Define los tropos como “voces usadas en sentido prestado” (206). Se les llama también figuras porque dan forma sensible a nuestros pensamientos, “cuerpo y movimiento a todas nuestras ideas” (208). Advierte Condillac que “todo escritor debe ser pintor” y que, así como el pintor selecciona los colores que puede emplear, el escritor debe examinar los tropos para conocer sus diferentes coloridos (209).

Piensa Condillac que los tropos, al mismo tiempo que enriquecen la lengua, ponen de manifiesto su radical imperfección: “si es cierto que el lenguaje debe ser la imagen de los pensamientos, debemos convenir que es mucho lo que se ha perdido cuando, olvidando la primitiva significación de las palabras, se ha borrado hasta la fisonomía que ellas daban a las ideas” (240-241).

Tacha de inútil la clasificación y la memorización de tropos establecida por los griegos, y aconseja las expresiones figuradas sorprendidas que algunos consideran como tabúes, ex-

trañas o nuevas. Defiende el uso de las figuras con tal que traduzcan con fidelidad el pensamiento.

- *El origen pragmático de los recursos retóricos*

Condillac defiende que los procedimientos artísticos tuvieron inicialmente la función práctica de asegurar la adecuada comunicación y la correcta comprensión de los mensajes. Afirma que las lenguas, en sus balbuceos, poseían mayor intensidad poética: mayor fuerza expresiva y mayor capacidad melódica y pictórica.

“El estilo en su origen, ha sido poético: ya que ha comenzado por pintar ideas con las imágenes más sensibles.” (260).

El pleonasma, por ejemplo, considerado modernamente como un adorno del discurso, se empleaba en las primitivas lenguas como medio de compensar la “debilidad” y la imprecisión de los sonidos articulados, y así, mediante la acumulación de voces, se lograba expresar una amplia variedad de sentimientos. El progresivo perfeccionamiento de las lenguas, gracias a la formación de términos más abundantes y precisos, fue reduciendo progresivamente la necesidad del pleonasma y, al mismo tiempo, fue aumentando la posibilidad de empleos estéticos.

Otra de las funciones prácticas de las lenguas primitivas era, afirma Condillac, la fijación mnemotécnica: inicialmente, la construcción de frases melódicas, en las que se repetían secuencias rítmicas, se hacía con la intención de que los mensajes se grabaran en la memoria con mayor facilidad para que así se pudieran transmitir fielmente a la posteridad. La rima representa para Condillac un procedimiento más fácil que el ritmo y tan eficaz como éste para mantener el recuerdo. En este momento, precisamente, sitúa Condillac el nacimiento del arte.

Como conclusión de este breve repaso de las retóricas francesas que más influyeron durante este siglo debemos mencionar la obra que publicó Mons. Carlos Rollin, Rector de la Universidad de París y Profesor de Elocuencia. Es un tratado titulado *Modo de enseñar y estudiar las Bellas Letras, para ilus-*

trar el entendimiento y rectificar el corazón. La obra, dividida en seis partes, trata respectivamente sobre Gramática, Poesía, Retórica, Historia, Filosofía y, finalmente, hace una “descripción individual del gobierno interior de las clases y del colegio”. El punto de partida y fundamento de toda la obra lo constituyen unas reflexiones generales sobre “lo que se llama buen gusto”. Lo describe con las siguientes palabras:

“El gusto en la forma que le consideramos aquí, quiero decir respecto a la lectura de los autores, y a la composición, es un discernimiento delicado, vivo, limpio y preciso de toda la hermosura, verdad y puntualidad de los pensamientos y expresiones que entran en un discurso. Distingue lo que hay más conforme a la más exacta decencia, lo más propio a cada carácter, lo más conveniente a la diferencia de las circunstancias, y mientras que por un sentimiento delicado y exquisito repara en las gracias, los modos, los medios y las expresiones más capaces de agradar, percibe también todos los defectos que producen un efecto contrario, distinguiendo perfectamente en qué consisten esos defectos, y hasta dónde se desvían de las ingeniosas reglas del Arte, y de las hermosas realidades de la Naturaleza” (50, I).

6.5. Las retóricas italianas

En Italia, aunque se advierte cierta influencia de las doctrinas racionalistas y empiristas del siglo anterior, la tradición clásica latina permanece aún bastante arraigada durante gran parte del siglo XVIII. La predicación sagrada también adolece de defectos que han sido ampliamente analizados por críticos e historiadores. Entre los múltiples textos editados en este siglo, hemos seleccionado aquellos que, a nuestro juicio, mejor definen las características de la práctica y de la normativa de las oratorias italianas de este siglo.

Muratori publica a mitad del siglo dos libros —*Regolata divozione de' cristiani* (1747) y *Pregi dell'eloquenza popolare* (1750)— en los que describe y analiza dos defectos extremos en los que caen muchos de los predicadores de su tiempo: la

“amplificación pomposa de la suntuosa predicación barroca” y “la sutil e ingeniosa reflexión teórica de los sermones teológicos”. Según el autor, estos dos estilos opuestos se alejan igualmente del ideal oratorio que debe consistir en un discurso directo y familiar, que sea denso de información y vigoroso en su expresión. Aunque reconoce que la predicación debe adaptarse a la capacidad de los destinatarios, “al vulgo sencillo y al pueblo raso”, nunca se podrá olvidar, afirma, las exigencias de belleza de exposición, de riqueza de contenidos y, sobre todo, de propiedad en el lenguaje.

A estas denuncias se unen otros muchos autores como, por ejemplo, Ignazio Venini, quien reprocha que los predicadores se comporten como simples actores de teatro. Estas mismas censuras podemos encontrar en las obras de Lorenzo Mascheroni, *Sermone sulla falsa eloquenza del pulpito* (1780), y de Giovanni Battista Roberti, *Lettera sopra il predicare contro agli spiriti forti* (1781). El uso excesivo de procedimientos emotivos pertenecientes al “pathos”, es criticado también por diferentes obras como, por ejemplo, *La filosofia dell'eloquenza o sia l'eloquenza della ragione*, Nápoles 1783, cuyo autor es Francesco Antonio Astore, o *Saggio filosofico sull'eloquenza* (1784), de Giuseppe Gentile.

6.5.1. Giambattista Vico (1668-1744)

Giambattista Vico, Catedrático de Retórica, en la lección inaugural del curso académico de la Universidad de Nápoles, titulada *De nostri temporis studiorum ratione* (1708), expuso las líneas programáticas de un plan de estudio de humanidades y señaló el lugar preeminente que en él debía ocupar la Retórica. Tras proclamar el origen divino del lenguaje, definió las claves de una correcta psicagogía que, teniendo como objetivos la defensa de la verdad y de la bondad, integrara en armoniosa unidad la búsqueda de la utilidad y de la honestidad, como fundamentos de una paz social duradera.

El discurso de Vico está influido, como se puede ver por el mismo título, por la pedagogía jesuítica y es una réplica a la concepción racionalista cartesiana que opone Retórica y Lógica, y se opone también al jansenismo. Defiende la validez de

una teoría del discurso argumentativo que, aunque aliado no está subordinado a la Lógica, recupera para el ámbito argumentativo el territorio de lo opinable y de lo verosímil.

Este manifiesto pedagógico de Vico, igual que su esbozo de una “nueva ciencia”, tiene su fundamentos en viejas verdades: se remite al “sentido común” y al ideal humanista de la Elocuencia”, dos rasgos que aparecen ya en el concepto clásico de “sabio”. Como recuerda Gadamer (1984: 49), el “hablar bien” ha sido siempre una fórmula de dos caras y no meramente un ideal retórico. Significa también decir lo “correcto”, lo “verdadero”, y no sólo expresarse de una manera bella o elegante. La doctrina de Vico, por lo tanto, está integrada en una tradición humanística que viene de la antigüedad.

Como señalan Andrea Battistini y Ezio Raimondi (1990: 206) la teoría de Vico está también próxima a las ideas de Leibniz quien conecta la interpretación histórica de los hechos humanos con la investigación lógica del pensamiento, la verdad de los hechos con la verdad de la razón.

Vico en este discurso exalta, siguiendo a Cicerón, la unidad y la globalidad del saber frente a la especialización y parcelación de la nueva Lógica. Aboga por el retorno a la tópica concebida como inventario multidisciplinar de contenidos y de procedimientos útiles para la elaboración del discurso.

La doctrina pedagógica de Vico se apoya en una concepción totalizadora del hombre, y reivindica, junto a la recuperación de la tópica, todos los demás instrumentos que constituyen el patrimonio de la Retórica tradicional. Apela al uso de la memoria, de la fantasía, del ingenio y del sentido común, y, superando el frío racionalismo, propugna una Retórica del corazón y de lo sublime, cuyo objeto sea un discurso elaborado con ingredientes estéticos y emotivos. Para Vico, el “ethos”, adecuadamente utilizado, no debe disminuir la fuerza del “logos” sino, por el contrario, completarla; puede, incluso, ayudar a debilitar el peligro de actitudes dogmáticas, y facilitar conclusiones realistas y pragmáticas.

El pensamiento retórico de Vico se completa en unos breves y claros apuntes titulados *Institutiones oratoriae* en los que expone todo lo relacionado con la “elocutio”, examinada desde una óptica más filosófica que literaria, y en los que dedica especial atención al análisis de las relaciones que los proce-

dimientos semánticos guardan con los mecanismos mentales (G. Vico, 1989).

6.6. Las retóricas españolas

En España, el siglo XVIII, tiempo de examen, de revisión crítica y de reforma educativa, (Aguilar Piñal, 1967; Spang, 1984 y 1991) es también época de continuas polémicas entre los defensores de lo antiguo y los propugnadores de lo moderno. Aunque es cierto que se advierten algunos esfuerzos de una élite reducida por modernizar la vida intelectual y artística a partir de ideas extranjeras, (Krömer, 1968, 1) hay que reconocer que, durante este siglo XVIII, la decadencia de la Retórica, explicada de diferentes formas, es un hecho indiscutible.

Algunos historiadores acusan a la enseñanza jesuítica como uno de los factores más determinantes de dicha decadencia pero otros, por el contrario (Rico Verdú, 1973: 61), afirman que los estudios de la Retórica estaban ya muertos cuando la Compañía se incorpora a la enseñanza. Menéndez Pelayo explica que “aun los mismos jesuitas desterraron de sus aulas el tratado del padre Cipriano Suárez, para adoptar la *Retórica* del padre Domingo de Colonia (1660-1741), y las *Instituciones Poéticas* del padre José Juvencio (Jouvancy), que juntos se imprimieron en Villagarcía, en 1726, popularizándose después en repetidas ediciones” (1974, I: 298).

Como ha indicado Spang, los mismos síntomas de decadencia se hacen notar también en la oratoria sagrada. El barroquismo hueco y rimbombante reina en los púlpitos en la primera mitad del siglo como nos presenta el Padre Isla con su *Fray Gerundio*. La traducción en 1770, de la *Rhetórica Ecclesiastica* de Fray Luis de Granada contribuyó, en cierta medida, a la recuperación de la oratoria sagrada en la segunda mitad del siglo (*Ibidem*).

Spang ha llamado la atención sobre la creciente autonomía de la Poética frente a la Retórica en “el siglo de las luces”. Estudiosos como Walter Jens, por él citado, atribuyen el hecho a un afán de compensación de la burguesía motivado por la falta de poder y de influencia política. Es una especie de huida de la realidad hacia el arte (Jens, 1972: 432-456). En

España, sin embargo, algunos autores –como Feijóo, Forner, Jovellanos o el padre Isla– constituyen testimonios de cierto compromiso social y político. Algunas reflexiones estéticas también revelan los antagonismos del siglo. Como por ejemplo las reflexiones del padre Feijóo sobre “El no sé qué” (1733), y su carta *La elocuencia es Naturaleza y no Arte*, y la doctrina de Ignacio Luzán, defensor de la estricta observancia de las reglas (*Op. cit.*: 46).

En general podemos decir que las doctrinas de los retóricos españoles de este siglo son conservadoras. Luzán, Mayans, Capmany, por ejemplo, siguen caminos abiertos por sus predecesores españoles o repiten planteamientos de tratadistas extranjeros.

6.6.1. Ignacio de Luzán (1702-1754)

Ignacio de Luzán es considerado como el representante de un clasicismo peculiar que, aunque sin contenidos originales, se adapta a la situación española. Además de su *Poética*, dejó un manuscrito, fechado en 1729 y titulado *La Retórica de las conversaciones*, que, según las “Memorias” de su hijo Juan Ignacio, canónigo de la catedral de Segovia, que sirven de introducción de la segunda edición de *La Poética* (1789), es “un tratado formal y metódico, un pensamiento suyo original, y sin duda muy provechoso” (XXIX). La primera edición de esta *Retórica*, presentada por M. Béjar Hurtado, ha aparecido el año 1991.

Tras una introducción en la que Luzán justifica el contenido, define el alcance y el plan de la obra, y explica en qué consiste hablar bien. Desarrolla su teoría en cuatro apartados desiguales en extensión. Dedicó el primer capítulo a la “intellectio”, a la “inventio” y a la “dispositio”; el segundo apartado, que comprende diecisiete capítulos, trata sobre la “elocutio” y los dos últimos apartados, de un capítulo cada uno, estudian, respectivamente, la “pronuntiatio” y la “exercitatio”.

Como ha explicado Béjar Hurtado, Luzán sostiene en su obra el carácter eminentemente persuasivo del uso coloquial del lenguaje, describe la fuerza expresiva y comunicativa de los diferentes procedimientos que normalmente se emplean en la

conversación ordinaria y analiza las diferentes funciones que las convenciones sociales le asignan al lenguaje (*ibidem*: 41).

Como ha señalado Isabel Paraíso (VV.AA. 1993: 115), uno de los caracteres definidores de esta obra es la originalidad. Trabajo de juventud, es fruto, fundamentalmente, de su observación personal sobre la importancia social de la buena comunicación entre los hombres, así como sobre los frecuentes errores en el habla cotidiana. Recogiendo algunos elementos de diversas fuentes, (La *Logique* de Arnauld y Nicole, los "Avisos de discreción" del padre Blas Verdú y algunos autores de Retórica, sobre todo, Aristóteles, Cicerón y Quintiliano) consigue Luzán una obra altamente original, "llena de brío y de nobleza intelectual" (*Ibidem*). En ella destacan sus teorías del hipérbaton, de la risa, y sus ataques a las "ceremonias" o fingimientos sociales.

6.6.2. *Francisco José Artigas*

El *Építome de la Elocuencia española* (1750) de Francisco José Artigas, –"dogmatizador", en palabras de Menéndez Pelayo, de la escuela "equivocista", "degeneración pedestre de la escuela conceptista"– está escrito en verso y consta de cinco "Diálogos". El primero define la elocuencia y explica sus diferentes clases. El diálogo segundo establece una comparación de los distintos géneros oratorios a partir del análisis de sus respectivos contenidos y fines. El diálogo tercero trata de las partes de la elocuencia, se detiene, incluso, en la descripción de las diferentes maneras, según sean los propósitos, de realizar las embajadas, visitas, cartas y recados, y explica los diversos tipos de tropos y de figuras. El diálogo cuarto lo dedica a la "memoria", y el quinto a la "pronunciación" y a la "acción".

6.6.3. *Gregorio Mayans y Siscar (1699-1781)*

Gregorio Mayans y Siscar, además de su obra capital titulada *Orígenes de la Lengua española* (1737), escribió otras sobre la oratoria: *Oración que exhorta a seguir la verdadera idea de la Elocuencia Española* (1727), *El orador christiano* (1733) y

Rhetorica (1757). Con esta obra, afirma Menéndez Pelayo, Mayans y Siscar se proponía dar a conocer las teorías de Aristóteles, Hermógenes y Longino, Cicerón y Quintiliano, tal como los explicaban Nebrija, Vives, Matamoros, Fray Luis de Granada, el Brocense. Su *Rhetorica*, con gran cantidad de ejemplos castellanos del siglo XVI, fue útil para la difusión del castellano, como apunta Lázaro Carreter (1949 y 1985).

Esta obra pretende resucitar los estudios de Retórica desde la perspectiva clásica del humanismo cristiano del siglo XVI. Este autor, que echa de menos “la perfección del decir por no haber una buena *Rhetorica* escrita en español”, declara que su intención no ha sido hacer una obra novedosa, “aunque –afirma– hubiera sido fácil idear un *Methodo* de alguna novedad, generalmente hablando me ha parecido seguir el comunmente recibido, tratando de la Invención, Disposición, Elocución, Pronunciación y Acción, y también de la Memoria...” y, tras afirmar que ha extractado las Retóricas mejores de la Antigüedad y de los últimos siglos, añade: “mi mayor dificultad ha sido, formar de muchas *Rhetóricas* una, cuyas partes en nada sean disonantes” (XXVII).

Mayans defiende la existencia de una “invención dialéctica” y otra “invención retórica”: “Es muy distinta la Invención *Rhetorica* de la Dialéctica; porque ésta trata de buscar la conexión de las ideas para examinar la verdad, o falsedad de los Discursos; i la *Rhetorica* trata de buscar (como queda dicho) Pensamientos, Argumentos, Afectos, Maneras de decir agradables, acompañadas de buena Pronunciación y convenientes Acciones...” (23-24).

Como ha puesto de manifiesto José Checa Beltrán (1988: 61-89) la obra del valenciano es claramente clasicista: lo evidencian sus propias afirmaciones, la elección de sus modelos y la inclusión de las partes tradicionales de la Retórica.

6.6.4. *Alonso Pabón Guerrero*

La *Rhetorica Castellana* (1764) de Alonso Pabón Guerrero, en la que se enseña el modo de hablar bien y formar una oración o discurso coordinado sobre cualquier asunto, se presenta como obra utilísima para toda clase de personas y de esta-

dos, especialmente para los jóvenes españoles, que hallarán en ella un método seguro para saber hablar acertada, elegante y copiosamente; como asimismo una puntual geografía e histórica noticia de todos los personajes, autores ilustres, reinos, ciudades y ríos, que se citan en ella, y que pueden contribuir a su utilidad, gusto y recreo.

El libro está dividido en cinco capítulos. El primero explica la esencia de la Retórica; el segundo, la materia que trata; el tercero, las partes de que consta; el cuarto su utilidad, valor y dignidad; y el quinto, los medios por donde se alcanza, que son la "naturaleza", el "arte", el "ejercicio" y la "imitación".

La obra también es clasicista como se advierte por sus propias afirmaciones, por la elección de sus modelos o "autoridades" (Aristóteles, Aphthonio, Cicerón, Demóstenes, Demetrio, Diógenes, Hermógenes, Horacio, Longino, Plutarco, Platón, Quintiliano, Tácito...).

6.6.5. *Calixto Hornero (m. 1790)*

Los *Elementos de Retórica* de Calixto Hornero (1777), destinados a los "niños" y a los adultos sin conocimientos técnicos de la elocuencia ni de la lengua latina, están escritos en español para cumplir la voluntad de nuestro gran monarca [Carlos III] de extender y enaltecer nuestra lengua nativa. Los ejemplos son del "Tulio español", Fray Luis de Granada, y las *Frasas latinas* están acompañadas de la correspondiente traducción castellana, para que los alumnos la aprendan de memoria y conozcan prácticamente los rasgos de estilo bello. En la *Sintaxis elegante* ofrece una serie de normas muy concretas sobre el orden, el uso y la elisión de las palabras.

En los "progymnasmas" –varias composiciones o ejercicios literarios, en que se ejercitan de antemano los que quieren dedicarse al estudio de la "elocuencia" (p. 45)–, trata de la "traducción", de la "variación", de la "narración", de la "amplificación", de la "etología", del "desenlace del verso", de la "fábula" y de la "cría"

Estudia, a continuación, los "proemiales de la Retórica". Define su objeto, señala su origen y establece su fin. Enumera sus principales cultivadores, tanto entre los griegos como en-

tre los romanos. Describe con detalle los diferentes géneros y los distintos procedimientos y medios que cada uno posee para alcanzar su fin.

Divide a la Retórica en su cuatro partes tradicionales: Elocución, Invención, Disposición y Pronunciación. Dedicar, como es de esperar, una mayor extensión a la explicación de la Elocución.

Al final del tratado incluye un “apéndice” con sentencias de la Divina Escritura y de los Santos Padres, que durante algunos años había dictado a sus discípulos “para que todos los días vieran una en cada lección, y aprendieran así juntamente con las letras humanas las más puras máximas de virtud para arreglar su vida desde la niñez” (p. 264).

6.6.6. Antonio Capmany (1742-1813)

La *Filosofía de la Elocuencia* (1777) de Antonio Capmany, obra rica en elementos innovadores cuyo objeto se reduce a la “elocutio”, es de clara inspiración sensualista (Froldi, 1990, II: 836). De especial interés son las reflexiones gramaticales y las ideas estéticas que formula en la introducción y desarrolla a lo largo de toda la obra, siguiendo la tendencia de fundamentar la Retórica y la Poética en principios filosóficos y lingüísticos. En este sentido, como señala Checa Beltrán (1988: 62), es más exacto hablar de nociones de “estética” que de reglas “poéticas”, ya que el catalán, en la línea de la filosofía empirista, no pretende imponer preceptos sino formular principios usando generalmente, el método inductivo.

Acerca de la *Filosofía de la Elocuencia* de Capmany (1777) Menéndez y Pelayo advierte, por el contrario, que más que “una filosofía de la elocuencia, es un tratado sobre el estilo, una retórica, en suma, excelente como tal, algo menos empírica que las comunes” (1974, II: 376). Mariano Baquero Goyanes afirma haber identificado “la existencia de vislumbres románticos en esta obra de corte e intención clasicista” (1960: 171-189).

En el “Prólogo” Capmany pone de manifiesto la intención de reaccionar contra las retóricas de aquella época: “he procurado quitar de la vista del lector toda la aridez y uniformidad

de las retóricas...a fin de deleitar la atención y amenizar en lo posible lo didáctico" (XXII). Capmany se pronuncia en favor de la retóricas en castellano y ataca las escritas en latín. Apoya sus ideas más en autoridades modernas que en las clásicas, principalmente en la obras de D'Alembert, Voltaire, Diderot y Beauzée.

Frente al contenido tradicional de la Retórica, Capmany trata solamente de la Elocución.

"Hasta aquí la elocuencia se ha tratado entre nosotros, por preceptos más que por principios; por definiciones más que por ejemplos; y más por especulación que con sentimiento" (VIII-IX).

Su postura estética, frente al racionalismo jesuítico, es cercana al sensualismo, al sentimentalismo y al relativismo. Propone la adopción de un estilo lingüístico acorde con los tiempos, tal como ha hecho toda Europa (Checa Beltrán, 1988: 61-89).

Tras el "Prólogo" y la "Introducción", Capmany dedica un capítulo a las "Calidades del talento oratorio" en el que expone la mayoría de sus ideas estéticas. A continuación coloca el "Tratado de la elocución oratoria" que divide en tres partes: "De la dicción", "Del estilo" y "De la exornación de la elocuencia"; en esta última relaciona los tropos y las figuras. Termina con un breve "Apéndice".

Posteriormente (1786-1794), Capmany publicó el *Teatro histórico-crítico de la elocuencia española* (Madrid, Antonio Sancha, 5 vols.) que responde a un nuevo sentido de la historia de la literatura, íntimamente relacionado con el sentimiento de diversidad y de afirmación de las propias individualidades nacionalistas (Checa Beltrán, *ibidem*).

6.6.7. Mariano Madramany y Calatayud

Siguiendo esta misma línea de reducción del contenido de la Retórica a las nociones, principios y reglas de la palabra, Mariano Madramany y Calatayud, publicó en 1795 un libro

titulado *Tratado de la Elocución* o perfecto lenguaje y buen estilo respecto al castellano.

En su "Introducción" cita a los maestros en elocuencia en los que apoya sus enseñanzas. Entre los antiguos enumera los siguientes: Córax, Tisias, Aristóteles, Hispérides, Iseo, Pericles, Démades, Foción, Isócrates, Esquines, Demóstenes, Teofrasto, Hermágoras, Dionisio de Halicarnaso, Tulio, Cornificio, Celso, Quintiliano, los dos Demetrios –de Alejandría y de Falero–, Hermógenes y Longino. Entre los modernos destaca a Vosio, Lebrija, Salinas, Vives, Arias Montano, Granada, Núñez, Sánchez de las Brozas, Mariana, Capmany y Mayans.

Madramany defiende que la Retórica es necesaria, especialmente, para corregir o para evitar los defectos en el decir: no da el genio –afirma– pero ofrece auxilios valiosos para perfeccionar el discurso. Por eso dedica toda la obra a la "elocutio", la parte más ilustre porque dota a los discursos de la belleza que deleita, de la fuerza que persuade y de la gracia que mueve.

En sus diecinueve capítulos trata, sucesivamente, de las cualidades, de los vicios y de las clases del estilo. Termina su tratado con las siguientes palabras:

"Los que están acostumbrados al poder y a la independencia son tan delicados, que ni aun con las armas de la elocuencia quieren ser vencidos. Y así se ha de andar entonces por caminos cubiertos, se les ha de persuadir por rodeos, por circunloquios, y por cuantos artificios tiene el ingenioso respeto. De esta manera, el Orador ejercerá despóticamente el imperio de su elocuencia en aquellos mismos á quienes rinde homenaje" (239).

7.

LA RETÓRICA EN EL SIGLO XIX

7.1. Introducción

En contra de lo que comúnmente se suele afirmar (Spang, 1984, Carballo Picazo, 1955) la Retórica decimonónica, debido a la considerable cantidad de tratados publicados y a la notable influencia ejercida en los modelos epistemológicos y en las pautas didácticas de las ciencias humanas contemporáneas, posee, a nuestro juicio, un indudable interés histórico y científico.

Una lectura detenida de algunos de estos manuales –que siguen entendiendo la Retórica como el estudio de la dimensión pragmática del lenguaje– pone de manifiesto su función orientadora de las corrientes de pensamiento más extendidas en este siglo. Con frecuencia, estos tratados sirven de cauces por los que se difunden doctrinas filosóficas tan influyentes como el sensualismo, el sentimentalismo, el espiritualismo, el tradicionalismo, el idealismo, el neoescolasticismo, el empirismo o el pragmatismo (Hernández Guerrero, 1980, 1981, 1982, 1984, 1986, 1988, 1990, 1991; García Tejera: 1985, 1987, 1989, 1990). El siglo XIX, como indica Wellek (1972, III: 12), hemos de verlo, precisamente por sus esfuerzos divergentes en tantas direcciones, como un gigantesco laboratorio crí-

tico, como un continuo y formidable polemizar donde cualquier postura cambiaba fácilmente de signo. Allí nos es dado observar cómo se elaboraron, y hasta se redujeron al absurdo, casi todas las teorías que todavía alientan entre nosotros: cientifismo, realismo, naturalismo, didactismo, esteticismo, simbolismo, etc.

La Retórica, además, sirve de fundamento a uno de los descubrimientos teóricos y metodológicos más decisivos en este período: el “historicismo” que, como es sabido, considera al hombre en el devenir múltiple de su experiencia, sin imponer parámetros interpretativos absolutos o sólo válidos en otros contextos cronológicos o geográficos, y sin atribuir, anacrónicamente, las propias categorías ideológicas. Este método historicista concuerda, en gran medida, con el relativismo probabilístico del “rétor”, quien procura adaptarse a las circunstancias específicas y a las situaciones concretas con notable flexibilidad.

En este siglo también se generaliza el fenómeno de la “literaturización” de la Retórica que, en parte al menos, es consecuencia de las nuevas posibilidades de difusión —el nuevo poder— que la técnica y la industria de impresión y de distribución ofrecen a la palabra escrita. Gracias a la imprenta y a la multiplicación de publicaciones periódicas, la palabra escrita logra mayor eficacia que la palabra hablada. Su poder de difusión aumenta ya que puede llegar a más destinatarios por muy alejados que se encuentren. Ofrece, además, la ventaja de que el discurso se elabora con mayor cuidado, e, incluso, de que se puede adaptar de diferentes maneras a la situación social y al nivel cultural de los múltiples lectores.

El ritmo de lectura se adapta a la capacidad de comprensión de cada lector, que, además, puede repetirla tantas veces como lo desee: es adaptable y reiterable. La palabra escrita, como decían los clásicos, permanece.

Otro de los caracteres, finalmente, de la Retórica decimonónica es su fundamentación en la Estética. Son abundantes los manuales de diferentes niveles académicos, que definen las nociones básicas del discurso a partir de los principios formulados en la nueva ciencia de la belleza. Algunos de los tratados incluyen una primera parte en la que explican los conceptos estéticos más importantes.

7.2. Las retóricas en lengua inglesa

7.2.1. *Richard Whately: la fundamentación psicológica*

En 1828 aparecen los *Elements of Rhetoric* de Richard Whately quien, posteriormente, sería nombrado arzobispo de Dublín. Con anterioridad y con la ayuda de John Henry Newman, había publicado sus *Elements of Logic*, un amplio desarrollo de un artículo que, con el mismo título, había escrito con destino a la *Encyclopedia Metropolitana*. La obra de Whately, muy utilizada en la enseñanza durante el primer tercio del siglo XIX, se basa en principios de Lógica y de Psicología, y se aparta tanto de los prejuicios retóricos como de los antirretóricos. Parte del supuesto aristotélico de que la Retórica, “el arte de la composición argumentativa”, es una rama de la Lógica.

Estos *Elementos*... están divididos en cuatro partes en las que se trata, respectivamente, del funcionamiento del entendimiento, de la actividad de la voluntad, del estilo y de la acción. Reformula algunas nociones tradicionales como las de “signo”, “ejemplo”, “probabilidad”, y elabora originales análisis sobre las falacias argumentativas y sobre la función de la presuposición.

7.2.2. *La Cátedra Boylston: la literaturización de la Retórica*

Al resumir la historia de la Retórica durante el siglo XIX, tenemos que mencionar la cátedra creada en la Universidad de Harvard, gracias a la ayuda prestada por Nicholas Boylston, un rico comerciante de Boston. Los dos primeros catedráticos, John Quincy Adams (que ocupó la plaza desde el año 1806 al 1809) y Joseph Mc Kean (desde 1809 a 1818), fueron estrictos cumplidores del estatuto que regulaba su funcionamiento y cuya norma fundamental establecía que las enseñanzas versaran sobre los procedimientos de la oratoria persuasiva “conforme se establecen en la tradición retórica clásica”.

Posteriormente, Edward T. Channing, a lo largo de un magisterio que se prolongó durante treinta años, fue ampliando el ámbito del plan de estudios y en él incluyó temas rela-

cionados con la teoría y con la crítica literarias. Tanto en los métodos como en los contenidos de los programas se advierte una clara influencia de las doctrinas de Blair, Campbell y Whately, sobre todo en las consideraciones sobre aspectos psicológicos y en la definición de nociones tan importantes como las de "genio" o "gusto".

Podemos decir, en resumen, que el cambio de orientación didáctica se pone de manifiesto, sobre todo, en la progresiva "literaturización de la Retórica", en la importancia que conceden al aprendizaje de la escritura, a la que consideran más digna y más influyente que el discurso oral. Este cambio de sentido fue confirmado y ampliado por Francis James Child quien ocupó la cátedra de Boylston durante veinticinco años, desde 1851 a 1876. Posteriormente, Adams Sherman, titular de la cátedra desde 1876 a 1904, la incorporó al departamento de inglés y el nombre de "retórica" fue reemplazado por el de "composición". A partir de entonces, la Retórica fue cediendo su protagonismo a la Teoría de la Literatura. Este monopolio de la literatura se hace más patente y más radical con la obra de Alexander Bain titulada *English Composition and Rhetoric* (1866), que, posteriormente, fue desarrollada por los profesores Fred Scott, Joseph Denney, John Genung, George Carpenter, Charles Sears Baldwin y Barrett Wendell. Se trata de un modelo de aprendizaje literario a partir del estudio gradual de la palabra, la oración, el período, y, finalmente, la composición considerada como una unidad global. Posteriormente se invirtió la orientación metodológica y se partió de la consideración inicial del período para desembocar en el análisis de la palabra.

7.3. Las retóricas alemanas

7.3.1. José Kleutgen: la fundamentación estética de la Retórica

El *Ars dicendi*, del jesuita alemán y destacado neoescolástico José Kleutgen (1811-1883), sustituyó al del español, también jesuita, Cipriano Suárez, y se mantuvo como libro de texto en la mayoría de los seminarios eclesiásticos europeos hasta mediados del siglo actual.

Frente a la costumbre antigua de tratar por separado los contenidos de la Retórica y de la Poética, Kleutgen propone un estudio conjunto, fundamentado en los principios filosóficos de la Estética.

Divide la obra en cuatro partes precedidas de una “introducción” y seguidas de un “apéndice”. En la “introducción” establece la definición y la división de la disciplina, y precisa el significado de las nociones fundamentales: “naturaleza” –“dotes naturae ad facultatem dicendi necessariae”–, “arte” –“disciplina praeceptorum dicendi”– y “ejercicio” –“legendi, scribendi, declamandi”. Se detiene de manera especial en el concepto de “gusto”: “sensus et iudicium pulchri”.

Dedica la primera parte al estilo en general y a su cualidad principal, “perspicuitas”, –“claridad”, de las cosas y del conocimiento–. Estudia la organización de las palabras, los tropos y las figuras, y los vicios del discurso.

En la segunda parte trata de los géneros de algunos discursos: de la epístola, de la narración, de la descripción, de la biografía, de la historia y del diálogo.

La tercera parte la dedica a la poesía. Define su naturaleza, su fin y su origen, y estudia, en diferentes capítulos, la materia, la ficción y la dicción poéticas. Describe los caracteres de cada una de las clases de poemas.

La cuarta parte tiene por objeto la “elocuencia” y, al explicar su proceso de elaboración, distingue las fases tradicionales de la “inventio”, “dispositio”, “elocutio”, “memoria” y “pronuntiatio”. Se detiene, de manera especial, en la “elocuencia sagrada”. En el “apéndice” presenta algunos modelos de “progymnasmas” y diversos esquemas de diferentes tipos de discursos.

7.4. Las retóricas francesas

7.4.1. Pierre Fontanier: la sistematización de las «Figuras»

Como afirma G. Genette (1977), el libro las *Figuras del Discurso*, de Fontanier –fruto de toda la retórica francesa anterior y su monumento más representativo y acabado– es el resultado de la unión de dos trabajos que el autor consideraba como integrantes de una obra englobada bajo un solo título.

Esta "obra maestra" constituye el esfuerzo más riguroso en toda la historia de la Retórica por definir con precisión el concepto de "figura" y por elaborar un inventario completo y coherente de sus clases.

La obra de Fontanier está destinada, según propia confesión, a suplantar el tratado clásico de Du Marsais, "universalmente admirado desde su publicación en 1730, pero plagado de defectos graves y limitado a una sola especie de figuras". El prestigio de la obra de Du Marsais y el temor a una mala acogida de su trabajo le obligaron a publicar en 1818 un *Comentario de los tropos de Du Marsais*: en el que, aunque reconocía sus indudables méritos, mostraba también sus principales defectos.

El 1821 aparece la primera parte titulada *Manual clásico para el estudio de los tropos o elementos de la ciencia del sentido de las palabras*, destinado a los alumnos de Segunda Enseñanza. Tras unas nociones preliminares, trata de las ideas y de las palabras, de la elaboración del pensamiento y de las diversas maneras de organizar su expresión. Describe los diferentes sentidos que puede encerrar una proposición, ya en cada uno de sus elementos, ya en su conjunto.

Considera, primeramente, las figuras del discurso en un plano general y, después, expone la teoría de los tropos en una sola palabra o propiamente dichos; de los tropos en varias palabras o impropriamente dichos. Estudia el empleo de los tropos en el discurso: su origen, causas, efectos, uso y abuso. En el "suplemento" trata "los tropos como puras catacrisis y, en consecuencia, como figuras no verdaderas", "diferencias entre los tropos y las otras formas de discurso llamadas figuras", "medios para reconocer los tropos en el discurso y de apreciar su mérito", "explicación de los nombres por los que se designan los tropos".

La segunda obra se titula *Tratado general de las figuras del discurso diferentes a los tropos*, publicado en 1825, estaba reservado al curso de Retórica propiamente dicha. Obruvo un considerable éxito y fue adoptada oficialmente como manual en la Universidad. Fontanier estudia tanto los tropos en sentido estricto como las llamadas figuras de "construcción", de "elocución", de "estilo" y de "pensamiento".

Opinamos que su aportación más importante es el cambio de orientación de sus análisis. Frente a la Retórica antigua —que considera el enunciado— y en contra de Du Marsais

—que se fija en la palabra— Fontanier describe la figura en sí misma, con independencia de su extensión sintagmática y de su organización gramatical.

Genette afirma que, gracias a las teorías de Fontanier —el primer autor que planteó adecuadamente la relación entre los tropos y las figuras a partir de las relaciones paradigmáticas y sintagmáticas— la Retórica constituye una base firme sobre la que se apoya la Estilística y, en cierta medida, para el Formalismo. Advirtamos que Fontanier describe las figuras del discurso como “desvíos” del lenguaje coloquial.

Una de las innovaciones más significativas de Fontanier es la identificación de la esencia “sustitutiva” y de la dimensión paradigmática de las figuras: identificar una unidad de discurso es —afirma— compararla y oponerla, aunque sea de una manera implícita, a la función que podría desempeñar en su lugar otra unidad “equivalente”.

La otra innovación de Fontanier es la “división” de las figuras y su organización jerárquica en siete *clases* divididas en géneros, especies y variedades.

7.5. Las retóricas italianas

Paolo Costa publica en 1818, dos años después del manifiesto romántico de más amplia difusión, un tratado sobre la “elocutio” de orientación marcadamente clasicista. En esta obra el criterio de elección estilística es, podríamos decir, de carácter aristocrático, la meta y la norma es el uso del “buen escritor” y no del “vulgo”, salvo que se pretenda construir un discurso “cálido y apasionado”, dirigido a un público iletrado. En esta misma línea didáctica podemos situar la obra de Angelo Teodoro Villa titulada *Lezioni di eloquenza* (1862).

Especial interés ofrece la obra de V. Fornari, titulada *Dell'arte del dire*, 1862-1866. Según este extenso tratado, el objeto de la Retórica es la argumentación en su sentido más amplio ya que abarca diferentes ámbitos de las ciencias humanas y, en especial, la Historia, la Lógica, la Ética y la Estética. La energía de la elocuencia depende de la verdad de los hechos, de la coherencia de los razonamientos, del atractivo del bien, del placer, de la belleza.

El *Arte del dire* se interesa por los múltiples poderes de la palabra pero valora, sobre todo, la capacidad específica del lenguaje como instrumento privilegiado de cohesión e, incluso, de transformación social. El orador público, afirma, es el que posee la facultad de la elocuencia, es el que, más que “hablar” o “discursar”, “parlamentea” y “arenga” a la multitud, y se convierte en su portavoz cualificado.

G. Rigutini, en su obra *Elementi di rettorica* (1878), defiende el valor instrumental y pedagógico del principio normativo. Según él, las reglas para escribir bien están justificadas, no por la autoridad del teórico que las formula, ni por la convención más o menos arbitraria de un determinado estamento, sino por su fundamentación en la naturaleza humana: la preceptiva, explica didácticamente, y la enseñanza es una ayuda artificial para orientar la expresión del sentimiento siguiendo como norma el criterio ético de la bondad y la pauta estética de la belleza. Esta misma orientación didáctica sigue la obra de G. Bernardi cuyo título es *Avviamento all'arte del dire*. Apareció en Nápoles el mismo año 1878.

7.6. Las retóricas españolas

7.6.1. *Francisco Sánchez Barbero: los sentimientos*

Los *Principios de Retórica y Poética* (1805) de Francisco Sánchez Barbero (1764-1819), aunque citan a varios autores clásicos –Horacio, Cicerón, Tácito– y modernos –Filangieri, Condillac, Batteux, Du Marsais, Marmontel– están intensamente influidos por la obra de Blair. La afinidad entre las ideas de Sánchez Barbero y las de Blair fue reconocida ya por Adolfo Camus quien en el año 1847 publicó los trabajos de ambos unidos bajo el título *Curso elemental de Retórica y Poética: Retórica de Blair y Poética de Sánchez*.

Sánchez fundamenta toda su doctrina en un principio que formula de la siguiente manera: “La naturaleza hace elocuentes a los hombres más rudos, en el combate de las pasiones exaltadas por la imaginación; y cuando éstas faltan, el más sabio carece de energía: por consiguiente la elocuencia es el lenguaje de la pasión y de la imaginación, el cual varía la propor-

ción de los sentimientos: como éstos se modifica, como éstos toma diverso carácter, diverso colorido, diverso grado de extensión y de fuerza” (p. 1).

Sánchez Barbero defiende que son los sentimientos del orador los que determinan la organización del discurso, los que imponen su forma y los que condicionan sus contenidos: “El que está poseído de alegría se expresa y ordena sus ideas de otro modo que el que se halla sumergido en la tristeza: el lenguaje del furor es diferente de la compasión, y así las demás pasiones y afectos” (p. 2).

La teoría sensualista y sentimentalista de Sánchez Barbero fue desarrollada y profundizada por los filósofos, y los románticos la llevaron a la práctica (Froldi, 1990, II: 848). Defiende que el estilo y sus diferentes recursos poseen una base psicológica, una explicación emocional y una función expresiva. Sus ideas, por lo tanto, coinciden con las prácticas románticas que en España se extendieron posteriormente. “De estos diversos movimientos del alma nacen naturalmente la riqueza de las expresiones, las inversiones y la novedad de los giros, la diversidad de estilos, su armonía, el tono conveniente a las ideas, el lenguaje de acción, y la multitud de figuras con que expresamos nuestra situación: unas veces comparando dos objetos para hacer resaltar o su oposición o su semejanza; otras veces sustituyendo al nombre propio un término figurado, ya mudando la afirmación en interrogación, ya presentando las cosas pasadas y venideras, como si estuvieran presentes; ora dirigiendo el discurso a un muerto o ausente, como si nos escuchase; ora dando alma y cuerpo a las ideas abstractas, alma, voz y sentimientos a los seres insensibles” (p. 3).

Tanto la Retórica como la Poética se deben apoyar en un conocimiento del alma humana y necesitan, por lo tanto, de la ayuda de la Psicología: “De aquí finalmente nacen las reglas generales de la elocuencia, así oratoria como poética. Pero ¿por ventura harán ellas elocuente una obra o un discurso? Jamás. Si así fuera, todos los que estudian serían oradores o poetas. Este talento es un don de la naturaleza; las reglas no pueden hacer que se exprese con calor lo que se siente con frialdad” (pp. 3-4).

La Retórica y la Poética sirven para señalar el rumbo de las pasiones y de la fantasía; sirven para dirigir las sin amortiguar

su vuelo; sirven para ponernos a la vista los derrumbaderos en que otros se despeñaron, y en los que nosotros podemos caer, si no vamos fuertemente sostenidos por la crítica, y guiados por el buen gusto; sirven para admirar las bellezas, no dejarnos deslumbrar con una falsa elocuencia, y habituarnos por este medio a que nuestros sentimientos vayan siempre de acuerdo con la filosofía. En suma, la Retórica y la Poética son la historia filosófica de las pasiones avivadas por la imaginación, y nos prescriben lo que debemos hacer por lo que ellas han hecho constantemente” (pp. 5-6).

Sánchez dedica también la mayor parte de su tratado a la “elocutio” y su interés principal radica en sus propias reflexiones y en los análisis que hace sobre la naturaleza y sobre los fundamentos y tipos de recursos retóricos.

7.6.2. José Gómez Hermosilla: la fundamentación lógica de la Retórica

Gómez Hermosilla publicó en 1826 una obra cuyo título, *Arte de hablar en prosa y verso*, pese a que resultara raro a muchos escritores coetáneos y posteriores –como Gallardo o Menéndez Pelayo– se corresponde bastante con el contenido de la obra que el autor explica y justifica en la introducción.

Esta obra de carácter preceptivo abarca las principales cuestiones relacionadas tanto con la expresión oral como con la escrita. El autor advierte que el lenguaje es un proceso complejo que cumple diferentes funciones y en el que intervienen múltiples factores. La teoría pragmática formulada modernamente a partir de las reflexiones de Austin tiene en Gómez Hermosilla un claro anuncio: el que habla, afirma, pretende “producir con su alocución cierto efecto en el ánimo del que le oye”. Distingue, por lo tanto, la función “comunicativa”, regulada por la Gramática, y la que hoy llamaríamos “apelativa”, estudiada en el *Arte de hablar*. La primera disciplina tiene por objeto el “arte de hablar una lengua” mientras que la segunda se ocupa del “arte de hablar bien”.

En la primera parte de la obra estudia los pensamientos y sus distintas expresiones originadas por la razón o por la pasión. En la segunda parte explica las composiciones en prosa y

en verso, y dedica una especial atención a la métrica. Al final, en sendos apéndices, analiza “la naturaleza, verdad e invariabilidad de las reglas”, justifica “la necesidad de saberlas y de observarlas”, y, finalmente, define las nociones de “buen gusto” y de “mal gusto”.

- *La teoría retórica*

Gómez Hermosilla clasifica las obras en prosa según el objetivo que persigue. Como consecuencia, el principio para la elaboración del discurso y el criterio para su valoración deberá tener en cuenta los propósitos del orador y los efectos reales que produce en el auditorio.

El fin de la oratoria es la persuasión del auditorio, y las reglas generales estarán determinadas por la índole y por la función de sus cuatro partes –“exordio”, “proposición”, “confirmación” y “peroración”–. Según Gómez Hermosilla, todas estas partes poseen un carácter natural, no inventado por los retóricos, y sólo una, la “confirmación”, es absolutamente necesaria.

Gómez Hermosilla sigue con fidelidad la doctrina de Hugo Blair: conserva el esquema general, repite la mayoría de las definiciones y añade algunas glosas de escasa originalidad. La mayoría de los ejemplos ilustrativos son de autores españoles.

El Arte de Hablar... fue objeto de múltiples polémicas. Se criticó el título y se atacó duramente su contenido. En general no se vio con buenos ojos que se impusiera como texto oficial en sustitución del tratado de Blair.

Carballo Picazo (1955 y 1956) indica que Gómez Hermosilla no oculta su admiración por la cultura francesa ni disimula la deuda contraída con el *Arte de escribir* de Condillac. Las semejanzas en los títulos y en el plan general de ambas obras saltan a la vista aunque la analogía en los principios teóricos y en las nociones fundamentales no es tan evidente.

Su preceptiva se integra en el más rígido neoclasicismo ya que defiende un código severo constituido por reglas fundamentadas en principios inmutables de carácter lógico. El talento –afirma– de nada sirve si no está convenientemente encauzado por las reglas.

Carballo Picazo destaca su rigidez y su visión unilateral en la formulación de los principios generales, su estricto rigor en la aplicación de las reglas y el exceso de contenido doctrinal carente de un mínimo arisbo teórico. Coincide con el juicio de Menéndez Pelayo al valorar positivamente la completa sistematización de las figuras del lenguaje, de las expresiones y de la coordinación de las cláusulas (*Ibidem*).

Como afirma Menéndez Pelayo (1974, I: 1441), en el *Arte de Hablar en Prosa y Verso*, lo mejor construido son los cuatro primeros libros (que comprenden el tomo I), sobre todo aquel que se ocupa "De las expresiones", pues la esfera de capacidad de Hermosilla no iba más allá de la del estricto gramático.

Menéndez Pelayo no disimula la indignación que le produce esta obra que censura como un producto del "empirismo grosero", del "sensualismo indigno" y del "materialismo utilitario": "la preceptiva, afirma, tenía que traducirse por un estéril y enfadoso mecanismo, sin sombra de aspiración ideal, pegada a la letra de las composiciones, sin percibir nunca su alma y sentido" (1974, I: 1160).

Como advierte Aullón de Haro (1987: 20), el texto de Hermosilla fue muy atacado y, aunque sirvió para enseñar Gramática a los jóvenes, poco les ayudó para que aprendieran *Teoría Literaria*. "Al parecer, Hermosilla, dentro de su estrecho neoclasicismo, entendió muy poco de Estética y de Literatura".

7.6.3. *La intención pedagógica*

Como en centurias anteriores, en el siglo XIX se sigue utilizando la Retórica como un instrumento privilegiado para la enseñanza humanista. Como ejemplo, podemos citar las *Lecciones de Retórica y Poética*, editadas, en Sevilla en 1827. Aunque no figuran los nombres, los autores de esta obra son, presumiblemente, J. Herrera Dávila y A. Alvear, a quienes también se deben los otros tratados, de Gramática Castellana y de Moral Cristiana, que figuran en la misma colección. Estas *Lecciones...*, inspiradas en Aristóteles, Platón, Cicerón y Quintiliano y, en los más modernos, Blair, Girard y Capmany, tie-

nen una intención pedagógica y pastoral, y se detienen más en los ejemplos que en la reglas.

Dedica su mayor atención a la “elocutio” y, probablemente, lo más interesante de esta obra a pesar de su brevedad, es el “Apéndice” en el que incluye un resumen histórico de la Retórica, una relación de los principales tratadistas, una bibliografía de las obras más importantes y un vocabulario por orden alfabético de los conceptos fundamentales.

7.6.4. *Pedro Felipe Monlau: las facultades del alma y los resortes del corazón*

Los Elementos de Literatura o Tratado de Retórica y Poética (1842), de Pedro Felipe Monlau se proponen ayudar a “componer en prosa y en verso, con sencillez y claridad” y se apoyan en las obras de Cicerón, Blair, Marmontel, Boileau, Bateux, La Harpe, Granada, Capmany, Iriarte, Sánchez, Martínez de la Rosa, etc., y, en particular, en Gómez Hermosilla a quien sigue literalmente en varios puntos. Al cuerpo de la obra se añade como apéndice la *Epístola a los Pisones* de Horacio y las *Fábulas literarias*, de Tomás de Iriarte. Divide la obra en tres partes: en la primera trata de la “elocución”; en la segunda expone las cuestiones relacionadas con los géneros de elocuencia y con los géneros poéticos; y en la tercera, que titula “Filosofía de la Literatura”, define la noción de “gusto” y la función de la crítica.

Monlau defiende que la Retórica, apoyada en la Psicología y en la Lógica —en el hombre “moral”— debe partir de un análisis profundo de las facultades del alma y del conocimiento riguroso de los resortes del corazón y de las leyes que regulan sus respectivos comportamientos.

7.6.5. *La integración de la Retórica en la Literatura*

La integración de la Retórica en los estudios literarios se pone de manifiesto en aquellos tratados que, aunque mantienen los mismo contenidos de la Retórica y de la Poética, prefieren el título genérico de “Literatura”. Como ejemplo nos

puede servir las *Lecciones elementales de Literatura* (1839), de Luis de Mata y Araujo. La obra está dividida en tres partes: en la primera trata de las “nociones generales de literatura” –“el arte de hablar y escribir”, “naturaleza y necesidad de las reglas”, “genio”, “gusto”, “las reglas”, “estilo”...– y de los las cuestiones relacionadas con la “elocución” –“palabras”, “cláusula”, “figuras”...–.

En la segunda parte, titulada “la locución pública o elocuencia”, estudia “sus especies”, “las partes del discurso”, “el modo de hallar los argumentos”, “las cualidades del orador”, “la pronunciación” y “la acción”. También describe las propiedades del género histórico, del novelesco y del didáctico.

La tercera parte, dedicada a la Poética, se ocupa de las diferentes clases de versos y de los distintos modelos de poemas. La obra termina con un “apéndice” sobre la historia –origen, progreso, infancia, adolescencia, robustez, decadencia y restauración– de la lengua castellana.

El mismo contenido posee el *Compendio de las definiciones y principios de Retórica y Poética con nociones de literatura antigua y moderna* (1846) de Plácido María Orodea que apoya todo su estudio en la definición de “literatura”. Su interpretación de la Retórica, por lo tanto, es exclusivamente literaria y, en consecuencia, la define como “el arte de hablar y escribir con elegancia y dignidad”. Como indica el título, esta obra es un resumen de los conceptos básicos y de las categorías fundamentales tomados de los autores clásicos especialmente de Cicerón. Analiza los fundamentos retóricos –“las formas bellas de la elocución pura, elegante y variada por los principios y modelos que presentan la Retórica y buena Elocuencia”– y los principios filosóficos –“las pasiones humanas y la misma naturaleza”– del estilo.

La *Retórica y Poética o Literatura Preceptiva*, de Claudio Polo (1877, 4ª ed.). La Preceptiva, principal objeto de este libro, la divide en dos partes: en la primera se ocupa de la “elocución” considerada como un tratado general de los preceptos aplicables a todas las composiciones literarias. En la segunda parte examina la naturaleza y las condiciones especiales de los tres géneros literarios: el poético, el didáctico y el oratorio. El libro se completa con un resumen histórico de la Literatura Española.

La *Retórica y Poética*, de F. Sánchez Casado fue otro manual que, a partir del año 1881, fecha en que apareció por primera vez, alcanzó muchas ediciones, incluso a lo largo del primer cuarto de nuestro siglo XX.

Tras una amplia "introducción general", en la que se expone las nociones básicas de la Teoría Literaria y de la Estética –sublimidad, belleza, humor, gracia...– trata en la primera parte titulada "Composición", de los elementos lógicos y gramaticales de la "elocución", de sus cualidades generales –nobleza, elegancia y armonía–, de lenguaje figurado, de los diferentes géneros de estilo y de las formas generales de la elocución.

La segunda parte trata sobre la Retórica y tiene por objeto las obras en prosa, y trata de la "invención", de la "disposición", de la "elocución", de los diferentes géneros de elocuencia –académica, forense, política, y sagrada– y, finalmente, de los géneros histórico, novelesco, didáctico, epistolar y periodístico.

La tercera parte está dedicada a la Métrica. En ella trata de los géneros principales –lírico, épico y dramático–, de los géneros secundarios –didáctico, descriptivo y bucólico– y de los géneros menores –balada, cantinela, el cuento en verso, la letrilla, el villancico, el epigrama, el madrigal, el epitafio y el soneto.

7.6.6. *Retórica, Poética y Preceptiva*

La confusión entre estas tres disciplinas se hace patente en la explicación que ofrece Hipólito Casas (1882): "Nuestra asignatura –afirma– se conoce históricamente con el nombre de *Retórica y Poética*, título que no responde al verdadero y acabado concepto de la misma". [...] "Más propio sería titular nuestra enseñanza con el nombre de *Literatura Preceptiva*, nombre que precisa y completa su verdadero contenido, según se desprende del concepto que vamos a exponer" (11-12). Salvador Arpa y López (1878) también titula su obra *Compendio de Retórica y Poética o Literatura Preceptiva*.

Una de las obras más estudiadas en España durante la segunda mitad del siglo XIX fue el *Curso Elemental Teórico-Práctico de Retórica y Poética*, de Raimundo de Miguel. Su primera edición aparece en Burgos en el año 1857. Los argu-

mentos de autoridad están tomados de Cicerón, Quintiliano, **Vosio**, Hugo Blair, Marmontel, Rollin, Hermosilla y de otros **autores modernos**.

Divide la obra en dos partes: la primera comprende los principios de la Retórica; la segunda, los de la Poética. La Retórica se subdivide en tres secciones: la primera contiene las nociones generales necesarias para la inteligencia de estos elementos. Son los conceptos fundamentales de Lingüística y de Estética: trata sobre el origen y progreso del lenguaje, y hace una breve reseña de la lengua castellana. Define los conceptos de "crítica" —"aplicación del gusto y del buen sentido a las composiciones literarias para formar un juicio atinado de ellas"—, de "gusto" —"facultad de sentir placer o desagrado con las bellezas o defectos de una obra"— y de "genio" —"facultad de crear o producir bellezas en la composición presentándolas de modo que hagan una impresión fuerte en el ánimo". Analiza la naturaleza de los placeres del gusto, de lo bello y de lo sublime y su aplicación en el ámbito del arte.

En la segunda parte establece las reglas que son comunes a toda composición literaria: trata sucesivamente de los pensamientos, de las expresiones, de las cláusulas y de las propiedades esenciales de la cláusula; del origen y naturaleza del lenguaje figurado; de los tropos y de las figuras, y de los diferentes tipos de estilos.

La tercera parte está dedicada a la elocuencia. Tras un breve resumen histórico, habla de las partes del discurso y de las clases de oratoria —sagrada, forense, política—. Se detiene también en la pronunciación, en la voz, en el semblante y en la gesticulación.

En la Poética sigue el mismo orden: después de dar una información breve sobre la poesía, su origen, progresos, etc., expone los principios comunes a todas las composiciones en verso y, posteriormente, describe los caracteres peculiares de cada tipo de composición. Añade tres apéndices: el primero es un breve compendio de métrica española; en el segundo incluye el texto latino y la traducción castellana de la *Epístola* de Horacio a los Pisones; y el tercero constituye una breve antología de la poesía castellana.

Los *Elementos del Arte de hablar o Instituciones Retóricas* (1883) de Joaquín M^a de los Reyes García y Romero, están

tomados, como el mismo autor confiesa, de la Retórica del jesuita Domingo de Colonia. La obra está dividida en dos partes precedidas de un "Tratado previo" dedicado a las nociones fundamentales de la "Estética" –"belleza", "arte", "literatura"–. En la primera parte, tras la definición de Retórica, se ocupa exclusivamente de temas relacionados con la Poética: de la representación literaria y de los géneros literarios. En la segunda parte desarrolla las cuestiones más importantes de la Retórica: "del pensamiento en cuanto se ha de expresar por palabras", de los diversos géneros de discursos –"demostrativo", "deliberativo", "judicial" y de "la elocuencia sagrada"– y de los poemas mayores –epopeya, fábula, épica, drama, tragedia y comedia–.

El *Manual de Retórica y Poética o Elementos de Literatura Preceptiva* (1893, 6ª ed.), de Nicolás Latorre y Pérez, comienza también con unos principios teóricos sobre Literatura y Estética. Esta disciplina, afirma, "es la teoría de la belleza, o sea la parte filosófica de la Literatura, que estudia los fundamentos, caracteres y manifestaciones de la belleza" (p. 1).

La orientación es plenamente idealista, espiritualista y moralista, como se puede apreciar por las siguientes definiciones. "La belleza es una, espiritual; pero se manifiesta de varios modos, y a la representación de la misma por los medios de que el hombre dispone, se llama Arte bello en general." El "gusto" es "una especie de sentido *intelectual y moral* análogo al sentido físico; así como por éste distinguimos los sabores de los cuerpos, y apreciamos la calidad y el grado mayor o menor de perfección en el condimento y aderezo de las viandas, por aquél juzgamos y discernimos en las obras de arte lo bello de lo defectuoso, lo verdadero de lo falso, lo sólido de lo fútil, lo oportuno de lo inconveniente; en suma lo bueno de lo malo" (p. 2).

Divide la obra en dos partes: la primera, Retórica General, establece las teorías y los preceptos comunes a todas las composiciones literarias; la segunda, Retórica Especial, trata de las peculiaridades de cada género de composiciones, y se subdivide en *Elocuencia* cuyo objeto son las composiciones en prosa, y en *Poética*, que se ocupa de las composiciones en verso. En un "apéndice" se incluye la *Epistola ad Pisones* en versión original latina.

El *Manual de Retórica y Poética* (1848) de M. M. comprende

tres partes. La primera, “elocución” o sea colección de preceptos relativos a la expresión de nuestras ideas y, por tanto, *comunes* a toda especie de obras literarias (sean en prosa o en verso, oratorias, históricas, didácticas, etc.); la segunda “oratoria” o más propiamente tratado de las composiciones prosaicas o colección de preceptos *peculiares* a los distintos géneros de composiciones en prosa, y la tercera “poética” o tratado de las composiciones poéticas” en el que se incluye el “arte métrico” o tratado de la versificación, “forma con la que suelen revestirse estas composiciones”

Las *Instituciones de Retórica y Poética, o Elementos de Literatura* (1883), obra de Diego Manuel de los Ríos, en la “advertencia” preliminar afirma que “pecado harto común es por desgracia el confundir lo que toca de cerca y corresponde de derecho a la Retórica y a la Poética con lo que pertenece esencial y filosóficamente a la Literatura.[...] La Retórica y la Poética tienen por único y exclusivo objeto la parte rudimental y externa de las letras; la Literatura, propiamente dicha, abarca mayor espacio, y apoyándose en la Filosofía, explica las leyes fundamentales de las creaciones artísticas, elevándose a las verdaderas fuentes de la belleza, cuya realización es el fin principal del arte” (pp. III-IV).

Tras las nociones preliminares trata en primer lugar de los “elementos comunes a la Retórica y a la Poética” –“que forman parte de la preceptiva externa de la literatura, la cual tiene por base la Estética y por término y corona la Crítica”–; a continuación expone las “nociones especiales sobre la Poética”, y, finalmente, las “nociones especiales sobre las composiciones en prosa”.

Las *Lecciones elementales de Retórica y Poética o sea Literatura Preceptiva*, de Angel María Terradillos, (1872, 7ª ed.). En la introducción expone la idea de “literatura” distinguiendo su sentido amplio –“todas las producciones de la inteligencia humana manifestadas por medio de la palabra”–, su sentido estricto –aquellas obras cuyo fin es *deleitar* por medio de la belleza–, “belleza” –“todo lo que produce en el alma un placer puro y desinteresado”– y las partes de la literatura –filosófica, preceptiva, histórica y crítica–.

La obra está dividida en tres partes: en la primera, la Retórica en general, trata de la “elocución”, de los elementos del pensamiento, del aspecto literario del pensamiento, del len-

guaje, del lenguaje figurado, de los elementos del lenguaje, de la clasificación literaria de la oración, de las figuras, de los tropos, de cualidades literarias del pensamiento, del estilo en general. En la Retórica en particular trata de la "invención", de la "disposición", de las distintas clases de oratoria, de las composiciones históricas, de la novela, de las composiciones didácticas y del género epistolar.

En la tercera parte se ocupa de la Poética y de los diferentes géneros poéticos: lírica, épica, drama y poemas didácticos. Dedicar un apéndice a la Métrica y otro a las reglas generales de la composición, a las reglas de trabajo de la obra –preparación, modo de trabajo y revisión– y a las dotes del escritor –talento, gusto literario e instrucción–.

La *Retórica y Poética o Literatura Preceptiva* (1872) de Narciso Campillo y Correa pretende ofrecer "un tratado en que puedan estudiarse las bases generales de la literatura". Tras la definición de "literatura", explica los conceptos básicos de la Estética, cuya comprensión juzga necesaria para el estudio de los principios y de las normas de la Literatura. Expone los conceptos de "bellas letras", "genio", "gusto", "crítica", "belleza", "sublimidad"...

Trata a continuación del pensamiento literario y de sus cualidades –claridad, verdad, naturalidad, novedad, solidez y adecuación–, de las palabras –de su procedencia y diversas clases–, de las propiedades de las cláusulas y del lenguaje figurado. Dedicar varios capítulos a la elocuencia y a los diferentes tipos de discurso; a las composiciones históricas, doctrinales, de los diálogos, cartas y novela. Finalmente se ocupa de la Poética en la que incluye la descripción métrica y la explicación de los diversos modelos de composiciones.

Las *Nociones de Retórica y Poética o Literatura Preceptiva* (1890) de Manuel Flórez-Villamil parten del concepto de "literatura" concebida como "una manifestación artística de la belleza por medio de la palabra hablada o escrita".

Aunque reconoce que se han formulado múltiples definiciones de "belleza" como, por ejemplo, "la unidad y la variedad armónicamente combinadas", él prefiere omitir toda descripción que provoque una mayor confusión: "basta dejar únicamente consignado que la belleza sea una cualidad de los objetos o de nuestro espíritu, el hecho es que la belleza existe y se manifiesta

de mil maneras, produciéndonos un sentimiento agradable y una atracción irresistible, ajenas por completo a toda idea de utilidad" (p. 15).

El contenido de la ciencia literaria se diversifica en varias disciplinas: Filosofía de la Literatura, Historia literaria, Crítica literaria y Preceptiva literaria o Retórica y Poética. Esta última es, pues, una asignatura: la ciencia literaria.

La Retórica limita su objeto a la "elocutio". Formula las reglas del pensamiento —verdad, claridad, novedad, naturalidad, solidez, profundidad, gracia, delicadeza, ingenio, oportunidad— y las reglas de la palabra —pureza, corrección, claridad, propiedad, naturalidad, decencia, oportunidad y energía—. Explica detalladamente las reglas de la elegancia del lenguaje o el uso adecuado de las figuras y de los tropos. En la Poética estudia en primer lugar los conceptos fundamentales a partir de la definición que establece al principio "la libre determinación en forma sensible de la belleza concebida por el espíritu humano y expresada por la palabra rítmica". Termina el tratado con una descripción de la Métrica y con la explicación detallada de los diferentes tipos de poesía.

La mayoría de los manuales académicos de Teoría Literaria incluyen una parte dedicada a la Retórica. Todos ellos utilizan nociones y categorías que tradicionalmente se estudiaban en el "arte de la persuasión". Los más conocidos son Alvarez Espino, R. y Góngora Fernández, A. (1870), *Elementos de Literatura Filosófica, Preceptiva e Histórico-Crítica, con aplicación a la española*, Cádiz, Impr. y Lit. de la Revista Médica; Canalejas, F. J. de P. (1868), *Curso de Literatura General*, Madrid, Impr. de la Reforma; Colá y Vehí, J. (1856, 1857), *Elementos de Literatura*, Barcelona, Impr. Barcelonesa (1862, 1867, 1897), *Compendio de Retórica y Poética o Literatura Preceptiva*, Barcelona, Impr. Diario de Barcelona (1866), *Diálogos literarios* (Con prólogo de M. Menéndez Pelayo), Barcelona, Destino (1878) 6ª, *Programa de Retórica y Poética*, Barcelona, Impr. "Diario de Barcelona"; Fernández-Espino, J. (1862), *Estudios de Literatura y de Crítica*, Sevilla, Impr. de la Andalucía; Fernández y Oliva, D., s.f. *Elementos de Preceptiva Literaria* (Retórica y Poética), Palencia, Impr. y Libr. Abundio Z. Menéndez; Gil de Zárate, A. (1842), *Manual de Literatura, Principios de Poética y Retórica*, Madrid, Boix Editor; Mudarra y

Párraga, P. (1895), *Lecciones de Literatura General y Española*, Sevilla, Fernando de Santiago (4ª ed.) dos vols.; Revilla, M. de la y Alcántara García, P. (1870), *Principios de Literatura General e Historia de la Literatura Española*, Madrid, Tip. del Colegio Nacional de sordo-mudos y de ciegos; Rogerio Sánchez, J. (1903), *Preceptiva literaria y composición*, Madrid, Libr. Sucesores de Hernando; Sánchez de Castro, F. (1890) (2º ed.), *Lecciones de Literatura General y Española*, Madrid, A. Pérez Dubrull (dos vols.)

7.6.7. Obras sobre predicación

Entre las múltiples obras dedicadas a la predicación sobresale por su amplia difusión la *Elocuencia sagrada, Tratado teórico-práctico* (1879) de Miguel Yus. Este tratado está dividido en tres partes. La primera, titulada “De las reglas generales de la elocución”, trata de los elementos, formás y cualidades de la elocución.

La segunda –“De las reglas particulares de la elocuencia”– abarca tres libros en los que estudia, respectivamente, la “invención”, la “disposición” y la “elocución”.

La tercera –“De las varias especies de la elocuencia sagrada”– describe los caracteres de los tres géneros principales de la predicación sagrada: el didascálico –“que explica y confirma la doctrina cristiana en todo lo que se refiere a los dogmas de la fe y a los preceptos de la moral”–, el panegírico –“que contiene la alabanza de algún santo o personaje ilustre”– y el exhortativo –“que dirige a los hombres a la virtud por la fuerza de la doctrina cristiana”–.

8.

LA RETÓRICA EN EL SIGLO XX

8.1. Introducción

En el siglo XX podemos distinguir dos etapas de análoga extensión temporal y de diferente orientación teórica. En la primera, que se prolonga aproximadamente hasta mediados de siglo, la Retórica, apartada de la concepción clásica —aristotélica, ciceroniana y quintiliana— se reduce, en la mayoría de los casos, a una lista de figuras y a reimpresiones de obras publicadas a finales del siglo anterior. Como ejemplos ilustrativos pueden servir los manuales de Flórez-Villamil (1900); Surroca y Grau (1900); Miguelo e Inglada (1902); Garriga y Palau (1902); Bellpuig (1904); Garzón (1927); Muñoz Peña (1907); y Rubio y Cardona (1917).

La decadencia de la Retórica en esta época se debe, en parte al menos, al notable prestigio que alcanzan la ciencia positiva, la lógica formal y el razonamiento demostrativo: muchos teóricos rechazan la validez científica de la argumentación persuasiva y menosprecian, como ilógico e irracional, el contenido de las ciencias humanas y de las disciplinas sociales, que se resisten a una formalización sólo posible con verdades universal-

mente convincentes y demostrables con pruebas constrictivas. (Berrio, 1983: 37-38).

No es extraño que, perdido el interés filosófico y reducida a arte de la expresión, la Retórica sea considerada como un símbolo de una educación formalista e inútil, que sólo proporcionaba fórmulas artificiosas y vacías. Resulta interesante e ilustrativa la explicación que ofrece el autor anticrociano Alfredo Galletti en su obra titulada *L'Eloquenza* (1938). Según esta obra el sentido agonístico de la oratoria se puede comprender a partir de una concepción darwinista de la lucha por la vida. La Retórica rescata la antigua metáfora militar y se define como una "forma expansiva y agresiva", nacida en la lucha por la supervivencia ejercitada en la batalla y en el combate para adaptar la táctica discursiva a los caracteres psicológicos y a las circunstancias sociales.

8.2. Propuestas renovadoras

Frente a esta Retórica normativa, deductiva y técnica, en los años cincuenta empieza a surgir una "Nueva Retórica" que pretende ser *descriptiva*, *inductiva* y *científica*. Esta nueva Retórica, que busca una *validez científica y académica*, abre nuevos horizontes a diversos campos filosóficos, jurídicos, lingüísticos y estéticos como, por ejemplo, a la Lógica, la Hermenéutica, la Filosofía del Derecho, la Ética, la Poética y, en general, a todos aquellos saberes de la razón práctica (González Bedoya, 1990, II: 14 y ss.).

Las propuestas renovadoras más importantes siguen tres orientaciones diferentes. Como afirma Pozuelo Yvancos, "en los últimos veinticinco años la Neoretórica ha nacido al menos tres veces con horizontes, propósitos y resultados sensiblemente diferentes para cada uno de esos tres nacimientos" (1988b: 182). Estas tres corrientes principales son la filosófica, la lingüística y la general.

8.3. La Retórica filosófica

Algunos pensadores confían en que la Nueva Retórica estimule a la Filosofía y propicie la ocasión para proporcionarle

una dimensión interdisciplinar (Florescu, 1982: 4). La Nueva Retórica –afirman– puede relacionar y, en cierta medida, englobar teorías filosóficas, jurídicas, lingüísticas, literarias, semióticas, pragmáticas e, incluso, técnicas de información y de comunicación de masas (Richards, 1965: 6; Mortara Garavelli, 1991: 7).

Partiendo de los trabajos de Perelman y Olbrechts-Tyteca, sobre todo del *Traité de l'argumentation. La nouvelle rhétorique*, se inicia una corriente que pretende superar el empobrecimiento derivado de la aplicación estricta de la teoría cartesiana del pensamiento. “En efecto, aun cuando a nadie se le haya ocurrido negar que la facultad de deliberar y de argumentar sea un signo distintivo del ser racional, los lógicos y los teóricos del conocimiento han descuidado por completo, desde hace tres siglos, el estudio de los medios de prueba utilizados para obtener la adhesión” (Perelman y Olbrechts-Tyteca, 1958: 31).

Estos autores defienden que razonar no es solamente deducir y calcular, sino también argumentar. Estudian las técnicas discursivas “que permiten provocar o acrecentar la adhesión de los espíritus a las tesis que se presentan para su asentimiento” (*Ibidem*). En 1989 aparece la obra de Chaïm Perelman titulada *Rhétoriques*. Se trata de una colección de trabajos en los que aborda la relación de la Retórica con el lenguaje, la lógica y el conocimiento en general. Trata también del lugar que esta disciplina ocupa en la Historia de la Filosofía “un lugar negado continuamente y que Perelman, a lo largo de toda su vida, se ha esforzado en restaurar, sin olvidarse de explicar los motivos por los que los filósofos, a partir de Platón, relegaban a la Retórica a un lugar secundario y peligroso” (Meyer, en Perelman, 1989: 5).

Renato Barilli que, como él mismo confiesa, prolonga el camino trazado por Perelman, en su obra *Poetica e Retórica* (1984) recorre los hitos históricos más significativos de estas dos disciplinas. Presta una atención preferente a las obras italianas de las diferentes épocas e indica sus aspectos más destacados y sus innovaciones más notables. Señala los momentos en los que los contenidos de ambas disciplinas aparecen hermanadas y en los que, por el contrario, sus objetivos están totalmente separados.

8.4. Replanteamiento lingüístico de la Retórica

En dos artículos célebres de 1960 y 1963, Jakobson, a partir de la reformulación de las nociones de metáfora y de metonimia, esboza unas líneas programáticas para la renovación lingüística de la Poética y de la Retórica. Roland Barthes, en los años 1964 y 1967, proponía un replanteamiento de la Retórica en términos de lingüística estructural, y Gerard Genette inauguraba con la *Rhétorique et l'espace du langage*, una serie de estudios sobre las “figuras” (1968, 1969, 1972).

Todorov, en 1967 y en 1974, compara las relaciones fundamentales que se establecen en el texto literario –sintagmáticas, paradigmáticas y aspecto verbal del texto– con la división tripartita de la Retórica en *inventio* (dominio semántico), *dispositio* (dominio sintáctico) y *elocutio* (dominio verbal). A partir de una valoración positiva del aspecto taxonómico de la Retórica –que clasifica las figuras del discurso siguiendo unos criterios semánticos–, Todorov establece su propia clasificación basándose en criterios lingüísticos, y distinguiendo entre *anomalía* –cuando se infringe una norma lingüística– y *figura* –cuando se respetan todas las leyes–.

Los miembros del autodenominado Grupo μ extraen las consecuencias de la “totalización poética” operada por la Retórica tradicional y, a partir de la *elocutio*, plantean la relación entre Retórica y Poética. Su mérito indiscutible, a juicio de García Berrio (1984: 9), es “el respeto y prudencia con que han tratado de organizar la doctrina clásica francesa sobre los tropos, de Fontanier y de Du Marsais, desde un conjunto de categorías elementales, acordes con las líneas de la taxonomía categorial y de la genética de los sistemas, familiares en la mayoría de los desarrollos estructuralistas”.

Domínguez Caparrós sostiene que la Retórica propuesta por el Grupo μ , que se olvida de las partes tradicionales de la *inventio* y de la *dispositio*, además de enlazar con Du Marsais y Fontanier, se relaciona con la Estilística (Cohen, Riffaterre). Más que de la Retórica –afirma–, habría que hablar de un resurgir de la *elocutio* retórica (1989: 510).

El Grupo μ se propone replantear los fundamentos de la Retórica apoyándose en conceptos lingüísticos tomados de Saussure, Hjelmslev y Jakobson. La vinculan, por lo tanto, a

la Lingüística, a la Semiótica y a la Poética. Son suficientemente aclaratorias las palabras con las que comienzan el “Prefacio a la edición española”: “Si el colectivo de la presente obra hubiese sido fiel a una de las tesis expuestas en ella, no hay duda de que ésta hubiera sido publicada con otro título menos ambicioso y sobre todo más adecuado con lo que anuncia. [...] Rigurosamente hablando, hubiera sido menos hiperbólico y sinécdoquico titular la obra *Teoría de las figuras del discurso* (quizás el grado cero sería algo así como *Ensayo sobre algunas categorías de las figuras del lenguaje*” (p. 17).

En sus trabajos, que también se orientan hacia la recuperación y a la revitalización de la antigua Retórica, estudian las desviaciones del código (las *metáboles*) que supone la lengua literaria. En la *Retórica fundamental* explican los mecanismos lingüísticos que utiliza la literatura, y en la *Retórica general* aplican la teoría de las figuras al análisis del relato. Pero su recuperación de la Antigua Retórica es, debemos repetirlo, sólo parcial ya que, como hemos dicho, el Grupo μ prescinde de las otras dos partes fundamentales de la Retórica –*inventio* y *dispositio*–.

8.5. Hacia una Retórica General

Aunque ya en la década de los años setenta varios autores propugnaron una Retórica General que superara el estrecho marco de la “*elocutio*”, hay que esperar hasta el año 1984 para que García Berrio, en un trabajo titulado “Retórica como ciencia de la expresividad (Presupuestos para una Retórica General)”, 1984: 7), esbozara una nueva Retórica científica apoyada en la reinterpretación lingüística de las nociones tradicionales.

En su propuesta sitúa la Lingüística General, la Retórica General, la Retórica literaria y la Poética, “ciencia cabal del discurso literario”, en sucesivos círculos concéntricos. Redistribuye los conceptos de contenido y de forma (*res-verba*) entre las tres operaciones básicas de *inventio*, *dispositio* y *elocutio*, y articula la sucesividad teórica de las *partes del discurso* retórico con la simultaneidad de las operaciones de enunciación verbal. Plantea las “tipologías retóricas y poéticas” de modali-

dades del discurso, apoyado en los criterios tradicionales más solventes, y esboza una *tópica del discurso moderno* aprovechando los servicios de la Psico y Sociolingüística, así como de la Antropología social.

Desde una perspectiva pragmática, García Berrio aboga por un compromiso entre la Dialéctica, la Lógica, la Teoría de la Comunicación, la Lingüística, y la Teoría de la Literatura. La Retórica –“teoría y práctica de la persuasión”– engloba el “docere” –como fin–, “delectare” –como vehículo o instrumento– y el “movere” –como traducción pragmática de los otros fines–. Describe la comunicación como proceso de intercambio de valores y utiliza la noción de “estimación” para designar el resultado de la aceptación o rechazo por parte del receptor individual o colectivo.

Su noción de “valor” implica los tres fines canónicos de la Retórica, en la medida en que propone un objeto conceptualizado: (*docere*), (*delectare*), y que como objeto ético, supone adhesión o rechazo (*movere*) que establece la solidaridad entre valores y estimaciones como resultado de intercambio comunicativo-retórico, o bien la *discrepancia*, como efecto de insolidaridad (p. 42).

A partir de las teorías pragmáticas y empíricas, de la recepción/interpretación, de la teoría de la comunicación y de la argumentación replantea los fines del discurso, las pautas para propiciar una *estimación positiva* y las partes del discurso retórico: *exordio*, *narración*, *argumentación* y *conclusión*. Identifica las vinculaciones que existen entre el ámbito imaginario y la estructura retórica del *ordo artificialis*, rescata las especulaciones tradicionales sobre los tropos y sobre las figuras de dicción y de pensamiento.

Francisco Chico Rico ha analizado y valorado la aportación que C. Brook y R. P. Warren hacen a la concepción de una Retórica General de índole textual. Esta Retórica Moderna del “New Criticism”, entendida como ciencia general del discurso, además de conectar claramente con la doctrina retórica clásica en la mayor parte de las nociones a propósito de la construcción del discurso, destaca especialmente la naturaleza didáctica y el sentido práctico que pueden observarse en la Retórica (VV.AA. 1993: 22).

8.6. La Retórica Universal

Angel López García en un trabajo titulado “Retórica y lingüística: una fundamentación lingüística del sistema retórico tradicional” (1985: 601-653), fundamenta lingüísticamente la Retórica y traduce las nociones tradicionales a términos pragmáticos, estilístico-literarios y lingüísticos.

Defiende que la Retórica, disciplina necesaria, es, sobre todo, una ciencia *universal* e independiente de las diferentes lenguas a las que se aplica. Angel López se muestra contrario a la reducción del objeto que se ha efectuado durante el siglo XX, a partir de la noción de “desvío” interpretada de diferentes maneras: alejamiento de la norma, ambigüedad, connotación, extrañamiento, recurrencia (p. 609).

Su propuesta de una Retórica Universal se atiene al modelo clásico y es consecuencia metodológica de la unificación que efectúa el “signo retórico” de la triple perspectiva lingüística, oratoria y literaria. Tal Retórica Universal describe y articula los géneros fundamentales del discurso teniendo en cuenta la situación y la intención con que se producen.

Sus análisis descriptivos nos permiten seguir la trayectoria que el problema de las modalidades, ya suscitado por los griegos, ha seguido hasta desembocar en los planteamientos de las lógicas plurivalentes, y ofrece argumentos para debatir las cuestiones sobre la *periodización literaria*.

Probablemente una de sus aportaciones más originales es el uso que hace de la noción de “presunción” para definir las relaciones de la literatura con las demás artes y para determinar la situación que ocupan las manifestaciones artísticas en el ámbito de la semiótica cultural. El paralelismo entre la *inventio* y la Semántica, la *dispositio* y la Sintaxis, y la reformulación de la *elocutio* a partir de las nociones de la Escuela de Praga o del funcionalismo inglés, justifica la especificidad trópica a partir de la definición jakobsoniana (“sintagmatización de lo paradigmático”) y legitima la explicación y articulación de las figuras.

8.7. Hacia una rehabilitación funcional de la Retórica

Tomás Albaladejo, en su libro *Retórica* (1989a, y 1991), lleva a cabo una rehabilitación funcional de esta disciplina,

fundamentada en la distinción básica entre la “Retórica arte” y la “Retórica ciencia”, y en la identificación de sus relaciones con la Gramática, Dialéctica, Lingüística, Teoría de la Literatura y Semiótica.

Su revisión histórica constituye el marco de referencia inevitable y la base para una Retórica moderna, concebida como ciencia general del texto. Su descripción sistemática está fundamentada sobre la oposición que establece entre “los dos objetos de la Retórica”: texto retórico y hecho retórico, discurso y proceso comunicativo. Aprovechando nociones de teorías lingüísticas modernas, replantea los cimientos de “la Retórica como disciplina englobadora”. Traza las líneas maestras de la sistematización del texto retórico y del hecho retórico, e identifica las interrelaciones existentes entre el texto y los restantes factores de la comunicación.

Explica los “genera” como pautas clasificatorias trazadas a partir de criterios textuales y comunicativos. Diferencia las operaciones retóricas constituyentes, la *inventio*, la *dispositio* y la *elocutio*, que intervienen en la elaboración del “texto retórico” y la *memoria* y la *actio*, de las que depende el éxito del “hecho retórico”.

Albaladejo señala la influencia determinante que la *intellectio* ejerce sobre el resto de las operaciones y advierte cómo la eficacia del discurso e, incluso, su posibilidad dependen de la competencia del orador y de la actitud de los destinatarios.

Describe las demás operaciones retóricas valiéndose de nociones y de principios de la lingüística actual. La *inventio*, por ejemplo, la define como “una operación semántico-extensiva, por la que se obtiene el referente del texto retórico, que es la estructura de conjunto referencial formada por serie de seres, estados, procesos, acciones e ideas que en dicho texto van a ser representados” (p. 73).

Siguiendo las pautas y la nomenclatura de la lingüística del texto, define la *elocutio* como “la operación retórica por la que se obtiene una construcción macroestructural correspondiente al nivel de *dispositio*, por lo que en el eje de representación vertical del modelo retórico la *elocutio* viene a continuación de la *dispositio*, sobre cuyos materiales actúa” (p. 117). Señala su situación en el nivel microestructural del texto, nivel formado por las oraciones como significante complejo de ín-

dole textual, y de esta manera, explica la estrecha relación que inevitablemente mantiene con la Gramática, concebida como “ars recte dicendi”.

Describe la *memoria* y sus soportes técnicos –los lugares y las imágenes– plenamente vigentes gracias a la teoría de las macroestructuras y argumenta la importancia de la *actio* que, situada en el ámbito pragmático del “hecho retórico”, condiciona la eficacia real de todo el discurso. De esta manera, la Retórica queda reinstalada en el lugar axial que le corresponde en el contexto de las ciencias humanas, a las que sirve de fundamento, de guía y de meta, para el estudio serio de la palabra.

Francisco Chico Rico, en su obra *Pragmática y construcción literaria. Discurso retórico y discurso narrativo* (1988), mediante el análisis de los espacios composicional y pragmático de textos argumentativos y narrativos demuestra cómo la lingüística del texto y la poética lingüística, disciplinas deudoras de la Retórica y de la Poética clásicas, explican la interdependencia existente entre los aspectos composicional y pragmático de los respectivos discursos.

En su trabajo sobre “La *intellectio*”, la considera “no sólo como una operación retórica extensional –de examen minucioso o conocimiento de la realidad sobre la que va a operarse– sino también como una operación retórica de naturaleza pragmática” (p. 53). “La *intellectio*” –afirma– posibilita la mejor descripción y explicación de cuestiones relacionadas con la producción textual, como el proceso de elección de un determinado modelo de mundo y las estrategias operativas de la *inventio*, de la *dispositio* y de la *elocutio*” (p. 55).

Stefano Arduini ha llevado a cabo estudios sobre la *intellectio*, relacionándola con el “campo retórico” que es la manera cómo cada cultura organiza comunicativamente sus rasgos peculiares (VV.AA. 1983: 5).

8.8. Retórica y análisis literario

Carmen Bobes Naves (1986) inicia en España unos análisis literarios que, apoyados en nociones y en principios semiológicos, están orientados por criterios y por pautas retóricas. En su

opinión, la semiología literaria, mediante análisis formales, semánticos y pragmáticos del texto, ha contribuido a resucitar el interés por la Retórica. Recordemos, a este respecto, que Todorov, quien ya en uno de sus primeros libros incluía un esbozo de sistema de clasificación de tropos y de figuras (1967), situó la Retórica en el marco de una investigación semiológica del símbolo, un tipo de signo –verbal o visual– que no establece una relación binaria (1972, 1977 y 1978).

Bobes Naves señala, incluso, las correspondencias de objetivos que se establecen entre la semiología literaria y las partes tradicionales de la Retórica: identifica la analogía que existe entre la segmentación del texto literario, con la *dispositio*; entre el estudio de los valores semánticos y la *inventio*, y la descripción de los recursos formales y la *elocutio*. Sostiene, por lo tanto, que una retórica actualizada puede facilitar la descripción precisa y eficaz del proceso doble que, desde el autor, por un lado, y desde el lector, por otro, convergen para dar vida estética a la creación poética: “Los artificios normales de la obra literaria y los medios expresivos, formales o semánticos, que utiliza el autor para hacer más eficaz su relación con el lector a través del texto”. Considera, además, que la Retórica es un instrumento válido para ampliar la competencia literaria interpretativa.

Para Bobes Naves, la Retórica define aquellas relaciones polivalentes que el texto establece con el autor y con el lector, y, en ambos casos, da cuenta, no sólo de los artificios o de las manifestaciones realizadas con los recursos lingüísticos (*elocutio*); sino también de las unidades de distribución y composición que remiten al texto literario.

Esta hipótesis la verifica mediante el análisis semiológico de la figura de don Fermín, aquel personaje “imponente”, que Clarín creó en *La Regenta*. En su trabajo, gracias al análisis de los recursos estilísticos (*elocutio*), del contenido (*inventio*) y de la organización (*dispositio*) de los motivos, demuestra cómo las formas de presentación de la peculiar constitución física, psicológica y moral de dicho personaje, son homólogas de las funciones que desempeña y de sus relaciones intertextuales con otras unidades literarias.

Aron Kibedi Varga (1989) sostiene que la Retórica, fórmula suficientemente acreditada en los análisis de los textos de intencionalidad pragmática, podría servir también para la des-

cripción de los textos literarios siempre que, en su interpretación, se siga un camino deductivo. El crítico, por lo tanto, tras determinar la intención del autor, podrá verificar el grado de adecuación de los procedimientos retóricos. Esta doble tarea es difícil y arriesgada ya que la literatura —juego de escondite— se caracteriza, contrariamente al sermón o a la defensa judicial, por la oscuridad del mensaje. El autor se ha esforzado precisamente por ocultar lo que el lector busca; por eso, concluye:

“L’interprète, qui veut s’aider de la rhétorique dans son analyse textuelle, ne peut faire autrement que suivre le même chemin que l’auteur: il commence par l’invention et y retourne chaque fois qu’il constate, par des vérifications ultérieures au niveau des lieux et des figures, qu’il s’est trompé, pour corriger et préciser sa position de départ. Dans ce sens, l’analyse rhétorique est une interprétation qui s’inspire des intentions (postulés) de l’auteur” (1989: 229; véase también 1987).

8.9. Recuperación del patrimonio histórico

A lo largo de todo lo que llevamos de siglo y, de manera más intensa, a partir de la segunda mitad, se emprende una labor de redescubrimiento de la rica y dilatada herencia retórica. Esta revalorización se inscribe en uno de esos movimientos cíclicos que se repiten a través de la historia de la cultura: la segunda sofística, en la cultura griega; el antiquismo, en la latina; los varios renacimientos medievales y el Renacimiento. En nuestros días, además, podemos identificar dos posturas diferentes de vuelta al pasado: la revitalización de la Antigüedad clásica y la revalorización de la Escolástica.

Los trabajos de recuperación retórica siguen tres líneas: elaboración de inventarios, reedición de textos, y análisis de obras fundamentales o sistematización de los conceptos y teorías de una determinada época.

8.10. Reedición y traducción de textos

Son múltiples las ediciones de Dionisio de Halicarnaso, Hermógenes, Teón, Aftonio, Platón, Aristóteles, Horacio, Quin-

riliano, Demetrio, "Longino" que, traducidas a sus respectivas lenguas, aparecen en los Estados Unidos, Gran Bretaña, Alemania, Francia, Italia, y otros países. Ya durante el siglo XIX, muchas preceptivas incluyen la *Epistola ad Pisones*, de Horacio. Recordemos, como ejemplos, la de Raimundo de Miguel (1855), las múltiples ediciones de Pedro Felipe Monlau (1886, 7ª ed.), Salvador Arpa y López (1878), Nicolás Latorre y Pérez, (1893, 6ª ed.).

A finales del siglo XVIII y a comienzos del XIX, ya se habían publicado traducciones españolas de los tratados europeos más importantes como, por ejemplo, la que hace Juan Bautista Madramany y Carbonell del *Arte Poética* de Nicolás Boileau Despreau (1787) o Agustín García de Arrieta, de los *Principios filosóficos de la literatura o curso razonado de las Bellas Letras y de las Bellas Artes* (1798-1801), o José Luis Munárriz, de las *Lecciones sobre Retórica y las Bellas Letras*, de Hugo Blair (1817, 3ª ed.).

En España, además de estos textos clásicos, se reeditan obras importantes escritas en diferentes épocas. A manera de ejemplo podríamos citar algunas: en 1923, F. Sánchez Cantón editó el *Arte de trovar*, de Enrique de Villena; en 1940, Justo García Soriano, las *Cartas Filológicas* de Francisco Cascales; en 1953, Alfredo Carballo, la *Philosophia Antigua Poética*, de López Pinciano; en 1962, *La Gaya Ciencia o Silva Copiosísima de consonantes para alivio de trovadores*, de Pedro Guillén de Segovia; en 1971, Juana de José Prades, el *Arte nuevo de hacer comedias en este tiempo*, de Lope de Vega; en 1974, Isabel M. Cid Sirgado, la *Poética*, de Ignacio de Luzán; en 1977, el Ministerio de Educación y Ciencia, en facsímil, el *Arte Poética Española*, de Juan de Rengifo; en 1980, Elena Casas, *La retórica en Lengua castellana*, de Miguel de Salinas, *El Discurso sobre la poesía castellana*, de Gonzalo Argote de Molina y la *Elocuencia Española en Artes*, de Bartolomé Jiménez Patón, las tres obras reunidas en un libro titulado *La Retórica en España*; en 1983, Joaquín González Cuenca, la parte dedicada a la Retórica de las *Etimologías*, de San Isidoro; en 1984, Eustaquio Sánchez Salor, el *Libro del arte de hablar*, y César Chapparro Gómez, el *Tratado de Dialéctica y Retórica*, ambos de Francisco Sánchez de las Brozas y, en 1985, Francisco López Estrada, en un tomo titulado *Las poéticas castellanas de la*

Edad Media, compendia tres textos de extraordinario interés y que difícilmente se habían podido estudiar y contrastar hasta entonces: el "Prologus Baenensis" o prólogo de Juan Alfonso de Baena al *Cancionero* de este poeta, el "Proemio", del marqués de Santillana y el *Arte de poesía*, de Juan del Encina.

8.11. Análisis históricos

Durante los últimos cincuenta años han aparecido importantes trabajos históricos, orientados hacia la comprensión de los tratados retóricos de diferentes períodos. Son análisis exegeticos, hermenéuticos y comparativos, cuyo conocimiento resulta imprescindible a la hora de emprender proyectos de modelos más actuales.

Ya en 1948 Ernst Robert Curtius, en su obra *Literatura europea y Edad Media Latina* dedica un extenso e interesante capítulo a la Retórica en el que expone una abundante información sobre su revalorización y sobre los tratados más importantes de la Antigüedad. Analiza las doctrinas retóricas de San Jerónimo, San Agustín, Casiodoro, San Isidoro, el *Ars dictaminis*, Wibaldo de Corvey y Juan Salisbury. También describe las relaciones de la Retórica con la pintura y con la música. En el capítulo quinto examina los tópicos más frecuentes y fundamentales: consolación, histórico, falsa modestia, exordio, conclusión, invocación de la naturaleza...(pp. 97-159).

En 1949 Fernando Lázaro Carreter, en su libro *Las ideas Lingüísticas en España durante el siglo XVIII*, analiza y valora el significado de las aportaciones de obras tan diferentes como el *Epítome de la elocuencia española* (1692), de Francisco de Artigas, *El orador christiano, ideado en tres diálogos*, y la *Rhetorica* (1757), de Gregorio Mayans, y la *Filosofía de la elocuencia castellana* (1786-1794), de Antonio de Capmany. Esta información se puede completar con la que ofrecen Prades (1954), Mourelle de Lema (1969), Sebold (1970), Caso González (1972) y, por supuesto, con los abundantes datos recogidos en los dos tomos de la *Biblioteca Clásica de la Filología Castellana* (1893) del Conde de la Viñaza y en las dos obras, ya clásicas, de Marcelino Menéndez Pelayo, *Historia de las ideas Estéticas en España* e *Historia de los Heterodoxos Españoles*.

Para Lausberg la Retórica es una ciencia operativa y no meramente especulativa. En su *Manual de Retórica Literaria* (1960, traducción española en 1966-1968) y en *Sus Elementos de Retórica Literaria* (1949, traducción española en 1983) concibe la Retórica como “un sistema más o menos estructurado de formas conceptuales y lingüísticas que pueden servir para conseguir el efecto pretendido por el hablante en una situación”. En este sentido amplio, Lausberg define la Retórica como “arte de hablar en general”, con lo que le confiere una doble dimensión, lingüística y social. Pero la Retórica ha sido, también, tradicionalmente considerada como materia de enseñanza a partir del siglo V antes de Cristo. Esta “Retórica escolar” se ha especializado, según Lausberg, en el discurso de la parte y su objetivo fundamental era la formación de abogados y de políticos. La producción del discurso de la parte queda regulada mediante unas “reglas de arte” (praecepta) que, a su vez, se agrupan en una teoría de la elaboración, que distingue cinco fases en la preparación del discurso: *inventio, dispositio, elocutio, memoria y actio*. En suma, Lausberg entiende la Retórica como una ciencia lingüístico-literaria, de orientación filológica.

En 1966 Roland Barthes publica un breve trabajo titulado *Recherches Rhétoriques* (Communications, nº 16, Editions Seuil) que vino a sustituir el estudio clásico de Chainet, *La rhétorique et son histoire*, del año 1888. Como él mismo afirma, este esquema teórico e histórico es el resultado de una propedéutica personal: el propio Barthes construye su propio saber a partir de los interrogantes que le suscita la “pretendida” muerte de la Retórica.

No se trata tan sólo de un compendio de Retórica. Si bien es cierto que Barthes desciende a los orígenes más remotos de la práctica retórica y estudia su posterior evolución, no es menos verdad que su trabajo supone una relectura muy actual de ese amplio corpus, en el que Barthes plantea —e intenta explicar— los complejos mecanismos que subyacen en cualquier práctica lingüística.

Así pues, la Retórica es, según Barthes, un “metalenguaje” que tiene por lenguaje-objeto el “discurso”, y se desarrolla en varias prácticas, que se han manifestado y a veces simultáneamente, a lo largo de varios siglos. El amplio fenómeno retórico

integra, según Barthes, las siguientes prácticas: técnica o arte (arte de la persuasión), una enseñanza, una ciencia, una práctica social y una práctica lúdica.

Además de la imbricación que establece Barthes entre el sistema retórico de la Antigüedad y los problemas lingüístico-sociales de nuestra época en su ensayo de 1966 preconiza la existencia de una *forma retórica* común a diferentes fenómenos y manifestaciones. En su artículo "Rhétorique de l'image", *Communications* (4, 1964: 40-51) se refiere Barthes a una *forma retórica* que integraría aquellos significantes connotativos que, junto con sus respectivos significados, constituyen una ideología. La Retórica, pues, sería significativa de la Ideología.

Esta visión resumida de Barthes se completa con otros trabajos posteriores como los de Weinberg (1961, 1970-1973), Florescu (1971), Martin (1974), Barilli (1979), Plett (1981), Reboul (1984), Mortara Garavelli (1989), Plebe-Emanuele (1989), y Bizzell-Herzberg (1990).

En 1963 Theodor Viehweg publica la obra titulada *Topik und Jurisprudenz* (C. H. Beck'sche Verlagsbuchhandlung, Munich), con la que pretende contribuir a la investigación de los fundamentos de la ciencia del derecho. El libro comienza con una breve alusión a Gian Battista Vico quien puso de relieve cómo la estructura espiritual que predominó en la Antigüedad, de la cual es hechura la jurisprudencia, corresponde a la Tópica. Analiza los modelos de Aristóteles y de Cicerón, y llega a la conclusión de que la Tópica es una técnica del pensamiento problemático, que fue desarrollada por la Retórica y que es la manifestación de una contextura espiritual, que incluso en sus particularidades se distingue inequívocamente del espíritu deductivo sistemático.

La jurisprudencia, entendida como procedimiento especial de discusión de problemas y como objeto de la ciencia del Derecho exige ineludiblemente que se analice la Tópica y que se intente el desarrollo de una suficiente teoría de la práctica. Según la opinión del prologuista de la edición española, Eduardo García de Enterría, "en la sencillez de estas páginas, ejemplo magistral científico, se encierra una de las aportaciones más trascendentales de los últimos tiempos a la teoría de la ciencia jurídica" (1964: 41).

Si bien hay que tener en cuenta algunos intentos previos y aislados, puede decirse que el interés por la recuperación de la Retórica va unido en el siglo XX a las corrientes estructuralistas. Uno de sus propulsores, Kibédi Varga (*Rethorique et litterature*, 1970, París, Didier) justifica el resurgimiento de la Retórica con las siguientes razones: en primer lugar, por el auge en nuestro siglo de los medios de comunicación y de la publicidad, que encuentra en la Retórica un instrumento idóneo para lograr su objetivo: la persuasión del receptor. En segundo lugar, el hecho de que en el presente siglo hayan quedado superadas las dicotomías “exterior”/“interior” y “objeto”/“sujeto” favorece la vuelta de la Retórica que, como es sabido, opera en gran medida con normas “externas”. Y, por último, vendría propiciada por la misma razón de ser del estructuralismo: todo es estructurable.

A partir de este presupuesto, la Retórica tradicional no supone, en modo alguno, una absorción de todos sus elementos: se trata más bien de un reajuste selectivo en el que prevalecen —según Kibédi Varga— los rasgos siguientes: escasa o nula preocupación por el autor y dedicación primordial a la obra en sí, sobre todo en lo que se refiere a su componente lingüístico. Precisamente esta preocupación hace que se privilegie el tratamiento de la *elocutio* e incluso dentro de ella, la cuestión del “ornatus” en detrimento de las otras partes de la enseñanza y de la práctica retórica (véanse, por ejemplo, Barthes, Todorov, Grupo μ y, en general, todas las escuelas estructuralistas). Las corrientes post-estructuralistas, sin embargo, muestran una preocupación más ampliamente integradora en cuanto que tratan de poner de manifiesto las posibilidades que ofrece cada una de las partes de la Retórica y sus diferentes modos de aplicación.

Los cuatro tratados de George A. Kennedy: (1963) *The art of persuasion in Greece*, (1972) *The art of Rethoric in the Roman World*, y (1980) *Classical Rhetoric and its Christian and Secular Tradition from Ancient to Modern Times* y *Greek Rhetoric under Christian Emperors*, constituyen una fuente de datos históricos y críticos de obligada referencia.

Antonio Martí, en 1972, publica un trabajo titulado *La Preceptiva Retórica Española en el Siglo de Oro* en el que esboza el desarrollo de la preceptiva retórica en este período tan im-

portante en las letras de nuestro país. Nunca pierde de vista las conexiones de esta disciplina con la Poética. Divide su estudio en tres partes: la primera trata del Renacimiento y de la influencia de algunos autores en la renovación de la Retórica. La segunda parte analiza la repercusión de las doctrinas del Concilio de Trento, su concepción retórica e, incluso, sus orientaciones metodológicas y finalmente trata de su decadencia por influencia del conceptismo. Toda esta información se completa con la obra que José Rico Verdú publica un año después con el título *La retórica española de los siglos XVI y XVII*.

James J. Murphy, en 1974, saca a la luz su obra titulada *Rhetoric in the Middle Ages*. Como indica en el subtítulo, es una "Historia de la teoría retórica desde San Agustín hasta el Renacimiento" (426 a 1416). Presenta un estudio comparativo de diversas formas en las que los escritores medievales continuaron la tradición preceptiva. Analiza cómo en la predicación, en la versificación, en el género epistolar y en otros campos, el plan del discurso sigue las pautas de la tradición romana. Hace una caracterización de los diversos modelos creados por pensadores como Platón, Aristóteles, Cicerón, Quintiliano, Horacio y San Agustín, quienes sirvieron para formular y para transmitir el pensamiento político, jurídico y apologético.

Este autor ha seguido profundizando después en los orígenes y en el desarrollo de la Retórica clásica. Sus últimos trabajos están recogidos en su obra titulada *A Synoptic History of Classical Rhetoric* (1983; traducción española, 1988), y en otra obra colectiva editada por él mismo bajo el título *Renaissance Eloquence, Studies in the Theory and Practice of Renaissance Rhetoric* (1988).

Son importantes también los múltiples trabajos –véase bibliografía– en los que, a partir del año 1975, Luisa López Grigera redescubre los sistemas retóricos que operan como cánones en obras de diferentes autores, principalmente del Siglo de Oro.

Antonio García Berrio en 1975 (2ª edición, 1988) edita las *Tablas poéticas* de Cascales. Sus análisis y comentarios críticos constituyen una documentada y completa sistematización de los tópicos fundamentales de la teoría poética del Siglo de Oro.

Posteriormente, en los dos volúmenes titulados *La formación de la Teoría Literaria Moderna* (1977-1980), descubre el

sistema de la tónica poética que sustenta y explica las múltiples poéticas renacentistas y que, al mismo tiempo, sirve de base teórica sobre la que se asienta la Poética europea moderna. Constituye, sin duda alguna, el esquema general de la teoría estético-literaria europea renacentista más completo y fundamentado. Es un instrumento indispensable para la reconstrucción y para rehabilitación de las líneas maestras del sistema estético que sostiene y explica algunas de las peculiaridades de la práctica artística contemporánea.

Se trata de un estudio de la recepción horaciana durante las épocas renacentista, manierista y barroca. En la primera parte estudia la constitución del "patrón" italiano tal como se difunde y amplía por España y por toda Europa. En la segunda analiza un rico arsenal de tratados italianos de Retórica.

En el segundo volumen, también dividido en dos libros, detalla minuciosamente la huella del *Arte* horaciano en diferentes obras de teoría literaria del Siglo de Oro español, tanto del Clasicismo renacentista como del Manierismo y del Barroco.

Kurt Spang, en su obra *Fundamentos de Retórica* (1979, 1991), destaca el esfuerzo de rehabilitación de la Retórica efectuado durante los últimos años, pese al lastre peyorativo que, desde el Romanticismo, la ha venido hundiendo hasta mediados del presente siglo. La razón de este resurgimiento se halla, según Spang, en la misma razón que determinó su aparición: enseñar el arte del buen decir, sólo que en nuestros días, adquiere una vocación más claramente interdisciplinar y extiende sus objetivos a "la cibernética, la sociología, las ciencias de la información y de la comunicación" (p. 16) con una doble finalidad: "como materia de investigación y como instrumento de creación y de análisis" (*ibidem*).

Así pues, la Nueva Retórica se distancia de la tradicional, a juicio de Spang, principalmente por la extensión de su objeto. La Nueva Retórica ya no sólo alcanza la dimensión literaria: puede hablarse en nuestros días de una retórica del cine, de una retórica de la publicidad (campo que estudia Spang en uno de los capítulos de este libro), de una retórica de la imagen, de una retórica política y, desde luego, de una retórica general; expresión que, sin embargo, y como hemos visto, ha sido entendida de modo diverso durante los últimos treinta años.

Una de las contribuciones más notables al estudio del arte oratoria durante los siglos XVI y XVII es la obra de Marc Fumaroli titulada *L'âge de l'éloquence (Rhétorique et "res literaria" de la Renaissance au seuil de l'époque classique)* publicada el año 1980. Apoyándose en una extensa y densa bibliografía, Fumaroli fundamenta el desarrollo de la oratoria europea (especialmente en Francia) y sus rasgos peculiares en la influencia ejercida por conocidos tratados de la Antigüedad, así como en la concomitancia de determinados acontecimientos históricos, políticos, sociales y religiosos.

El año 1984 aparece *Le figure della Retorica*, obra conjunta de Andrea Battistini y Ezio Raimondi. Es una historia "sub specie rhetorica" de la literatura italiana desde Agostino a Umberto Eco.

Es importante, sin duda alguna, la investigación de Esteban Torre Serrano sobre las fuentes de la teoría lingüística y literaria del Renacimiento español. En su libro *Sobre lengua y literatura en el pensamiento científico español* (1984), examina y sistematiza los contenidos de los tratados específicos –Gramáticas, Poéticas, Retóricas, Comentarios, Prólogos– y, también, de libros de otras materias que, relacionadas directamente con el poder y con la belleza de la palabra, son imprescindibles para su mejor uso y comprensión. De una manera especial, analiza y valora las doctrinas de Gómez Pereira, Huarte de San Juan y Francisco Sánchez el Escéptico, los tres médicos filósofos que, con justicia, han sido considerados como precursores de Bacon y de Descartes.

A. Porqueras Mayo, en su obra *La teoría poética en el Renacimiento y Manierismo españoles* (1986), recoge los textos más significativos de teoría poética que van desde *El Cancionero de Baena* hasta el prólogo del licenciado Enrique Duarte a *Versos de Fernando de Herrera*. Reproduce extensos fragmentos de las poéticas oficiales (Sánchez de Lima, Díaz Rengifo, Pinciano, Carvallo, Carrillo, Cascales...), las teorías de importantes escritores (Herrera, Cervantes, Lope de Vega, Suárez de Figueroa...), textos de considerable interés histórico y difícilmente asequibles como uno procedente de un manuscrito inédito que se debe a Gaspar de Aguilar, los pronunciamientos teóricos de Alejo de Venegas, Hernando de Sotos y Diego Dávalos.

La obra de Bice Mortara Garavelli (1989, traducción espa-

ñola en 1991) es, como indica el título, un *Manual de Retórica* que pretende proporcionar un instrumento informativo sobre los principales temas de la Retórica clásica y de sus huellas actuales. Los ejemplos ilustrativos y las definiciones abarcan, no sólo el discurso “suntuoso” de la literatura o de la oratoria, sino también los textos orales y escritos de la conversación coloquial y los mensajes publicitarios de la radio y de la televisión. De este mismo año 1989 es también el *Manuale di retorica* de Armando Plebe y de Pietro Emanuele: en forma sucinta y clara traza un esquema histórico de la Retórica, ofrece un repertorio de sus técnicas principales y propone una redefinición del papel fundamental de esta disciplina en el ámbito de las ciencias humanistas.

Elena Artaza, en su libro *El Ars narrandi en el siglo XVI español. Teoría y práctica* (1989), ha estudiado la influencia decisiva que la normativa retórica ejerció tanto en la formación de los escritores españoles del Siglo de Oro como en la génesis de sus obras. Desde este presupuesto y aceptando que, dentro de la uniformidad de los modelos retóricos, aparecen a menudo divergencias, Elena Artaza elige uno de los aspectos de la Retórica, la *narratio*, por la afinidad que presenta con la obra literaria y, en especial, con la novela. Tras el rastreo y selección de modelos seguidos por los escritores españoles durante este siglo, la autora identifica las preferencias de los retóricos españoles renacentistas y la evolución de las mismas a lo largo del siglo XVI.

En su obra *Teoría del lenguaje literario* (1988), José María Pozueco reconoce y valora positivamente la influencia del legado de la Retórica clásica en la constitución de la posterior consideración inmanentista de la lengua literaria. El balance que efectúa de las aportaciones de la Neorretórica a la descripción de los recursos de la lengua literaria en el ámbito de la *elocutio* y su apertura programática, en la línea de García Berrio, a la *inventio* y a la *dispositio*, ofrecen pistas válidas para la consolidación de la Retórica como punto de encuentro interdisciplinar y como cimiento firme para la reconstrucción humanística.

En su libro *Del Formalismo a la Neorretórica* (1988) desarrolla una argumentación de la tesis enunciada en el título: la teoría literaria deberá construir su futuro “desde el formalismo a la neorretórica”. La obra es un intento —logrado— por discernir las aportaciones válidas para identificar los aspectos positi-

vos de las teorías más importantes y para mostrar cómo las sucesivas corrientes, en apariencia antagónicas, aportan visiones complementarias integrables en una concepción totalizadora y humanista. Su análisis se apoya en el convencimiento de que el avance real de los estudios literarios no habrá de seguirse de la impugnación que los movimientos nuevos hagan de los anteriores sino, por el contrario, acertando a incorporar las sucesivas aportaciones.

En la relectura que Pozuelo efectúa de la Retórica se asigna un papel primordial a la *dispositio*. Es en este ámbito, afirma, donde se abre un futuro esperanzador para la Retórica, con tal de que se deje paso a un proyecto totalizador que abarque, de un lado el análisis de los tres tipos de Neorretórica (Escuela de Bruselas, Estructuralista y Retórica general textual) y, de otro, las posibilidades que actualmente se abren con la Lingüística del texto y con la Pragmática.

Los críticos de Chicago, tanto de la primera como de la segunda generación, han seguido una línea intelectual coherente con el planteamiento aristotélico. Desde el estudio de la bibliografía se observa, como indica F. J. García Rodríguez (VV.AA., 1993: 47), el interés por la integración de la Retórica dentro del paradigma intelectual aristotélico, el análisis de la degradación sufrida por la Retórica en la Edad Media y la recuperación, desde nuevas perspectivas, de esta disciplina en su dimensión técnica y ética en las últimas aportaciones de W. Booth.

El progresivo y renovador impulso que ha experimentado el estudio de la Retórica durante la segunda mitad de nuestro siglo lo patentiza y lo estimula la International Society of Rhetoric fundada en Zurich el 30 de junio de 1977. Sus congresos y sus conferencias internacionales y la revista *Rhetorica*, editada por la Universidad de California, sirven de plataforma para el trasvase de informaciones y de foro de debate para la discusión de cuestiones científicas de actualidad.

Creemos que esta profundización en el conocimiento de la Historia de la Retórica, uno de los patrimonios más valiosos de nuestra civilización occidental, ha sido propiciada, no sólo por la adopción de nuevas actitudes y técnicas historiográficas, sino también por la aplicación de teorías semióticas y lingüísticas científicas y, sobre todo, por la aparición de condiciones socioeconómicas, políticas y culturales favorables.

Pensamos que la situación histórica en que nos encontramos nos permite augurar un nuevo renacimiento retórico apoyado en presupuestos científicos y en principios éticos más humanos.

BIBLIOGRAFÍA

FUENTES PRIMARIAS

PRINCIPALES RETÓRICAS CLÁSICAS Y MEDIEVALES

Aristóteles (1985): *Retórica*, edición bilingüe, edición del texto con aparato crítico, traducción, prólogo y notas por Antonio Tovar, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 3ª edición.

—(1990): *Retórica*, Introducción, traducción y notas de Quintín Racionero, Madrid, Gredos.

—(1991): *Poética*, Traducción de Ángel J. Cappelletti, Monte Avila, Caracas.

—(1974): *Poética*, ed. trilingüe de V. García Yebra, Madrid, Gredos.

Ciceron, M. T. (1976): *De inventione*, por H. M. Hubbell, London-Cambridge Mass., Heinemann and Harvard University Press.

—(1961): *De oratore*, A. S. Wilkins, Oxonii.

—(1960): *Orator*, A. S. Wilkins, Oxonii.

—(1968): *El orador*, Revisado y traducido por Antonio Tovar y Aurelio R. Bujaldón, Barcelona, Alma Mater.

Cornificio (1969): *Rhetorica ad C. Herennium*, Introducción y texto crítico de G. Calboli, Bologna Pátron.

Demetrio (1979): *Sobre el estilo*, Introducción, traducción y notas de José García López, Gredos, Madrid.

Dionisio de Halicarnaso (1983): *La composición literaria*, Traducción, notas e introducción de Vicente Bécares Botas, Ediciones Universidad, Salamanca.

—(1991): *Sobre la composición estilística*, traducción de Julio Pallí, PPU, Barcelona.

—(1992): *Tres ensayos de Crítica*

- Literaria*, traducción, introducción y notas de Vicente Bécáres Botas, Madrid, Alianza Editorial.
- Gorgias (1980): *Fragments y testimonios*, traducción de José Barrio Gutiérrez, Aguilar, Buenos Aires, 1966, 3ª edición.
- Halm, C. (ed.) (1863): *Rhetores latini minores. Iix codicibus maximam partem primum adhibitis*, Leipzig, B. G. Teubner, (Frankfurt, Minerva, 1964)
- Hermógenes (1991): *Sobre los tipos de estilo*, Traducción de Antonio Sancho Royo, Universidad de Sevilla.
- Horacio (1984): *De arte poetica. Épitres*. Texte établi et traduit par François Villeneuve. Sixième tirage. Paris. Les Belles Lettres. Traducciones al castellano del *Arte Poética* de Tarsicio Herrera Zapicón, México, Unam, 1970; Aníbal González, Madrid, Taurus.
- Longino" (1979): *Sobre lo sublime*, Introducción, traducción y notas de José García López, Gredos, Madrid.
- Marziano Capella (1863): *Liber de arte rhetorica*, en: Halm: 449-492.
- Mateo di Vendôme (1958): *Ars versificatoria*, en: Faral: 109-193.
- Platón (1990): *Obras Completas*, traducción del griego, preámbulos y notas por María Araujo, Francisco García Yagüe, Luis Gil, José Antonio Míguez, María Rico, Antonio Rodríguez Huéscar y Francisco de Paula Samaranch, Introducción a Platón por José Antonio Míguez, Aguilar, Madrid.
- Pseudo Plutarco (1989): *Sobre la Vida y Poesía de Homero; Porfirio, El Antro de las Ninfas de la Odisea; Salustio, Sobre los Dioses y el Mundo, Introducciones*, traducciones y notas de Enrique Angel Ramos Jurado, Madrid, Gredos.
- Quintiliano, (1799): *Instituciones Oratorias* (trad. de Ignacio Rodríguez y Pedro Sandier), Madrid, Hernando, 1942, 2 vols.
- (1920-1922): *Institutio Oratoria* (with an english translation by H.E. Butler) Cambridge Mass.: Harvard University Press, reimpression.
- (1947): *Institución oratoria, Libro décimo* (ed., trad. y comentario por Miguel Dolç, Barcelona, CSIC.
- (1970): *Institutio oratoria*, ed. M. Winterbottom, 2 vols. Oxford.
- (1978): *Institutio Oratoria*, texte établi et traduit par J. Cousin, Paris, Les Belles Lettres
- Rabe, H., (1913): *Rhetores Graeci IV*, Leipzig.
- San Agustín, (1969): *Sobre la doctrina cristiana*, en *Obras de San Agustín*, edición bilingüe, Madrid, BAC, vol. XV, (2ª ed.), 45-285.
- San Isidoro de Sevilla (1982-1983): *Etimologías*. Ed. de Oroz Reta - Marcos Casquero, Madrid, BAC. 2 vols.
- Spengel (1854): *Rhetores Graeci II*, Leipzig.
- Sulpicio, V. (1863): *Instituciones oratoriae*, en Halm: 311-352.

- Tácito (1977): *Diálogo sobre los oradores*, edición bilingüe de R. Heredia, México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- (1988): *Agrícola, Germania, Diálogo sobre los oradores*, introducción, traducción y notas de J. M. Requejo, Madrid, Gredos.
- Teón, Hermógenes. Aftonio (1991): *Ejercicios de Retórica*, Traducción de María Dolores Reche, Gredos, Madrid.
- Walz, H. (1832): *Rhetores Graeci I*, Stuttgart.
- Argote de Molina, G. (1575): *Discurso sobre la poesía castellana*, en Casas, E., 1980, *La Retórica en España*, Madrid, Editora Nacional: 201-216.
- Arriaga, R. (1637): *El Orador*, Colonia.
- Blas (Blay?), García, V.: *Epítome de Retórica* (sin fecha ni lugar de edición. Vid. Herrera Dávila y Alvear, op. cit.: 180).
- Bravo, B. (1596): *Arte retórica y el modo de ponerla en práctica*, Medina del Campo.
- Brocar, J. (1641): *Retórica en romance*, Medina del Campo.
- Carrillo y Sotomayor, L. (1611): *Libro de la erudición poética*, ed. de M. Cardenal Iracheta, Madrid, CSIC, 1946.
- Carvalho, L. A. (1602): *Cisne de Apolo...*, Ed. de A. Porqueras Mayo, Madrid, CSIC, 1958.
- Cascales, F. (1617): *Tablas poéticas*, Ed. de B. Brancaforte, Madrid, Espasa-Calpe, 1975, Ed y comentarios de A. García Berrio, Madrid, Taurus, 1988, (2ª ed.).
- Castro, F. (1611): *Arte retórica en cuatro diálogos*, Córdoba.
- Céspedes, B. de (1607): *De Arte Rhetorica* (Vid. J. de José Prades, *La Teoría Literaria*: 14)
- Ciruelo, P.: *Arte de predicar* (según indican Herrera Dávila y Alvear en op. cit.: 180, se ignora si esta obra se llegó a imprimir).
- Correa, T. (1590): *Arte retórica y de elocuencia*, Bolonia.
- Costa, J. (1570) *Invencción de la Oratoria y Dialéctica*, Pamplona.
- Cueva, J. de la (1774): *El ejemplar*

PRINCIPALES TRATADOS DE
RETÓRICA DE LOS SIGLOS XVI Y XVII.

- Aguilar, T. de (1699): *Compendio de los preceptos de la Retórica*, Sevilla.
- Almeida, B. de (1664): *Fuente de la Elocuencia*, Roma.
- Alvarez Sagredo, J. (1618): *Principios de Retórica*, Madrid.
- Ameyugo, Fr. F. (1673): *Retórica Sagrada y Evangélica, ilustrada con la práctica*, Madrid.
- Aresio, F. (Pablo?): *Arte de predicar*. Traducido del italiano por Fr. C. Márquez (vid. Herrera Dávila y Alvear, *Lecciones de gramática castellana*: 180).
- Arias Montano, B. (1572): *Retórica en verso heroico* (con anotaciones de D. A. Morales, Obispo de Mechoacan), Amberes
- (1984): *Tractatus de Figuris Rhetoricis*, en Uña Juárez, O., "BAM Tractatus... (Manuscrito escurialense, g. IV, 38)" en *La ciudad de Dios*, CXCVII: 503-553.

- poético:** en López de Sedano, *El Parnaso español*, VIII: 1-68, Madrid, Sancha.
- Dosma Delgado, R. (1594): *Retórica*, dos vols., Madrid.
- Espinosa de Santayana, R., (1578): *Arte de Retórica*, Madrid, Guillermo Drouy.
- Estella, Fr. D. de (1576): *De Ratione concionandi... Tratado del Púlpito o retórica eclesiástica*, Salamanca.
- Ferrer, V.: *Retórica*, Valencia, s.f.
- Fox Morcillo, S.: *De la imitación o modo de formar el estilo*, dos vols.
- Furió Ceriol, F.: *Retórica*, tres vols., Lovaina, s.f.
- García Matamoros, A. (1548): *De ratione dicendi*, Alcalá de Henares.
—(1570): *De los tres estilos*, sublime, medio e infimo.
—(1570): *Modo de predicar según las reglas de la Retórica*.
- García Reginfo, D. (Díaz Reginfo, J.) (1592): *Arte poética española*. Edición facsimilar del MEC de la edición de 1606 en Madrid, Juan Cuesta, 1977.
- González de Salas, J. A., (1778): *Nueva idea de la tragedia antigua e Ilustración última al libro singular de Poética de Aristóteles*. Reimpresión, Madrid, F. Cerdá y Rico Sancha.
- Gracián, B. (1642): *Agudeza y Arte de ingenio*, Ed. de Correa Calderón, Madrid, Castalia, 1982, dos vols.
- Granada, Fr. L. de (1576): *Retórica eclesiástica o modo de predicar*, seis libros, Lisboa.
- Guevara, P. de (1593): *Escala del entendimiento en la cual se declaran las tres artes de Retórica, Gramática y Didáctica*, Madrid, Pedro Madrugal.
- Guzmán, J. de (1598): *Primera parte de la Retórica... dividida en catorce convites de oradores...*, Alcalá de Henares, Juan Iñiguez de Lequerica.
- Herrera, F. de (1580): *Anotaciones, en Obras de Garcilaso de la Vega*. Sevilla, Alonso de la Barrera. Vid. la edición de A. Gallego Morell, *Garcilaso de la Vega y sus comentaristas*, Madrid, Gredos, 1966.
- Huarte de San Juan, J. (1575): *Examen de ingenios para las ciencias*, ed. de E. Torre, Barcelona, Promociones y Publicaciones Universitarias, 1988.
- Jáuregui, J. (1624): *Discurso poético*. Vid. reimpresión de J. Jordan de Urries en 1899, *Biografía y estudio crítico de Jáuregui*: 220-240. Madrid, Sucesores de Rivadeneyra.
- Jiménez Patón, B. (1604): *Elocuencia Española en Arte*, Toledo, Thomas de Guzmán.
—(1612): *Perfecto predicador*, Baeza, Mariana Montoya. Vid. Casas, E., *La Retórica en España*: 216-373.
—(1621): *Mercurius Trimegistus*, Villanueva de los Infantes.
- Jorba, D. G. (1571): *Instituciones oratorias* (cinco libros), Barcelona.
- Lebrija (o Nebrija), A. (1592): *Artis Rhetoricae. Compendiosa coaptatio ex Aristoteles, Cicerone & Quintiliano*, Alcalá de Henares, Brocar.
- Lope de Vega, F. (1609): *El arte*

- nuevo de hacer comedias en este tiempo, Ed. y estudio de J. de José Prades, Madrid, CSIC, 1971.
- López Pinciano, A. (1596): *Philosophia antiqua poética...*, Ed. de A. Carballo Picazo, Madrid, CSIC, 1973.
- López, B. (1634): *Tratados varios para conocimiento de oradores latinos*, Salamanca.
- Lulio, R. (1938): *Ars rhetoricae* (en sus Obras), Paris.
- Lulio (o Lull), A. (1550): *Ensayos de Retórica*, Basilea (1572, con adiciones).
- El Orador*, Basilea, s. f.
- Macedo, Fr. F.: *Tesis Retóricas-Arte Poética* ("Tesis retóricas que defendió públicamente en Madrid en 1628 el P. Fr. Francisco Macedo, aunque nunca se imprimieron, como sucedió con su Arte Poética", vid. Herrera Dávila y Alvear, op. cit.: 181).
- Manzanares, F.: *Retórica o de la belleza del decir* (según indican Herrera Dávila y Alvear en op. cit.: 179, se desconoce el año de su impresión, pero se sabe que ésta se hizo a instancias de Nebrija).
- Matienzo, S. de, (1662): *Retórica*, Lyon.
- Monzón, P. J. (1578): *Instituciones de Retórica*, (cinco libros) Barcelona.
- Murcia de la Llama, F. (1619): *Retórica*, Madrid.
- Olcina, J. (1652): *Instituciones Oraatorias*, Barcelona.
- Palmireno, L., (1573): *Arte de Hablar*, (cinco libros), Valencia.
- Pérez (Petreyo ?), J. (1539): *Principios del arte oratoria*, Alcalá de Henares.
- Perpiñán, P. J.: *De Rhetorica discenda. (Modo de aprender la Retórica)*. (Vid. Herrera Dávila y Alvear, op. cit.:180).
- Robles, J. de (1631): *Primera parte de El Culto Sevillano*. Sevilla, El Mercurio Sevillano.
- Saavedra Fajardo, D. (1665): *Juicio de Artes y de Ciencias*.
- (1670): *La República Literaria*. Vid. *Obras Completas* (ed. de A. González Palencia, Madrid, Aguilar, 1946: 1129-1191, que reproduce la de V. García de Diego, de 1923).
- Sáenz de Santayana y Espinosa, R. (1578): *Arte de Retórica, Historia, Epístolas y Diálogos*, Madrid.
- Salas, P. (1654): *Retórica*, Valladolid.
- Salinas, Fr. M. de (1541): *Retórica en lengua castellana*, en Casas, E., *La Retórica en España*: 39-200.
- Sampere, A. (1541): *Arte oratoria y del púlpito*, Valencia.
- Tablas retóricas de Casandro*, Valencia, s.f.
- Sánchez de las Brozas, F. ("El Brocense") (1574): *Anotaciones y declaraciones sobre las obras del excelente poeta Garcilaso de la Vega*. Vid. la edición citada de Gallego Morell, *Garcilaso de la Vega y sus comentaristas. El arte de hablar* (1556) y *Libro del Arte de Hablar* (1558). Tratado de Dialéctica y de Retórica (1579). Vid. Sánchez Salor, E. y Chaparro Gómez, C., *Francisco Sánchez de las Brozas, Obras I, Escritos retóricos*: 33-160

- y 179-372, Cáceres, Institución Cultural "El Brocense", 1984.
- Sánchez de Lima, M. (1580): *El Arte poética en romance castellano*, ed. de R. de Balbín, Madrid, CSIC 1944.
- Santiago, Fr. J. de (1595): *Arte Retórica* (cuatro libros), Sevilla.
- Arte de predicar y de escribir cartas*, Sevilla, s.f.
- Soto de Rojas, P. (1623): "Discurso sobre la Poética", en *Desengaño de amor en rimas*, ed. de R. de Balbín, "La poética de Soto de Rojas", en *Revista de Ideas estéticas*, 1944: 93-100.
- Suárez de Figueroa, C. (1617): *El pasajero*, ed. de J. García Morales, Madrid, Aguilar.
- Suárez, C.: *Arte Retórica* (tres libros). Esta obra se imprimió en varias épocas, en Amberes, París, Verona y en otras importantes ciudades, según indican Herrera Dávila y Alvear, op. cit.: 178.
- (1589): *Tablas Retóricas*, Venecia.
- Thamara, F. de (1550): "Arte Métrica", en *Suma y erudición de Gramática en verso castellano*, Amberes, 1550.
- Valadés, Fr. D. (1579): *Retórica cristiana acomodada al púlpito y a la oratoria*, Perugia.
- Valdés, J. J. de (1535): publicado en 1737, *Diálogo de la lengua*. Ed. de J. M. Lópe Blanch, Madrid, Castalia, 1969.
- Vives, J. L. (1536): *Arte de hablar*, Basilea, La Consulta.
- Zúñiga, Fr. D. de (1597): *Primera parte de la Filosofía*, que comprende de la Metafísica, Dialéctica, Retórica y Física. Toledo.

PRINCIPALES RETÓRICAS
DEL SIGLO XVIII

Artiga, F. J. (1750): *Epítome de la Elocuencia española. Arte de discursar y hablar con agudeza y elegancia en todo género de asuntos de Orar, Predicar, Argüir, Conversar, Componer embajadas, cartas, recados. Con chistes que previenen las faltas y ejemplos que muestran los aciertos*, Barcelona, Imprenta de Mauro Martí.

Barberá Sánchez, J. (1781): *Reglas ordinarias de retórica, ilustradas con ejemplos de oradores y poetas del Siglo de Oro, para uso de las escuelas*, Valencia, F. Burguete.

Blair, H. (1798): *Lecciones sobre la Retórica y las Bellas Letras*. Traducción y notas de J. L. Munárriz, 3ª ed. en Madrid, Ibarra, 1816, (cuatro volúmenes). Incluimos estas traducciones de las obras de Blair y de Boileau debido a la intensa repercusión que alcanzaron durante los siglos XVIII y XIX en nuestro país.

Boileau, N. (1787): *Arte Poética* (1674), traducción, prólogo y notas de J.B. Madramany y Carbonell, Valencia, J. y T. de Orga.

Burriel, A. (1757): *Compendio del arte poética, sacado de los autores más clásicos, para el uso e instrucción de los caballeros seminaristas*, Madrid.

- Capmany, A. de (1777): *Filosofía de la Elocuencia*, Madrid, Antonio de Sancho, 1777; 2ª edición en, Gerona, Antonio Ojiva. vid. ed. de P. B. Franco, Buenos Aires en Joaquín Gil, 1842.
- Condillac, E. B. (1746): *Essai sur l'origine des connoissances humaines*, où l'on réduit à un seul principe tout ce qui occupe l'entendement humain, Amsterdam, Mortier.
- (1749): *Traité des systèmes* où l'on en demele les inconvenients et les avantages, La Haye, Neaulme.
- (1754): *Traité des sensations*, Londres, Paris, de Bure Ainé.
- (1755): *Traité des animaux*, París.
- (1768): *Discours prononcés dans l'Academie françoise*, le 22 déc. 1768 à la réception de M. abbé C. Batteux), París, Ive Regnard.
- (1769-73): *Cours d'études pour l'instruction du prince de Parme*, París, (i3 vols.). Comprende la *Grammaire*, el *Art de penser*, el *Art d'écrire*, el *Art de raisonner*, un *Dictionnaire des synonymes* de la lengua francesa y una *Histoire Générale des hommes et des empires*, París, Dufart père, Libraire-Éditeur.
- (1947): *Oeuvres philosophiques*, texto établi et présenté par George Le Roy, in *Corpus général des philosophes français*, t. xxiii, París, PUF.
- Díez González, S., (1793): *Instituciones poéticas*, con un "Discurso preliminar en defensa de la Poesía y un Compendio de la Historia Poética o Mitología, para la inteligencia de los poetas, Madrid, Benito Caro.
- Enciso, F., (1799): *Ensayo de un poema de la poesía en tres cantos*, Madrid, Impr. J. López.
- Feijoo, B., (1742-1760): *Cartas eruditas*, Selección, prólogo y notas de A. Millares Carlo, Madrid, Espasa-Calpe.
- Fórner, J. P., (1782): *Exequias de la lengua castellana*, Madrid, La Lectura, 1925.
- Gibert, Mr., (1792): *Rhetorica o Reglas de la Elocuencia*, Madrid, Viuda e hijo de Marín.
- Hornero, C., (1777): *Elementos de Retórica con ejemplos latinos de Cicerón y castellanos de Fray Luis de Granada*, Valencia, Ibarra. Madrid, 1833.
- Isla, J. F., (1758): *Historia del famoso predicador fray Gerundio de Campazas, alias Zotes*, 1991. Edición y notas de Joaquín Álvarez Barrientos, Barcelona, Planeta.
- Jovellanos, G. M., (1963): *Lecciones de Retórica y Poética*, en *Obras Completas*, I: 115-155, Madrid, BAE Atlas.
- Lamy, B., (1757): *La Rhétorique*, París.
- Luzán, I. de, (1737): *La Poética o reglas de la Poesía en general y sus principales especies*, vid. la edición de I.M. de Sirgado, con introducción y notas. Contiene las dos ediciones de la *Poética* (1737, 1798), así como las *Memorias de la vida de don Ignacio de Luzán*, escritas por su hijo. Madrid, Cátedra.

- (1991): *Arte de hablar, o sea, Retórica de las conversaciones*, edición, introducción y notas de Manuel Béjar Hurtado, Madrid, Gredos.
- Madramany y Calatayud, M., (1795): *Tratado de la Elocución, o perfecto lenguaje y buen estilo respecto al castellano*, Valencia, Hnos. Orga.
- Mayans y Siscar, G., (1727): *Oración que exhorta a seguir la verdadera idea de la Elocuencia Española*.
- (1733): *El orador christiano*.
- (1737): *Orígenes de la Lengua española*, Madrid, Juan de Zúñiga.
- (1757): *Rhetorica*, Valencia, Herederos de G. Comejos, 2 vols.
- (1984): *Retórica*, en G. Mayans y Siscar, *Obras completas*, vol. III, ed. A. Mestre Sanchís, Publicaciones del Ayuntamiento de Oliva.
- Merino, M., (1757): *Tratado de Rhetórica*, Madrid, J. A. Lozano.
- Montiano y Luyando, A. (1750): *Discurso sobre las tragedias españolas*, Madrid, De J. Ortega.
- Mor de Fuentes, J.: *Poética*, vid. J. de José de Prades, *La Teoría Literaria*: 25.
- Muruzábal, J. de, (1755): *Explicación según las reglas de la retórica de la Oración de Cicerón en defensa de la ley de C. Manilo*, Madrid.
- (1781): *Compendio de Rhetórica latina y castellana*, Madrid, M. Martín.
- Oranguren, I. (pseudónimo; T. Erauso y Zabaleta), (1750): *Discurso crítico sobre el origen, calidad, y estado presente de las comedias de España, contra el dictamen que las supone corrompidas*. Madrid, Zúñiga.
- Pabón y Guerrero, A., (1764): *Retórica castellana*, Madrid, Ibarra.
- Peña, A., (1752): *Retórica para los que breve y fácilmente quisieren saber hablar con elegancia y Retorificar con inteligencia: y un método fácil de construir, y colocar Latín con acierto*, Valladolid, Alonso del Riego.
- Plano, J. F. (1764): *Arte poético* (vid. J. de José de Prades, op. cit.: 26).
- Salas, F., (1786): 2ª ed. *Compendio práctico del púlpito (en estilo sublime, medio y popular)*, Madrid.
- Sánchez Valverde, A., (1782): *El Predicador*.
- Solerde Cornella, A., (1789): *Aparato de Elocuencia para los Oradores*.
- Velázquez, J. L. (1754): *Orígenes de la Poesía Castellana*, Madrid, F. Martínez Aguilar.

PRINCIPALES RETÓRICAS DEL
SIGLO XIX

- Nassarre, B. A., (1749): *Prólogo sobre las Comedias de España*, en Cervantes, M. de, *Comedias y Entremeses*: 1-26. Madrid, Martín (vid. J. José de Prades, *La Teoría Literaria*: 25).
- Alfaro, M., (1876): *Retórica y Poética*, Toledo, Impr. del Asilo. 2ª ed.
- Alvarez Espino, R., y Góngora Fernández (1870): *Elementos de literatura filosófica, preceptiva e histórico-crítica con aplicación a la espa-*

- ñola, Cádiz, Impr. de la Revista Médica, dos vols.
- Alvarez Giménez, E. (1888): *Literatura preceptiva o retórica y poética*, Pontevedra, Impr. A. Landín.
- Arpa y López, S. (1874): *Principios de Literatura General o Teoría del Arte Literario*, Cádiz, Impr. de la Revista Médica.
- (1878): *Compendio de Retórica y Poética o Literatura preceptiva*, Cádiz, Federico Joly (vid. también ediciones posteriores en Madrid, Rivadeneira y Hernando, 1888 y 1904 respectivamente).
- (1889): *Ejercicios. Prácticas de literatura preceptiva*, Madrid, Hernando, varias ediciones.
- Ascasa y Pérez, A. (1871): *Lecciones de Retórica y Poética*, Pamplona, Impr. R. Bescasa.
- Baquero Almansa, A. (1897): *Lecciones de Retórica y Poética*, Murcia, Impr. de las Provincias.
- Barros Arana, D. (1890): 6ª ed., *Elementos de Literatura Preceptiva o Retórica y Poética*, Santiago de Chile, Impr. Cervantes.
- Bellido y González, M.: *Elementos de Literatura Preceptiva o Retórica y Poética*, Jerez de la Frontera, Impr. "El Guadalete".
- Bello, A. (1882): *Principios de Ortografía y Métrica de la Lengua Castellana*, Nota y apéndices de M. A. Caro, Bogotá, Echevarría Hnos.
- Bernardi, G. (1878): *Avviamento all'arte del dire*, Nápoles, Morano.
- Borao, J.: *Estética, Literatura General Española* (Explicaciones del autor durante el curso 1868-1869. Vid. J. de José Prades, op. cit.: 28).
- Callejón y Asme, J. (1880): *Elementos de Literatura Preceptiva o Retórica y Poética*, Sevilla, Impr. Ariza.
- Campillo y Correa, N. (1865): *Memoria sobre el estilo*, Cádiz, Impr. de la Marina.
- (1872): *Retórica y Poética o Literatura Preceptiva*, Madrid, S. Martínez, (última ed. conocida, 1928).
- Campoamor, R. de (1833): *Poética*, en *Obras Completas*, t. III, Madrid, González Rojas, 1902.
- Camus, A. A. (1847): *Curso Elemental de Retórica y Poética, Retórica de Blair, Poética de Sánchez*, Textos ordenados, corregidos y adicionados con un tratado de verificación castellana por..., Madrid, M. Rivadeneyra. (vid. J. de José Prades: 28).
- Canalejas, Fr. de (1868-1869): *Curso de Literatura General*, dos vols. Madrid, Impr. La Reforma y M. Minuesa.
- Cano, R. (1875): *Lecciones de Literatura General y Española*, Madrid, Vda. de Cano.
- Casas y Gómez de Andino, H. (1880): *Retórica y Poética o Literatura Preceptiva*, Valladolid, Impr. de Gaviria y Zapatero.
- Coll y Vehí, J. (1856, 1857): *Elementos de Literatura*, Barcelona, Impr. Barcelonesa.
- (1862, 1867, 1897): *Compendio de Retórica y Poética o Literatura Preceptiva*, Barcelona, Impr. Diario de Barcelona.
- (1866): *Diálogos literarios* (Con prólogo de M. Menéndez Pelayo), Barcelona, Destino.
- (1878): 6ª, *Programa de Retórica y Poética*, Barcelona, Impr. "Diario de Barcelona".

- Cortada, J. (1838): *Compendio dialógico de los principios de Retórica para uso de las Escuelas*, Barcelona, Imprenta de los Herederos de Roca.
- Cortejón, C. (1879): *Compendio de Poética*, Barcelona, Magriñá.
- (1885): *Cuestionario de Retórica y Poética contestado*, Barcelona, Bastinos.
- (1890): *Curso razonado de Retórica y Poética*, Barcelona, Imprenta de la Casa de Caridad.
- (1894): *Arte de componer en prosa castellana*. Barcelona, Casa de Caridad.
- (1898): *Curso de literatura preceptiva (destinado a servir de texto a los alumnos de Retórica y Poética en los Institutos y seminarios)*, Barcelona, Bastinos/Madrid, Librería Hernando.
- Costa, P. (1818): *L'elocuzione. Parti due e dell'arte poetica libri quattro*, Florencia, Fraticelli, Firenze, 2ª ed. 1854.
- DMC y CP (1828): *Curso elemental de poesía*, Barcelona, J. Torner
- Delago y David, J. (1867): 2ª ed., *Lecciones de Retórica y Poética*, Jaén, Impr. Rubio y Cla.
- Diéguez y Muñoz, M. (1890): *Lecciones de Literatura Preceptiva o Retórica y Poética*, Sevilla, Tip. Díaz y Carballo.
- Escribano y Hernández, G. (1895): *Nociones de Retórica y Poética o Literatura Preceptiva*, Prólogo de R. Blanco y Sánchez, Madrid, A. Avrial.
- Espantaleón y Cañillo, A. (1881): *Tratado de Retórica y Poética o Preceptiva Literaria*, Madrid, Impr. Minuesa de los Ríos.
- Espar, J. (1860): *Arte de Retórica para uso de los seminarios*, Barcelona, Impr. Herederos de Pla.
- (1861): *Elementos de Poética*, Barcelona, Impr. Herederos de Pla.
- Estorch Siques, P., (1852): *Elementos de poética catalana y Dictionari de sa Rima*, Gerona, Imprenta de Grases.
- Fernández M. (1890): *Nociones Elementales de Retórica*, Madrid, A. V. Velasco.
- Fernández y Oliva, O., s.f.: *Elementos de Preceptiva Literaria (Retórica y Poética)*, Palencia, Impr. y Librería, de A. Z. Menéndez.
- Fernández Espino, J. (1862): *Estudios de Literatura y de Crítica*, Sevilla, Impr. de la Andalucía. Prólogo de L.S. Huidobro.
- Fillol, J.V. (1861): 2ª ed., *Sumario de las Lecciones de un Curso de Literatura General y principalmente Española*, Valencia, Doménech.
- Flórez y Quiñones, M. - Alfaro y Navarro, E. (1896): *Elementos de Literatura Preceptiva o Retórica y Poética*, Madrid, Impr. Vda. de Fuentenebro.
- Florez Villamil y Rives, M.: *Nociones de Retórica o Literatura Preceptiva*, Madrid, G. Guste.
- Fontán y Mera, V. (1864): *Traducción literal del Arte poética de Q. Horacio Flacco*. Cádiz.
- Fornari, V. (1862-1866): *Dell'arte del dire*, Nápoles, Stampiera e Cartiere del Fibreno, 4 vols.
- Franquesa Gomis, J. (1899): *Principios generales de literatura*, Barce-

- lona, Imprenta de la Casa de Caridad.
- Frías Fontanilles, I. (1876): *Resumen de Poética General y Española*, Tarragona, Impr. de Puigrubí,
- (1881): *Retórica y Poética o Literatura Preceptiva*, Reus, Impr. Torroja y Tarratis.
- García, M. (1817): *Compendio de Retórica*, Barcelona, Brusi.
- García Alvarez, J.M. (1892): *Nociones razonadas de literatura técnica o Arte Literario*, San Sebastián, “La Voz de Guipúzcoa”
- García Calvo y Rojas, J.: *Literatura Elemental*, Guadalajara, Impr. La Aurora.
- García de la Madrid, M. (1817): *Compendio de Retórica sacada de los autores de mejor nota*, Barcelona, Brusi.
- García y Romero, J. M. de los R.: *Elementos del Arte de Hablar o Instituciones Retóricas*. Versión del latín al castellano de..., Granada, Impr. de J. López Guevara. Ofrecemos la referencia del ejemplar que poseemos de estos *Elementos...* y pensamos que puede tratarse de la misma obra que cita J. de José Prades en op. cit.: 29 como *Elementos de Retórica...*, y en la página 31, —aunque lo cita como autor y no como traductor— de los *Elementos...* a M^a de los Reyes García y Romero, en lugar de Joaquín M^a de los Reyes...
- Garza y Martínez, F. de la, (1888): *La Preceptiva Literaria (Retórica y poética)*, Burgos, Arnaiz.
- Garzón, J.M., (1927): 5^a ed., *Elementos de Literatura Preceptiva y ediciones de Estética*, Barcelona, Impr. Elzeviriana.
- Garriga, F. J. (1894): *Lecciones de Preceptiva Literaria*, Barcelona, Tipografía Española.
- Garriga y Palau, F. (1894): *Lecciones de Preceptiva Literaria*, Barcelona, Tip. Española.
- (1902): 3^a ed. *Lecciones Elementales de Literatura*, Oviedo, Impr. Flórez,
- s.f., 6^a ed., *Estudios Elementales de Literatura. Preceptiva General*. Barcelona, Impr. Labraña.
- (1916): 6^a ed., *Estudios Elementales de Literatura. Preceptiva Especial*. Barcelona, Impr. Labraña.
- Gil de Zárate, A. (1844): *Principios generales de Poética y Retórica, en Manual de Literatura o Arte de Hablar y escribir en prosa y verso*, t. I. Madrid, Gaspar y Roig, 1856.
- Giles y Rubio, J. (1897): 2^a ed., *Literatura General*, Valencia, Impr. Manuel Alufre.
- Giner de los Ríos, F. (1866): “Sobre el estudio de la Retórica y la Poética en Segunda Enseñanza” y “Plan de un curso de principios elementales de Literatura” en *Estudios Literarios*, Madrid.
- (1876): 2^a edición de la obra anterior, *Estudios de Literatura y Arte*, Madrid, V. Suárez.
- Girón Severini, R. (1894): *Ejercicios de análisis y composición castellana*, Cádiz, Tipo-litografía de J. Benítez Estudillo.
- Gómez Hermosilla, J. (1826): *Arte de hablar en prosa y verso*, dos vols., Madrid, impr. Real. (Hay varias ediciones posteriores con anotaciones de Martínez López, Salvá, etc. La última, muy aumentada, en Garnier, París 1853. LLeva notas y observaciones de V. Salvá).

- González Calzada, F. (1889): *Elementos de Retórica y Poética*, Madrid, Impr. de A. J. González.
- González Garbín, A. (1880): 3ª ed., *Compendio de Retórica y poética o Preceptiva Literaria*, Granada, Impr. F. de los Reyes.
- (1872): *Curso Elemental de Literatura Preceptiva*, Granada, Impr. F. de los Reyes.
- González y García, A., (1831): *Definiciones de Retórica y Breve Tratado de Poética*, Madrid, Impr. Leonardo Núñez.
- Gutiérrez Jimena, M., (1892): *Arte literario para uso de los alumnos de Retórica y Poética*, Granada, Impr. J. López Guevara.
- Herrera Dávila, J., Alvear, A. (1827): *Lecciones de Retórica y Poética*, Sevilla, Impr. de M. Caro. Contiene, además, "Colección de tratados breves y metódicos de Ciencias, Literatura y Artes. Apéndice a cuaderno de lecciones de Retórica y Poética. Resumen histórico": 133-157, "Biografía de los autores más acreditados, antiguos y modernos, que han escrito sobre la Retórica": 190-212, "Vocabulario analítico y etimológico de las voces técnicas de Retórica": 190-212.
- Holgado y Toledo, F., (1879): *Literatura Elemental (Retórica y Poética)*, Murcia, Tip. A. Molina.
- Igartuburu, L. de (1842): *Diccionario de tropos y figuras de Retórica*, con ejemplos de Cervantes, Madrid, Impr. Alegría y Charlain.
- Jiménez Lomas, F. (1881): *Apuntes de Preceptiva Literaria*, Madrid, Impr. Góngora.
- Jordán, T. (1834): *Elementos de Retórica para uso de la juventud española*, Madrid, Impr. T. Jordan.
- Juste e Isaba, P. (1894-1895): *Literatura General*, Madrid, Tip. Reina.
- Laplana y Ciria, L. (1880): *Manual de Retórica y Poética*, Zaragoza.
- Latorre y Pérez, N. (1827): *Lecciones de Retórica y Poética*, Sevilla, Impr. Caro.
- (1893): 6ª ed. *Manual de Retórica y Poética o Elementos de Literatura Preceptiva*, Jerez de la Frontera, Impr. "El Guadalete"
- Lista y Aragón, A., (1844): *Ensayos literarios y críticos* (ed. de José Joaquín de Mora), Sevilla, Calvo-Rubio. El t. II trata, entre otros temas, los siguientes: "De la versificación castellana", "Del lenguaje poético", "De la elocución poética", "Del poema descriptivo", "De la epopeya", "De las formas dramáticas".
- López Bastarán, M., (1879): *Retórica y Poética o Literatura Preceptiva*, Huesca, Tip. Oscense.
- Losada, J. C. (1815): *Elementos de poética extractados de los mejores autores e ilustrados con ejemplos latinos y castellanos*, Barcelona, Brusi.
- Loscertales y Ruata, M. (1891): *Lecciones de Literatura Preceptiva o Retórica y Poética*, Logroño, R. M. Merino.
- MDF (1898): *Nociones Elementales de Retórica*, Madrid, Tip. A.B. Velasco. vid. J.de José Prades, op. cit.: 34).

- M.M. (1848, 1850): *Manual de Retórica y Poética*, Barcelona, Impr. Pons (vid. J. de José de Prades, op. cit.: 34).
- Macías y García, M. (1896): *Elementos de Preceptiva Literaria*, Orense, "La Popular"
- Marín y Morales, Fr. V. (1896): *Principios de Literatura General. Teoría estética y teoría literaria*, Manila, Tip. del Colegio de Sto. Tomás.
- Martínez de la Rosa, F. (1827): *Poética*, en *Obras Completas*, II (ed. de C. Seco Serrano) Madrid, Atlas, 1962.
- (1843): *Poética*, Tortosa, José Antonio Ferreres
- Marsais, C. C. du (1818): *Des Tropes, con comentarios de Fontanier*, Paris, dos vols.
- Masdeu, J. F. de (1826): *Arte poética fácil*, Gerona, A. Oliva.
- Massa, F. (1890): 2ª ed., *Programa y cuadros sinópticos de Retórica y Poética o Preceptiva literaria*, Madrid.
- Mata y Araujo, L. de (1853): *Elementos de Retórica y Poética, extractados de los autores de mejor nota*, Madrid, Llorenci.
- 1839, *Lecciones Elementales de Literatura, aplicada especialmente a la castellana*, Madrid, N. Llorenci.
- Meana y Hurtado, R. (1899): *Curso elemental de Retórica y Poética*, Santander, Tip. "El Cantábrico".
- Mendoza y Roselló, F. de (1883-1884): *Retórica y Poética o Literatura Preceptiva*, Valencia, N. Rius Monfort. Vol. I: "Técnica Literaria", vol. II: "Antología Preceptiva".
- (1887): *Resumen de Retórica y Poética*, Valencia, N. Rius Monfort.
- Miguel y Navas, R. de (1855): *Exposición gramática, crítica, filosófica y razonada de la Epístola de Q. Horacio Flaco a los Pisones y traducción de la misma en verso castellano*. Burgos, Impr. de Revilla.
- 1857, *Curso Elemental de Retórica y Poética*, Madrid, V. Suárez.
- Milá y Fontanals, M. (1844): *Compendio de Arte Poética*, Barcelona, D.J.M. de Grau.
- (1857): *Principios de Estética*, Barcelona, Imprenta del Diario de Barcelona.
- (1867): *Principios de Teoría Estética y Literaria*, Barcelona, Diario de Barcelona.
- (1873): *Principios de Literatura General y Española*, Barcelona, Impr. Barcelonesa.
- Milego e Inglada, S. (1868): *Elementos de Literatura o Tratado de Retórica y Poética*, Madrid, Libr. Clásica de la Publicidad.
- (1884): *Cuadros sinópticos de Literatura Preceptiva*, Toledo, Impr. Fando y Hnos.
- (1887): *Tratado de Literatura Preceptiva*, Toledo, Impr. Fando.
- (1902): *Elementos de Literatura Preceptiva* (Nueva edición, con ciertas modificaciones, de la obra anterior), Valencia, M. Alufre.
- Monlau, P. F. (1842): *Elementos de Literatura o Arte de componer en prosa y verso*, Barcelona, Impr. de P. Riera.
- (1868) *Elementos de Literatura o Tratado de Retórica y Poética*, Madrid, Libr. Clásica de la Publicidad.
- Montes, R. I. - Canejo, J. R. (1880): *Arte de hablar y escribir en lengua castellana*, Ciudad Bolívar.

- Moragucs, M. (1838): *Compendio del arte de hablar y componer en prosa y verso*. Palma de Mallorca, Impr. J. Guasp.
- Moreno, M. J. (1881): *Comentarios a Longino, Casio, etc.*, Sevilla, R. Tarascó.
- Moreno y Jove, M. (1828): *Catecismo de Retórica, sacado de la del P. Calixto Hornero*, México, Impr. de Galván.
- Mudarra y Párraga, P., (1876): *Lecciones de Literatura General y Literatura Española*, Madrid, V. Suárez,
- Munárriz, J. L. (1815): *Compendio de las Lecciones sobre la Retórica y las Bellas Letras, de Hugo Blair*, Madrid, Ibarra.
- Muñoz Capilla, J. de (1884): *Arte de escribir...* (Notas del P. Muñoz Capilla), Valladolid, Impr. Vda. de Cuesta.
- Muñoz Peña, P. (1881): *Elementos de Retórica y Poética o Literatura Preceptiva*, Valladolid, Impr. Nacional y Extranjera.
- (1907): *Elementos de Preceptiva Literaria* (con ejercicios prácticos), Valladolid, Impr. J. Montero.
- Muñoz Sanz, P. (1890): *Compendio de Literatura Preceptiva o Retórica y Poética*, Palencia, Tip. J. M. de Herrán.
- Navarro Ledesma, F. (1853): *Literatura Preceptiva. Lecturas Literarias*. Madrid.
- (1853): *Nociones Elementales de Retórica y Poética*. Madrid, Impr. Rodríguez
- Orodea, P. M. (1846): *Compendio de las definiciones y principios de Retórica y Poética con nociones de Literatura Antigua y Moderna*. Valladolid, Impr. Santarén.
- Ortega y Frías, F. (1870): *La escuela del poeta. Arte elemental teórico-práctico de poesía lírica, épica y dramática*. Badajoz, Impr. Santamaría.
- Oyuela, C. (1889): *Elementos de teoría literaria*, Buenos Aires, A. Estrada.
- Peredo, M. (1878): *Arte de métrica y poética*, México, Impr. J. M. Aguilar Ortiz.
- Pereña y Puente, M. (1891): 2ª ed., *Nociones de Literatura Preceptiva de Retórica y Poética*. Lérida, Impr. J. Sol.
- Pérez del Camino, M. N. (1829): *Poética y sátiras*, Burdeos, C. Lalle.
- (1876): *Poética en las Geórgicas de Virgilio*, Santander, F. M. Martínez.
- Pla y Badia, J. (1892): *Compendio de Literatura, Retórica y Poética con nociones de Estética*, Barcelona, Impr. Católica.
- Polo y Estudillo, C. (1877): 4ª ed., *Retórica y Poética o Literatura Preceptiva y resumen histórico de la Literatura española*, Oviedo, Impr. y Lit. de V. Brid.
- Pons y Gallarza, J. L. (1889): *Tratado Elemental de Retórica y Poética*, Palma de Mallorca, Amengual y Muntaner.
- Rabal y Díez, N. (1878): *Elementos de Literatura General*, Soria, Impr. Provincial.
- René-Moreno, G. (1891): *Elementos de Literatura Preceptiva*, Santiago de Chile, Impr. Gutenberg.

- Resurrección, C. de la (1823): 3ª ed., *Arte de Retórica*, Barcelona, Gaspar.
- Retortillo Tornos, A. (1898): *Lec-ciones de Retórica y Poética*, Madrid, V. Suárez.
- Revilla, M. de la - García, P. de A. (1897-1898): *Principios de Literatura e Historia de la Literatura Española*, 2 vols. Madrid, Idamor Moreno.
- Ribot, A. (1837): *Emancipación literaria. Didáctica*. Barcelona, Oliva.
- Rigutini, G. (1878): *Elementi di retorica*, Florencia, Bemorad.
- Ríos D. M. de los (1864): 2ª ed., *Instituciones de Retórica y Poética*, Madrid, Impr. J. Fernández Canela.
- Riu y Foraster, J. (1891): *Curso de Literatura Preceptiva o Retórica y Poética*, Pamplona, Impr. de Erasun.
- Rodríguez-Menica, C. (1875): *Curso de Literatura General y Española*, Valladolid, Impr. J. de la Cuesta.
- Rodríguez Miguél, L. (1890): *Apuntes de Literatura General*, Salamanca, F. Núñez Izquierdo.
- Rubio y Cardona, J.V. (1891): *Compendio de Retórica y Poética*, Madrid, Lit. Desengaño.
- (1917): 2ª ed., *Compendio de Preceptiva Literaria*, Valencia, Tip. Vives Mora.
- (1900): *Literatura Práctica (Temas literarios)*, Madrid.
- Ruiz de la Peña, F. (1866): *Rudimentos de Retórica y Poética*, Bilbao, Impr. M. de Larumbe.
- Sánchez Arce y Peñuela, A. (1889): 4ª, *Lecciones de Oratoria Sagrada*, Granada, Indalecio Ventura.
- Sánchez Barbero, F. (1805): *Principios de Retórica y Poética*, Barcelona, Tauló.
- Sánchez Casado, F. (1881): 6ª ed., *Elementos de Retórica y Poética*, Madrid, Impr. Gutemberg.
- (1876): 5ª ed., *Prontuario de Retórica y Poética*, Madrid.
- Sánchez Castañer, E. (1891): *Elementos de Literatura Preceptiva (Retórica y Poética)*, Badajoz, Tip. La Industria.
- Sánchez de Castro, F. (1887): *Lec-ciones de Literatura General y Española*, Madrid, A. Pérez.
- Sanz y Rives, R. (1856): *Elementos de Retórica y Poética*, Gerona, Impr. Grasses.
- Surroca y Grau, J. (1891): *Lecciones de Literatura General*, Madrid, J. Iglesia Sánchez.
- (1900): *Elementos de Estética y Teoría Literaria*, Madrid, Impr. F. Marqués.
- Tejera F. (1891): *Manual de Literatura* (Comprende Ortología, Retórica, Arte Métrica, Poética y Diccionario de Galicismos), Caracas, Gobierno Nacional.
- Terradillos, A. M. (1872): 7ª ed., *Lecciones elementales de Retórica y Poética o sea Literatura Preceptiva*, Madrid.
- (1825): *Tratado de retórica para uso de las Escuelas Pías*, Valencia, B. Monfort.
- Urcullu, R. (1838): *Catecismo de Retórica*, Madrid, M. Calero y Portocarrero, 1894, París, Pinard.

- Verdaguer y Callis, M. (1899): 2ª ed., *Sumario de Retórica y Poética o Literatura Preceptiva*, Palma de Mallorca.
- Yus, M., (1894): 2ª ed., *Elocuencia Sagrada, Tratado Teórico-Práctico*, Madrid, Libr. Católica de G. del Amo.
- PRINCIPALES RETÓRICAS DEL SIGLO XX'
- Albaladejo, T., (1989a): *Retórica*, Madrid, Síntesis.
- (1991): *Retorica*, Pesaro, Edizioni Europee.
- Barilli, R. (1979): *Retorica*, Milano, ISEDI.
- (1984): *Poetica e Retorica*, Milano, Mursia, 2ª ed.
- Bellpuig, T., (1904): *Retórica compendiada*, Tortosa.
- Cerisola, D.-L. (1983): *Trattato di retorica e semiotica letteraria*, Brescia, La Scuola.
- Flórez-Villamil, M. (1900): *Nociones de Retórica y Poética o Literatura Preceptiva*, Madrid, G. Juste.
- Lausberg, H. (1975): *Manual de retórica literaria*, Madrid, Gredos, tres vols.
- (1949): *Elemente der literarischen Rhetorik*, München, Hüber (trad. esp. 1966-67-68, 1983, *Elementos de Retórica Literaria*, Madrid, Gredos).
- Mortara Garavelli, B. (1989): *Manuale di Retorica* Milán, Bompiani. (Trad. esp. 1991, *Manual de Retórica*, Madrid, Cátedra).
- Plebe, A., Enmanuele, P. (1989): *Manuale di Retorica*, Roma-Bari, Editori Laterza.
- Grupo Mi (J. Dubois, F. Edeline, J.M. Klinkenberg, P. Minguet, F. Pire, H. Trinon, Centre d'études poétiques, Université de Liège)
- (1970): *Rhétorique générale*, Paris, Larousse (trad. esp. *Retórica general*, Barcelona, Paidós, 1987)
- (1977): *Rhétorique de la poésie*, Bruxelles, Complexe.
- Spang, K. (1979): *Fundamentos de Retórica*, Pamplona, Eunsa. 1ª reimpr. 1984.
- Terrones del Caño, F.: *Instrucción de predicadores*, ed. de F. G. Olmedo, Madrid, Espasa-Calpe, 1960.

Véase también la siguiente relación bibliográfica.

- Abbot, D. (1983): "La Retórica y el Renacimiento. An Overview of Spanish Theory", en Murphy 1983 e: 95-104.
- Adam, J. M. (1976): *Linguistique et discours littéraire*, Paris, Larousse.
- Agostino Aurelio,: *De rhetorica liber*, en: Halm, 1863: 135-151.
- Aguiar e Silva, V. M. de (1972): *Teoría de la Literatura*, Madrid, Gredos.
- (1977): *Competencia lingüística e competencia literaria*, Coimbra, Almedina.
- (1986): *Teoria da Literatura*, Coimbra, Almedina, 7ª ed.
- Aguilar Piñal, F. (1967): *Los comienzos de la crisis universitaria en España*, Madrid.
- Albaladejo, T. (1982): "Pragmática y sintaxis pragmática del diálogo literario", en: *Anales de Literatura española*, 1: 225-247.
- (1983): "Componente pragmático, componente de representación y modelo lingüístico-textual", en: *Lingua e Stile*, 13, 1: 3-46.
- (1984a): "Estructura de sentido, representación textual semántico-intensional y tópico textual" en *Anales de la Universidad de Murcia, Letras*, 1-2: 265-284.
- (1984b): "Espressione dell'autore e unità comunicative nella struttura sintattica pragmatica dei testi letterari", en: *Lingua e Stile*, 19, 1: 167-174.
- (1986a): *Teoría de los mundos posibles y macroestructura narrativa. Análisis de las novelas cortas de Clarín*, Alicante, Universidad de Alicante.
- (1986b): "Sobre lingüística y texto literario", en: *Actas del III Congreso Nacional de Lingüística Aplicada*, Valencia, Universidad de Valencia: 33-46.
- (1989a): *Retórica*, Madrid, Síntesis.
- (1989b): "Texto y ámbito referencial: el componente de constitución de modelo de mundo", en: *Dianium*, 4. *Homenaje a Juan Chabás*: 293-299.
- (1991): *Retorica*, Pesaro, Edizioni Europee.
- Albaladejo, T.-García Berrio, A. (1982): "La lingüística del texto", en: F. Abad Nebot - A. García Berrio (al cuidado de), *Introducción a la Lingüística*, Madrid, Alhambra: 217-260.
- Alberte, A. (1983): "Cicerón y Quintiliano. Distintas actitudes adoptadas". *Helmantica*, 103-105: 249-266.
- (1984): "Idealismo y pragmatismo en el tratado ciceroniano *De oratore*", *EClas*. 88: 303-310.
- (1987): "Pervivencia histórica y proyección sintáctica de la *concinnitas*", *Emerita*, 55: 233-245.
- (1987): *Cicerón ante la Retórica*, Valladolid, Universidad de Valladolid.
- (1989): "Coincidencias estético-literarias en la obra de Cicerón y Horacio", *Emerita*, 57: 37-88.
- (1992): *Historia de la retórica latina*, Amsterdam, A. M. Hakkert Publisher.
- Alvarez Barrientos, J. (1991): "Introducción" a ISLA, J.F., *Historia del famoso predicador Fray Ge-*

- rundio de Campazas, alias Zotes, Barcelona, Planeta: XI-XLVI.
- Arcuri, L.-Job, R.: "Comunicazione persuasiva e modificazione degli atteggiamenti", in Pontecorvo 1981: 189-226.
- Alsina, J. (1978): "Personalidad literaria y originalidad del anónimo *Sobre lo sublime*", *Actas del V CE-EC*, Madrid: 325-329.
- (1991): *Teoría literaria griega*, Madrid, Gredos.
- Arduini, S. (1989): *Linguistica e scienze del linguaggio*, Nobili, Pesaro.
- Artaza, E. (1989): *El "ars narrandi" en el siglo XVI español. Teoría y práctica*, Bilbao, Universidad de Deusto.
- Atkins, J. W. H. (1932): *Literary Criticism in Antiquity*, Cambridge, 1961, Gloucester Mass., Smith, 2 vols.
- Aullón de Haro, P. (1987): *Los géneros ensayísticos en el siglo XIX*, Madrid, Taurus.
- Baldwin, Ch.S. (1924): *Ancient Rhetoric and poetic. Interpreted from representative works*, Gloucester, Mass, Peter Smith, reimpresión, 1959.
- (1928): *Medieval Rhetoric and Poetic (to 1400) interpreted from representative works*. Mass, Peter Smith, reimpresión, 1959.
- (1939): *Renaissance Literary Theory and Practice: Classicism in the Rhetoric and Poetic in Italy, France and England, 1400-1600*, Gloucester Mass, Peter Smith, reimpresión, 1959.
- Baquero Goyanes, M. (1960): "Pre-romanticismo y Retórica: Antonio de Capmany" en *Studia Philologica*, Homenaje ofrecido a Dámaso Alonso, Madrid, Gredos, I: 171-189.
- Barilli, R. (1979): *Retorica*, Milano. ISEDI.
- (1984): *Poetica e Retorica*, Milano, Mursia, 2ª ed.
- Barthes, R. (1964): "Rhétorique de l'image", *Communications*, 4:40-51.
- (1966): "L'ancienne rhétorique. Aide-mémoire", en: *Communications*, 16: 172-229 (trad. esp. 1970, *La antigua retórica*, Buenos Aires, Comunicación.
- Battistini, A. (1975): *La dignità della retorica. Studi su Giovambattista Vico*, Pisa, Pacini.
- Battistini, A. - Raimondi, E. (1984a): "Retoriche e poetiche dominanti", en A. Asor Rosa (al cuidado de), *Letteratura italiana, III. Le forme del testo, 1. Teoría e poesia*, Torino, Einaudi: 5-339.
- (1984b): *Le figure della Retorica. Una storia letteraria italiana*, Torino, EINAUDI, 1990.
- Bécares Bota, V. (1983): "Introducción" a Halicarnaso, D., *La composición literaria*, Salamanca, Ediciones de la Universidad: I-XVI.
- Beristáin, H. (1988): *Diccionario de Retórica y Poética*, México, Porrúa, 2ª ed.
- Berrio, J. (1983): *Teoría social de la persuasión*, Barcelona, Ed. Mitre.
- Bizzell, P.-Herzberg, B. (1990): *The Rhetorical tradition, readings from Classical Times to the Present*, Bedford Books of St. Martin's Press.
- Black, E. (1978): *Rhetorical Criticism. A Study in Method*, Madison, University of Wisconsin Press.

- Bobes Naves, M. C. (1986): "Retórica del personaje novelesco", en *Castilla*, Boletín del Departamento de Literatura Española, Valladolid, Universidad.
- Booth, W. C. (1961): *The Rhetoric of Fiction*, Chicago and London, University of Chicago Press, 2ª ed. 1983.
- (1984): *A Rhetoric of Irony*, Chicago-London, University of Chicago Press.
- Bornscheuer, L. (1977): "Zehn Thesen zur Ambivalenz der Rhetorik und zum Spannungsgefüge der Topos-Begriffs", en *Plett*, 1977 a: 23-44.
- Bottiroli, G. (1993): *Retorica, L'intelligenza figurale nell'Arte e nella Filosofia*, Torino, Bollati Boringhieri.
- Camps, V. (1988): *Ética, retórica, política*, Madrid, Alianza.
- Casas, E. (1980): *La Retórica en España*, Madrid, Editora Nacional.
- Cerdán, F. (1985): "Historia de la Oratoria Sagrada española en el Siglo de Oro. Introducción crítica y bibliográfica", en *Criticón*, 32: 55-107.
- Carballo Picazo, A. (1955): "Los estudios de preceptiva y de métrica españolas en el siglo XIX y XX", en *Revista de Literatura*, 8, 23-56.
- (1956): *Métrica española*, Madrid, Instituto de Estudios Madrileños.
- Caso González, J. M. (1972): *La Poética de Jovellanos*, Madrid, Prensa Española.
- Cerisola, P. L., (1983): *Trattato di retorica e semiotica letteraria*, Brescia, La Scuola.
- Chaignet, A-E (1888): *La Rhétorique et son histoire*, Wieveg.
- Charland, T. M. (1936): *Artes prae-dicandi. Contribution à l'histoire de la Rhétorique du Moyen Age*, Paris, Vrin.
- Chatman, S. (1979): "Rhetoric and Semiotics", en S. Chatman - U. Eco - J. M. Klinkenberg, *A Semiotic Landscape/Panorama Sémiotique*, The Hague, Mouton: 103-112.
- Checa Beltrán, J. (1988): "Una retórica enciclopedista del siglo XVIII: la Filosofía de la Elocuencia de Capmany" en *Revista de Literatura*, 99, 61-89.
- Chevallier, R. (ed) (1979): *Colloque sur la Rhétorique. Calliope I*, Paris, Société d'Éditions "Les Belles Lettres".
- Chico Rico, F. (1988a): *Pragmática y construcción literaria, Discurso retórico y discurso narrativo*, Alicante, Universidad de Alicante.
- (1988b): "Elocutio e componente linguistico-testuale di Lessico", en *Studi italiani di linguistica Teorica ed Applicata*, XVII, 1: 77-92.
- (1989): "La intellectio: Notas sobre una sexta operación retórica", en *Castilla. Estudios de Literatura*, 14: 47-55.
- Clark, D. L. (1922): *Rhetoric and Poetry in the Renaissance. A study of Rhetorical Terms in English Renaissance Literary Criticism*, New York, Columbia University Press.
- (1957): *Rhetoric in Graeco-Roman Education*, New York Columbia University Press, 2ª ed. 1959.
- Cole, T. (1991): *The Origins of Rhetoric in Ancient Greece*, Baltimore

- and London, The Johns Hopkins University Press.
- Corbett, E. (1971): *Classical Rhetoric for Modern Student*, Oxford University Press, New York, 2ª ed.
- Correa Calderón, G. (1982): "Introducción" a Gracián, B., *Agudeza y arte de ingenio*, Madrid, Castalia, 2 vols.
- Cortés Gabaudán, F. (1986): *Fórmulas retóricas de la oratoria judicial ática*, Ediciones de la Universidad de Salamanca.
- Cousin, J. (1936): *Études sur Quintilien*, Paris, Bouvin.
- Curtius, E. R. (1948): *Europäische Literatur und Lateinisches Mittelalter*, Bern, Francke 3ª ed. 1961 (trad. esp. *Literatura europea y Edad Media Latina*, Madrid, Fondo de Cultura Económica, 1955. 4ª reimpresión, 1984), 2 vols.
- Delas, D. (1978): "La grammaire générative reconte la figure", en *Langage*, 51: 65-117.
- Di Rienzo, P. E. (1979): "La retórica come processualità testuale", en: Leoni-Pigliasco 1979: 61-74.
- Díaz-Plaja, G.: "Una cátedra de retórica, 1822-1935", *Boletín de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona*, 29, (1961-1962): 47-79.
- Díaz Tejera, A. (1983): "Precisión al concepto de mimésis en Aristóteles", *Seris philologica F. Lázaro Carreter*, Madrid: 179-186.
- (1986): "Comentario a la frase aristotélica «el arte imita a la naturaleza»", *Homenaje a Pedro Sáinz Rodríguez*, Madrid: 147-153.
- Dockhorn, K. (1976): "Rhetorica movet: humanismo protestante y renacimiento carolingio", en: H. Schanze, *Retórica. Contribuciones sobre su historia en Alemania, Siglos XVI a XX*, Buenos Aires, Alfa: 19-51.
- Domínguez Caparrós, J. (1975): *Contribución a la historia de las teorías métricas*, Madrid, CSIC.
- (1987): "Literatura y actos de lenguaje", en J. A. Mayoral, *Pragmática de la comunicación literaria*, Madrid, Arco: 83-121.
- (1988): *Métrica y Poética*, Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- (1988) *Contribución a la bibliografía de los últimos treinta años sobre la Métrica española*, Madrid, CSIC.
- (1989): *Crítica literaria*, Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2ª ed. corregida y aumentada.
- Easterling-Knox (1990): *Literatura Griega*, Madrid, Gredos.
- Ernesti, C. T. (1992): *Lexicon Technologiae Graecorum rhetoricae*, Hildesheim, 2ª ed.
- Faral, E. (1958): *Les Arts Poétiques du XII et du XIII siècle*, Paris, Champion (2ª 1971).
- Faulhaber, Ch. (1973): "Retóricas clásicas y medievales en Bibliotecas castellanas", *Abaco*, 4, Madrid, Castalia: 151-300.
- Fernández González, F. (1867): *Historia de la crítica en España desde Luzán hasta nuestros días, con exclusión de los autores que aún viven*, Madrid, Fuentenebro.

- Flor, F. R. de la: *Teatro de la memoria. Siete ensayos sobre mnemotecnica española de los siglos XVII y XVIII*, Salamanca, Junta de Castilla y León.
- Florescu, V. (1960): *Retoric si reabilitarea ei in filozofia contemporana*, Bucarec, (traducción italiana: 1966, *La retorica nel suo sviluppo storico*, Bologna, Il Mulino, 2ª ed. 1971).
- (1982): *La rhétorique et la néorhétorique. Genèse, évolution, perspectives*, Bucarec, Editora Academiei.
- Fontanier, P. (1968): *Les figures du discours*, Paris, Flammarion.
- Froldi, R. (1985): "Sempere y Guarinos, bibliografo e storiografo dell'età di Carlo III", en *I Borboni di Napoli e i Borboni di Spagna* (1981), Nápoles, II, 375-389.
- (1972): "El Discurso sobre la literatura española" de José Marchena" en *Spicilegio Moderno*, I: 45-72.
- (1990): "Prosa de ideas y erudición", en *Historia de la Literatura Española*, Madrid, Cátedra.
- Fumaroli, M. (1983): "Rhetoric, Politics and Society: From Italian Ciceronianism to French Classicism", en Murphy (ed.), 1983: 253-273.
- (1980): *L'Age de l'Eloquence. Rhétorique et "res literaria" de la Renaissance au seuil de l'époque classique*, Genève, Droz, 2ª ed., 1984.
- Eroi e oratori. Retorica e drammaturgia secentesche*, Bologna, Il Mulino.
- Gadamer, H. G., (1984): *Verdad y Método*, Salamanca, Ediciones Sígueme.
- García Berrio, A. (1977a): *Introducción a la Poética clasicista: Cascales*, Barcelona, Planeta. 1988, 2ª edición revisada y ampliada: *Introducción a la Poética clasicista. Comentario a las "Tablas Poéticas" de Cascales*, Madrid, Taurus.
- (1977b): *Formación de la Teoría Literaria moderna, 1. La tópic horaciana en Europa*. Madrid, Cupsa.
- (1980): *Formación de la Teoría Literaria moderna, 2. Teoría poética del Siglo de Oro*, Murcia, Universidad de Murcia.
- (1983): "Il ruolo della retorica nell'analisi/interpretazione dei testi letterari", en: *Versus*, 35-36: 99-154.
- (1984): "Retórica como ciencia de la expresividad (Presupuestos para una Retórica general)", en: *Estudios de Lingüística*, 2: 7-59.
- (1989): *Teoría de la Literatura (La construcción del significado poético)*, Madrid, Cátedra.
- (1990): "Retórica general literaria o Poética general", en *Investigaciones semióticas, III. Retórica y lenguaje. (Actas del III Congreso de la Asociación Española de Semiótica)*, Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia: vol. I, 11-21.
- García Berrio, A.-Hernández, T. (1988): *La Poética: Tradición y Modernidad*, Madrid, Síntesis.
- García de Enterría, E. (1964): "Prólogo" a Th. Viehweg: 11-20.
- García López, J. (1979): "Introducción" a Pseudo-Longino, *Sobre lo sublime*, Madrid, Gredos: 129-145.
- (1989): "Crítica literaria y géneros literarios griegos en época im-

- perial", *Actas del VII Congreso Español de Estudios Clásicos*, Madrid, II: 43-62.
- García Tejera, M. C. (1985): "Análisis crítico de la *Literatura General*, de Mudarra en *Archivo Hispalense*, Sevilla, nº 209: 115-136.
- (1987): "Las figuras del estilo según la concepción de Alberto Lista" en *Archivo Hispalense*, Sevilla, nº 214: 179-204.
- (1989): *Conceptos y teorías literarias del siglo XIX: Alberto Lista*, Cádiz, Universidad.
- (1990): "Presencia de las corrientes europeas de pensamiento en las Retóricas y Poéticas españolas del siglo XIX", *Investigaciones Semióticas III*, I: 449-457, Madrid, UNED.
- García Teijeiro, M. (1987): "Retórica, Oratoria y Magia", *Estudios de Drama y Retórica en Grecia y Roma*, Universidad de León: 143-154.
- Garin, E. (1954): *Medioevo e Rinascimento*, Bari, Laterza. Edición española en 1983, *Medioevo y Renacimiento*, Madrid, Taurus.
- (1980): *La revolución cultural del Renacimiento*, Barcelona, Crítica.
- (1986): *El Renacimiento italiano*, Barcelona, Ariel.
- Garrido Gallardo, M. A. (1974): "Retórica", *Gran Enciclopedia RIALP*.
- (1978): "Todavía sobre las funciones externas del lenguaje", en *Revista Española de Lingüística*, 8, 2: 461-480.
- (1982): *Estudios de Semiótica literaria*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Genette, G. (1968): "Préface" a P. Fontanier, *Les figures du discours*: 5-17.
- (1969): "Frontières du récit", en *Figures II*, Paris, Seuil: 49-69.
- (1972): "La rhétorique restreinte", en *Figures III*, Paris, Seuil: 21-40.
- (1977): *Mimologiques. Voyage en Cratyle*, Paris, Seuil.
- González Bedoya, J. (1990): *Tratado histórico de la retórica filosófica*, 2 vols., Madrid, Nájera.
- Gordon, A. L. (1983): "The Ascendance of Rhetoric and the Struggle for Poetic in Sixteenth-Century France", in Murphy 1983 e: 376-384.
- Grube, G. M. A. (1961): *A Greek Critic: Demetrius on Style*, Toronto.
- (1965): *The Greek and Roman Critics*, Londres, Methen & Co. Ltd.
- Grupo μ (J. Dubois, F. Edeline, J. M. Klinkenberg, P. Minguet, F. Pire, H. Trinson, Centre d'études poétiques, Université de Liège (1970): *Rhétorique générale*, Paris, Larousse (trad. esp. *Retórica general*, Barcelona, Paidós, 1987)
- (1977): *Rhétorique de la poésie*, Bruxeles, Complexe.
- Guthrie, W. K. C. (1988): *Historia de la Filosofía Griega*, III. Siglo V. *Ilustración*, Madrid, (1969)
- Hazard, P. (1941): *La crisis de la conciencia europea*, Madrid.
- (1958): *El pensamiento europeo en el siglo XVIII*, Madrid, Guadarrama.
- Heilmann, L. (1983): "Rhetoric, New Rhetoric and Linguistic Theory", en: L. Heilmann, *Linguaggio*,

- Lingue, Culture, Saggi linguistici e indologici*, Bologna, Il Mulino: 283-299.
- Hernández Fernández, M. T. (1985): "La teoría literaria del conceptismo en Baltasar Gracián", *Estudios de Lingüística de la Universidad de Alicante*, 3, 1985-86: 7-46.
- Hernández Guerrero, J. A. (1980): "La teoría gramatical de Arboli", *Gades*, 6: 111-135.
- (1981): "Lista y la polémica gramatical sobre el verbo único", *Archivo Hispalense*, 197: 151-163.
- (1982): "Filosofía y Gramática: una polémica 'ideológica' en el siglo XIX", *Revista de la Sociedad Española de Lingüística*, 12.2: 321-356.
- (1984): "Esquema didáctico para la explicación del lenguaje como comportamiento humano", *Patio Abierto*, Cádiz, Universidad.
- (1986): "La interjección como núcleo originario del lenguaje oral", *Revista Española de filología*, LXV: 237-255.
- (1988): "Teoría gramatical y modelo educativo: análisis crítico del verbo en Eduardo Benot", *Gades*, 18: 171-182.
- (1990): "Supuestos epistemológicos de la Retóricas y Poéticas españolas del siglo XIX", *Investigaciones Semióticas III*, I: 537-544.
- (1991): "Retórica y Poética", en Hernández Guerrero (ed.): 7-63.
- Hernández Guerrero, J. A. (ed.) (1990): *Teoría del Arte y Teoría de la Literatura*, Cádiz, Seminario de Teoría de la Literatura.
- (1991): *Retórica y Poética*, Cádiz, Seminario de Teoría de la Literatura.
- (1992): *Teoría, Crítica e historia Literaria*, Cádiz, Seminario de Teoría de la Literatura.
- Herrero García, M. (1942): *Sermionario clásico. Con un ensayo histórico sobre la oratoria sagrada española de los siglos XVI y XVII*, Madrid.
- Hill, F. I. (1983): "The rhetoric of Aristotle", en: Murphy (ed.), 1983: 19-76.
- Hinks, D. A. G. (1940): "Tisias and Corax and the Invention of Rhetoric", *Classical Quarterly*, XXXIV: 61-69.
- Jaeger, W. (1936): *Paideia. Die Formung der Griechischen Menschen*, 3 vol. Berlin-Leipzig, de Gruyter (trad. it. *Paideia. La formazione dell'uomo greco*, Firenze, La Nuova Italia, 1986).
- Jakobson, R. (1960): "Linguistics and Poetics", en T.A. Sebeok (ed.), *Style in language*, Cambridge, Mass.. Traducción española, "Lingüística y Poética", en *Estilo del lenguaje*, Madrid, Cátedra, 1974.
- (1963): "Deux aspects du langage et deux types d'aphasies", *Essais de linguistique générale*, París, Minuit. Traducción española, "Dos aspectos del lenguaje y dos tipos de trastornos afásicos", en Jakobson-Halle, *Fundamentos del lenguaje*, II. Madrid, Ayuso, 1967.
- Jens, W. (1972): "Rhetorik", en *Reallexikon der deutschen Literaturgeschichte*, III: 432-456, Berlin/New York.
- José Prades, J. de (1954): *La Teoría Literaria (Retóricas, Poéticas, Preceptivas, etc.)*, Madrid, Instituto de Estudios Madrileños.

- Keil, H.** (1961): *Grammatici latini*. Hildesheim, G. Olms, 7 vols.
- Kennedy, G. A.**, (1963): *The Art of Persuasion in Greece*, Princeton, New Jersey, Princeton University Press.
- (1972): *The Art of Rhetoric in the Roman World*, Princeton, New Jersey, Princeton University Press.
- (1980): *Classical Rhetoric and its Christian and Secular Tradition from Ancient to Modern Times*, London, Croom Helm.
- (1983): *Greek Rhetoric under Christian Emperors*, Princeton, New Jersey, University Press.
- (1989): *Classical Criticism*, en Kennedy, G.A. (ed.), *The Cambridge History of Literary Criticism*, vol. 1, Cambridge-New York, Cambridge University Press.
- Kerferd, G. B.** (1981): *The Sophistic Movement*, Cambridge.
- Kerferd, G. B.** (ed.) (1981): *The Sophists and their Legacy*. Proceedings of the Fourth International Coll on Ancient Philosophy, Wiesbaden.
- Kibedi Varga, A.** (1970): *Rhétorique et Littérature. Étude de structures classiques*. Paris, Didier.
- (1983): "Rhetoric, a Story or a System? A Challenge to Historians of Renaissance Rhetoric", en Murphy (ed.), 1983: 84-91.
- (1987): "La rhétorique des passions et les genres", en *Rhetorik. Ein internationales Jahrbuch*, 6: 67-83, Tübingen, Max Niemeyer.
- (1989): "Rhétorique et production du texte", en VV.AA., *Théorie littéraire. Problèmes et perspectives*: 219-234, Paris, PUF.
- Kinneavy, J. L.** (1987): *Greek Rhetorical origins of Christian Faith. An Inquiry*, New York, Oxford University Press
- Klinkenberg, J. M.**: "Rhétorique et spécificité poétique", en: Plett 1977a: 72-92.
- Kohut, K.** (1973): *Las teorías literarias en España y Portugal durante los siglos XV y XVI*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Kopperschmidt, J.** (1976): *Allgemeine Rhetorik. Einführung in die Theorie der Persuasiven Kommunikation*, Stuttgart, Kohlhammer, 2ª ed.
- Kristeller, P. O.** (1983): "Rhetoric in Medieval and Renaissance Culture", en: Murphy 1983 (ed.): 1-19.
- Krömer, W.** (1968): *Zur Weltanschauung. Ästhetik und Poetik des Neoklassizismus und der Romantik in Spanien*, Aschendorffsche Verlagsbuchhandlung.
- Lausberg, H.** (1949): *Elemente der literarischen Rhetorik*, München, Hüber (trad. esp. *Elementos de Retórica general*, Madrid, Gredos, 1983, reimpresión)
- (1966-1968): *Manual de Retórica literaria*, Madrid, Gredos.
- Lázaro Carreter, F.** (1949): *Las ideas lingüísticas en España durante el siglo XVIII*, Madrid, CSIC. Reeditada el año 1985 en Barcelona, Editorial Crítica.
- (1977): "Sobre la dificultad conceptista", en Lázaro Carreter, *Estilo barroco y personalidad creadora*, Madrid, Cátedra, 1977: 13-43.
- (1979): *Estudios de Poética*, Madrid, Taurus,

- (1980): *Estudios de Lingüística*, Barcelona, Crítica.
- Leoni, F.A-Pigliasco, M.R. (eds.) (1979): *Retórica e scienze del linguaggio*, Roma, Bulzoni.
- López Eire, A. (1980): *Orígenes de la Poética*, Salamanca.
- (1987): "Sobre los orígenes de la oratoria", *Minerva I*: 13-31.
- López Estrada, F. (1970): *Introducción a la Literatura Medieval Española*, Madrid, Gredos. cap.: "Retórica y Poética en la edad Media. teoría medieval de los estilos y estilística moderna".
- López Estrada, F. (ed.) (1985): *Las poéticas castellanas de la Edad Media*, Madrid, Taurus.
- López Férrez, J. A. (ed.) (1988): *Historia de la Literatura Griega*, Madrid, Cátedra.
- López García, A. (1981): "Algunas consideraciones sobre los tropos y las figuras", en VV.AA. *Lecciones de Retórica y Métrica*, Valencia, Lindes, 1981.
- (1985): "Retórica y lingüística: Una fundamentación lingüística del sistema retórico tradicional", en J. M. Díez Borque, *Métodos de estudio de la obra literaria*, Madrid, Taurus: 601-653.
- López Grigera, L. (1983): "Introduction to the Study of Rhetoric in Sixteenth Century Spain", en *Dispositio*, 8, 22-23: 1-18.
- (1984): "Introducción al estudio de la Retórica en el siglo XVI en España", *Nova Tellus, Anuario del Centro de Estudios Clásicos*, 2, Universidad Nacional Autónoma de México: 93-111 (versión española de 1983).
- Lotman, L. M. (1982): *Estructura del texto poético*. Madrid, Istmo. 2ª ed.
- Marchese, A.-Forradellas, J. (1986): *Diccionario de retórica, crítica y terminología literaria*, Barcelona, Ariel.
- Marello, C. (1979): "Aspetti illocutori e perlocutori della retorica", en: Leoni-Pigliasco, 1979: 25-35.
- Martí, A., (1972): *La preceptiva retórica española en el Siglo de Oro*, Madrid, Gredos.
- Martin, J. (1974): *Antike Rhetorik. Technik und Methode*. München, Beck.
- Martínez García, J. A. (1975): *Propiedades del lenguaje poético*, Oviedo, Universidad de Oviedo.
- Martínez Pizarro, J. (1989): *A Rhetoric of the Scene. Dramatic Narrative in the Early Middle Ages*, University of Toronto Press.
- Mauron, Ch.: *Des métaphores obsédantes au mythe personnel. Introduction à la psychocritique*, Paris, José Corti.
- Mac Keon, R. (1952): "The concept of imitation in Antiquity", en Crane, R.S. (ed.), *Critics and Criticism Ancient and Modern*, 1968, Chicago-Londres, The University of Chicago Press.
- Meador, P. A. (1983): "Quintilian and the *Institutio oratoria*", en Murphy (ed.): 151-176.
- Melero, A. (1981): "Breve historia de la Retórica", en VV.AA. *Lecciones de Retórica y Métrica*, Lindes, Valencia: 7-117.
- Menéndez Pelayo, M. (1883): *Historia de las ideas estéticas en España*, 2 vols., Madrid, Consejo Su-

- perior de Investigaciones Científicas, 4ª ed., 1974.
- Mestre, A., (1968): *Ilustración y reforma de la Iglesia. Pensamiento político-religioso de Don Gregorio Mayans y Siscar (1699-1781)*, Valencia.
- (1990): *Mayans y la España de la Ilustración*, Madrid, Espasa-Calpe.
- Meyer, M. (1989): "Avant-Propos", en Perelman, 1989.
- Michel, A. (1960): *Rhétorique et philosophie chez Cicéron. Essai sur les fondements philosophiques de l'art de persuader*, Paris, Les Belles Lettres.
- (1982): *La parole et la beauté. Rhétorique et Esthétique dans la tradition occidentale*, Paris, Les Belles Lettres.
- Mignolo, W. (1978): *Elementos para una teoría del texto literario*, Barcelona, Crítica.
- Mohrmann, G. P. (1983): "Oratorical Delivery and Other Problems in Current Scholarship on English Renaissance rhetoric", en: Murphy (ed.), 1983: 56-83.
- Monfasani, J. (1976): *George of Trebizond. A biography and a study of his Rhetoric and Logic*, Seiden, E.J. Brill.
- Morocho Gayo, G. (Coord.) (1987): *Estudios de Drama y Retórica en Grecia y Roma*, Universidad de León.
- Mortara Garavelli, B. (1989): *Manuale di retorica*, Milán, Bompiani. (Trad. esp. 1991, *Manual de retórica*, Madrid, Cátedra).
- Mourelle de Lema, M., (1968): *La teoría lingüística en la España del siglo XIX*, Madrid, Editorial Prensa Española.
- (1969): "La Retórica en España en la primera mitad del siglo XIX", en *Atlántida*, 38, marzo-abril.
- Muñoz Cortés, M. (1986): *Estudios de estilística textual*, Murcia, Universidad de Murcia.
- Murphy, J. J. (1971): *Medieval Rhetoric. A selected bibliography*, Toronto, University Press.
- (1974): *Rhetoric in the Middle Ages*, Berkeley-Los Angeles, University of California Press (Trad. esp. 1986, *La Retórica en la Edad Media*, México, Fondo de Cultura Económica).
- (1981): *Renaissance Rhetoric*, New York/London, Garland Publishing Inc.
- (1987): *Quintilian on the Teaching of Speaking and Writing*, Carbondale-Edwardville, Southern Illinois University Press.
- Murphy, J. J. (ed.) (1978): *Medieval eloquence*, Berkeley, University of California Press.
- (1983): *A Synoptic History of Classical Rhetoric*, Davis, Hermagoras Press (Trad. esp. 1988, *Sinopsis histórica de la Retórica clásica*, Madrid, Gredos).
- (1985): *Three Medieval Rhetorical Arts*, Berkeley-Los Angeles University of California Press.
- (1988): *Renaissance Eloquence. Studies in the theory and practice of Renaissance Rhetoric*, Berkeley-Los Angeles, University of California Press.
- Ochs, D. J. (1983): "Cicero's Rhetorical Theory", en Murphy, 1983a: 90-150.
- O'Malley, J. (1983): "Content and

- Rhetorical Forms in Sixteenth-Century Treatises on Preaching”, en: Murphy, 1983 e: 238-252.
- Ong, W. J. (1970): “Introduction” a P. Ramus, *Scholae in liberales artes*, Hildesheim, Olms, ed. facsimil: vi-xvi.
- Oroz Reta, J. (1970): “El Arte de la palabra en la Antigüedad”, *Helmantica*. 21: 5-78.
- Orvieto, P. (1981): “La Retorica dalle origini al Rinascimento e la sua attualità”, en Pontecorvo, 1981: 50-108.
- Pardo Jiménez, P. (1990): “Les fables de la Fontaine: Statut Rhetorique et processus de persuasion”, en *Cuadernos de Filología Francesa*, 4, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Extremadura, Cáceres: 135-145.
- “La construction du point de vue dans la poésie de la Fontaine et de Boileau”, en *Estudios de Lengua y Literatura francesas*, 4, Universidad de Cádiz: 34-104.
- Pennacini, A. (1989): “L’arte della parola”, en: G. Cavallo - P. Fedeli - A. Giardina, *Lo spazio nella Roma antica*, III. *La circolazione del testo*, Roma, Salerno Editrici: 215-267.
- Peralta, C. (1969): “Agudeza y arte de ingenio”, en: M. Batllori - C. Peralta, *Baltasar Gracián en su vida y en sus obras*, Zaragoza, Institución Fernando el Católico: 143-155.
- Perelman, Ch. (1988): *La lógica jurídica y la nueva Retórica*, Madrid, Civitas.
- (1989a): *Rhétoriques*, Bruxelles, Edition de l’Université de Bruxelles.
- (1989b): “Dialectique et dialogue”, en Perelman 1989 a: 9-18.
- (1989c): “Rhétorique et philosophie”, en: Perelman 1989 a: 209-220.
- (1989d): “Une théorie philosophique de l’argumentation”, en: Perelman 1989 a: 243-256.
- Perelman Ch. - Olbrechts Tyteca L. (1958): *Traité de l’argumentation. La Nouvelle Rhétorique*, 2 vols. Paris, PUF (trad. esp. 1989, *Tratado de la argumentación. La Nueva Retórica*, Madrid, Gredos).
- (1989): “Logique et rhétorique”, en: Perelman 1989a: 64-107.
- Pérez Custodio, M. V. (1993): *Los “Rhetoricorum libri quattuor” de Benito Arias Montano. Introducción, edición crítica, traducción y notas*, Badajoz, Excma. Diputación Provincial de Badajoz - Universidad de Cádiz.
- Pizzorusso, A. (1968): “Arte retorica e “conoscenza di sé” nel pensiero di François Lamy”, en *Teorie letterarie in Francia*, Pisa, Nistri Lischii: 179-221.
- Plebe, A. (1961): *Breve storia della Retorica antica*, Milano, Nuova Accademia.
- Plebe, A., Enmanuele, P. (1989): *Manuale di Retorica*, Roma-Bari, Editori Laterza.
- Plett, H. F. (1977a): *Rhetorik. Kritische Position zum Stand der Forschung*, München, Fink.
- (1977b): “Die Rhetorik der figuren. Zur Systematik Pragmatik und Asthetik der *Elocutio*”, en Plet 1977 a: 125-165.
- (1981): “Rhétorique et stylistique”, en A. Kibédi Varga (ed), 1981: 136-176.

- Pontecorvo, C. (1981): *Discurso e Retorica*, Torino, Loescher.
- Porqueras Mayo, A. (1986): *La Teoría Poética en el Renacimiento y Manierismo españoles*, Barcelona, Puvill, libros, S. A.
- Pozuelo Yvancos, J. M. (1979): *El lenguaje poético de la lírica amorosa de Quevedo*, Murcia, Universidad de Murcia.
- (1986): “Retórica y narrativa”, en *Epos, Revista de Filología*, 2: 231-252.
- (1988a): *Teoría del lenguaje literario*, Madrid, Cátedra.
- (1988b): *Del formalismo a la neo-retórica*, Madrid, Taurus.
- Radermacher, L. (1966): *Demetrii Phalerei qui dicitur De elocutione libellus*, Stuttgart, (Leipzig, 1901).
- Raimondi, E. (1977): *Metafora e storia*, Torino, Einaudi.
- (1979): “Dal formalismo alla pragmatica della letteratura”, en *Lingua e Stile*, 14: 381-393.
- Ramos Jurado, E. A. (1984): “La metáfora, su origen y tipos a la luz de un alegorista de Homero, el Pseudo-Plutarco”, *Apophoreta Philologica Emmanuelli Fernández Galiano a sodalibus oblata*, *EClás.*, 87: 427-433.
- (1989): “La teoría literaria del Pseudo-Plutarco”, *Actas del VII Congreso Español de Estudios Clásicos* (20-24 abril de 1987), Madrid, II: 319-324.
- (1990): “Quaestiones Ps.-Plutarchae”, A. Pérez Jiménez - G. del Cerro Calderón (eds.), *Estudios sobre Plutarco: Óbra y Tradición* (Actas del I Simposio Español sobre Plutarco, Fuengirola, 1988) Málaga: 123-126.
- Reboul, O. (1984): *La Rhétorique*, París, PUF.
- Reche Martínez, M. D. (1991): “Introducción, traducción y notas de Teón, Hermógenes, Aftonio, Ejercicios de Retórica”, Madrid, Gredos.
- Reyes, A. (1961): *La Crítica en la Edad Ateniense. La Antigua Retórica*, en *Obras Completas*, XIII Letras mexicanas, México, Fondo de Cultura Económica.
- Rice Henderson, J. (1988): “Erasmus on the Art of Letter-Writing”, en Murphy (ed): 331-355.
- Rico Verdú, J. (1973): *La Retórica española en los siglos XVI y XVII*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Ricoeur, P. (1975): *La métaphore vive*, París, Seuil (Trad. esp. 1977, *La metáfora viva*, Buenos Aires, Ediciones Megápolis).
- Richards, I. A. (1965): *The Philosophy of Rhetoric*, New York, Oxford University Press.
- Ritter Santini, L. y Raimondi, E. (1978): *Retorica e Critica letteraria*, Bolonia, Il Mulino.
- Rhys Roberts, W. (1969): *Demetrius on Style*, Hildesheim, (Cambridge, 1902).
- Rockinger, L. (1961): *Briefstelle und Formelbücher des elften bis vierzehnten Jahrhunderts*, New York, Flanklin, rist.
- Rodríguez Pequeño, M. (1992): “La tradition rhetorique dans le *Zibaldone di pensiero* de G. Leopardi”, en *Diacritica*, 7, Braga: 155-165.
- Rokiski Lázaro, G. (1988): “Poéticas y Retóricas en verso en la primera

- mitad del siglo XIX", en *Varia Bibliographica. Homenaje a José Simón Díaz*. Kassel, Reichenberger, 595-598.
- Saintsbury, G. E. B. (1971): *A History of Criticism and Literary Taste in Europe*, Genève, Slatkine.
- Sancho Royo, A. (1991): "Introducción, traducción y notas de Hermógenes, *Sobre los tipos de exilio. Sobre el método del tipo Fuerza*. Sevilla, Secretariado de Publicaciones de la Universidad.
- Sardiano, J. (1928): *Commentarium in Aphthonii Progymnasmata*, editado por H. Rabe, Leipzig.
- Saumian, S. K. (1970): *Linguistica dinamica*, Bari, Laterza.
- Schanze, H. (1983): "Problems and Trends in the History of German Rhetoric to 1500", en Murphy, 1988 e: 105-125.
- Sebold, R. P. (1970): *El rapto de la mente. Poesía y poesía dieciochescas*, Madrid, Prensa Española. (Reedición, 1991).
- Soria, A. (1979): "Notas sobre Hugo Blair y la Retórica española en el siglo XIX", en *Estudios sobre literatura y arte dedicados al profesor Emilio Orozco Díaz*, Granada, Universidad, III, 363-388.
- Spang, K. (1979): *Fundamentos de Retórica*, Pamplona, Eunsa. reimpressiones en 1984 y 1991.
- Terrones del Caño, F. (1960): *Instrucción de predicadores*, ed. de F. G. Olmedo, Madrid, Espasa-Calpe.
- Tieghem, P. van (1966): *La littérature latine de la Renaissance. Étude d'Histoire littéraire européenne*, Genève, Slatkine.
- Todorov, T. (1966): "Les catégories du récit littéraire", en *Communications*, 8: 125-151.
- (1967): *Littérature et signification*, Paris, Larousse.
- (1974): "Las categorías del relato literario", en VV.AA., *Análisis estructural del relato*, Comunicaciones, 8, Buenos Aires, Tiempo Contemporáneo, 1974: 155-192.
- Torre Serrano, E. (1977): Edición, introducción y notas de J. Huarte de San Juan, *Examen de Ingenios para las Ciencias*, Madrid, Editora Nacional. 1988, Barcelona, Promociones y Publicaciones Universitarias.
- (1984): *Sobre Lengua y Literatza en el pensamiento científico español de la segunda mitad del siglo XVI*, Sevilla, Publicaciones de la Universidad.
- Tovar, A. (1971): "Introducción a Aristóteles, *Retórica*", Madrid, Instituto de Estudios Políticos.
- Untersteiner, M. (1949): *I sofisti*, Torino
- Valesio, P. (1980): *Novantiqua. Rhetorics as Contemporary Theory*. Bloomington, Indiana University Press.
- (1986): *Ascoltare il silenzio: la Retorica come teoria*, Bolonia, Il Mulino.
- Vasoli, C. (1968): *La Dialettica e la retorica dell'umanesimo. "Invenzione" e "metodo" nella cultura del XV e XVI secolo*, Milano, Feltrinelli.
- Vico, G. (1989): *Institutiones oratorias*, Texto crítico, versiones e com-

- mento di G. Crifò, Nápoles, Istituto Suor Orsola Benicasa.
- Vickers, B. (1989): *In Defence of Rhetoric*, Oxford, Clarendon Press.
- Vilanova, A. (1953): "Preceptistas de los siglos XVI y XVII", en *Historia General de las Literaturas Hispánicas*, Barcelona, Barna, vol. III, 565-692.
- Vilchweg, Th. (1963): *Topik und Jurisprudenz*, Munich, Beck'sche Verlagsbuchhandlung. Traducción española, 1964, 1986. *Tópica y Jurisprudencia*, Madrid, Taurus.
- Viñaza, Conde de la (1893): *Biblioteca Histórica de la Filología Castellana*, Madrid, Imprenta y Fundación de Manuel Tello.
- Vives, J. L. (1531): *De causis corruptarum artium*, en J. L. Vives, *De disciplinis libri XX*, Amberes, Michael Hillenius.
- Volksmann, R. (1885): *Die Rhetorik der Griechen und Römer*, Leipzig, Teubner, (Hildesheim, Olms, 1987 reimpr.).
- VV.AA. (1990): *Historia de la Literatura Española*, Madrid, Cátedra, dos vols.
- (1993): *Abstracts, Ninth Biennial Conference, International Society for the History of Rhetoric*, Torino, Università degli Studi di Torino.
- Ward, J. C. (1983): "Renaissance Commentators on Ciceronian Rhetoric", en: Murphy, 1988, e: 126-173.
- Weaver, R. M. (1985): *The Ethics of Rhetoric*, Davis, Hermagoras Press.
- Weinberg, B., (1961): *A History of Literary Criticism in the Italian Renaissance*, 2 vols., Chicago, The Chicago University Press.
- 1970-1973, (ed.) *Trattati di Retorica e Poetica del 500*, 4 vols. Bari, Laterza.
- Wellek, R. (1972): *Historia de la Crítica Moderna (1750-1950)*, Madrid, Gredos.
- Winterbottom, M., (ed.) (1980): *Roman Declamation*, Bristol. Bristol Classical Press.
- Yates, F. A. (1966): *The Art of Memory*, London, (trad. esp. *El arte de la memoria*, Madrid, Taurus, 1974.
- Zumthor, P. (1963): *Langue et techniques poétiques à l'époque romane: XI-XIII siècle*, Paris, Seuil.
- (1972): *Essai de Poétique médiévale*, Paris, Seuil.
- (1975): *Langue, texte, énigme*, Paris, Seuil.
- (1978): *La masque et la lumière. La poétique des grands rhétoriciens*, Paris, Seuil.